

Bankinter, S.A.

Cuentas anuales del ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2014
e Informe de Gestión ,
junto con el Informe de Auditoría

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A los accionistas de Bankinter, S.A.

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de Bankinter, S.A. (el Banco), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2014, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Bankinter, S.A., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

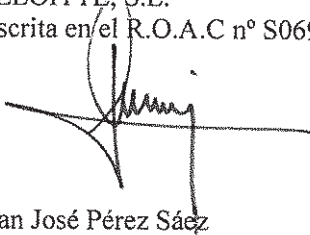
Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Bankinter, S.A. al 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2014 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación del Banco, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2014. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Banco.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C nº S0692

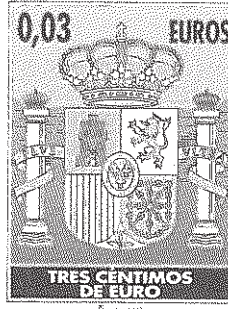
A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Juan José Pérez Sáez', is written over a horizontal line. The signature is stylized and somewhat cursive.

Juan José Pérez Sáez

17 de febrero de 2015

Bankinter, S. A.

Cuentas anuales del
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2014 e
Informe de gestión



OL8191001

CLASE 8.ª

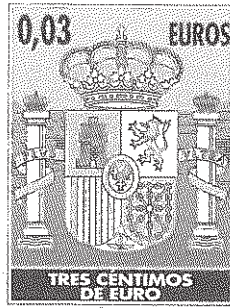
BANKINTER, S.A.

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	31-12-14	31-12-13 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	31-12-14	31-12-13 (*)
CAJA Y DEPOSITOS EN BANCOS CENTRALES	6	357.063	885.964	PASIVO:			
CARTERA DE NEGOCIACIÓN:	7	5.353.482	4.346.573	CARTERA DE NEGOCIACIÓN:	7	2.438.260	1.747.482
Depósitos en entidades de crédito		544.529	920.112	Depósitos de entidades de crédito		270.620	-
Crédito a la clientela		1.967.180	978.439	Depósitos de la clientela		451.559	193.482
Valores representativos de deuda		2.345.496	1.736.671	Derivados de negociación		319.368	248.287
Instrumentos de capital		59.320	66.662	Posiciones cortas de valores		1.396.713	1.305.763
Derivados de negociación		436.957	643.689	Otros pasivos financieros		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		1.700.679	961.805	OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS:	7	-	-
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS	7	49.473	18.158	Depósitos de la clientela		-	-
Instrumentos de capital		49.473	48.158	PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO:	18	53.737.120	54.249.224
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-	Depósitos de bancos centrales		3.240.433	3.243.754
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA:	8	5.693.680	6.668.719	Depósitos de entidades de crédito		5.237.576	4.617.009
Valores representativos de deuda		5.628.836	6.593.802	Depósitos de la clientela		33.364.263	37.485.413
Instrumentos de capital		64.844	74.917	Débitos representados por valores negociables		9.877.631	6.960.905
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		2.936.586	3.003.957	Pasivos subordinados		607.794	612.011
INVERSIONES CREDITICIAS:	10	44.249.937	42.811.055	Otros pasivos financieros		1.409.423	1.330.092
Depósitos en entidades de crédito		806.596	1.055.060	AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACRO- COBERTURAS		-	-
Crédito a la clientela		42.951.791	41.580.673	DERIVADOS DE COBERTURA	11	20.240	25.608
Valores representativos de deuda		491.556	135.322	PASIVOS ASOCIADOS CON ACT. NO CORRIENTES EN VENTA		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		356.515	363.847	PASIVOS POR CONTRATOS DE SEGUROS		-	-
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO	9	2.819.482	3.220.721	PROVISIONES:	19	84.796	45.353
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		2.805.745	2.886.653	Fondos para pensiones y obligaciones similares		756	1.391
AJUSTES A ACTIVOS FINAN. POR MACRO-COBERTURAS	11	-	-	Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		69.738	33.206
DERIVADOS DE COBERTURA	11	148.213	84.481	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes		7.498	8.643
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	12	33.616	35.158	Otras provisiones		6.804	2.113
PARTICIPACIONES:	13	555.370	582.393	PASIVOS FISCALES:	16	225.964	138.435
Entidades asociadas		7.777	7.777	Corrientes		136.935	65.316
Entidades multigrupo		202	162	Diferidos		88.029	73.119
Entidades del Grupo		547.391	574.454	RESTO DE PASIVOS	17	170.295	129.075
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES		714	1.327	TOTAL PASIVO		56.676.675	56.335.175
ACTIVOS POR REASEGUROS		-	-	PATRIMONIO NETO:			
ACTIVO MATERIAL:	14	342.300	353.785	FONDOS PROPIOS:	21	3.262.022	2.940.091
Inmovilizado material-		342.300	353.785	Capital-		269.660	268.675
De uso propio		317.643	326.831	Escriturado		269.660	268.675
Cedido en arrendamiento operativo		24.657	26.954	Menos- Capital no exigido		-	-
Inversiones inmobiliarias		-	-	Prima de emisión		1.184.268	1.172.645
<i>Pro-memoria: adquirido en arrendamiento financiero</i>		-	-	Reservas		1.483.948	1.330.814
ACTIVO INTANGIBLE:	15	-	-	Otros instrumentos de capital		-	12.608
Fondo de Comercio		-	-	De instrumentos financieros compuestos		-	-
Otro activo intangible		-	-	Resto de instrumentos de capital		-	12.608
ACTIVOS FISCALES:	16	384.982	280.124	Menos- Valores propios		(771)	(432)
Corrientes		195.463	136.570	Resultado del ejercicio		393.830	208.383
Diferidos		189.519	143.554	Menos- Dividendos y retribuciones		(68.913)	(52.602)
RESTO DE ACTIVOS	17	25.544	13.841	AJUSTES POR VALORACIÓN:	20	73.153	27.033
				Activos financieros disponibles para la venta		71.771	26.832
				Diferencias de cambio		220	201
				Resto de ajustes por valoración		1.162	-
TOTAL ACTIVO		60.011.850	59.302.299	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		60.011.850	59.302.299
PRO-MEMORIA							
RIESGOS CONTINGENTES	23	3.833.523	7.596.154				
COMPROMISOS CONTINGENTES		12.066.675	12.466.008				

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Las Notas 1 a 48 descritas en la Memoria y los Anexos I, II y III, adjuntos, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2014.



0L8191002

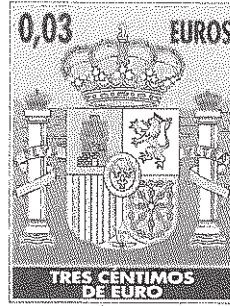
CLASE 8.ª

BANKINTER, S.A.
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(Miles de Euros)

	Nota	(Debe) Haber	
		2014	2013 (*)
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	28	1.314.511	1.418.716
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	28	(681.762)	(910.835)
MARGEN DE INTERESES		632.749	507.881
RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL		301.166	133.535
COMISIONES PERCIBIDAS	27	319.158	279.259
COMISIONES PAGADAS	27	(84.231)	(66.816)
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto):	29	70.767	199.551
Cartera de negociación		22.963	44.788
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		1.163	8.228
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		46.798	147.169
Otros		(157)	(634)
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)	30	43.274	42.014
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN:	32	28.299	24.256
Resto de productos de explotación		28.299	24.256
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN:	32	(74.310)	(93.115)
Resto de cargas de explotación		(74.310)	(93.115)
MARGEN BRUTO		1.236.872	1.026.565
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN:		(445.647)	(431.946)
Gastos de personal	26	(232.709)	(230.774)
Otros gastos generales de administración	31	(212.938)	(201.172)
AMORTIZACIÓN	14	(27.196)	(26.949)
DOTACIONES A PROVISIONES (NETO)	19	(42.813)	(14.308)
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (NETO):		(265.675)	(296.977)
Inversiones crediticias	10	(262.077)	(293.883)
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	8	(3.598)	(3.094)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		455.541	256.385
PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (neto):		(2.336)	(1.920)
Fondo de comercio y otro activo intangible		-	-
Otros activos		(2.336)	(1.920)
GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA	33	5.127	6.855
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS	33	(4.775)	(5.790)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		453.557	255.530
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	41	(59.727)	(47.147)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		393.830	208.383
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (neto)		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		393.830	208.383
BENEFICIO POR ACCIÓN:			
Beneficio básico (euros)		0,44	0,27
Beneficio diluido (euros)		0,44	0,26

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Las Notas 1 a 48 descritas en la Memoria y los Anexos I, II y III, adjuntos, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2014.



0L8191003

CLASE 8.ª

BANKINTER, S.A.
ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DE LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(Miles de Euros)

	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013 (*)
RESULTADO DEL EJERCICIO	393.830	208.383
OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS:	46.120	6.447
Partidas que no serán reclasificadas a resultados;	1.162	-
Pérdidas y ganancias actuariales en planes de prestación definida	1.659	-
Activos no corrientes en venta	-	-
Entidades valoradas por el método de la participación	-	-
Impuesto sobre beneficios relacionado con partidas que no serán reclasificadas a resultados	(498)	-
Partidas que podrán ser reclasificadas a resultados;	44.958	6.447
Activos financieros disponibles para la venta-	64.199	9.221
Ganancias (pérdidas) por valoración	105.654	112.596
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(41.455)	(103.375)
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de los flujos de efectivo-	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero-	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Diferencias de cambio-	27	(11)
Ganancias (pérdidas) por valoración	27	(11)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes en venta-	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones	-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
Impuesto sobre Beneficios	(19.268)	(2.763)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	439.950	214.830

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Las Notas 1 a 48 descritas en la Memoria y los Anexos I, II y III, adjuntos, forman parte integrante del estado de del estado de ingresos y gastos totales del ejercicio 2014.

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS ANUALES FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y

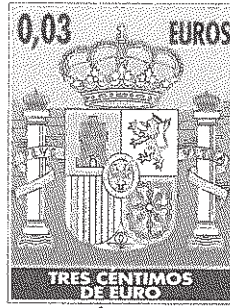
2013

(Miles de Euros)

	Capital	Prima de Emisión	Reservas	Fondos Propios			Resultado del Ejercicio	Menos- Dividendos y Retribuciones	Total Fondos Propios	Ajustes por Valoración	Total
				Otros Instrumentos de Capital	Menos- Valores Propios	Menos- Dividendos y Retribuciones					
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013	268.675	1.172.645	1.356.638	12.608	(432)	233.907	(52.602)	2.991.439	27.033	3.018.472	
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	(25.824)	-	-	(25.524)	-	(51.348)	-	(51.348)	
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
SALDO INICIAL AJUSTADO	268.675	1.172.645	1.330.814	12.608	(432)	208.383	(52.602)	2.940.091	27.033	2.967.124	
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	393.830	-	393.830	46.120	439.950	
Otras variaciones del patrimonio neto:	985	11.623	153.134	(12.608)	(339)	(208.383)	(16.311)	(71.899)	-	(71.899)	
Aumentos de capital	985	11.623	-	(12.608)	-	-	-	-	-	-	
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Distribución de dividendos/Remuneración a los socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	24	-	(339)	-	(70.167)	(70.167)	-	(70.167)	
Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	154.527	-	-	(208.383)	53.856	(205)	-	(205)	
Pagos con instrumentos de capital	-	-	(205)	-	-	-	-	(205)	-	(205)	
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	(1.212)	-	-	-	-	(1.212)	-	(1.212)	
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014	269.660	1.184.268	1.483.948	-	(771)	393.830	(68.913)	3.262.022	73.153	3.335.175	



CLASE 8.ª

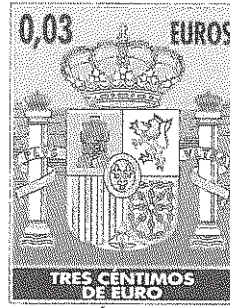


0L8191004

	Capital	Prima de Emisión	Reservas	Fondos Propios			Resultado del Ejercicio	Menos- Dividendos y Retribuciones	Total Fondos Propios	Ajustes por Valoración	Total
				Otros Instrumentos de Capital	Menos- Valores Propios	Menos- Dividendos y Retribuciones					
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	169.142	1.118.186	1.379.410	72.633	(225)	148.208	(46.125)	2.841.229	20.586	2.861.815	
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	(24.956)	-	-	(868)	-	(25.824)	-	(25.824)	
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
SALDO INICIAL AJUSTADO	169.142	1.118.186	1.354.454	72.633	(225)	147.340	(46.125)	2.815.405	20.586	2.835.991	
Total ingresos y gastos reconocidos	99.533	54.459	(23.640)	(60.025)	(207)	208.383	(6.477)	208.383	6.447	214.830	
Otras variaciones del patrimonio neto:	99.533	54.459	(93.967)	(60.025)	(207)	(147.340)	-	(83.697)	-	(83.697)	
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Distribución de dividendos/Remuneración a los socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	245	-	(207)	-	(67.977)	(67.977)	-	(67.977)	
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	85.840	-	-	-	61.500	38	-	38	
Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	(16.970)	-	-	(147.340)	-	-	-	-	
Pagos con instrumentos de capital	-	-	(16.970)	-	-	-	-	(16.970)	-	(16.970)	
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	1.212	-	-	-	-	1.212	-	1.212	
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013	268.675	1.172.645	1.330.814	12.608	(432)	208.383	(52.602)	2.940.091	27.033	2.967.124	

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas I a 48 descritas en la Memoria y los Anexos I, II y III, adjuntos, forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2014.



0L8191005

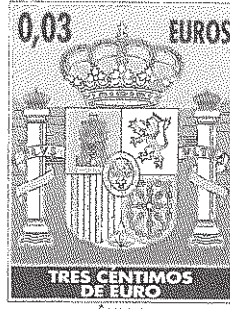
CLASE 8.ª

BANKINTER, S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A
LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(Miles de Euros)

	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN:	(768.090)	715.870
Resultado del ejercicio	393.830	208.383
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación-	405.653	422.435
Otros ajustes	378.457	395.486
Amortización	27.196	26.949
Aumento/(Disminución) neto de los activos de explotación-	1.813.226	(2.441.388)
Cartera de negociación	1.006.909	2.237.308
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	31.315	(21.703)
Activos financieros disponibles para la venta	(1.035.638)	(2.814.477)
Inversiones crediticias	1.652.362	(1.786.982)
Otros activos de explotación	158.278	(55.535)
Aumento/(Disminución) neto de los pasivos de explotación-	140.673	(2.405.843)
Cartera de negociación	690.779	(44.472)
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	(669.313)	(2.350.707)
Otros pasivos de explotación	119.207	(10.664)
Cobros / Pagos por impuesto sobre beneficios	104.979	49.507
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:	397.229	(500.818)
Pagos-	(82.269)	(529.364)
Activos materiales	(34.442)	(14.676)
Activos intangibles	(8.062)	(8.062)
Participaciones	(39.765)	(39.222)
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	-
Cartera de inversión a vencimiento	-	(467.405)
Cobros-	479.498	28.546
Activos materiales	18.731	342
Activos intangibles	-	-
Participaciones	37.912	12.000
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes en venta	23.109	16.204
Cartera de inversión a vencimiento	399.746	-
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:	(90.375)	(63.461)
Pagos-	(97.928)	(65.628)
Dividendos	(90.077)	(63.441)
Pasivos subordinados	-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio neto	-	-
Adquisición de acciones (aportaciones al capital) propias (excepto Cajas de Ahorro)	(7.851)	(2.186)
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	-
Cobros-	7.553	2.166
Pasivos subordinados	-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio neto	-	-
Enajenación de acciones/aportaciones al capital propias (excepto Cajas de ahorros)	7.553	2.166
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	(461.236)	151.591
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	1.041.021	889.430
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	579.785	1.041.021
PRO - MEMORIA:		
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES-		
Caja	139.508	118.902
Saldos equivalentes a efectivo en bancos centrales	217.555	767.062
Otros activos financieros	222.722	155.057
Total efectivo y equivalentes al final del periodo	579.785	1.041.021

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 48 descritas en la Memoria y los Anexos I, II y III, adjuntos, forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2014.



OL8191006

CLASE 8.ª

Bankinter, S.A.

Memoria del
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2014

1. Naturaleza, actividades y composición del Grupo

Bankinter, S.A. fue constituido mediante escritura pública otorgada en Madrid el 4 de junio de 1965, con el nombre de Banco Intercontinental Español, S.A. El 24 de julio de 1990 adquiere su denominación actual. Se encuentra inscrito en el Registro Especial de Bancos y Banqueros. Su número de Identificación Fiscal es A-28157360 y pertenece al Fondo de Garantía de Depósitos con el número de código 0128. El domicilio social está situado en Paseo de la Castellana número 29, 28046 Madrid, España. El código identificador de entidad jurídica (LEI, por sus siglas en inglés) de Bankinter, S.A., es VWMYAEQSTOPNV0SUGU82.

Bankinter, S.A. (el Banco o la Entidad) tiene por objeto social el desarrollo de la actividad bancaria, y está sujeto a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España.

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, el Banco es cabecera de un Grupo de entidades dependientes, que se dedican a actividades diversas (fundamentalmente, servicios de inversión, gestión de activos, tarjetas de crédito y negocio asegurador) y que constituyen, junto con él, el Grupo Bankinter (el Grupo o el Grupo Bankinter).

Las sociedades que forman el Grupo Bankinter se relacionan en la Nota 13.

Los balances consolidados del Grupo Bankinter al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas se presentan en el Anexo II.

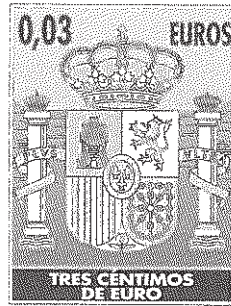
2. Criterios contables aplicados

a) Bases de presentación de las cuentas anuales

En diciembre de 2004, el Banco de España emitió la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, que constituye el desarrollo y adaptación al sector de entidades de crédito de las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE).

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2014 del Banco han sido formuladas por los Administradores del Banco (en reunión de su Consejo de Administración de 17 de febrero de 2015) de acuerdo con el marco normativo que resulta de aplicación al Banco que es el establecido en el Código de Comercio y la restante legislación mercantil y en la Circular 4/2004 del Banco de España, aplicando los principios, políticas contables y criterios de valoración descritos en la Nota 5 de la memoria de dichas cuentas anuales, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2014 y de los resultados de sus operaciones, de los ingresos y gastos reconocidos y de los flujos de efectivo, que se produjeron en el ejercicio 2014. Dichas cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2014 se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas, no obstante, el Consejo de Administración del Banco entiende que serán aprobadas sin cambios.

Dichas cuentas anuales se han preparado a partir de los registros de contabilidad del Banco. Las cuentas anuales de Bankinter, S.A. correspondientes al ejercicio 2013 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas del Banco celebrada el 20 de marzo de 2014.



OL8191007

CLASE 8.ª

Las notas de los estados financieros contienen información adicional a la presentada en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto y en el estado de flujos de efectivo. En ellas se suministran descripciones narrativas o desagregación de tales estados de forma clara, relevante, fiable y comparable.

Los Administradores del Banco, como sociedad dominante de un grupo empresarial, han formulado, simultáneamente a las cuentas anuales individuales del Banco del ejercicio 2014, las cuentas anuales consolidadas del Grupo Bankinter correspondientes a dicho ejercicio. Dichas cuentas anuales consolidadas, que se presentan por separado, muestran un resultado consolidado al 31 de diciembre de 2014 de 275.887 miles de euros (189.901 de euros al 31 de diciembre de 2013), unos fondos propios consolidados 3.513.914 miles de euros (3.309.025 miles de euros al 31 de diciembre de 2013) y un patrimonio neto consolidado 3.643.445 miles de euros (3.352.197 miles de euros al 31 de diciembre de 2013).

Las políticas y métodos contables utilizados en la elaboración de las presentes cuentas anuales son las mismas que las aplicadas en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013, tomando en consideración las Normas e Interpretaciones que entraron en vigor durante 2014. En este sentido indicar que:

Cambios de criterios contables en el presente ejercicio.

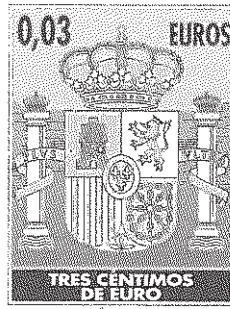
El Reglamento (CE) 634/2014 ha adoptado la interpretación 21 del Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF 21) sobre gravámenes para los ejercicios que comiencen a partir del 17 de junio de 2014. La adopción obligatoria en la Unión Europea considerando años naturales, será el 1 de enero de 2015, permitiéndose su adopción anticipada.

El banco ha hecho uso de esta opción de aplicación anticipada, lo cual implica un cambio en las políticas contables de la entidad en el presente ejercicio que debe aplicarse retroactivamente. La aplicación retroactiva de un nuevo criterio contable supone ajustar los importes de los elementos afectados en el balance de apertura del período más antiguo sobre el que se publique información comparativa, así como los importes de las partidas de los diferentes estados, incluidas las notas de la memoria, afectados por el cambio que se publiquen a efectos comparativos, como si el nuevo criterio contable siempre se hubiera aplicado.

Este cambio de criterio contable ha tenido su impacto más relevante en el registro de las aportaciones ordinarias y extraordinarias al Fondo de Garantía de Depósitos:

- a) **Aportaciones extraordinarias al FDG:** la adopción de la CINIIF 21 ha supuesto el reconocimiento como pasivo del valor actual de todos los pagos pendientes, 28.443 miles de euros (la totalidad de dicha aportación ha ascendido a 32.338 miles de euros), usando como contrapartida la cuenta de reservas del balance de apertura del ejercicio 2014, pues este impacto corresponde a los resultados de 2013. Consecuentemente se han ajustado a efectos comparativos los estados financieros afectados, así como las nota de la memoria.
- b) **Aportaciones ordinarias al FDG:** la adopción de la CINIIF 21 ha supuesto que el registro de la aportación ordinaria correspondiente a los depósitos a 31 de diciembre de 2014 (44.911 miles de euros) se haga con cargo a los resultados de 2014. El registro de la aportación correspondiente a 2013 liquidada en 2014 (41.016 miles de euros) y la correspondiente a 2012 liquidada en 2013 (36.893 miles de euros) se ha modificado retroactivamente para registrar su gasto en 2013 y 2012, respectivamente. Con el criterio contable anterior, estas dos aportaciones se hubieran registrado en los ejercicios 2013 y 2014, respectivamente.

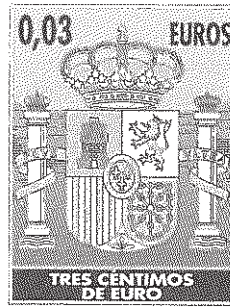
En las siguientes tablas se presentan los impactos descritos en el balance de apertura del ejercicio 2014 y en la cuenta de resultados de 2013 ajustada a efectos comparativos:



OL8191008

CLASE 8.ª

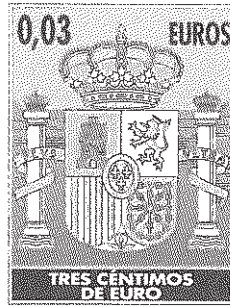
	Balance de cierre 31/12/2013	Ajustes por cambio de criterio contable			Balance Apertura 1/1/2014
		Aportaciones Extraordinarias al FGD	Aportaciones Ordinarias al FGD	TOTAL	
ACTIVO					
CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	885.964				885.964
CARTERA DE NEGOCIACIÓN:	4.346.573				4.346.573
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS	18.158				18.158
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA:	6.668.719				6.668.719
INVERSIONES CREDITICIAS:	42.811.055				42.811.055
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO	3.220.721				3.220.721
AJUSTES A ACTIVOS FINAN. POR MACROCOBERTURAS	-				-
DERIVADOS DE COBERTURA	84.481				84.481
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	35.158				35.158
PARTICIPACIONES:	582.393				582.393
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES	1.327				1.327
ACTIVOS POR REASEGUROS	-				-
ACTIVO MATERIAL:	353.785				353.785
ACTIVO INTANGIBLE:	-				-
ACTIVOS FISCALES:	258.118	9.701	12.305	22.006	280.124
RESTO DE ACTIVOS	13.841				13.841
TOTAL ACTIVO	59.280.293	9.701	12.305	22.006	59.302.299
PASIVO Y PATRIMONIO NETO					
CARTERA DE NEGOCIACIÓN:	1.747.482				1.747.482
OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS:	-				-
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO:	54.175.870	32.338	41.016	73.354	54.249.224
AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACROCOBERTURAS	-				-
DERIVADOS DE COBERTURA	25.608				25.608
PASIVOS ASOCIADOS CON ACT. NO CORRIENTES EN VENTA	-				-
PASIVOS POR CONTRATOS DE SEGUROS	-				-
PROVISIONES:	45.353				45.353
PASIVOS FISCALES:	138.435				138.435
RESTO DE PASIVOS	129.073				129.073
TOTAL PASIVO	56.261.821	32.338	41.016	73.354	56.335.175
FONDOS PROPIOS:	2.991.439	(22.637)	(28.711)	(51.348)	2.940.091
AJUSTES POR VALORACIÓN:	27.033				27.033
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	59.280.293	9.701	12.305	22.006	59.302.299



0L8191009

CLASE 8.ª

	Ajustes por cambio de criterio contable				Resultados 2013 Ajustados
	2013	Aportaciones Extraordinaria s al FGD	Aportaciones Ordinarias al FGD	TOTAL	
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	1.418.716				1.418.716
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	(910.835)				(910.835)
MARGEN DE INTERÉSES	507.881				507.881
RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL	133.535				133.535
COMISIONES PERCIBIDAS	279.259				279.259
COMISIONES PAGADAS	(66.816)				(66.816)
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto):	199.551				199.551
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)	42.014				42.014
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN:	24.256				24.256
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN:	(56.653)	(32.338)	(4.123)	(36.462)	(93.115)
MARGEN BRUTO	1.063.027	(32.338)	(4.123)	(36.462)	1.026.565
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN:	(431.946)				(431.946)
AMORTIZACIÓN	(26.949)				(26.949)
DOTACIONES A PROVISIONES (NETO)	(14.308)				(14.308)
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (NETO):	(296.977)				(296.977)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	292.847	(32.338)	(4.123)	(36.462)	256.385
PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (neto):	(1.920)				(1.920)
GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA	6.855				6.855
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS	(5.790)				(5.790)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	291.992	(32.338)	(4.123)	(36.462)	255.530
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	(58.086)	9.701	1.237	10.938	(47.147)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	233.906	(22.637)	(2.886)	(25.523)	208.383
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (neto)	-				-
RESULTADO DEL EJERCICIO	233.906	(22.637)	(2.886)	(25.523)	208.383



OL8191010

CLASE 8.ª

b) Principios contables y normas de valoración

Para la elaboración de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración generalmente aceptados, descritos en la Nota 5. No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

Las presentes cuentas anuales, salvo mención en contrario, se presentan en miles de euros.

c) Juicios y estimaciones utilizados

La información incluida en las presentes cuentas anuales, es responsabilidad de los Administradores del Banco, habiéndose utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que han sido realizadas por la Alta Dirección del Banco y ratificadas por sus Administradores. Dichas estimaciones corresponden, fundamentalmente, a:

- las pérdidas por deterioro de determinados activos (Nota 10)
- la vida útil aplicada a los elementos del Activo material y del Activo intangible (Notas 14 y 15)
- el valor razonable de determinados activos no cotizados (Nota 42)
- las hipótesis actuariales utilizadas en el cálculo de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo (Nota 26)
- el cálculo de las provisiones. (Nota 19)

A pesar de que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2014 sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Comparación de la información

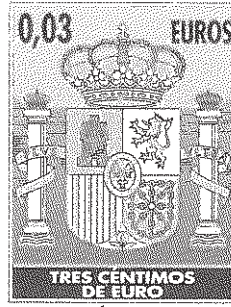
La información contenida en esta memoria referida al 2013 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2014 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Banco del ejercicio 2013. A este respecto ténganse en cuenta los cambios de criterios contables descritos en la nota 2 de esta memoria.

e) Recursos propios

Normativa aplicable

El 1 de enero de 2014 entró en vigor el Reglamento (UE) nº 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, junto con la Directiva Europea 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre el acceso a la actividad de las entidades de crédito y su supervisión prudencial. Ambos textos constituyen la transposición a la normativa europea de la nueva normativa de solvencia conocida como BIS III y regulan los niveles de solvencia y composición de los recursos computables con los que deben de operar las entidades de crédito.

La nueva normativa demanda a las entidades requisitos de capital mucho más exigentes y, para evitar que este reforzamiento de la solvencia afecte excesivamente a la economía real, la entrada en vigor de algunos aspectos



0L8191011

CLASE 8.ª

de la misma se produce de manera progresiva (lo que se conoce como phase-in) hasta 2019. Esta fase de implantación transitoria afecta principalmente a la definición de los recursos propios computables como capital y a la constitución de colchones de capital (buffers) por encima de los niveles regulatorios mínimos.

Las Circulares de Banco de España 2/2014 de 31 de enero y 3/2014 de 30 de julio rigen el calendario de aplicación de los distintos aspectos de la normativa en España. Adicionalmente, determinados aspectos de esta regulación están sujetos a desarrollos por parte de la Autoridad Bancaria Europea (EBA, por sus siglas en inglés), cuyo objetivo principal es establecer criterios de implantación homogéneos en toda la Unión Europea. A lo largo de 2014, la EBA ha publicado un gran número de estándares técnicos, guías y recomendaciones desarrollando una gran cantidad de aspectos, pero todavía quedan muchos en proceso de consulta o estudio, que se irán abordando, aprobando y publicando durante los próximos años.

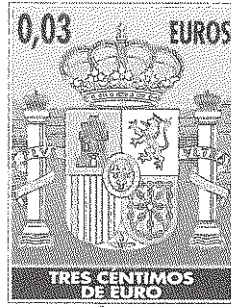
Gestión de los recursos propios

El principio marcado por el Consejo de Administración de Bankinter en relación con la gestión de sus recursos propios consiste en operar con un nivel de solvencia por encima del establecido por la normativa aplicable, adecuado a los riesgos inherentes a su actividad y al entorno en el que opera. El objetivo es el refuerzo continuo de la solvencia como base para crecimiento sostenido y la creación de valor a largo plazo para los accionistas.

Para cumplir este objetivo, el Grupo dispone de una serie de políticas y procesos de gestión de los recursos propios, cuyas principales directrices son:

- El Consejo de Administración y la Alta Dirección se implican activamente en las estrategias y políticas que afectan a la gestión del capital del Grupo. El objetivo es mantener unos ratios de solvencia robustos y con una adecuada calidad, coherentes con el perfil de riesgo del banco y su modelo de negocio.
- La Dirección de Recursos Propios y Basilea, dependiente del Área de Mercado de Capitales, realiza el seguimiento y control de los ratios de solvencia, disponiendo de alertas que permiten garantizar en todo momento el cumplimiento de la normativa aplicable y que las decisiones tomadas por las distintas áreas y unidades de la Entidad son coherentes con los objetivos marcados a efectos de cumplimiento de recursos propios mínimos. En este sentido, existen planes de contingencia para asegurar el cumplimiento de los límites establecidos en la normativa aplicable. Existen unidades independientes encargadas la validación, control y auditoría de estos procesos.
- Se utilizan metodologías internas de medición de los riesgos (Métodos IRB) para el cálculo de los requerimientos de recursos propios de determinadas carteras crediticias, que han sido validadas y aprobadas por el Supervisor. Para el resto de carteras se aplican las metodologías estándar descritas en la norma y se sigue un plan de aplicación sucesiva acordado con el Supervisor para ir incorporando nuevas carteras a metodologías IRB en los próximos ejercicios.
- Tanto en la planificación como en el análisis y seguimiento de las operaciones del Grupo se considera como un factor clave en la toma de decisiones el impacto de las mismas sobre los recursos propios del Grupo y la relación rentabilidad-riesgo.
- Se realiza una planificación de capital anualmente que se sigue periódicamente por los Órganos de Dirección para detectar posibles desviaciones y tomar las medidas correctoras adecuadas, en su caso. Dentro de este proceso de planificación se realizan pruebas de esfuerzo que permiten monitorizar la resistencia de la Entidad en escenarios económicos especialmente adversos.

La Entidad considera sus recursos propios computables y los requerimientos de recursos propios establecidos por la normativa como elementos fundamentales de su gestión, que afectan a las decisiones de inversión, al análisis de la viabilidad de operaciones, a la estrategia de distribución de resultados y de emisiones por parte de la matriz, las filiales y del Grupo, etc.



0L8191012

CLASE 8.ª

Evolución de los recursos propios en el ejercicio

El nivel de solvencia mínimo que requiere el nuevo Reglamento se calcula como cociente entre los recursos propios computables que mantiene la entidad y sus activos ponderados por riesgo.

La definición de los recursos propios computables se endurece en la nueva normativa, fundamentalmente porque se añaden nuevas deducciones de capital, y porque determinados instrumentos dejan de considerarse como capital ya que no cumplen con los nuevos criterios de absorción de pérdidas que se establecen.

El conjunto de recursos propios de mayor calidad se denomina CET1 (Common Equity Tier 1 o Capital de Nivel 1 ordinario) y está compuesto fundamentalmente por el capital y las reservas, de los que se deducen una serie de partidas, entre las que se incluyen la autocartera, los activos intangibles y determinadas participaciones significativas.

Tras el CET1 se sitúa el AT1 (Additional Tier 1 o Capital de Nivel 1 adicional) que básicamente se compone de determinados instrumentos con un alto componente de absorción de pérdidas ya que únicamente se situaría por delante de los accionistas en caso de liquidación.

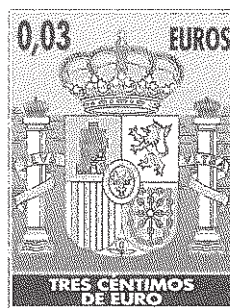
Por último se sitúa el T2 (Tier 2 o Capital de Nivel 2) que básicamente se compone de instrumentos que absorben pérdidas solo por detrás de los accionistas y los instrumentos AT1, quedando subordinados a los acreedores comunes.

Un mayor detalle de las características de estos instrumentos en relación con capacidad de absorción de pérdidas, disponibilidad, permanencia y orden de prelación en caso de liquidación se encuentra en el Informe con Relevancia Prudencial que se publica en la web corporativa de la Entidad. En dicho informe, también se detalla la conciliación de los fondos propios contables con los recursos propios computables.

Los activos ponderados por riesgo se determinan en función de la exposición que mantiene la entidad al riesgo de crédito y contraparte, al riesgo de la cartera de negociación y al riesgo operacional.

En el Reglamento, además, se establecen unos límites a la concentración de riesgos y determinados aspectos de obligado cumplimiento en relación con el gobierno corporativo de la entidad. También incluye dos nuevos ratios relacionados con la liquidez de la entidad y un ratio de apalancamiento. El Ratio de Cobertura de Liquidez (LCR) pretende medir la liquidez a corto plazo de la entidad y se implantará en 2015, mientras que el Ratio de Financiación Estable (NFSR), que mide el nivel de financiación estable de la entidad en el medio plazo, todavía está en periodo de calibración. El ratio de apalancamiento trata de limitar el apalancamiento excesivo y que las instituciones mantengan activos en proporción con su nivel de capital para tratar de evitar desapalancamientos traumáticos en periodos de recesión. Este ratio se encuentra también en periodo de calibración, si bien las entidades tienen obligación de publicarlo a partir de 2015.

Los recursos propios consolidados a 31 de diciembre de 2014 y 2013 y los correspondientes ratios de capital, se presentan en el siguiente cuadro:



OL8191013

CLASE 8.^a

	31-12-2014	31-12-2013	Miles €	%
Capital	269,660	268,675	965	0.37%
Reservas	3,137,032	3,031,696	105,335	3.47%
Deducciones CET1	-120,214	-302,730	182,515	-60.29%
Acciones preferentes	46,669	61,284	-14,615	-23.85%
Deducciones AT1	-282,947	-194,431	-88,515	45.53%
CET 1	3,050,199	2,864,494	185,705	6.48%
CET 1 (%)	11.87%	12.04%	-0.17%	-1.41%
TIER 1	3,050,199	2,864,494	185,705	6.48%
TIER 1 (%)	11.87%	12.04%	-0.17%	-1.41%
Instrumentos Tier 2	421,747	455,693	-33,946	-7.45%
Deducciones Tier 2	-112,427	-152,096	39,670	-26.06%
TIER 2	309,320	303,597	5,723	1.89%
TIER 2 (%)	1.20%	1.28%	-0.07%	-5.67%
Total recursos propios computables	3,359,519	3,168,091	191,428	6.04%
Ratio de solvencia	13.07%	13.31%	-0.24%	-1.82%
Activos totales ponderados por riesgo	25,703,876	23,798,935	1,904,941	8.00%
de los que riesgo de crédito	22,156,903	20,669,395	1,467,507	7.09%
de los que riesgo de mercado	381,580	279,865	101,694	36.33%
de los que riesgo operacional	1,773,375	1,583,250	190,125	12.01%

A efectos comparativos, se han recalculado los recursos propios y los requerimientos de recursos propios de 2013 para adaptarlos a la normativa en vigor desde el 1 de enero de 2014. Los ratios a diciembre de 2013, con la normativa vigente en ese momento (Circular 3/2008 del Banco de España sobre determinación y control de recursos propios mínimos), eran:

- Ratio Tier 1 (%) : 12.91%
- Ratio Tier 2 (%) : 1.23%
- Ratio de solvencia (%) : 14.13%

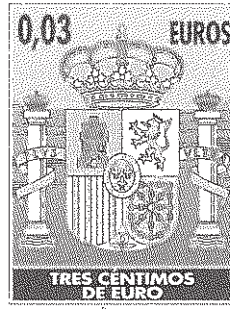
El ratio de capital de mayor calidad, CET1(%), se sitúa en diciembre 2014 en el 11,87%, muy por encima de los mínimos regulatorios exigidos por la normativa en vigor. El nivel de solvencia total se sitúa en el 13,07%. En el ejercicio se ha producido una disminución del ratio de 17 puntos básicos que se explica fundamentalmente por el impacto que ha tenido en las reservas consolidadas del Grupo la adopción del criterio contable CINIIF 21 sobre gravámenes y por el incremento del negocio en 2014. A continuación se explican en mayor detalle las principales variaciones en cada uno de los niveles de capital.

Las variaciones en el ejercicio 2014 en el Capital de nivel 1 ordinario (CET1) se explican fundamentalmente por la retención de parte del resultado del ejercicio, por la aplicación en las reservas del ajuste procedente del Fondo de Garantía de Depósitos consecuencia de la adopción del criterio contable CNIIF, y por el cambio en el tratamiento de la deducción del fondo de comercio, que a partir de julio 2014, por aplicación de la Circular 3/2014 de Banco de España, paso a deducirse parcialmente del CET1.

Las variaciones en el ejercicio en Capital de Nivel 1 adicional (AT1) provienen de la eliminación progresiva de este Nivel (un 20% en ejercicio 2014) de la emisión de participaciones preferentes de 58.336 miles de euros que con la actual normativa ya no es elegible como Capital de Nivel 1 adicional (AT1). Las deducciones aumentan básicamente por la incorporación de parte de la deducción del fondo de comercio que ya no se deduce del Capital de Nivel 1 ordinario (CET1).



CLASE 8.ª



0L8191014

El Capital de Nivel 2 (T2) se reduce como consecuencia de que determinadas emisiones de deuda subordinada empiezan a perder su consideración como capital bien porque se aproxima su vencimiento, bien porque no cumplen los criterios de elegibilidad más estrictos que se recogen en la regulación actual.

Respecto a los activos ponderados por riesgo, se produce un incremento consecuencia del incremento de negocio de la Entidad que impacta tanto en el riesgo de crédito como en el riesgo de mercado y en el riesgo operacional.

f) Coeficiente de Reservas Mínimas

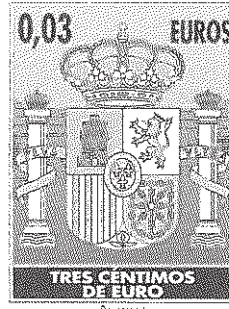
De acuerdo con la circular monetaria 1/1998, de 29 de septiembre, con efecto 1 de enero de 1999, quedó derogado el coeficiente de caja decenal, siendo sustituido dicho coeficiente de caja por el coeficiente de reservas mínima.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, así como a lo largo de los ejercicios 2014 y 2013, el Banco cumplía con los mínimos exigidos para este coeficiente por la normativa española aplicable.

El importe del efectivo que el Banco mantenía inmovilizado en la cuenta de Banco de España a estos efectos ascendía a 217.544 y a 767.020 miles de euros al 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente, si bien la obligación de las diversas sociedades del Grupo sujetas a este coeficiente de mantener el saldo requerido por la normativa aplicable para cumplir con el indicado coeficiente de reservas mínimas se calcula sobre la media de los saldos finales del día mantenidos por cada una de ellas en dicha cuenta, durante el periodo de mantenimiento.

g) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la ley 15/2010 de 5 de julio

Se detalla a continuación la información requerida para dar cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, la cual ha sido desarrollada por la Resolución de 29 de diciembre de 2010 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales:



0L8191015

CLASE 8.ª

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del ejercicio			
	2014		2013	
	Importe	%	Importe	%
Realizados dentro del plazo máximo legal	301.975	100%	273.704	100%
Resto	-	-	-	-
Total pagos del ejercicio	301.975	100%	273.704	100%
PMPE (días) de pagos	-	-	-	-
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	-	-	-	-

El plazo legal se ha determinado de acuerdo al que corresponde en función de la naturaleza del bien o servicio recibido por la empresa de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

h) Principales cambios normativos acaecidos en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014

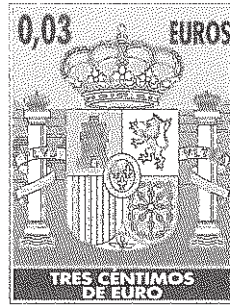
Se presenta a continuación un resumen de las principales Circulares del Banco de España emitidas durante el 2014:

Circular 1/2014, de 31 de enero, del Banco de España, por la que se modifica la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, a las entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros.

La Ley 8/2012, de 30 de octubre, sobre saneamiento y venta de activos inmobiliarios del sector financiero, establece que Banco de España deberá determinar los activos en los que al 31 de diciembre de 2013, se asignan los saldos remanentes de las coberturas relacionadas con las promociones y construcciones inmobiliarias clasificadas como normales al 31 de diciembre de 2011 que no hubieran sido aplicadas como consecuencia de una posterior clasificación a activos subestándar o dudosos o por la adjudicación o reclasificación a activos en pago de deudas. Esta Circular introduce dos categorías de activos a los que, por razón de la existencia de evidencias de deterioro, las entidades podrán asignar el saldo remanente de estas provisiones. Como consecuencia de todo ello, se suprimen dos estados reservados y se modifican otros dos.

Circular 2/2014, de 31 de enero, a las entidades de crédito, sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias contenidas en el Reglamento (UE) n.º 575/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 648/2012.

El objeto de esta Circular es establecer, de acuerdo con las facultades conferidas, qué opciones, que el Reglamento (UE) n.º 575/2013 atribuye a las autoridades competentes nacionales, van a tener que cumplir inmediatamente, desde la entrada en vigor del nuevo marco regulatorio de la solvencia, los grupos consolidables de entidades de crédito y las entidades de crédito españolas integradas o no en un grupo consolidable, y con qué alcance. En uso de la citada habilitación conferida, el Banco de España también determina en esta circular



OL8191016

CLASE 8.ª

la forma en que las entidades tendrán que cumplir las opciones regulatorias de carácter transitorio previstas en el Reglamento (UE) n.º 575/2013.

Circular 3/2014, de 30 de julio, del Banco de España, a las entidades de crédito y sociedades y servicios de tasación homologados, por la que se establecen medidas para fomentar la independencia de la actividad de tasación mediante la modificación de las Circulares 7/2010, 3/1998 y 4/2004, y se ejercitan opciones regulatorias en relación con la deducción de activos intangibles mediante la modificación de la Circular 2/2014.

Esta Circular pretende, a través del desarrollo de determinados mecanismos y del establecimiento de reglas adicionales de fomento de la independencia de la actividad de tasación, eliminar obstáculos que dificulten la adecuada valoración de los bienes inmuebles sobre los que recae la garantía de los préstamos y créditos hipotecarios concedidos por las entidades de crédito. Estos mecanismos y reglas se concretan en la incorporación de las nuevas normas cuarta, quinta y sexta a la Circular 7/2010 del Banco de España, y en la modificación de la Circular 4/2004.

Circular 4/2014, de 30 de julio, del Banco de España, por la que se crean y modifican ficheros con datos de carácter personal.

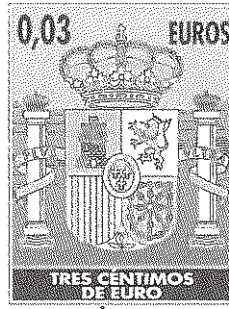
Las modificaciones de ficheros con datos de carácter personal recogidas en esta Circular afectan a ficheros creados o modificados por las circulares 2/2005, de 25 de febrero; 4/2005, de 23 de diciembre; 4/2008, de 31 de octubre; 1/2011, de 26 de enero; 3/2012, de 28 de marzo, y 2/2013, de 27 de junio. Las descripciones de los 22 ficheros que se modifican, figuran en el anejo de esta Circular. Dichas descripciones sustituyen a las incluidas en la circular de creación o última modificación del fichero, según lo que sea aplicable para cada fichero.

Circular 5/2014, de 28 de noviembre, del Banco de España, por la que se modifican la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros, la Circular 1/2010, de 27 de enero, a entidades de crédito, sobre estadísticas de los tipos de interés que se aplican a los depósitos y a los créditos frente a los hogares y las sociedades no financieras, y la Circular 1/2013, de 24 de mayo, sobre la Central de Información de Riesgos.

Esta Circular pretende, incorporar los nuevos requerimientos de información estadística y supervisora que el Banco de España debe facilitar al Banco Central Europeo y, por otro, adaptar el contenido de la información financiera pública y de la información de carácter reservado a los criterios de elaboración, terminología, definiciones y formatos de los estados conocidos como FINREP en la normativa de la Unión Europea. Estos últimos estados se establecen con carácter obligatorio para la información financiera supervisora consolidada que se elabora aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, o Normas contables nacionales asimiladas, en el Reglamento de ejecución (UE) de la Comisión n.º 680/2014, de 16 de abril, por el que se establecen normas técnicas de ejecución en relación con la comunicación de información con fines de supervisión por parte de las entidades, de conformidad con el Reglamento (UE) n.º 575/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo.

Circular 6/2014, de 19 de diciembre, del Banco de España, por la que se aprueban normas para la liquidación y el pago de la tasa por la realización de la evaluación global a las entidades de crédito.

Esta Circular introduce una tasa relacionada con la evaluación global de las entidades de crédito prevista en el artículo 33.4 del Reglamento (UE) n.º 1024/2013, del Consejo, de 15 de octubre de 2013, que encomienda al Banco Central Europeo tareas específicas respecto de políticas relacionadas con la supervisión prudencial de las entidades de crédito. Los sujetos pasivos de esta nueva tasa son las entidades de crédito incluidas en el apartado correspondiente a España del Anexo de la Decisión del Banco Central Europeo, de 4 de febrero de 2014, sobre identificación de entidades de crédito que están sujetas a la evaluación global (Decisión BCE/2014/3).



0L8191017

CLASE 8.ª

3. Distribución del resultado del ejercicio

La propuesta de aplicación del resultado formulada por los Administradores del Banco y que se someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

	Miles de euros
	31-12-14
Distribución:	
Reservas voluntarias	255.886
Reserva legal	-
Dividendos activo a cuenta	137.944
Resultado distribuido	393.830
Resultado del ejercicio	393.830

El detalle de los dividendos a cuenta repartidos y los correspondientes estados de liquidez se detallan en la Nota 21.

4. Fondo de Garantía de Depósitos

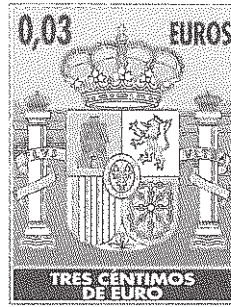
Mediante Real Decreto –ley 16/2011, de 14 de octubre, se crea el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de crédito (en adelante, FGD), tras la unificación de los hasta entonces tres fondos de garantía de depósitos en un único Fondo de Garantía de Depósitos de entidades de crédito, manteniendo las funciones y rasgos característicos de los tres fondos a los que sustituyó. Este Real Decreto-ley procede a revisar el tope legalmente fijado para las aportaciones anuales quedando establecido un tope de un 3 por mil de aportaciones por depósitos garantizados y fija una contribución real del 2 por mil de los depósitos garantizados. El Banco está integrado en el FGD.

La disposición adicional quinta del Real Decreto-ley 21/2012, de 13 de julio, introducido por el artículo 2 del Real Decreto-ley 6/2013, de 22 de marzo, estableció una aportación excepcional del 3 por mil sobre los depósitos de las entidades adheridas a 31 de diciembre de 2012, cuyo primer tramo, equivalente a dos quintas partes de la misma, se haría efectivo dentro de los veinte primeros días hábiles del ejercicio 2014 tras las deducciones que pudieran acordarse al amparo de lo dispuesto en la citada norma, en tanto que el segundo tramo, equivalente a las tres quintas partes restantes, sería satisfecho a partir de 1 de enero de 2014 de acuerdo al calendario de pago que fijase la Comisión Gestora del FGD dentro de un plazo máximo de 7 años. Habiendo sido satisfecho por las entidades adheridas el primer tramo de la aportación el 22 de enero de 2014, así como un primer pago del segundo tramo equivalente a una séptima parte de dicho tramo el 30 de septiembre de 2014, la Comisión Gestora del FGD en su sesión de 17 de diciembre de 2014 ha acordado que el pago de la parte restante del citado segundo tramo de la aportación se efectúe mediante dos desembolsos, del mismo importe cada uno, el 30 de junio de 2015 y el 30 de junio de 2016.

El gasto de los ejercicios 2014 y 2013 por las contribuciones realizadas por la Entidad al Fondo de Garantía de Depósitos ha ascendido a 44.911 y 75.629 miles de euros, respectivamente; que se incluye en el epígrafe "Otras cargas de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 32). Durante el ejercicio 2014, los pagos de la aportación extraordinaria al Fondo de Garantía de Depósitos ascienden a 7.019 miles de euros.



CLASE 8.ª



0L8191018

5. Principios contables y normas de valoración aplicados

Estas cuentas anuales han sido formuladas siguiendo los principios contables y las normas de valoración establecidas por normativa contable en vigor. Un resumen de los más significativos se presenta a continuación:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión del Banco continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del Patrimonio Neto a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) Principio de devengo

Las presentes cuentas anuales, salvo en lo relativo a los Estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro, a excepción de los intereses relativos a inversiones crediticias y otros riesgos sin inversión con prestatarios considerados como deteriorados que se abonan a resultados en el momento de su cobro.

La periodificación de intereses en operaciones tanto activas como pasivas, con plazos de liquidación superiores a 12 meses, se calculan por el método financiero. En las operaciones a menor plazo se periodifica indistintamente por el método financiero o lineal.

Siguiendo la práctica general financiera, las transacciones se registran en la fecha en que se producen, que puede diferir de su correspondiente fecha valor, en base a la cual se calculan los ingresos y gastos financieros.

c) Transacciones y saldos en moneda extranjera

i. Moneda funcional

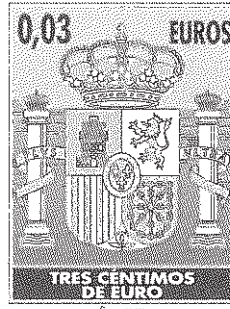
La moneda funcional del Banco es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

El contravalor en euros de los activos y pasivos totales en moneda extranjera mantenidos por el Banco al 31 de diciembre de 2014 asciende a 3.574.021 y 943.300 miles de euros respectivamente (3.457.741 y 653.500 miles de euros al 31 de diciembre de 2013) (Nota 30).

ii. Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera

Los saldos y transacciones en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando las siguientes reglas de conversión:

- Las partidas monetarias en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio al cierre del ejercicio.
- Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de su adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determinó tal valor razonable.



0L8191019

CLASE 8.^a

- Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación, pudiendo utilizarse un tipo de cambio medio del período para todas las operaciones realizadas en el mismo.
- Las operaciones de compraventa a plazo de divisas contra divisas y de divisas contra euros que no cubren posiciones patrimoniales se convierten a los tipos de cambio establecidos en la fecha de cierre del ejercicio por el mercado de divisas a plazo para el correspondiente vencimiento.

iii. Registro de las diferencias de cambio

Las diferencias de cambio se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias con la excepción de aquellas diferencias surgidas en partidas no monetarias valoradas por su valor razonable cuyo ajuste a dicho valor razonable se imputa en patrimonio neto.

d) Estados de flujos de efectivo

El Banco ha utilizado el método indirecto para la confección de los estados de flujos de efectivo, los cuales tienen las siguientes expresiones que incorporan los siguientes criterios de clasificación:

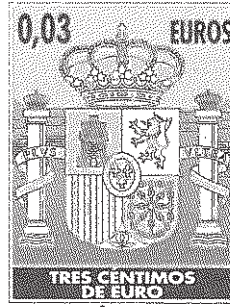
- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor. Por efectivo y equivalentes entendemos los saldos incluidos en los epígrafes "Caja y depósitos en bancos centrales" de los balances adjuntos, así como otros saldos gestionados como efectivo (Nota 10).
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

e) Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por el Banco como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta:

- a. El resultado del ejercicio.
- b. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.
- c. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto.
- d. El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.
- e. El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.



OL8191020

CLASE 8.^a

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

- **Ganancias (pérdidas) por valoración:** recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se traspasan a la cuenta de pérdidas y ganancias, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.
- **Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias:** recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- **Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas:** recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- **Otras reclasificaciones:** recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado.

f) Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidas las que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

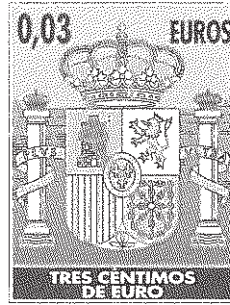
- **Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores:** que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- **Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio:** recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- **Otras variaciones en el patrimonio neto:** recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del fondo de dotación, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

g) Reconocimiento, valoración y clasificación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando el Banco se convierte en parte de los acuerdos contractuales de conformidad con las disposiciones de dichos acuerdos.

Activos financieros

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, tales como los contratos bursátiles y las compraventas al contado de divisas, se



0L8191021

CLASE 8.^a

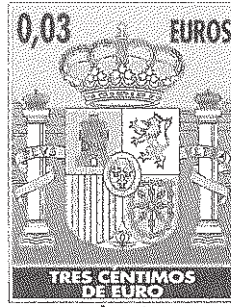
registrarán en las adquisiciones como un activo, y se darán de baja del balance en las ventas, en la fecha desde la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquirente, que, dependiendo del tipo de activo o de mercado, puede ser la fecha de contratación o la de liquidación o entrega.

Los instrumentos financieros de deuda son reconocidos desde la fecha en la que surge el derecho legal de recibir o pagar efectivo y los derivados son reconocidos desde la fecha de su contratación. Con carácter general, el Banco registra la baja del balance de los instrumentos financieros en la fecha desde la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes o el control de los mismos se transfieren a la parte adquirente.

Los activos financieros se clasifican en el balance de acuerdo con los siguientes criterios:

- i. Caja y depósitos en bancos centrales que corresponden a los saldos en efectivo y a los saldos mantenidos en Banco de España y en otros bancos centrales.
- ii. Cartera de negociación que incluye los activos financieros adquiridos con el objetivo de realizarlos a corto plazo. Son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo o son instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable. Los cambios de valor razonable de los instrumentos de esta cartera se registran directamente en pérdidas y ganancias.
- iii. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias que incluye (1) los activos financieros que, no formando parte de la cartera de negociación, tienen la consideración de activos financieros híbridos y están valorados íntegramente por su valor razonable y (2) los que se gestionan conjuntamente con pasivos por contratos de seguro valorados por su valor razonable, o con derivados financieros, que tienen por objeto y efecto reducir significativamente su exposición a variaciones en su valor razonable, o que se gestionan conjuntamente con pasivos financieros y derivados al objeto de reducir significativamente la exposición global al riesgo de tipo de interés.
- iv. Activos financieros disponibles para la venta que corresponde a los valores representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento, como otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, como inversiones crediticias o como cartera de negociación y los instrumentos de capital de entidades que no son dependientes, asociadas o multigrupo y que no se han incluido en las categorías de cartera de negociación y de otros activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Los cambios de valor razonable de los instrumentos de esta cartera se reconocen directamente en patrimonio neto de la entidad hasta que se produzca la baja en el balance del activo financiero.
- v. Inversiones crediticias que incluye los activos financieros que, no negociándose en un mercado activo ni siendo obligatorio valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se recuperará todo el desembolso realizado por el Banco, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. Se recoge tanto la inversión procedente de la actividad típica de crédito, tal como los importes de efectivo dispuestos y pendientes de amortizar por los clientes en concepto de préstamo o los depósitos prestados a otras entidades, cualquiera que sea su instrumentación jurídica, y los valores representativos de deuda no cotizados, así como las deudas contraídas por los compradores de bienes o usuarios de servicios, que constituye parte del negocio del Banco.
- vi. Cartera de inversión a vencimiento que corresponde a los valores representativos de deuda con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable que la entidad tiene, desde el inicio y en cualquier fecha posterior, tanto la positiva intención como la capacidad financiera de conservarlos hasta su vencimiento.

No se podrá clasificar ni tener clasificado ningún activo financiero como inversión a vencimiento si durante el ejercicio actual, o los dos precedentes, se ha vendido o reclasificado activos incluidos en esta cartera por más de un importe insignificante en relación con el importe total de los activos incluidos en esta categoría.



0L8191022

CLASE 8.^a

- vii. Ajustes a activos financieros por macro-coberturas que corresponde a la contrapartida de los importes abonados a la cuenta de pérdidas y ganancias con origen en la valoración de las carteras de instrumentos financieros que se encuentran eficazmente cubiertos del riesgo de tipo de interés mediante derivados de cobertura de valor razonable.
- vii. Derivados de cobertura que incluye los derivados financieros adquiridos o emitidos por el Banco que cualifican para poder ser considerados de cobertura contable.
- ix. Participaciones que incluye los instrumentos de capital en Entidades multigrupo o asociadas.

Los activos financieros se registran inicialmente, en general, por su coste de adquisición. Su valoración posterior en cada cierre contable se realiza de acuerdo con los siguientes criterios:

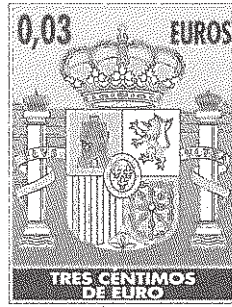
- i. Los activos financieros se valoran a su valor razonable excepto las Inversiones crediticias, la Cartera de inversión a vencimiento, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva, las participaciones en Entidades dependientes, multigrupo y asociadas y los derivados financieros que tengan como activo subyacente a dichos instrumentos de capital y se liquiden mediante la entrega de los mismos.
- ii. Se entiende por valor razonable de un activo financiero en una fecha dada el importe por el que podría ser entregado entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La mejor evidencia del valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo que corresponde a un mercado organizado, transparente y profundo.

Cuando no existe precio de mercado para un determinado activo financiero, se recurre para estimar su valor razonable a técnicas de valoración que deberán cumplir con las siguientes características:

- Serán las más consistentes y adecuadas técnicas e incorporarán los datos de mercados observables tales como: transacciones recientes de otros instrumentos que son sustancialmente iguales; descuento de los flujos de efectivo y modelos de mercado para valorar opciones.
- Serán técnicas que proporcionen la estimación más realista sobre el precio del instrumento, y preferentemente, serán aquellas que, habitualmente, utilizan los participantes en el mercado al valorar el instrumento.
- Maximizarán el uso de datos observables de mercado limitándose el uso de datos no observables tanto como sea posible. La metodología de valoración se respetará a lo largo del tiempo en tanto no se hayan alterado los supuestos que motivaron su elección. En cualquier caso, se deberá evaluar periódicamente la técnica de valoración y examinar su validez utilizando precios observables de transacciones recientes y de datos corrientes de mercado.
- Además, se considerarán, entre otros, factores tales como, el valor temporal de dinero; el riesgo de crédito, el tipo de cambio, los precios de instrumentos de capital, la volatilidad, la liquidez, el riesgo de cancelación anticipada y los costes de administración.

Determinados instrumentos de capital se valoran al coste por no poderse estimar su valor razonable de manera fiable. La falta de fiabilidad de una estimación de valor razonable se debe a la amplitud de su rango de estimaciones y a la imposibilidad de evaluar, razonablemente, las probabilidades de cada estimación en el rango.

- iii. El valor razonable de los derivados financieros con valor de cotización en un mercado activo es su precio de cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados financieros no contratados en mercados organizados.



OL8191023

CLASE 8.ª

El valor razonable de los derivados financieros OTC es la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento y descontados a la fecha de la valoración, utilizándose métodos reconocidos por los mercados financieros.

- iv. Las Inversiones crediticias y la Cartera de inversión a vencimiento se valoran a su coste amortizado, utilizándose en su determinación el método del tipo de interés efectivo. Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

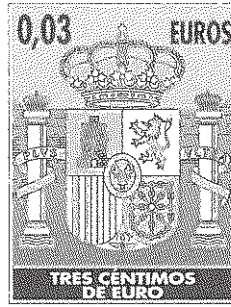
- v. Las participaciones en el capital de otras entidades cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y los derivados financieros que tengan como activo subyacente estos instrumentos y se liquiden mediante entrega de los mismos se mantienen a su coste de adquisición corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de "Intereses y rendimientos asimilados", y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de "Resultados de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, las variaciones del valor en libros de los instrumentos incluidos en el epígrafe de "Activos financieros disponibles para la venta" se registran transitoriamente en el epígrafe "Ajustes por valoración del Patrimonio neto" salvo que procedan de diferencias de cambio. Los importes incluidos en el epígrafe de "Ajustes por valoración" permanecen formando parte del Patrimonio neto hasta que se produzca la baja en el balance del activo en el que tienen su origen, momento en el que se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

En los activos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable de valor razonable, las diferencias de valoración, producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos, en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En las coberturas del valor razonable del riesgo de tipo de interés de una cartera de instrumentos financieros, las ganancias o pérdidas que surgen al valorar los instrumentos de cobertura se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, mientras que las ganancias o pérdidas debidas a variaciones en el valor razonable del importe cubierto, en lo que se refiere al riesgo cubierto, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando como contrapartida el epígrafe de "Ajustes a activos financieros por macro-coberturas".



0L8191024

CLASE 8.^a

Activos financieros en mora y deteriorados

Las posiciones "en mora" o "dudosas" se definen como aquellos instrumentos de deuda, cualquiera que sea su titular y garantía, que tengan algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de 90 días de antigüedad, salvo que proceda clasificarlos como fallidos; y los riesgos contingentes en los que el avalado haya incurrido en morosidad. También se incluirán en esta categoría los importes de todas las operaciones de un cliente cuando los saldos clasificados como "en mora" sean superiores al 20% de los importes pendientes de cobro.

Los instrumentos de deuda calificados como dudosos para los que se hayan realizado correcciones de valor específicas, estimadas individual o colectivamente, se informarán como "activos deteriorados", y los restantes instrumentos de deuda, como activos cuyo valor no se ha deteriorado, aunque formen parte de grupos de activos para los que se hayan realizado correcciones de valor colectivas para pérdidas incurridas pero no comunicadas.

Pasivos financieros

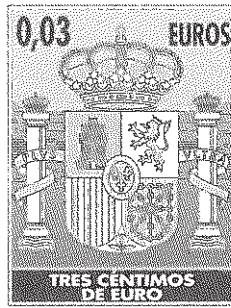
Los pasivos financieros se clasifican en el balance de acuerdo con los siguientes criterios:

- i. Cartera de negociación que incluye los pasivos financieros que se han emitido con el objeto de liquidarlos a corto plazo. Son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo, son instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable o son originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo.
- ii. Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias: incluye pasivos financieros que se han designado como "a valor razonable con cambios en resultados", con la finalidad de obtener una información más relevante, ya que con ello se reducen significativamente asimetrías contables.
- iii. Pasivos financieros a coste amortizado que corresponde a los pasivos financieros que no tienen cabida en los restantes capítulos del balance y que responden a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.
- iv. Derivados de cobertura que incluye los derivados financieros adquiridos o emitidos por la Entidad que cualifican para poder ser considerados de cobertura contable.

Los pasivos financieros se registran a su coste amortizado, tal y como se ha definido para los activos financieros, excepto en los casos siguientes:

- i. Los pasivos financieros incluidos en el epígrafe "Cartera de negociación" y en "Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" se valoran a valor razonable, tal y como se define para los activos financieros. Los pasivos financieros cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se ajustan, registrándose aquellas variaciones que se producen en su valor razonable en relación con el riesgo cubierto en la operación de cobertura.
- ii. Los derivados financieros que tengan como subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquiden mediante entrega de los mismos, se valoran por su coste.

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de "Intereses y cargas asimiladas", y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de "Resultados de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



0L8191025

CLASE 8.^a

Respecto a los pasivos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran teniendo en cuenta los criterios indicados para los Activos financieros.

h) Reconocimiento de Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se registran contablemente, en general, en función de su período de devengo y por aplicación del método del tipo de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras entidades se reconocen como ingreso en el momento en el que nace el derecho a percibirlos.

Las comisiones pagadas o cobradas por servicios financieros, con independencia de la denominación que reciban contractualmente, se clasifican en las siguientes categorías, que determinan su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias:

- i. Comisiones financieras, que son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma. Entre ellas se incluyen las comisiones de apertura y las comisiones de estudio de los productos de activo, las comisiones de excedidos de créditos y las comisiones de descubierto de cuentas de pasivo.
- ii Comisiones no financieras, que son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

Los ingresos y gastos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, en general, de acuerdo a los siguientes criterios:

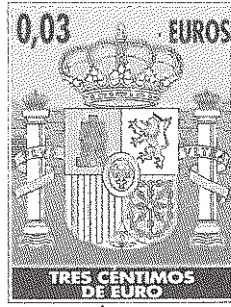
- i. Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se registran en el momento de su cobro.
- ii. Los que corresponden a transacciones o servicios que se realizan durante un período de tiempo se registran durante el período de tales transacciones o servicios.
- ii. Los que corresponden a una transacción o servicio que se ejecuta en un acto singular se registran cuando se produce el acto que los origina.

Los ingresos y gastos no financieros se registran contablemente en función de principio del devengo. Los cobros y pagos diferidos en el tiempo, para plazos superiores a un año, se registran contablemente por el importe resultante de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.

i) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

- i. En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.
- ii. En el caso de instrumentos de capital, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.



OL8191026

CLASE 8.ª

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance, aunque el Banco pueda llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados. En el caso de instrumentos de deuda cotizados se puede utilizar, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros, su valor de mercado siempre que éste sea suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar el Banco.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que el Banco estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

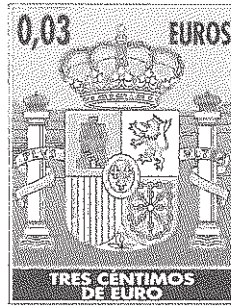
En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La evidencia objetiva de deterioro se determinará individualmente para todos los instrumentos de deuda que sean significativos e individual o colectivamente para los grupos de instrumentos de deuda que no sean individualmente significativos. Cuando un instrumento concreto no se pueda incluir en ningún grupo de activos con características de riesgo similares, se analizará exclusivamente de forma individual para determinar si está deteriorado y, en su caso, para estimar la pérdida por deterioro. Por tanto, el deterioro de valor se desglosa, en función de la forma en la que se realiza su cálculo, en:

- 1) *Correcciones de valor específicas para activos financieros, estimadas individualmente:* importe acumulado de las coberturas realizadas para los activos dudosos que se hayan estimado de forma individualizada.
- 2) *Correcciones de valor específicas para activos financieros, estimadas colectivamente:* importe acumulado del deterioro colectivo del valor calculado para los instrumentos de deuda calificados como dudosos con importes no significativos cuyo valor se haya deteriorado con carácter individual y para los que la entidad utiliza un enfoque estadístico; concretamente, calcula la cobertura específica aplicando porcentajes de cobertura colectiva en función de la antigüedad de los impagos.
- 3) *Correcciones de valor colectivas para pérdidas incurridas pero no comunicadas:* importe acumulado del deterioro colectivo del valor de los instrumentos de deuda cuyo valor no se ha deteriorado con carácter individual

La evaluación colectiva de un grupo de activos financieros para estimar sus pérdidas por deterioro se realiza de la siguiente forma:

- i. Los instrumentos de deuda se incluyen en grupos que tengan características de riesgo de crédito similares, indicativas de la capacidad de los deudores para pagar todos los importes, principal e intereses, de acuerdo con las condiciones contractuales. Las características de riesgo de crédito que se consideran para agrupar a los activos son, entre otras, el tipo de instrumento, el sector de actividad del



0L8191027

CLASE 8.ª

deudor, el área geográfica de la actividad, el tipo de garantía, la antigüedad de los importes vencidos y cualquier otro factor que sea relevante para la estimación de los flujos de efectivo futuros.

- ii. Los flujos de efectivo futuros de cada grupo de instrumentos de deuda se estiman para instrumentos con características de riesgo de crédito similares a las del respectivo grupo, una vez realizados los ajustes necesarios para adaptar los datos históricos a las condiciones actuales del mercado.
- iii. La pérdida por deterioro de cada grupo es la diferencia entre el valor en libros de todos los instrumentos de deuda del grupo y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados.

En este sentido, Banco de España determina parámetros, métodos e importes a utilizar para la cobertura de las pérdidas por deterioro inherentes incurridas pero no comunicadas en los instrumentos de deuda y riesgos contingentes clasificados como riesgo normal.

Bankinter sigue los criterios establecidos en la circular 4/2004 de Banco de España para el cálculo del deterioro de su cartera crediticia. Adicionalmente, Bankinter ha realizado un análisis para asegurar que estos requerimientos son apropiados a la realidad usando datos internos, corroborándose su adecuación.

El método de cálculo, establecido en el Anejo IX de la Circular 4/2004 del Banco de España, se divide en dos fases.

En una primera fase se distribuyen los saldos entre las seis clases de riesgo que establece la norma. Estas clases son: Sin riesgo apreciable, riesgo bajo, riesgo medio-bajo, riesgo medio, riesgo medio-alto y riesgo alto.

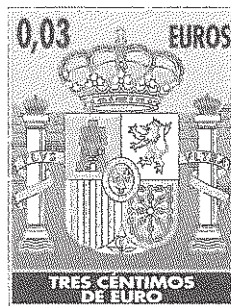
El importe deteriorado será la suma de:

- el resultado de multiplicar el valor de la variación en el período del saldo de cada una de las clases de riesgo por el parámetro regulatorio alfa correspondiente, más
- la suma del resultado de multiplicar el saldo total de las operaciones incluidas en cada una de las clases de riesgos al final del período por su correspondiente parámetro regulatorio beta, menos
- el importe de la dotación neta para cobertura específica global realizada en el período.

El saldo global de la cobertura genérica no deberá superar el 125% del importe que resulta de sumar el producto que se obtiene de multiplicar el importe de cada clase de riesgo por su correspondiente parámetro regulatorio alfa. Durante el ejercicio 2012, el Banco liberó la totalidad de la provisión genérica.

Los parámetros regulatorios α y β , para cada clase de riesgo, con los siguientes:

	α	β
Sin riesgo apreciable	0%	0%
Riesgo bajo	0,6%	0,11%
Riesgo medio-bajo	1,5%	0,44%
Riesgo medio	1,8%	0,65%
Riesgo medio-alto	2,0%	1,10%
Riesgo alto	2,5%	1,64%



0L8191028

CLASE 8.ª

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados y para aquéllos para los que se hubiesen calculado colectivamente pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses.

Cuando existen evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas directamente en el epígrafe "Ajustes por valoración" en el patrimonio neto se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce, para el caso de valores representativos de deuda, en la cuenta de pérdidas y ganancias del período de recuperación y, para el caso de instrumentos de capital, en el epígrafe "Ajustes por valoración" en el patrimonio neto.

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores representativos de deuda e instrumentos de capital incluidos en el epígrafe "Activos financieros disponibles para la venta" es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Para la estimación del deterioro de instrumentos de patrimonio incluidos en la **cartera de activos financieros disponibles para la venta** la entidad realiza un análisis individualizado del deterioro de cada valor relevante. No obstante, las políticas contables del grupo establecen que, en cualquier caso, un descenso *prolongado* o *significativo* en el valor razonable de los mismos, por debajo de su coste, es una evidencia objetiva de deterioro de valor y procede, por tanto, al reconocimiento de un deterioro por la diferencia entre el coste y el valor razonable del instrumento afectado. Concretamente, para el caso de los instrumentos de patrimonio cotizados, la política contable considera que un descenso es *prolongado* cuando el valor razonable del instrumento ha estado por debajo de su coste durante más de 18 meses, y considera que el descenso es *significativo* cuando éste es superior al 40% de su coste.

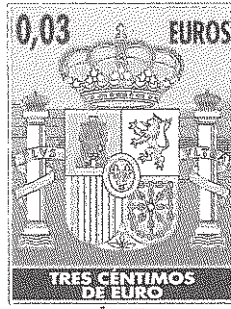
Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición corresponden a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. Dichas pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se producen minorando directamente el coste del activo financiero, sin que su importe pueda recuperarse salvo en caso de venta.

En el caso de los instrumentos de capital que constituyen las **participaciones** en entidades multigrupo y asociadas, el Banco estima el importe de las pérdidas por deterioro comparando su importe recuperable con su valor en libros. Dichas pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se producen y las recuperaciones posteriores se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del período de recuperación.

j) Derivados financieros

Los derivados financieros son instrumentos que, además de proporcionar una pérdida o ganancia, pueden permitir, bajo determinadas condiciones, compensar la totalidad o parte de los riesgos de crédito y/o de mercado asociados a saldos y transacciones, utilizando como elementos subyacentes tipos de interés, determinados índices, los precios de algunos valores, los tipos de cambio cruzado de distintas monedas y otras referencias similares. El Banco utiliza derivados financieros negociados en mercados organizados o negociados bilateralmente con la contraparte fuera de mercados organizados (OTC), tanto en operaciones propias como en operaciones con el segmento mayorista o minorista de clientes.

El Banco toma posiciones en derivados con el objeto de formalizar coberturas, realizar una gestión activa con otros activos y pasivos financieros o beneficiarse de los cambios en los precios de los mismos. Los derivados financieros que no pueden ser considerados de cobertura se consideran como derivados de negociación.



0L8191029

CLASE 8.^a

Los derivados para los que existe un mercado activo se valoran según la cotización de dichos mercados.

Los derivados sin mercado o para los que existe un mercado poco activo se valoran siguiendo las más consistentes y adecuadas metodologías económicas, maximizando la utilización de datos observables y considerando cualquier factor que un participante en el mercado valoraría, tales como: a) transacciones recientes de otros instrumentos que son sustancialmente iguales, b) descuento de los flujos de efectivo, c) modelos de mercado para valorar opciones. Las técnicas aplicadas, son las usadas preferentemente por los participantes del mercado y han demostrado proporcionar la estimación más realista sobre el precio del instrumento.

En su reconocimiento inicial, todos los derivados financieros se registran por su valor razonable. Para el caso de las permutas financieras dicho valor se presupone nulo, salvo cuando la entidad demuestra lo contrario mediante técnicas de valoración adecuadas. En este caso, el reconocimiento inicial del valor razonable genera un beneficio o pérdida que debe registrarse en la cuenta de resultados cuando todas las variables del modelo proceden exclusivamente de datos observables de mercado, produciéndose así los llamados "*beneficios del día uno*". En base a un criterio de supervisión prudencial notificado por el Banco de España a consulta por parte de la Entidad, el Consejo de Administración decidió aplicar un criterio alternativo de periodificación lineal de los mencionados "*beneficios del día uno*" durante la vida de las permutas financieras que los generan.

Un derivado podrá ser designado como instrumento de cobertura, exclusivamente, si cumple los siguientes criterios:

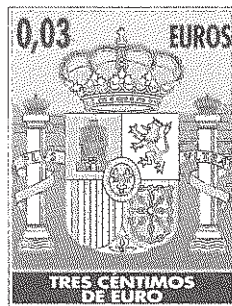
- i. Puede ser calificado íntegramente como instrumento de cobertura, aún cuando solo lo sea por un porcentaje de su importe total, salvo que se trate de opciones, en cuyo caso podrá designarse como instrumento de cobertura el cambio en su valor intrínseco excluyendo el cambio en su valor temporal o de contratos a plazo, que podrán serlo por la diferencia entre los precios de contado y a plazo del activo subyacente.
- ii. Se designa como cobertura por la totalidad de su plazo remanente.
- iii. En el supuesto de cobertura de más de un riesgo, se puedan identificar claramente los diferentes riesgos cubiertos, designar cada parte del instrumento como cobertura de partidas cubiertas concretas y demostrar la eficacia de las diferentes coberturas.

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada por medio de los análisis de eficacia, que es la herramienta que prueba que las diferencias producidas por las variaciones de precios de mercado entre el elemento cubierto y su cobertura se mantienen en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Si esto no es así en algún momento, las operaciones asociadas en el Banco de cobertura pasarían a ser consideradas de negociación y reclasificadas debidamente en el balance.

Las coberturas realizadas por el Banco pertenecen al tipo de coberturas de valor razonable:

- Las microcoberturas o coberturas individuales (en las que existe una identificación específica entre instrumentos cubiertos e instrumentos de cobertura) cubren la exposición a la variación en el valor razonable de la partida cubierta. La ganancia o pérdida surgida al valorar tanto los instrumentos de cobertura como los elementos cubiertos se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Las coberturas de cartera (cobertura de riesgo de tipo de interés de una cartera de instrumentos financieros) cubren la exposición a la variación en el valor razonable del importe cubierto como respuesta



0L8191030

CLASE 8.ª

a modificaciones en el tipo de interés. La ganancia o pérdida surgida al valorar los instrumentos de cobertura se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso del importe cubierto, la ganancia o pérdida surgida al valorarlo se reconoce directamente en la cuenta de resultados utilizando como contrapartida "Ajustes a activos financieros por macro-coberturas", o "Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas", según el importe cubierto corresponda a activos financieros o a pasivos financieros, respectivamente.

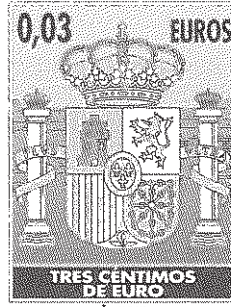
k) *Transferencias y baja del balance de instrumentos financieros*

Las transferencias de instrumentos financieros se contabilizan teniendo en cuenta la forma en que se produce el traspaso de los riesgos y beneficios asociados a los instrumentos financieros transferidos, sobre la base de los criterios siguientes:

- i. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros, como en las ventas incondicionales, las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, las titulizaciones de activos en las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares, etc., el instrumento financiero transferido se da de baja del balance, reconociéndose, simultáneamente, cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- ii. Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al instrumento financiero transferido, como en las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, etc., el instrumento financiero transferido no se da de baja del balance y se continúa valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. No obstante, se reconocen contablemente el pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado. Los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja y los gastos del nuevo pasivo financiero, se reconocerán directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- iii. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al instrumento financiero transferido, como en las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, las titulizaciones en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido, etc., se distingue entre:
 - Si el Banco no retiene el control del instrumento financiero transferido, en cuyo caso se da de baja del balance y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
 - Si el Banco retiene el control del instrumento financiero transferido, en cuyo caso continúa reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y se reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido.

El importe neto del activo transferido y del pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

Por tanto, los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmenete, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren con la intención de cancelarlos o de recolocarlos de nuevo.



0L8191031

CLASE 8.ª**l) Activos materiales**

El inmovilizado material se presenta a su coste de adquisición, actualizado conforme a determinadas normas legales y revalorizadas de acuerdo con lo permitido en la transición a la nueva normativa contable, menos su correspondiente amortización acumulada y, si hubiere, menos cualquier pérdida por deterioro.

Las amortizaciones se calculan sistemáticamente según el método lineal o de números dígitos, aplicando los años de vida útil estimada de los diferentes elementos sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual. En el caso de los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones, se entiende que tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización. Las dotaciones anuales en concepto de amortización del activo material se registran con cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan en función de los años de vida útil estimada, que vienen a coincidir con los mínimos legales:

	Método de Amortización
Inmuebles	Lineal en 50 años
Mobiliario e instalaciones y otros	Lineal de 6 a 12 años
Equipos informáticos	Dígitos o turnos

El Banco revisa, al menos al final del ejercicio, el período y método de amortización de cada uno de los activos materiales.

Los gastos de conservación y mantenimiento del inmovilizado material que no mejoran su utilización o prolongan la vida útil de los respectivos activos, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se producen.

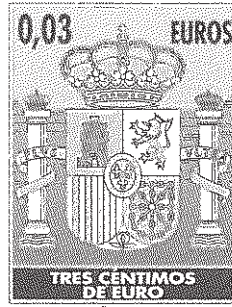
En cada cierre contable, el Banco analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable. En dicho caso, el Banco reduce el valor en libros del correspondiente elemento hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Por otra parte, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento, el Banco registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta los cargos futuros en concepto de su amortización. La reversión de la pérdida por deterioro de un elemento en ningún caso puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

El epígrafe "Inversiones inmobiliarias" del balance recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una posible plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos anteriormente.

m) Activos intangibles

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por el Banco. Sólo se



OL8191032

CLASE 8.ª

reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que el Banco estima probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan podido experimentar.

Otro activo intangible

Los activos intangibles, distintos del fondo de comercio, se registran en el balance por su coste de adquisición o producción, neto de su amortización acumulada y de las posibles pérdidas por deterioro que hubiesen podido sufrir.

Los activos inmateriales pueden ser de "vida útil indefinida" - cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del período durante el cual se espera que generarán flujos de efectivo netos a favor del Banco o de "vida útil definida", en los restantes casos.

Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan, si bien, con ocasión de cada cierre contable, el Banco revisa sus respectivas vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que éstas siguen siendo indefinidas o, en caso contrario, de proceder en consecuencia.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. La amortización anual de los elementos del inmovilizado inmaterial de vida útil definida se registra en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias

Tanto para los activos intangibles de vida útil indefinida como para los de vida útil definida, el Banco reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales de uso propio.

n) Arrendamientos

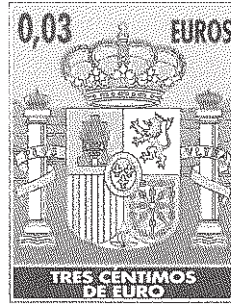
Los contratos de arrendamiento se presentan en función del fondo económico de la operación, con independencia de su forma jurídica, y se clasifican desde el inicio como arrendamientos financieros u operativos.

i. Un arrendamiento se considera como arrendamiento financiero cuando se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato al arrendatario.

Cuando el Banco actúa como arrendador de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que recibirá del arrendatario más valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el epígrafe "Inversiones crediticias" del balance, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

Por otra parte, cuando el Banco actúa como arrendatario, se registra el coste de los activos arrendados en el balance, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe, que será el menor del valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra. Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio.

ii. Los contratos de arrendamiento que no se consideran arrendamientos financieros se clasifican como arrendamientos operativos.



0L8191033

CLASE 8.ª

Cuando el Banco actúa como arrendador, se registra el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe "Activo material". Dichos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal.

Por otra parte, cuando el Banco actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se registran linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

o) Activos no corrientes en venta

Se consideran activos no corrientes en venta aquéllos cuyo valor en libros se pretende recuperar, fundamentalmente, a través de su venta y que estén disponibles para su venta inmediata y que su venta se considere altamente probable.

Los activos no corrientes en venta se contabilizan por el menor valor de su valor razonable menos los costes de venta y su valor en libros y no son objeto de amortización. En el caso de los activos adjudicados, el coste de adquisición corresponde al importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en la partida "Pérdidas por deterioro de activos no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las recuperaciones de valor se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias hasta un importe igual a las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

Los inmuebles adjudicados en pago de deudas se contabilizan por el más bajo de su valor razonable menos los costes de venta y su valor en libros. Las pérdidas por deterioro se reconocen en la partida "Pérdidas por deterioro de activos no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias, calculadas de forma individual para aquéllos que permanezcan durante un período superior al inicialmente previsto para su venta.

p) Compensación de saldos

Los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea se presentan en el balance por su importe neto.

q) Valores prestados o en garantía

Los préstamos de valores son transacciones en las que el prestatario recibe la plena titularidad de unos valores sin efectuar más desembolso que el pago de unas comisiones, con el compromiso de devolver al prestamista unos valores de la misma clase que los recibidos.

Los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tenga la obligación de devolver los mismos activos, otros activos sustancialmente iguales y otros similares que tengan idéntico valor razonable se consideran como operaciones en las que los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo son retenidos sustancialmente por el prestamista.

r) Garantías financieras

Un contrato de garantía financiera se considera un contrato que exige que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurre cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda, con independencia de su forma jurídica, que puede ser, entre otras, la de fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito.

El banco reconoce los contratos de garantía financiera en la partida "otros pasivos financieros" por su valor razonable más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles a su emisión. En el inicio, y salvo evidencia en contrario, el valor razonable de los contratos de garantía financiera emitidos a favor de un tercero



0L8191034

CLASE 8ª

no vinculado, dentro de una transacción aislada en condiciones de independencia mutua, será la prima recibida más, en su caso, el valor actual de los flujos de efectivo a recibir, utilizando un tipo de interés similar al de activos financieros concedidos por la entidad con similar plazo y riesgo; simultáneamente, reconoce como un crédito en el activo el valor actual de los flujos futuros pendientes de recibir utilizando el tipo de interés anteriormente citado.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los contratos se tratarán de acuerdo con los siguientes criterios:

- a. El valor de las comisiones o primas a recibir por garantías financieras se actualizará registrando las diferencias en la cuenta de pérdidas y ganancias como un ingreso financiero.
- b. El valor de los contratos de garantía financiera que no se hayan calificado como dudosos será el importe inicialmente reconocido en el pasivo menos la parte imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias linealmente a lo largo de la vida esperada de la garantía o con otro criterio, siempre que este refleje más adecuadamente la percepción de los beneficios y riesgos económicos de la garantía.

Las garantías financieras se clasifican en función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación y, en su caso, se estima la necesidad de constituir provisiones mediante la aplicación de criterios similares indicados en la Nota (f) para los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

En el caso de que sea necesario constituir una provisión por las garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo se reclasifican a la correspondiente provisión.

s) *Gastos de personal*

Retribuciones post-empleo

El Banco tiene asumidos con sus empleados determinados compromisos por pensiones derivados del Convenio Colectivo de Banca Privada.

Los compromisos post-empleo mantenidos por el Banco con sus empleados se consideran "Planes de aportación definida", cuando el Banco realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores serán considerados como "Planes de prestación definida".

Planes de aportación definida

El registro de la aportación devengada durante el ejercicio por este concepto se registra en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de que al 31 de diciembre del ejercicio existiese algún importe pendiente de aportar al plan externo en el que se encuentren materializados los compromisos, este se registra por su valor actual en el epígrafe "Provisiones- fondo para pensiones y obligaciones similares". Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, no existía ningún importe pendiente de aportación a planes externos de aportación definida.

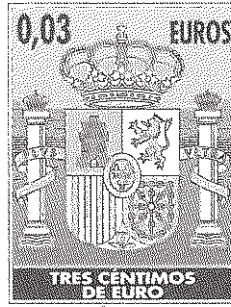
Planes de prestación definida

El Banco registra en el epígrafe Provisiones - Fondo para pensiones y obligaciones similares del pasivo del balance (o en el activo, en el epígrafe Resto de activos, dependiendo del signo de la diferencia) el valor actual de los compromisos post-empleo de prestación definida, netos del valor razonable de los activos afectos al plan.

Se consideran "activos afectos al plan" aquellos vinculados con un determinado compromiso de prestación definida con los cuales se liquidarán directamente estas obligaciones y reúnen las siguientes condiciones: no son propiedad del Banco, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada; sólo están



CLASE 8.^a



0L8191035

disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo de los empleados; y no pueden retornar a las entidades, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan son suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o de las entidades relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por el Banco.

Si el Banco puede exigir a las entidades aseguradoras el pago de una parte o de la totalidad del desembolso requerido para cancelar una obligación por prestación definida, resultando prácticamente cierto que dicho asegurador vaya a reembolsar alguno o todos los desembolsos exigidos para cancelar dicha obligación, pero la póliza de seguro no cumple las condiciones para ser un activo del plan, el Banco registra su derecho al reembolso en el activo del balance en el epígrafe "Contrato de seguros vinculado a pensiones" que, en los demás aspectos, se trata como un activo del plan.

Las retribuciones post-empleo se reconocen de la siguiente forma:

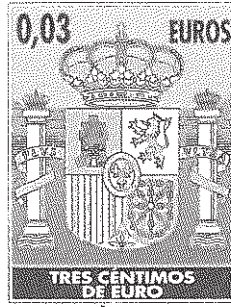
- El coste de los servicios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias e incluye los siguientes componentes:
 - El coste de los servicios del período corriente (entendido como el incremento del valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados) se reconoce en el capítulo Gastos de personal.
 - El coste de los servicios pasados, que tiene su origen en modificaciones introducidas en las retribuciones post-empleo ya existentes o en la introducción de nuevas prestaciones e incluye el coste de reducciones se reconoce en el capítulo Dotaciones a provisiones (neto).
 - Cualquier ganancia o pérdida que surja de una liquidación el plan se registra en el capítulo Dotaciones a provisiones (neto).
- El interés neto sobre el pasivo (activo) neto de compromisos de prestación definida (entendido como el cambio durante el ejercicio en el pasivo (activo) neto por prestaciones definidas que surge por el transcurso del tiempo), se reconoce en el capítulo Intereses y cargas asimiladas (Intereses y rendimientos asimilados en el caso de resultar un ingreso) de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- El recálculo sobre el pasivo (activo) neto por prestaciones definidas se reconoce en el capítulo Ajustes por valoración e incluye:
 - Las pérdidas y ganancias actuariales generadas en el ejercicio, que tienen su origen en las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y en los cambios en las hipótesis actuariales utilizadas.
 - El rendimiento de los activos afectos al plan, excluyendo las cantidades incluidas en el interés neto sobre el pasivo (activo) por prestaciones definidas

Cualquier cambio en los efectos del límite del activo, excluyendo las cantidades incluidas en el interés neto sobre el pasivo (activo) por prestaciones definidas.

Otras retribuciones a largo plazo

Prejubilaciones

El Banco garantiza determinados compromisos adquiridos con el personal prejubilado - tanto en materia de salarios, como de otras cargas sociales- desde el momento de su prejubilación hasta la fecha de su jubilación efectiva.



OL8191036

CLASE 8.^a

Los compromisos por prejubilaciones hasta la fecha de jubilación efectiva se tratan contablemente, en todo lo aplicable, con los mismos criterios explicados anteriormente para las retribuciones post-empleo de prestación definida, con la excepción de que todo el coste por servicios pasados y las ganancias y/o pérdidas actuariales se registran de manera inmediata en el momento en el que surgen con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Fallecimiento e invalidez del personal activo

Los compromisos asumidos por el Banco para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de los empleados durante el periodo en el que permanecen en activo y que se encuentran cubiertos mediante una póliza de seguro contratada en coaseguro con Axa y Caser se registran en la cuenta de pérdidas y ganancia por un importe igual al importe de las primas de dichas pólizas de seguros devengados en cada ejercicio.

f) *Otras provisiones y contingencias*

El Banco contabiliza provisiones por el importe estimado para hacer frente a obligaciones actuales como consecuencia de sucesos pasados que están claramente especificados en cuanto a su naturaleza pero resultan indeterminados en cuanto a su importe o momento de cancelación y para cuya cancelación es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Banco frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Banco acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Banco no podrá sustraerse.

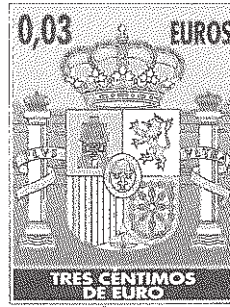
Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Banco, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Banco. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Banco cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las obligaciones contingentes se califican como probables cuando existe mayor probabilidad de que ocurra que de lo contrario, posibles cuando existe menor probabilidad de que ocurra que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

El Banco incluye en las cuentas anuales todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable, teniendo en cuenta el efecto financiero en caso de que sea significativo. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir.

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra el Banco con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales del Banco como los Administradores de la Entidad entienden que la conclusión de estos procedimientos y



0L8191037

CLASE 8.^a

reclamaciones no producirá un efecto significativo, adicional, en su caso, incluido como provisión, en las cuentas anuales.

u) *Impuesto sobre beneficios*

El Impuesto sobre Sociedades se considera como un gasto y se registra en el epígrafe "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias excepto cuando es consecuencia de una transacción registrada directamente en el Patrimonio neto, en cuyo supuesto se registra directamente en el Patrimonio neto, y de una combinación de negocios, en la que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.

El gasto del epígrafe "Impuesto sobre beneficios" viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos corresponden a aquellos impuestos que se prevén pagaderos o recuperables en las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y las bases imponibles correspondientes, se contabilizan utilizando el método del pasivo en el balance y se cuantifican aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar.

Un activo por impuesto diferido, tal como un impuesto anticipado, un crédito por deducciones y bonificaciones y un crédito por bases imponibles negativas, se reconoce siempre que sea probable que el Banco obtenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que pueda hacerlo efectivo. Se considera probable que el Banco obtendrá en el futuro suficientes ganancias fiscales, entre otros supuestos, cuando:

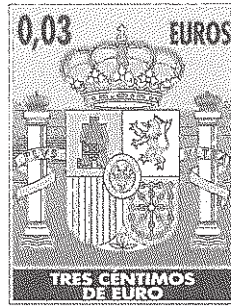
- i. Existen pasivos por impuestos diferidos cancelables en el mismo ejercicio que el de la realización del activo por impuesto diferido o en otro posterior en el que pueda compensar la base imponible negativa existente o producida por el importe anticipado.
- ii. Las bases imponibles negativas han sido producidas por causas identificadas que es improbable que se repitan.

No obstante lo anterior, sólo se reconoce el activo por impuesto diferido que surge en el registro contable de inversiones en entidades multigrupo asociadas, cuando es probable que se vaya a realizar en un futuro previsible y se espera disponer de suficientes ganancias fiscales en el futuro contra las que se podrá hacer efectivo el mismo. Tampoco se reconoce cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan siempre, salvo cuando se reconozca un fondo de comercio o surjan en la contabilización de inversiones en entidades multigrupo o asociadas, si el Banco es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporal y, además, es probable que ésta no revierta en un futuro previsible. Tampoco se reconoce un pasivo por impuesto diferido cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes y efectuándose las oportunas correcciones en los mismos.

Por su parte, el Banco sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas si se cumplen las siguientes condiciones:



0L8191038

CLASE 8ª

- Los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos; o se encuentran garantizados de acuerdo a lo previsto en el Real Decreto Ley 14/2013, de 20 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, y
- En el caso de activos por impuestos diferidos con origen en bases imponibles negativas, éstas se han producido por causas identificadas que es improbable que se repitan.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

v) Recursos de clientes fuera de balance

Los recursos confiados por terceros para su inversión en sociedades y fondos de inversión, fondos de pensiones, (contratos de seguro) y contratos de gestión discrecional de carteras no se incluyen en el balance del Banco. La información sobre dichos recursos al 31 de diciembre de 2014 y 2013 figura en la Nota 39.

Las comisiones generadas por esta actividad se registran en el epígrafe "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los patrimonios gestionados por el Banco que son propiedad de terceros no se incluyen en el balance. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del capítulo "Comisiones Percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En la Nota 39 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados por el Banco al 31 de diciembre de 2014 y durante el ejercicio terminado en esa fecha.

6. Caja y depósitos en bancos centrales

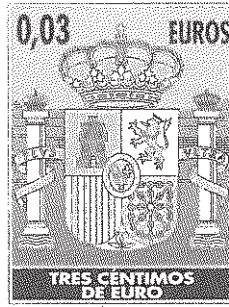
En este epígrafe se incluyen saldos en efectivo y saldos mantenidos en el Banco de España y en otros bancos centrales. El detalle al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31-12-14	31-12-13
Caja	139.508	118.902
Banco de España	217.544	767.020
Otros bancos centrales	-	-
Ajustes por valoración	11	42
	357.063	885.964
En euros	355.797	884.997
En moneda extranjera	1.266	967
	357.063	885.964

Ajustes por valoración recoge un importe de 11 miles de euros en concepto de intereses devengados al 31 de diciembre de 2014 (42 miles de euros al 31 de diciembre de 2013).



CLASE 8.^a



0L8191039

7. Cartera de negociación de activo y pasivo y otros activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

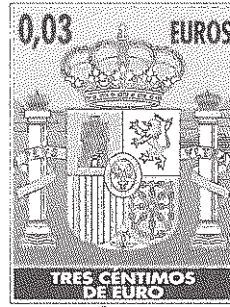
El detalle de estos epígrafes del balance al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31-12-14	31-12-13
Activo:		
Depósitos en entidades de crédito	544.529	920.112
Crédito a la clientela	1.967.180	979.439
Valores representativos de deuda	2.345.496	1.736.671
Otros instrumentos de capital	108.793	84.820
Derivados de negociación	436.957	643.689
	5.402.955	4.364.731
En euros	5.401.818	4.277.421
En moneda extranjera	1.137	87.310
	5.402.955	4.364.731

El importe registrado en "Depósitos en entidades de crédito" y en "Crédito a la clientela" al 31 de diciembre de 2014, se corresponde, principalmente, con adquisiciones temporales de activos.

En "Otros instrumentos de capital" se incluyen los títulos que forman parte de la cartera de negociación, así como de "Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias". El saldo de este último, al 31 de diciembre de 2014 ascendía a 49.473 miles de euros (18.158 miles de euros al 31 de diciembre de 2013).

El detalle de la cartera de negociación de activo y de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias del balance al 31 de diciembre de 2014 y 2013, por tipos de instrumentos y contrapartes, es el siguiente:



0L8191040

CLASE 8.ª

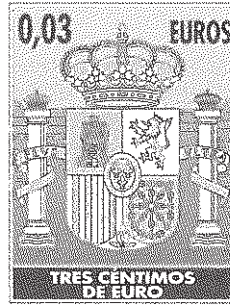
	Miles de Euros					
	Al 31 de Diciembre de 2014					
	Entidades de Crédito	Admón. Públicas Residentes	Admón. Públicas no Residentes	Otros Sectores Privados Residentes	Otros Sectores Privados no Residentes	Total
Depósitos en entidades de crédito	544.529	-	-	-	-	544.529
Crédito a la clientela	-	-	-	1.967.180	-	1.967.180
Valores representativos de deuda	63.907	2.092.940	174.521	7.587	6.541	2.345.496
Otros instrumentos de capital	40.821	-	-	17.620	50.352	108.793
Derivados de negociación	257.174	-	-	179.744	39	436.957
	906.431	2.092.940	174.521	2.172.131	56.932	5.402.955

	Miles de Euros					
	Al 31 de Diciembre de 2013					
	Entidades de Crédito	Admón. Públicas Residentes	Admón. Públicas no Residentes	Otros Sectores Privados Residentes	Otros Sectores Privados no Residentes	Total
Depósitos en entidades de crédito	920.112	-	-	-	-	920.112
Crédito a la clientela	-	-	-	979.439	-	979.439
Valores representativos de deuda	60.828	1.672.857	2	1.986	998	1.736.671
Otros instrumentos de capital	48.787	-	-	16.561	19.472	84.820
Derivados de negociación	524.631	16	-	118.476	566	643.689
	1.554.358	1.672.873	2	1.116.462	21.036	4.364.731

El valor razonable de los activos prestados (activos cedidos temporalmente) de la cartera de negociación de activo al 31 de diciembre de 2014, es 1.702.694 miles de euros (961.805 miles de euros al 31 de diciembre 2013). La práctica totalidad de estos activos se encuentran cedidos a plazos inferiores a un año.

El valor razonable de las garantías recibidas por el Banco (activos financieros y no financieros) de las que el Banco está autorizado a vender o pignorar sin que se haya producido un impago por parte del propietario de la garantía, carecen de importancia relativa considerando los estados financieros del Banco en su conjunto.

El desglose de los pasivos de la cartera de negociación y otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias es el siguiente:



OL8191041

CLASE 8ª

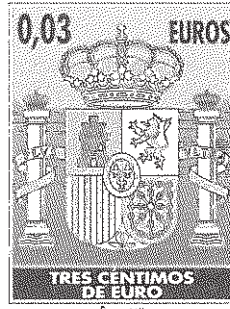
	Miles de Euros	
	31-12-14	31-12-13
Pasivo:		
Depósitos de entidades de crédito	270.620	-
Depósitos de la clientela	451.559	193.482
Posiciones cortas de valores	1.396.713	1.305.703
Derivados de negociación	319.368	248.297
	2.438.260	1.747.482
En euros	2.437.120	1.745.776
En moneda extranjera	1.140	1.706
	2.438.260	1.747.482

El importe registrado en "Depósitos de la clientela" al 31 de Diciembre de 2014, se corresponde, principalmente, con cesiones temporales de activos.

Los resultados netos por operaciones financieras (Nota 29) generados por estas carteras se detallan a continuación:

	Miles de Euros	
	31-12-14	31-12-13
Cartera de negociación:		
Mercado organizado	22.963	44.788
Mercado no organizado	19.520	(13.848)
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	3.443	58.636
	1.163	8.228
	24.126	53.016

Los resultados netos por operaciones financieras, detallados por tipo de instrumento de la cartera de negociación y de otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias registrados en los ejercicios 2014 y 2013, son los siguientes (Nota 29):



0L8191042

CLASE 8.^a

	Miles de Euros	
	31-12-14	31-12-13
Resultado de operaciones financieras (Neto):		
Renta fija de negociación	60.199	21.073
Otros instrumentos de capital-	(2.906)	13.867
Cartera de negociación	(4.069)	5.639
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	1.163	8.228
Derivados de negociación	(33.167)	18.076
	24.126	53.016

a) Valores representativos de deuda

La composición de este epígrafe de la cartera de negociación del activo del balance al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es la siguiente:

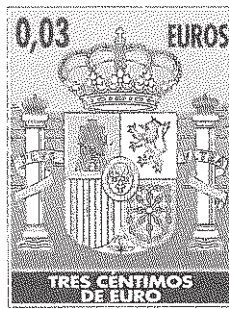
	Miles de Euros	
	31-12-14	31-12-13
Administraciones Públicas	2.267.460	1.672.860
Otros sectores privados	78.036	63.811
	2.345.496	1.736.671

El detalle de este epígrafe en función de la naturaleza de los títulos que la componen al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es la siguiente:

	Miles de euros	
	31-12-14	31-12-13
Letras	76.844	188.990
Bonos	1.392.633	919.228
Obligaciones	511.649	512.904
Strips	111.814	43.909
Resto	252.556	71.640
	2.345.496	1.736.671

La totalidad de los importes de este epígrafe están denominados en euros.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la cartera de negociación de activo se compone de títulos que cotizan en mercados organizados.



0L8191043

CLASE 8.^a**b) Otros instrumentos de capital**

El detalle de este epígrafe de la cartera de negociación de activo y de la cartera de otros activos financieros con cambios en pérdidas y ganancias para los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:

	Entidades de Crédito	Otros Sectores Residentes	Otros Sectores No residentes	Total
Saldo al 31-12-13	48.787	16.561	19.472	84.820
Saldo al 31-12-14	40.820	17.621	50.352	108.793

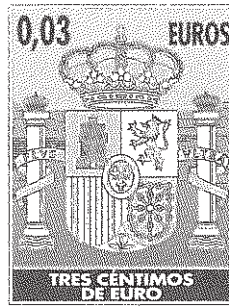
Por moneda, prácticamente la totalidad de otros instrumentos de capital al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se denomina en euros.

La composición de otros instrumentos de capital, según coticen o no en un mercado organizado, al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	31-12-14	31-12-13
Cotizados	108.793	84.820
No cotizados	-	-
	108.793	84.820

c) Derivados de negociación

La composición de este epígrafe de la cartera de negociación de activo y pasivo del balance al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es el siguiente:



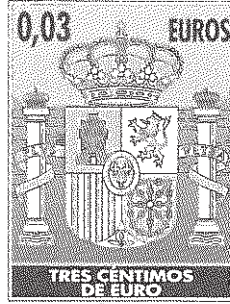
0L8191044

CLASE 8.^a

	Valor Razonable (Miles de euros)			
	2014		2013	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Compra-venta de divisas no vencidas:	189.870	39.879	439.769	16.060
Compras de divisas contra euros	43.045	40.202	56.918	3.534
Compras de divisas contra divisas	18.807	77	10.415	4.581
Ventas de divisas contra euros	128.016	(406)	371.594	6.488
Ventas de divisas contra divisas	2	6	842	1.457
Futuros sobre valores y tipos de interés:	-	-	-	-
Comprados	-	-	-	-
Opciones sobre valores:	19.323	43.320	19.022	45.399
Compradas	19.323	5.887	19.022	12.285
Emitidas	-	37.433	-	33.114
Opciones sobre tipos de interés:	2.950	88.764	889	1.079
Compradas	2.950	88.764	889	1.079
Emitidas	-	-	-	-
Opciones sobre divisas:	-	10	47	754
Compradas	-	-	47	-
Emitidas	-	10	-	754
Otras operaciones sobre tipos de interés:	224.814	147.394	183.961	185.005
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	224.814	147.394	183.961	185.005
Derivados de crédito	-	-	-	-
	436.957	319.368	643.689	248.297

d) *Posiciones cortas de valores*

Este epígrafe del balance está formado por los pasivos financieros originados por descubiertos en cesiones por importe de 1.396.713 miles de euros al 31 diciembre 2014 (1.305.703 miles de euros al 31 diciembre 2013). Los saldos están denominados en euros. Estos descubiertos en cesiones se generan por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente.



OL8191045

CLASE 8.^a**8. Activos financieros disponibles para la venta**

El desglose de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31-12-14	31-12-13
Valores representativos de deuda	5.628.836	6.593.802
Otros instrumentos de capital	64.844	74.917
	5.693.680	6.668.719
En euros	5.396.859	6.657.921
En moneda extranjera	296.821	10.798
	5.693.680	6.668.719

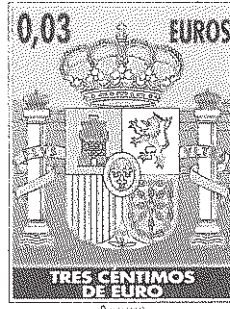
El valor razonable de los activos de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2014, prestados o en garantía es de 2.937 miles de euros (3.004 miles de euros al 31 de diciembre de 2013). La práctica totalidad de estos activos se encuentran cedidos a plazos inferiores a un año.

El efecto en el epígrafe "Ajustes por valoración" del patrimonio neto es de unas plusvalías de 71.771 miles de euros al 31 de diciembre de 2014 (26.832 miles de euros de plusvalía al 31 de diciembre de 2013). A continuación se detalla desglose del movimiento:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Ajustes por valoración al 1 de enero	26.832	20.377
Ganancias y pérdidas por valoración	105.654	112.594
Impuesto sobre beneficios	(19.260)	(2.763)
Importes transferidos a resultados	(41.455)	(103.376)
Ajustes por valoración al 31 de diciembre	71.771	26.832
Valores representativos deuda	69.997	25.460
Instrumentos de capital	1.774	1.372

Por zonas geográficas, la cartera de activos financieros disponibles para la venta se concentra principalmente en España al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

El detalle de este epígrafe en función de la naturaleza de los títulos que la componen al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es la siguiente:



0L8191046

CLASE 8.^a

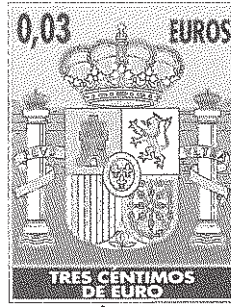
	Miles de euros	
	31-12-14	31-12-13
Renta fija	5.628.836	6.593.802
<i>Letras</i>	-	-
<i>Deuda</i>	676.249	831.870
<i>Otra Renta Fija</i>	4.952.587	5.761.932
Renta variable	64.844	74.917

El detalle de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2014 y 2013, por tipo de instrumentos y contraparte, con independencia del valor razonable que pudiera tener cualquier tipo de garantía para asegurar su cumplimiento, es el siguiente:

	Miles de Euros					
	31-12-14					
	Entidades de Crédito	Administraciones Públicas Residentes	Administraciones Públicas No Residentes	Otros Sectores Privados	Otros Sectores Privados no Residentes	Total
Valores representativos de deuda	461.433	810.488	93.127	3.891.853	371.935	5.628.836
Otros instrumentos de capital	1.697	-	-	50.669	12.478	64.844
	463.130	810.488	93.127	3.942.522	384.413	5.693.680

	Miles de Euros					
	31-12-13					
	Entidades de Crédito	Administraciones Públicas Residentes	Administraciones Públicas No Residentes	Otros Sectores Privados	Otros Sectores Privados no Residentes	Total
Valores representativos de deuda	357.575	831.870	-	5.320.234	84.123	6.593.802
Otros instrumentos de capital	868	-	-	64.282	9.767	74.917
	358.443	831.870	-	5.384.516	93.890	6.668.719

Los resultados por operaciones financieras (Nota 29) por tipo de instrumento de la cartera de activos financieros disponibles para la venta registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2014 y 2013, son los siguientes:



0L8191047

CLASE 8.ª

	Miles de Euros	
	31-12-14	31-12-13
Valores representativos de deuda	35.886	99.436
Otros instrumentos de capital	1.970	845
	37.856	100.281

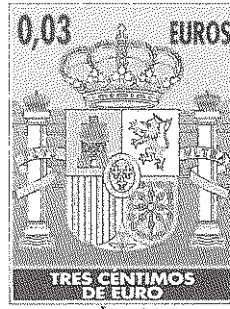
Durante el ejercicio 2014, para los Otros Instrumentos de Capital, el Banco ha contabilizado un deterioro de la cartera disponible para la venta por importe de 3.598 miles de euros (3.094 durante el ejercicio 2013), registrados en el epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos financieros (Neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Para la estimación del deterioro de instrumentos de patrimonio incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta, la Entidad realiza un análisis individualizado del deterioro de cada valor relevante. No obstante, las políticas contables del grupo establecen que, en cualquier caso, un descenso prolongado o significativo en el valor razonable de los mismos, por debajo de su coste, es una evidencia objetiva de deterioro de valor y procede, por tanto, al reconocimiento de un deterioro por la diferencia entre el coste y el valor razonable del instrumento afectado. Concretamente, para el caso de los instrumentos de capital cotizados, la política contable considera que un descenso es prolongado cuando el valor razonable del instrumento ha estado por debajo de su coste durante más de 18 meses, y considera que el descenso es significativo cuando éste es superior al 40% de su coste.

Durante el ejercicio 2014 no se han registrado deterioros de inversiones en instrumentos de patrimonio incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta por descensos prolongados o significativos de los mismos.

Al cierre del ejercicio 2014 y 2013, la composición del valor en libros del epígrafe "Ajustes por valoración" desglosando separadamente las minusvalías y plusvalías es la siguiente:

	Miles de euros	
	31-12-14	31-12-13
Valores Representativos de Deuda: Plusvalías	75.421	36.310
Valores Representativos de Deuda: Minusvalías	(5.424)	(10.849)
Total Renta Fija	69.997	25.460
Instrumentos de Capital: Plusvalías	1.974	3.033
Instrumentos de Capital: Minusvalías	(200)	(1.662)
Total Renta Variable	1.774	1.371
	71.771	26.832



0L8191048

CLASE 8.ª**9. Cartera de inversión a vencimiento**

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

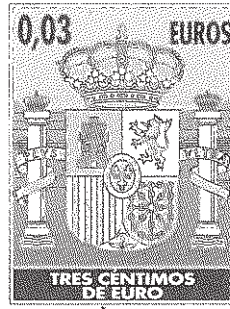
	Miles de euros	
	31-12-14	31-12-13
Administraciones públicas	2.805.744	3.174.823
Entidades de Crédito	13.738	45.898
	2.819.482	3.220.721

El movimiento que se ha producido en el capítulo de "Cartera de inversión a vencimiento" durante los ejercicios 2014 y 2013 se detalla a continuación:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Saldo al inicio del periodo	3.220.721	2.755.355
Trasposos	-	-
Adiciones	-	465.366
Retiros	(401.239)	-
Otros movimientos	-	-
Saldo al cierre del periodo	2.819.482	3.220.721

En los ejercicios 2014 y 2013 no se han producido trasposos desde ésta hacia otras carteras contables, ni viceversa. A 31 de diciembre de 2014 la cartera de inversión a vencimiento se concentraba principalmente en Administraciones Públicas Españolas. Riesgos de Mercado valora con carácter mensual estas referencias a efectos de su pertinente inclusión como activos líquidos en el ratio de Basilea LCR.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 todas estas posiciones estaban denominadas en euros.



OL8191049

CLASE 8.ª

10. Inversiones crediticias

El detalle de este epigrafe del balance, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es el siguiente:

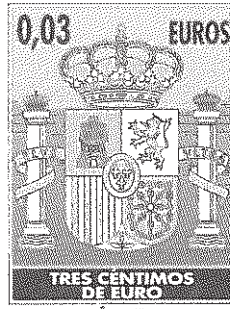
	Miles de Euros	
	31-12-14	31-12-13
Depósitos en entidades de crédito:	799.363	1.087.200
Ajustes por valoración	7.233	7.860
Total depósitos en entidades de crédito	806.596	1.095.060
Crédito a la clientela:	44.254.253	42.803.435
Ajustes por valoración	(1.302.462)	(1.222.762)
Total crédito a la clientela	42.951.791	41.580.673
Valores representativos de deuda	491.550	135.322
	44.249.937	42.811.055
En euros	40.976.793	39.441.740
En moneda extranjera	3.273.144	3.369.315
	44.249.937	42.811.055

Los ajustes por valoración del Crédito a la Clientela, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, son los siguientes:

	Miles de Euros	
	31-12-14	31-12-13
Correcciones de valor por deterioro de activos	(1.275.180)	(1.188.140)
Intereses devengados	68.651	69.612
Descuentos en la adquisición	(36.058)	(35.070)
Comisiones	(63.282)	(69.164)
Operaciones de micro cobertura	3.397	-
Otros	10	-
	(1.302.462)	(1.222.762)

Al 31 de diciembre de 2014 el importe de los activos clasificados como deteriorados asciende a 2.153.546 miles de euros (2.195.285 miles de euros al 31 de diciembre de 2013). El movimiento de los activos deteriorados durante los ejercicios 2014 y 2013, ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Saldo al inicio del periodo	2.195.285	1.920.103
Entradas netas	132.717	493.564
Trasposos a fallidos	(174.456)	(218.382)
Saldo al cierre del periodo	2.153.546	2.195.285



0L8191050

CLASE 8.ª

El detalle de las inversiones crediticias en el balance al 31 de diciembre de 2014 y 2013, por tipo de instrumentos y contraparte, es el siguiente:

	Miles de Euros							
	31-12-14				31-12-13			
	Depósitos en Entidades de Crédito	Crédito a la Clientela	Valores representativos de deuda	Total	Depósitos en Entidades de Crédito	Crédito a la Clientela	Valores representativos de deuda	Total
Entidades de crédito	806.596	-	-	806.596	1.095.060	-	-	1.095.059
Administraciones públicas residentes	-	1.704.401	308.921	2.013.322	-	2.340.651	16.109	2.356.760
Otros sectores privados	-	41.247.390	182.629	41.430.019	-	39.240.022	119.213	39.359.236
	806.596	42.951.791	491.550	44.249.937	1.095.060	41.580.673	135.322	42.811.055

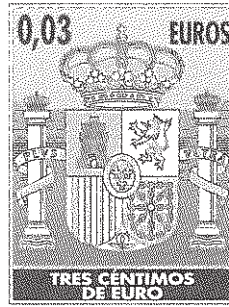
Al 31 de diciembre del 2014 la totalidad de cartera de inversiones crediticias se localiza en España, al igual que al cierre del ejercicio 2013.

El movimiento de las correcciones de valor de crédito a la clientela, durante los ejercicios 2014 y 2013, para la cobertura de riesgo de crédito ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	31-12-14	31-12-13
Saldo al inicio del ejercicio	1.188.140	1.114.764
Dotaciones Netas con cargo a resultados del ejercicio	266.568	308.983
<i>Dotaciones con cargo a resultados del periodo;</i>	<i>802.529</i>	<i>981.959</i>
<i>Recuperación de dotaciones con abono a resultados</i>	<i>(535.961)</i>	<i>(672.976)</i>
Utilizaciones	(174.456)	(219.342)
Otros movimientos/traspasos	-5.072	-16.245
Saldo cierre del ejercicio	1.275.180	1.188.140
De los que:		
Determinado individualmente	1.246.828	1.136.894
Determinado colectivamente	28.352	51.263

Los ingresos reconocidos por recuperación de fallidos al 31 de diciembre de 2014 son de 5.093 miles de euros (15.100 miles de euros al 31 de diciembre de 2013).

Los intereses y rendimientos generados por las Inversiones Crediticias, registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, son los siguientes:



0L8191051

CLASE 8.ª

	Miles de Euros	
	31-12-14	31-12-13
Depósitos en entidades de crédito (Nota 28)	6.047	10.790
Crédito a la clientela (Nota 28)	996.894	1.005.026
	1.002.941	1.015.816

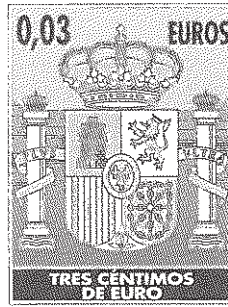
a) *Depósitos en entidades de crédito*

La composición de este epígrafe de la cartera de inversión crediticia del activo del balance del Banco al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	31-12-14	31-12-13
Cuentas a plazo	6.904	237.622
Adquisición temporal de activos	300.000	300.000
Otras cuentas	492.734	550.617
<i>De los que gestionado como efectivo</i>	<i>222.722</i>	<i>155.057</i>
Activos deteriorados	-	25
Ajustes por valoración (+/-):	6.958	6.796
Intereses devengados	6.958	6.815
Comisiones	-	(19)
Activos a valor razonable	-	-
	806.596	1.095.060
En euros	652.916	981.050
En moneda extranjera	153.680	114.010
	806.596	1.095.060

b) *Crédito a la clientela*

La composición de este epígrafe de la cartera de inversión crediticia del activo del balance de la Entidad al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es la siguiente:



0L8191052

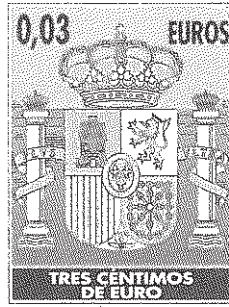
CLASE 8ª

	Miles de Euros	
	31-12-14	31-12-13
Administraciones Públicas:		
Crédito AA.PP. Españolas	1.696.895	2.332.641
Activos deteriorados	401	562
Ajustes por valoración (+/-)	7.105	7.448
	1.704.401	2.340.651
Otros sectores privados:		
Crédito comercial	2.016.790	2.052.205
Deudores con garantía real	25.389.599	25.401.734
Adquisición temporal de activos	-	110.559
Otros deudores a plazo	10.987.790	9.201.858
Arrendamientos financieros	968.590	796.605
Deudores a la vista y varios	1.041.053	712.663
Activos deteriorados	2.153.145	2.194.699
Ajustes por valoración	(1.309.577)	(1.230.301)
	41.247.390	39.240.022
	42.951.791	41.580.673
En euros	39.832.327	38.325.366
En moneda extranjera	3.119.464	3.255.307
	42.951.791	41.580.673

El desglose de los activos deteriorados por plazo de vencimiento al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente

	Miles de euros
	31-12-14
Hasta 6 meses	423.642
Más de 6 meses, sin exceder de 9	140.971
Más de 9 meses, sin exceder de 12	134.735
Más de 12 meses	1.454.198
	2.153.546

	Miles de euros
	31-12-13
Hasta 6 meses	530.538
Más de 6 meses, sin exceder de 9	214.500
Más de 9 meses, sin exceder de 12	178.453
Más de 12 meses	1.271.795
	2.195.286



0L8191053

CLASE 8.^a

Los activos vencidos no deteriorados al 31 de diciembre de 2014 ascienden a 102.984 miles de euros (92.271 a diciembre del 2013)

Información sobre arrendamientos.**1) Arrendamientos Financieros**

Los contratos de arrendamientos financieros para los ejercicios 2014 y 2013, tienen las siguientes características:

	2014	2013
Vida media	4,8 años	4,9 años
Diferencial: Máximo	7,00%	9,00%

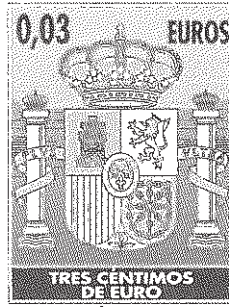
La distribución de la inversión crediticia en arrendamientos financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es la siguiente:

	31-12-14	31-12-13
Turismo	10,64%	10,48%
Maquinaria diversa	47,65%	63,57%
Vehículos de transporte	38,71%	24,63%
Otros	3,00%	1,32%
	100,00%	100,00%

2) Arrendamientos Operativos.

El saldo de los activos cedidos en arrendamiento operativo recogidos en el balance a 31 de diciembre de 2014 es de 24.657 miles de euros, siendo 26.954 miles de euros el saldo al 31 de diciembre de 2013.

El importe de los pagos mínimos en los contratos de arrendamientos operativos, en los que el Banco actúa como arrendador al 31 de diciembre del 2014 y 2013 es el siguiente;



0L8191054

CLASE 8.^a

	Miles de Euros	
	2014	2013
Arrendamientos operativos - Cuotas mínimas:		
Menos de un año	2.979	2.906
Entre uno y cinco años	12.433	13.677
Más de cinco años	7.989	9.723

No existen cuotas de carácter contingente en los arrendamientos operativos vigentes en la actualidad.

c) Valores representativos de Deuda.

La composición del epígrafe valores representativos de deuda de la inversión crediticia del activo del balance al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es el siguiente:

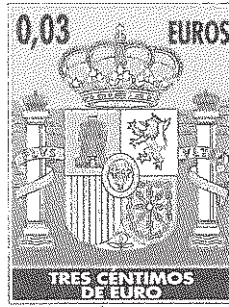
	Miles de euros	
	31-12-14	31-12-13
Administraciones públicas residentes	308.921	16.109
Instituto de crédito Oficial	5.147	5.147
Otros sectores residentes	132.312	96.568
Otros sectores no residentes	45.170	17.498
Total Valores representativos de deuda	491.550	135.322

No existen posiciones deterioradas entre los valores representativos de deuda de esta cartera.

11. Derivados de cobertura de activo y pasivo

Al 31 de diciembre de 2014 tiene contratados derivados de cobertura por un importe de 148.213 miles de euros registrados en el activo del balance y 20.240 miles de euros en el pasivo (84.481 y 25.608 miles de euros en el activo y pasivo a 31 de diciembre de 2013). El neto de los derivados, por tanto, ha ascendido a 127.973 miles de euros y 58.873 miles de euros al 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente.

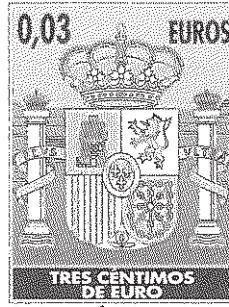
El detalle de los derivados de cobertura y de los correspondientes elementos cubiertos, distinguiendo por tipo de cobertura es el siguiente:



OL8191055

CLASE 8.^a

Instrumento Cubierto	Tipo de Cobertura	Instrumento de Cobertura	Nominal Cubierto (Millones de Euros)	Naturaleza del Riesgo Cubierto	Miles de Euros		Miles de Euros	
					Valor Razonable del Instrumento Cubierto Atribuido al Riesgo Cubierto	Valor Razonable del Instrumento Cubierto Atribuido al Riesgo Cubierto	Valor Razonable Instrumento de Cobertura (Ex-cupón)	Valor Razonable Instrumento de Cobertura (Ex-cupón)
					31/12/2014	31/12/2013	31/12/2014	31/12/2013
Coberturas individuales o microcoberturas:								
Activos financieros-Deuda pública española Euros	Coberturas Individuales o Microcoberturas:	Permutas de tipos de interés	212	Tipo de Interés	10.248	21.998	(10.541)	(21.865)
Deuda pública italiana Euros	Coberturas Individuales o Microcoberturas:	Permutas de tipos de interés	55	Tipo de Interés	2.280	-	(2.299)	-
Otra renta fija Euros	Coberturas Individuales o Microcoberturas:	Permutas de tipos de interés	3	Tipo de Interés	163	-	(162)	-
Otra renta fija USD	Coberturas Individuales o Microcoberturas:	Permutas de tipos de interés	62	Tipo de Interés	861	-	(866)	-
Préstamo USD	Coberturas Individuales o Microcoberturas:	Permutas de tipos de interés	127	Tipo de Interés	3.397	(74)	(3.428)	70
Pasivos financieros-Deuda subordinada	Coberturas Individuales o Microcoberturas:	Permutas de tipos de interés	790	Tipo de Interés	(59.995)	(44.317)	71.723	45.677
Deuda senior	Coberturas Individuales o Microcoberturas:	Permutas de tipos de interés	-	Tipo de Interés	-	-	-	-
Depósitos de clientes	Coberturas Individuales o Microcoberturas:	Permutas de tipos de interés	4	Tipo de Interés	(1.233)	(1.412)	1.233	1.412
Emisiones de cédulas Hipotecarias	Coberturas Individuales o Microcoberturas:	Permutas de tipos de interés	3.090	Tipo de Interés	(49.475)	(20.244)	49.696	20.393
Macrocobertura-Préstamos hipotecarios	Macrocobertura	Permutas de tipos de interés	-	Tipo de Interés	-	-	-	-
			4.343		(103.754)	(44.049)	105.356	45.687



0L8191056

CLASE 8.^a

A continuación se presenta una comparativa de los instrumentos de cobertura con cupón y ex cupón al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	Miles de euros			
	31-12-14		31-12-13	
	Con cupón	Ex cupón	Con cupón	Ex cupón
Deuda pública española Euros	(5.219)	(10.540)	(24.765)	(21.865)
Deuda pública italiana Euros	(2.390)	(2.299)	-	-
Otra renta fija Euros	(169)	(162)	-	-
Otra renta fija USD	(1.017)	(866)	-	-
Préstamo USD	(4.040)	(3.428)	63	70
Deuda subordinada	76.121	71.723	47.898	45.677
Deuda senior	-	-	-	-
Depósitos de clientes	(1.257)	1.233	(514)	1.412
Emisiones de cédulas hipotecarias	65.943	49.696	36.191	20.393
Macrocobertura - Préstamos hipotecarios	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-
	127.972	105.356	58.873	45.687

El Grupo utiliza las permutas de tipos de interés como instrumentos de cobertura. Dichas permutas dan lugar a un intercambio económico de tipos de interés sin realizar ningún intercambio de principal.

Las ganancias generadas por los instrumentos de cobertura en el ejercicio 2014 ascienden a 38.360 miles de euros, 33.645 miles de euros de pérdidas en 2013. Las pérdidas registradas en las partidas cubiertas por estas operaciones de cobertura ascienden a 38.281 miles de euros, 32.850 miles de euros de ganancias en 2013.

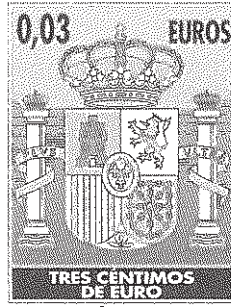
A continuación se describen las principales características de las coberturas que la entidad mantiene a 31 de diciembre de 2014.

1.- Cobertura de Deuda Pública española clasificada en la cartera de activos disponibles para la venta

En estas coberturas los elementos cubiertos son dos valores Asset Swaps de Deuda Pública del Estado Español por importes nominales de 152 millones de euros al 5,15%, 60 millones de euros al 5,9% y bono Asset Swap de deuda pública del Estado Italiano por importe de 55 millones de euros al 3,75%, registrados en el epígrafe "Activos financieros disponible para la venta" del activo incluido en la (Nota 8). El riesgo cubierto es la variación del valor razonable de dichos valores como consecuencia de variaciones en la tasa de interés libre de riesgo. Mediante la cobertura contable se intercambia una exposición a tipo de interés fijo por una exposición a tipo de interés variable. El importe cubierto es el 100% de la emisión en cada caso.

2.- Cobertura de Deuda Pública italiana clasificada en la cartera de activos disponibles para la venta

En estas coberturas el elemento cubierto es un valor Asset Swap de Deuda Pública del Estado Italiano por un importe nominal de 55 millones de euros al 3,75%, registrados en el epígrafe "Activos financieros disponible para



0L8191057

CLASE 8.^a

la venta" del activo incluido en la (Nota 8). El riesgo cubierto es la variación del valor razonable de dichos valores como consecuencia de variaciones en la tasa de interés libre de riesgo. Mediante la cobertura contable se intercambia una exposición a tipo de interés fijo por una exposición a tipo de interés variable. El importe cubierto es el 100% de la emisión en cada caso.

3.- Cobertura de Otra renta fija en euros clasificada en la cartera de activos disponibles para la venta

El elemento cubierto es un bono asset swap de Telefónica al 2,932% por un importe nominal de 2,8 millones de euros registrado en el epígrafe "Activos financieros disponible para la venta" del activo incluido en la (Nota 8). El riesgo cubierto es la variación del valor razonable de dichos valores como consecuencia de variaciones en la tasa de interés libre de riesgo. Mediante la cobertura contable se intercambia una exposición a tipo de interés fijo por una exposición a tipo de interés variable. El importe cubierto es el 100% de la emisión en cada caso.

4.- Cobertura de Otra renta fija en dólares clasificada en la cartera de activos disponibles para la venta.

Los elementos cubiertos son los bonos en dólares US92857WBC38 (4,12 millones de euros), US05578DAG79 (12,35 millones de euros), US655044AH83 (12,35 millones de euros), US92343VBR42 (4,12 millones de euros), US92343VCR33 (4,12 millones de euros), US92553PAT93 (8,24 millones de euros), US25152RXA66 (4,12 millones de euros), US552081AK73 (12,35 millones de euros).

5.-Cobertura de la emisión de obligaciones subordinadas

En estas coberturas los elementos cubiertos son obligaciones subordinadas emitidas por Bankinter a tipos de interés fijos 6,00% y 6,375% por un importe global de 290 millones de euros registrados en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado" del pasivo incluido en la (Nota 19). El riesgo cubierto es la variación del valor razonable de dichos valores como consecuencia de variaciones en la tasa de interés libre de riesgo. Mediante esta cobertura se transforma una exposición a tipo de interés fijo en una exposición a tipo de interés variable. El importe cubierto es el 100% de la emisión en cada caso.

6.- Cobertura de depósitos de clientes

El elemento cubierto son diferentes depósitos a tipo fijo tomados de clientes por importe de 4 millones de euros registrado en el epígrafe "pasivos financieros a coste amortizado" del pasivo incluido en la (Nota 19). El riesgo cubierto es la variación del valor razonable de dichos depósitos como consecuencia de variaciones en la tasa de interés libre de riesgo. Mediante esta cobertura se transforma una exposición a tipo de interés fijo en una exposición a tipo de interés variable. El importe cubierto es el 100% para la PLUS.

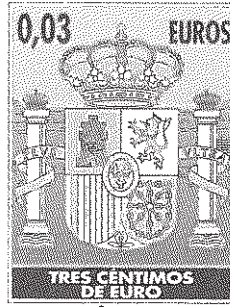
7.- Cobertura de emisiones de cédulas hipotecarias

Los instrumentos objeto de cobertura son las emisiones ES0413679178 (1.000mill. €), ES0413679202 (500mill. €), ES0413679269 (1.000mill. €), ES0413679277 (590mill. €), de cédulas hipotecarias por un nominal total de 3.090 millones de euros.

El riesgo cubierto es el riesgo de tipo de interés a seis y a tres meses en el momento inicial de cada periodo de interés al que está expuesto el anterior instrumento de renta fija como consecuencia de variaciones en la tasa de interés libre de riesgo, excluyendo las variaciones por posibles primas de riesgo de crédito, liquidez de mercado o cualquier otro ajeno al mencionado riesgo de interés.

8.-Cobertura de préstamo

Los elementos cubiertos son dos préstamos en dólares por importes nominales de 112,8 millones de euros y 14,4 millones de euros. Éste último préstamo tiene amortizaciones trimestrales prefijadas.



0L8191058

CLASE 8.ª

El riesgo cubierto es la variación del valor razonable de dicho préstamo como consecuencia de variaciones en la tasa de interés libre de riesgo. Mediante esta cobertura se transforma una exposición a tipo de interés fijo en una exposición a tipo de interés variable. El importe cubierto es el 100% para el depósito.

Eficacia de las coberturas

Las Microcoberturas anteriormente descritas son altamente eficaces. El Banco realiza y documenta los correspondientes análisis para verificar que, al inicio y durante la vida de las mismas, se puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto serán compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura han oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta.

Respecto a la Coberturas de cartera, además de lo anterior el Banco verifica que cumple con la alternativa, recogida en la normativa contable en vigor, de valorar su eficacia comparando el importe de la posición neta de activos en cada uno de los periodos temporales con el importe cubierto designado para cada uno de ellos. Según esta alternativa, sólo habría ineficacia en la cobertura cuando, tras su revisión, el importe de la posición neta de activos fuera inferior al del importe cubierto.

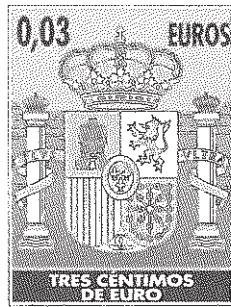
12. Activos no corrientes en venta

El desglose del saldo registrado en este epígrafe al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de euros	
	31-12-14	31-12-13
Valor bruto	48.684	49.802
Ajustes por valoración	(15.074)	(14.644)
Valor neto	33.610	35.158

El movimiento experimentado por el valor bruto de los activos no corrientes en venta durante los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de Euros
Saldo al 31-12-2012	46.119
Altas	18.994
Bajas	(15.311)
Saldo al 31-12-2013	49.802
Altas	24.126
Bajas	(25.244)
Saldo al 31-12-2014	48.684



0L8191059

CLASE 8.ª

El movimiento experimentado por los ajustes de valoración de los activos no corrientes en venta a lo largo del ejercicio 2014 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Saldo inicial	14.644	12.903
Dotación neta con cargo a resultados	2.642	2.209
Utilización de fondos	(7.320)	(4.713)
Otros movimientos	5.108	4.245
Saldo final	15.074	14.644

Los resultados netos reconocidos en el ejercicio 2014 (Véase Nota 33) por enajenación de activos no corrientes en venta han ascendido a una pérdida de 2.133 miles de euros (3.581 miles de euros en 2013).

Durante el ejercicio 2014, el Banco ha reconocido unas pérdidas por deterioro en concepto de activos no corrientes en venta por importe de 2.642 miles de euros (Nota 33) (2.209 miles de euros en 2013).

La clasificación, por categorías y por plazo medio de permanencia en cartera de activos no corrientes en venta de los inmuebles adjudicados es la siguiente:

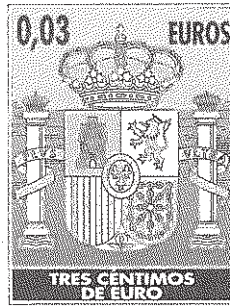
	Miles de Euros							
	Activos Residenciales		Activos Industriales		Otros Activos		Totales	
	31-12-14	31-12-13	31-12-14	31-12-13	31-12-14	31-12-13	31-12-14	31-12-13
Hasta un mes	3.529	1.249	121	2.148	-	-	3.650	3.397
Más de un mes y hasta tres meses	760	1.347	2.564	1.452	-	15	3.324	2.814
Más de tres y hasta seis meses	734	1.018	2.376	2.666	-	148	3.110	3.832
Más de seis meses y hasta un año	2.024	1.676	2.249	1.370	-	-	4.273	3.046
Más de un año	9.096	11.652	9.984	9.723	174	694	19.253	22.069
	16.143	16.942	17.294	17.359	174	857	33.610	35.158

En el cuadro 5 de la nota 45 de esta memoria, se proporciona mayor detalle sobre los activos adjudicados.

Los activos adjudicados que no se destinen a uso propio o a inversiones inmobiliarias se deben enajenar en el plazo máximo de un año desde que se encuentren disponibles para su venta inmediata. La falta de disponibilidad para dicha venta inmediata puede determinar que el período de permanencia en balance de un activo adjudicado pueda ser superior al año.

Desde el 31 de diciembre de 2014 hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se han clasificado importes significativos en el epígrafe de "Activos no corrientes en venta" del balance.

Los activos procedentes de adjudicaciones corresponden a activos adjudicados en pago de deudas, a daciones en pagos de deudas y a adquisiciones de activos con subrogación al Banco. Inicialmente, estos activos se registran por el valor neto contable de las deudas en las que tienen su origen, no liberando las pérdidas por deterioro contabilizadas. Posteriormente, estos activos se valoran por el menor valor entre el valor neto contable del correspondiente crédito en la fecha de adquisición o por el valor razonable del bien adjudicado (estimado a partir de su valor de tasación), ajustado a la baja en función del tiempo de permanencia del activo en el balance. El valor de tasación de los activos no corrientes en venta se ha estimado fundamentalmente, a través de tasaciones de sociedades inscritas en el registro de entidades especializadas en tasación del Banco de España.



0L8191060

CLASE 8ª

En la siguiente tabla se detallan las sociedades de tasación que han valorado activos durante el ejercicio 2014, así como el importe total valorado para cada clase de activo.

Sociedades Tasadoras	Miles de euros							
	Activos Residenciales		Activos Industriales		Otros Activos		Totales	
	31-12-14	31-12-13	31-12-14	31-12-13	31-12-14	31-12-13	31-12-14	31-12-13
GESVALT SOCIEDAD DE TASACION SA	8.430	10.244	13.077	16.924	26	26	21.533	27.192
CIA HISPANIA DE TASACIONES Y VALORACIONES SA	3.889	4.989	4.609	2.216	-	-	8.498	7.206
IBERTASA SA	3.723	4.295	3.924	3.424	25	25	7.672	7.743
TECNICOS EN TASACION SA TECNITASA	4.603	2.907	2.692	3.348	17	17	7.311	6.271
VALORACIONES MEDITERRANEO SA	2.238	2.678	1.668	2.279	33	821	3.940	5.779
TINSA TASACIONES INMOBILIARIAS SA	-	-	419	419	618	618	1.038	1.038
SERVICIOS VASCOS DE TASACIONES	-	-	955	955	-	-	955	955
VALTECNIC SA	757	1.179	-	-	3	3	760	1.182
ARQUITECTURA Y TASACIONES SA	-	-	742	742	-	-	742	742
FERMIN SUAREZ MARQUEZ	-	-	-	-	144	144	144	144
OTRAS	63	279	-	-	76	76	137	355
Totales	23.703	26.571	28.086	30.307	942	1.730	52.730	58.607

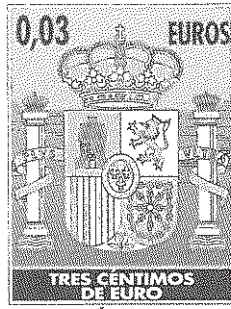
Las tasaciones elaboradas por Tecnitasa, Cohispania, Ibertasa, Valmesa y Gesvalt para Bankinter en el año 2014 son en su inmensa mayoría tasaciones realizadas cumpliendo la Orden Ministerial ECO 805/2003. Los métodos técnicos de valoración utilizados habitualmente son: el método del coste, el método de comparación, el método de actualización de rentas y el método residual.

El Banco utiliza su filial, Intermobiliaria, S.A., como sociedad gestora de los activos procedentes de riesgos problemáticos (adjudicaciones, daciones en pago, etc). Esta sociedad se constituyó el 16 de febrero de 1976 y tiene su domicilio social en el Paseo de la Castellana, 29, Madrid. La política general del grupo es que todos los activos procedentes de riesgos problemáticos se registren en esta filial, no obstante, ocasionalmente se pueden producir circunstancias que aconsejen que dicho registro se realice directamente Bankinter, S.A.

Desde la adopción de la actual política de adjudicaciones hasta la fecha de las presentes cuentas anuales, el volumen acumulado de activos procedentes de riesgos problemáticos registrados en esta filial ha sido de 1.324.501 miles de euros.

La adquisición de estos activos es financiada por Bankinter, S.A. en condiciones de mercado. Los recursos aportados por el Banco a Intermobiliaria a 31 de diciembre de 2014 y 2013 se resumen en la siguiente tabla:

	Miles de euros	
	31-12-14	31-12-13
Aportaciones de Capital	7.319	7.319
Préstamos participativos	500.000	400.000
Cuenta de crédito	278.600	259.628
Préstamos con Garantía Real	71.421	132.067
	857.340	799.014



OL8191061

CLASE 8.^a

En el presente ejercicio, el volumen de activos entregados a Intermobiliaria, S.A. asciende a 209.325 miles de euros (237.438 miles de euros en el ejercicio 2013), generando una pérdida de 52.932 miles de euros (57.929 en el ejercicio 2013). Estas adquisiciones son financiadas íntegramente por el Banco.

Los saldos vivos de las garantías ejecutadas (adjudicados) a diciembre del 2014 y 2013 es el siguiente:

2014	2013
33.633	30.474

Los saldos vivos de los importes financiados en las ventas de activos adjudicados a diciembre 2014 y 2013 es el siguiente:

2014	2013
7.603	3.410

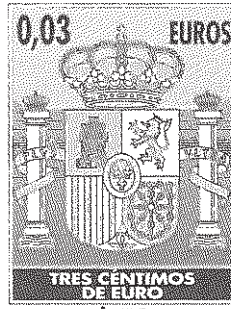
13. Participaciones

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31-12-14	31-12-13
Entidades asociadas	7.777	7.777
Entidades multigrupo	202	162
Entidades del Grupo	593.529	618.255
Ajustes por valoración	(46.138)	(43.801)
	555.370	582.393
En euros	555.370	582.393
	555.370	582.393

Se presenta a continuación el movimiento de los ajustes por valoración de las participaciones de los ejercicios 2014 y 2013:

	Miles de Euros	
	31-12-14	31-12-13
Saldo inicial	(43.801)	(41.881)
Dotaciones con cargo a resultados	(2.336)	(1.920)
Utilizaciones	-	-
Traspaso de fondos	-	-
Saldo final	(46.138)	(43.801)



OL8191062

CLASE 8.^a

Durante el ejercicio 2014, no se ha llevado a cabo actividad societaria que haya modificado la composición del grupo consolidado.

En diciembre de 2012 Bankinter, S.A. con el objeto de complementar su estrategia de banca privada, llegó a un acuerdo con el banco holandés Van Lanschot Bankiers N.V para adquirir su filial en Luxemburgo Van Lanschot Bankier (Luxembourg) S.A. por un importe de 21.548 miles de euros generando dicha adquisición un Fondo de Comercio de 2.445 miles de euros. La ejecución de dicho acuerdo y, por tanto, la incorporación al grupo se ha producido durante el primer semestre del ejercicio 2013.

Castellana Finance Limited es un vehículo de propósito especial constituido en el año 2007. Inicialmente, este vehículo quedó fuera del perímetro de consolidación, fundamentalmente, por no retener el Grupo riesgos ni beneficios relevantes. No obstante, durante el primer semestre de 2013 se revisó su situación de control, concluyéndose que correspondía su integración en el grupo a 30 de junio de 2013. Esta revisión se ha planteado tras sucesivas recompras por parte de Bankinter, S.A. de bonos emitidos por el vehículo, así como tras la reestructuración de balance del mismo.

Durante el cuarto trimestre del 2013, el Grupo, que mantenía una participación en la sociedad Mercavalor, S.V, S.A del 25,01% ha pasado a adquirir el 100%, pasando por lo tanto a consolidarse esta sociedad por el método de integración global, y ha supuesto una baja en la cartera de sociedades asociadas por un importe de 644 miles de euros al 31 de diciembre del 2013.

Durante el cuarto trimestre del 2014 el Grupo, que mantenía una participación en la sociedad Eurobits Technologies, S.L del 32,01%, ha incrementado su participación hasta el 71,98%.

Los estados financieros de Eurobits Technologies, S.L, y Helena Activos Líquidos, S.L, corresponden a la fecha 30 de Noviembre de 2014. El impacto en las cuentas anuales consolidadas derivado de la utilización de estados financieros correspondientes a fechas anteriores a 31 de diciembre de 2014 para estas sociedades no es significativo.

La Sociedad Intermobiliaria se encuentra en situación de desequilibrio Patrimonial. Al tratarse de una Sociedad instrumental operativa de toda la actividad de inmuebles del Grupo Bankinter, existe el compromiso de Bankinter, S.A de compensar las pérdidas de la Sociedad y restituir el equilibrio patrimonial dentro de los plazos legales, mediante la concesión de un préstamo participativo. El mencionado préstamo participativo fue concedido por Bankinter, S.A. con fecha 24 de junio de 2010, por importe de 100.000 euros. Posteriormente, se amplió a 200.000 miles de euros el 29 de diciembre de 2011 y a 300.000 miles de euros el 27 de diciembre de 2012. A 31 de diciembre de 2013 el importe de dicho préstamo ascendía a 400.000 miles de euros y a 31 de diciembre de 2014 a 500.000 miles de euros. El préstamo participativo se encuentra registrado en el epígrafe "Deudas con empresa del grupo y asociadas a largo plazo" del pasivo del balance de la filial, dicho préstamo participativo cumplió los requisitos establecidos por el Real Decreto Ley 7/1996, de 7 de junio, sobre medidas urgentes de carácter fiscal y de fomento y liberalización de la actividad económica para su consideración como fondos propios a efectos de la legislación mercantil. A través de esta operación la Sociedad ha restablecido su situación de equilibrio patrimonial.

El detalle de las sociedades del Grupo al 31 de diciembre de 2014 consolidadas por integración global el siguiente:

Nombre	Cif	Domicilio	% participación					Información financiera resumida									
			%participación directa de Bankinter	%participación indirecta de Bankinter	% participación total	dividendos pagados	Nº acciones	Valor nominal (Euros)	Capital	Reservas	Resultado del ejercicio	Valor teórico contable	PN	Coste	Activos	Pasivos	
Bankinter Consultoría, Asesoramiento, y Atención Telefónica, S.A.	A78757143	Paseo de la Castellana 29, 28046 Madrid	99,99	0,01	100		35.222	30	1.060	29.045	428	30.534	30.534	28.060	31.550	1.016	
Bankinter Gestión de Activos, S.G.I.I.C.	A78368909	Calle Marqués de Riscal 11, 28010 Madrid	99,99	0,01	100	10.283	144.599	30	4.345	17.170	26.281	47.796	44.310	4.522	63.216	23.906	
Hispamarket, S.A.	A28232056	Paseo de la Castellana 29, 28046 Madrid	99,99	0,01	100		4.516.452	6	27.144	(125)	673	27.693	29.087	26.962	116.928	87.841	
Intermobiliaria, S.A.	A28420784	Paseo de la Castellana 29, 28046 Madrid	99,99	0,01	100		243.546	30	7.319	(308.755)	(75.013)	(376.450)	(376.450)		243.546	862.459	
Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A.	A82650672	Avda de Bruselas nº 12-Alcobendas, 28108 Madrid	99,99	0,01	100	6.138	1.299.999	30	39.065	45.720	25.691	110.676	105.891	2002	37.938	22.047	
Bankinter Capital Riesgo, SGECP, S.A.	A83058214	Paseo de la Castellana 29	96,77	3,23	100		3.100	100	310	739	197	1.246	1.246	299	3.040	195	
Bankinter Sociedad de Financiación, S.A.U.	A84129378	Paseo de la Castellana 29, 28046 Madrid	100	-	100		602	100	60	2.354	77	2.492	2.492	60	593.840		
Bankinter Emisiones, S.A.U.	A84009083	Paseo de la Castellana 29, 28046 Madrid	100	-	100		602	100	60	1.663	5	1.729	1.729	60	60.595	58.867	
Bankinter Capital Riesgo I Fondo Capital	V84161538	Paseo de la Castellana 29, 28046 Madrid	100	-	100		30.000	1.000	30.000	4.610	630	35.241	33.665	30.000	34.213	547	
Arroyo Business Consulting Development, S.L.	B84428945	Calle Marqués de Riscal 13, 28010 Madrid	99,99	0,01	100		2.976	1	3	(1)	(1)	2	2	6	2	-	

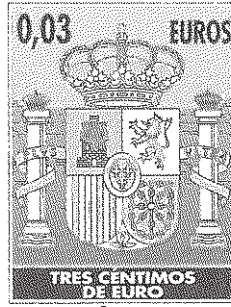
0L8191063

Nombre	Cif	Domicilio	% participación				Información financiera resumida									
			%participación directa de Bankinter	%participación indirecto de Bankinter	% participación total	dividendos pagados	Nº acciones	Valor nominal (Euros)	Capital	Reservas	Resultado del ejercicio	Valor teórico contable	PN CLAS	Coste	Pasivos	
Gneis Global Services, S.A.	A85982411	Calle Pico de San Pedro 2, 28760 Madrid	99,99	0,01	100		30.000.000	30.000	21.846	7.835	59.681	58922	30.241	91.771	591.850	
Relanza Gestión, S.A.	A85593770	Avda de Bruselas nº 12- Alcobendas. 28018 Madrid	0,01	99,99	100		1.000	60	154	33	247	247	60	30,7	67	
Línea Directa Aseguradora, S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros	A80871031	Av Europa 7,28760 Tres Cantos, Madrid	100		100	290.122	2.400.000	37.512	107.830	98.493	243.835	243.835	334.149	1.252.658	953.127	
Línea Directa Asistencia, S.L.U.	B80136922	CM CERRO DE LOS GAMOS 1,28224 Pozuelo de Alarcón, Madrid	-	100	100		500	30	10.343	6.518	16.891	16.891	418	28.812	11.921	
LDACTIVOS, S.L.U.	B86322880	Rd Europa 7,28760 Tres Cantos, Madrid	-	100	100		3.003.000	35.633	244	841	36.718	36.718	35.633	56.750	20.032	
Meto Club LDA, S.L.U.	B83868083	Cl Isaac Newton 7, 28760 Tres Cantos, Madrid	-	100	100		30	3	458	133	594	594	0,03	665	72	
Centro Avanzado de Reparaciones CAR, S.L.U.	B84811553	Av Sol 5, 28850 Torrejón de Ardoz, Madrid	-	100	100		10.000	600	345	301	1.246	1.246	270,3	2.517	1.271	
Ambar Medline, S.L.	B85658573	Av Europa 7,28760 Tres Cantos, Madrid	-	100	100		100.310	1.003	44	(1)	1.046	1.046	1.004	780,4	758	
Mercavalor, S.V., S.A.	A-79203568	Marqués de Riscal 11,28010 Madrid	99,99	0,01	100		4.285	2.576	2.242	2.949	7.767	7.767	2.942,5	12.561	4.787	
BANKINTER LUXEMBOURG, S.A	LU001623854	37, avenue J. F Kennedy L - 1855 Luxembourg	99,99	0,01	100		25.000	21.750	8.489	(2.275)	27.964	28.688	34.598	186.625	157.936	

0L8191064



CLASE 8.ª



0L8191065

Las sociedades del Grupo consolidadas por el método de la participación al 31 de diciembre de 2014 son: Helena Activos Líquidos, S.L, Eurobits Technologies, S.L, Bankinter Seguros de Vida, S.A de Seguros y Reaseguros y Bankinter Seguros Generales, S.A de Seguros y Reaseguros. Dichas sociedades se consolidan por el método de la participación y no por integración proporcional, de acuerdo con la normativa contable en vigor, ya que, al no existir gestión conjunta con el resto de accionistas, éste método permite reflejar más adecuadamente el fondo económico de la relación entre las sociedades.

Ejercicio 2014;

Nombre	Cif	Domicilio	% participación				Información financiera resumida									
			%participación directa de Bankinter	%participación indirecto de Bankinter	% participación total	dividendos pagados	Nº acciones	Valor nominal (Euros)	Capital	Reservas	Resultado del ejercicio	Valor teórico contable	CPN	Coste	Activos	
Helena Activos Líquidos, S.L.	B-84199173	Calle Serrano 41, 28001 Madrid	29,53	-	29,53	706.932	-	24	1.510	28	1.562	1.562	1.562	1.992	430	
Eurobits Technologies, S.L.	B-83852160	Avda de Bruselas nº 7- Alcobendas. 28108 Madrid	71,98	-	71,98	4.606	1	9	1.121	77	1.207	1.207	202	1.894	687	
Bankinter Seguros de Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros	A-78510138	Avda de Bruselas nº 12- Alcobendas. 28018 Madrid	50	-	50	185.049	30	6.969	14.282	24.793	56.044	56.044				
Bankinter Seguros Generales, S.A. de Seguros y Reaseguros	A-78510138	Paseo de la Castellana 29. 28046 Madrid	49,9	-	49,9	998	5.030	10.060	540	(461)	10.140	10.140				

0L8191066

El detalle de las sociedades del Grupo al 31 de diciembre de 2013 consolidadas por integración global es el siguiente:

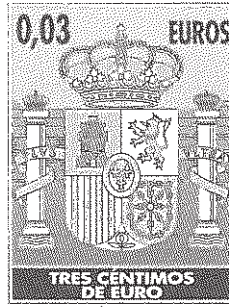
CLASE 8.ª

Nombre	Cif	Domicilio	% participación				Información financiera resumida										Activos	Pasivos
			% participación directa de Bankinter	% participación indirecta de Bankinter	% participación total	Nº acciones	Valor nominal (Euros)	Capital	Reservas	Resultado del ejercicio	Valor teórico contable	PN	Coste					
Bankinter Consultoría, Asesoramiento, y Atención Telefónica, S.A.	A78757143	Paseo de la Castellana 29. 28046 Madrid	99,99	0,01	100	35.222	30	1.060	28.928	117	30.106	28.060	30.830	724				
Bankinter Gestión de Activos, S.G.I.I.C.	A78368909	Calle Marqués de Riscal 11. 28010 Madrid	99,99	0,01	100	144.599	30	4.345	17.170	16.783	38.299	4.518	43.712	15.405				
Hispanmarket, S.A.	A28232056	Paseo de la Castellana 29. 28046 Madrid	99,99	0,01	100	4.516.452	6	27.144	2.039	(2.164)	27.019	27.247	0,03	1.710				
Intermobiliaria, S.A.	A28420784	Paseo de la Castellana 29. 28046 Madrid	99,99	0,01	100	243.546	30	7.319	(202.874)	(105.881)	(301.436)	(301.436)	805.793					
Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A.	A82650672	Avda de Bruselas nº 12-Alcobendas. 28108 Madrid	99,99	0,01	100	1.299.999	30	39.065	33.867	23.706	96.638	86.138	259.047					
Bankinter Capital Riesgo, SGEGR, S.A.	A83058214	Paseo de la Castellana 29	96,77	3,23	100	3.100	100	310	552	186	1.049	1.049	178					
Bankinter Sociedad de Financiación, S.A.U.	A84129378	Paseo de la Castellana 29. 28046 Madrid	100	-	100	602	100	60	1.639	716	2.415	60	5.181.470					
Bankinter Emisiones, S.A.U.	A84009083	Paseo de la Castellana 29. 28046 Madrid	100	-	100	602	100	60	1.663	0	1.723	60	61.437					
Bankinter Capital Riesgo i Fondo Capital	V84161538	Paseo de la Castellana 29. 28046 Madrid	100	-	100	30.000	1.000	30.000	3.299	1.312	34.610	30.000	32.031					
Arroyo Business Consulting Development, S. L.	B84428945	Calle Marqués de Riscal 13. 28010 Madrid	99,99	0,01	100	2.976	1	3	1	(2)	2	6	3	1				

0L8191067

Nombre	Cif	Domicilio	% participación				Información financiera resumida									
			%participación directa de Bankinter	%participación indirecto de Bankinter	% participación total	dividendos pagados	Nº acciones	Valor nominal (Euros)	Capital	Reservas	Resultado del ejercicio	Valor teórico contable	PN CLAS	Coste	Acciones Pasivos	
Gneis Global Services, S.A.	A85982411	Calle Pico de San Pedro 2, 28760 Madrid	99,99	0,01	100	7.000	30.000.000	1	30.000	15.564	13.282	59.846	51.982	30.116	86.679	32.667
Relianza Gestión, S.A.	A85593770	Avda de Bruselas nº 12- Alcobendas. 28018 Madrid	0,01	99,99	100		1.000	60	60	124	30	214	214	60	26	52
Línea Directa Aseguradora, S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros	A80871031	Av Europa 7, 28760 Tres Cantos, Madrid	100	0	100	60.000	2.400.000	16	37.512	356.159	101.792	495.463	457.986	372.061	1.270.647	812.661
Línea Directa Asistencia, S.L.U.	B80136922	CM CERRO DE LOS GAMOS 1, 28224 Pozuelo de Alarcón, Madrid	0	100	100		500	60	30	13.434	8.909	22.373	22.373	418	36.214	13.841
LDACTIVOS, S.L.U.	B86322880	Rd Europa 7, 28760 Tres Cantos, Madrid	0	100	100		3.003.000	1	3.003	12.820	53	15.876	15.877	5.133	16.246	369
Moto Club LDA, S.L.U.	B83868083	Cl Isaac Newton 7, 28760 Tres Cantos, Madrid	0	100	100		30	100	3	274	184	461	4	133	133	172
Centro Avanzado de Reparaciones CAR, S.L.U.	B84811553	Av Sol 5, 28850 Torrejón de Ardoz, Madrid	0	100	100		10.000	60	600	(59)	404	945	9	2.103	2.161	1.516
Ambar Medline, S.L.	B85658573	Av Europa 7, 28760 Tres Cantos, Madrid	0	100	100		100.310	10	1.003	30	14	1.047	1.047	1.003	1.092	1.005
Mercavalor, S.V., S.A.	A-79203568	Marqués de Riscal 11, 28010 Madrid	99,99	0,01	100	938	4.285	601	2.576	2.505	(264)	4.817	4	6.168	6.168	1.751
BANKINTER LUXEMBOURG, S.A	LU001623854	37, avenue J. F. Kennedy L- 1855 Luxembourg	99,99	0,01	100		10.000	870	8.700	9.567	(1.081)	17.186	17.166	21.548	86.455	69.269

0L8191068



0L8191070

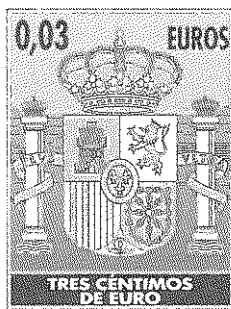
CLASE 8.^a

Durante el ejercicio 2013, el Grupo añadió a su perímetro de consolidación las siguientes sociedades:

Sociedad	% de control del grupo	Actividad
Mercavalor, S.V, S.A	100%	Sociedad de Valores
Bankinter Luxembourg, S.A.	100%	Banca Privada
Naviera Goya. S.L.	100%	Vehículo de propósito especial
Naviera Sorolla, S.L.	100%	Vehículo de propósito especial
Castellana Finance Limited	100%	Vehículo de propósito especial

Naviera Goya, S.L. y Naviera Sorolla, S.L. son vehículos de propósito especial constituidos para apoyar la financiación a la construcción de buques por parte de astilleros españoles.

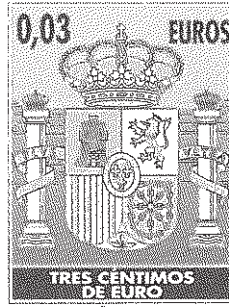
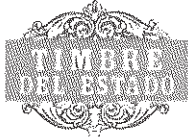
A continuación se presenta un detalle de la actividad de las sociedades del grupo, multigrupo y asociadas:



OL8191071

CLASE 8.ª

	Actividad
Empresas del grupo:	
Bankinter Consultoría, Asesoramiento, y Atención Telefónica, S.A.	Atención telefónica
Bankinter Gestión de Activos, S.G.I.I.C.	Gestión de activos
Hispanmarket, S.A.	Tenencia y adquisición de valores
Intermobiliaria, S.A.	Gestión de bienes inmuebles
Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A.	Entidad financiera de crédito
Bankinter Capital Riesgo, SGECR, S.A.	Gestora de fondos y sociedades de capital riesgo
Bankinter Sociedad de Financiación, S.A.U	Emisión de valores de deuda
Bankinter Emisiones, S.A.U	Emisión de participaciones preferentes
Bankinter Capital Riesgo I Fondo Capital	Fondo de Capital riesgo
Arroyo Business Consulting Development, S. L.	Sin actividad
Gneis Global Services, S.A.	Consultoría
Relanza Gestión, S.A.	Prestación de servicios de recobro
Línea Directa Aseguradora, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros	Entidad aseguradora
Línea Directa Asistencia, S.L.U	Peritaciones, verificaciones de vehículos y asistencia en viajes
Moto Club LDA, S.L.U	Servicios a usuarios de motocicletas
Centro Avanzado de Reparación CAR, S.L.U	Reparación de vehículos
Ambar Medline, S.L.U	Mediación de seguros
Línea Directa Activos, S.L.U	Gestión de bienes inmuebles
Naviera Soroya, S.L	Vehículo propósito especial
Naviera Goya, S.L	Vehículo propósito especial
Castellana Finance Limited	Vehículo propósito especial
Bankinter Luxembourg, S.A.	Banca Privada
Mercavalor, S.V., S.A.	Agencia de valores
Empresas multigrupo y asociadas:	
Helena Activos Líquidos, S.L.	Otros servicios financieros
Eurobits Technologies, S.L.	Servicios digitales avanzados
Bankinter Seguros de Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros	Entidad aseguradora
Bankinter Seguros Generales, S.A. de Seguros y Reaseguros	Entidad aseguradora



0L8191072

CLASE 8.^a

Por otra parte, el grupo ha estructurado las entidades que se detallan a continuación, indicando su condición de consolidadas o no.

A) Entidades estructuradas no consolidadas

Ejercicio 2014:

Nombre	Cif	Domicilio	Actividad	Fecha Originación	Total exposiciones titulizadas a la fecha de originación	Total exposiciones titulizadas al 31-12-2014
Bankinter 2 Fondo de titulización Hipotecaria	V82463423	Cl Lagasca 120, 28006 Madrid	Servicios financieros	25-10-1999	320.000	22.883
Bankinter 3 Fondo de titulización Hipotecaria	V83123406	Cl Lagasca 120, 28006 Madrid	Servicios financieros	22-10-2001	1.322.500	164.308
Bankinter 4 Fondo de titulización Hipotecaria	V83419192	Cl Lagasca 120, 28006 Madrid	Servicios financieros	24-09/2002	1.025.000	181.917
Bankinter5 Fondo de titulización Hipotecaria	V83501460	Cl Lagasca 120, 28006 Madrid	Servicios financieros	16-12/2002	710.000	131.505
Bankinter 6 Fondo de titulización Hipotecaria	V83756114	Cl Lagasca 120, 28006 Madrid	Servicios financieros	25-09-2003	1.350.000	334.310

Ejercicio 2013

Nombre	Cif	Domicilio	Actividad	Fecha Originación	Total exposiciones titulizadas a la fecha de originación	Total exposiciones titulizadas al 31-12-2013
Bankinter 2 Fondo de titulización Hipotecaria	V82463423	Cl Lagasca 120, 28006 Madrid	Servicios financieros	25-10-1999	320.000	27.633
Bankinter 3 Fondo de titulización Hipotecaria	V83123406	Cl Lagasca 120, 28006 Madrid	Servicios financieros	22-10-2001	1.322.500	194.304
Bankinter 4 Fondo de titulización Hipotecaria	V83419192	Cl Lagasca 120, 28006 Madrid	Servicios financieros	24-09/2002	1.025.000	210.598
Bankinter5 Fondo de titulización Hipotecaria	V83501460	Cl Lagasca 120, 28006 Madrid	Servicios financieros	16-12/2002	710.000	150.152
Bankinter 6 Fondo de titulización Hipotecaria	V83756114	Cl Lagasca 120, 28006 Madrid	Servicios financieros	25-09-2003	1.350.000	378.137

En el ejercicio 2014 así como en el ejercicio 2013, no existe ningún acuerdo contractual en virtud del que la dominante o sus subsidiarias hayan prestado ó deban prestar apoyo financiero ni patrocinado a estas entidades estructuradas no consolidadas.



CLASE 8.^a

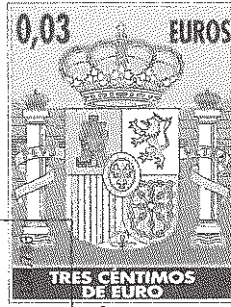


0L8191073

B) Entidades estructuradas consolidadas

Ejercicio 2014;

Nombre	Cif	Domicilio	Actividad	% control total	Fecha Origenación	Total exposiciones titulizadas a la fecha de origenación	Total exposiciones titulizadas al 31-12-2014
Bankinter 7 Fondo de titulización Hipotecaria	V-83905075	Cl Lagasca 120, 28006 Madrid	Servicios financieros	100	18-02-2004	490.000	123.302
Bankinter 8 Fondo de titulización de activos	V-83923425	Cl Lagasca 120, 28006 Madrid	Servicios financieros	100	03-03-2004	1.070.000	271.875
Bankinter 9 Fondo de titulización de activos	V-84246099	Cl Lagasca 120, 28006 Madrid	Servicios financieros	100	14-02-2005	1.035.000	351.420
Bankinter 10 Fondo de titulización de activos	V-84388115	Cl Lagasca 120, 28006 Madrid	Servicios financieros	100	27-06-2005	1.740.000	615.708
Bankinter11 Fondo de titulización Hipotecaria	V-84520899	Cl Lagasca 120, 28006 Madrid	Servicios financieros	100	28-11-2005	900.000	371.215
Bankinter 2 Pyme Fondo de titulización de activos	V84892272	Cl Lagasca 120, 28006 Madrid	Servicios financieros	100	26-06-2006	800.000	133.530
Bankinter 13 Fondo de titulización de activos	V84752872	Cl Lagasca 120, 28006 Madrid	Servicios financieros	100	20-11-2006	1.570.000	765.674
Bankinter 3 FTPyme Fondo de titulización de activos	V85264117	Cl Lagasca 120, 28006 Madrid	Servicios financieros	100	12-11-2007	617.400	175.681
Bankinter 4 FTPyme Fondo de titulización de activos	V85524791	Cl Lagasca 120, 28006 Madrid	Servicios financieros	100	15-09-2008	400.000	135.881



OL8191074

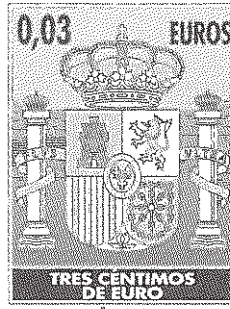
CLASE

Otras estructuras. Información financiera resumida

Nombre	Cif	Domicilio	%participación directo de Bankinter	Nº acciones	Valor nominal (Euros)	Capital	Reservas	Resultado del ejercicio	Valor teórico contable	PN	Coste	Activos	Pasivos
NAVIERA SOROYA, S.L	886728185	Paseo de la Castellana 29. 28046 Madrid	100	3.000	1	3	-	2	3	3	3	13	10
NAVIERA GOYA, S.L	886728193	Paseo de la Castellana 29. 28046 Madrid	100	3.000	1	3	-	2	3	3	3	179.713	179.710
CASTELLANA FINANCE	909654647G	Ci Norte Wall Quay 25 28001 Dublin	100	-	-	-	-	-	-	-	-	124.786	-



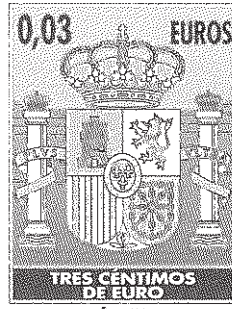
CLASE 8.^a



0L8191075

Ejercicio 2013;

Nombre	Cif	Domicilio	Actividad	% control total	Fecha Origenación	Total exposiciones titulizadas a la fecha de origenación	Total exposiciones titulizadas al 31-12-2013
Bankinter 7 Fondo de titulización Hipotecaria	V-83905075	Ci Lagasca 120, 28006 Madrid	Servicios financieros	100	18-02-2004	490.000	138.384
Bankinter 8 Fondo de titulización de activos	V-83923425	Ci Lagasca 120, 28006 Madrid	Servicios financieros	100	03-03-2004	1.070.000	304.377
Bankinter 9 Fondo de titulización de activos	V-84246099	Ci Lagasca 120, 28006 Madrid	Servicios financieros	100	14-02-2005	1.035.000	388.709
Bankinter 10 Fondo de titulización de activos	V-84388115	Ci Lagasca 120, 28006 Madrid	Servicios financieros	100	27-06-2005	1.740.000	677.825
Bankinter 11 Fondo de titulización Hipotecaria	V-84520899	Ci Lagasca 120, 28006 Madrid	Servicios financieros	100	28-11-2005	900.000	409.087
Bankinter 2 Pyme Fondo de titulización de activos	V84892272	Ci Lagasca 120, 28006 Madrid	Servicios financieros	100	26-06-2006	800.000	165.139
Bankinter 13 Fondo de titulización de activos	V84752872	Ci Lagasca 120, 28006 Madrid	Servicios financieros	100	20-11-2006	1.570.000	831.214
Bankinter 3 FTPyme Fondo de titulización de activos	V85264117	Ci Lagasca 120, 28006 Madrid	Servicios financieros	100	12-11-2007	617.400	212.529
Bankinter 4 FTPyme Fondo de titulización de activos	V85524791	Ci Lagasca 120, 28006 Madrid	Servicios financieros	100	15-09-2008	400.000	163.221

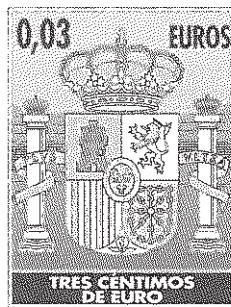


OL8191076

Otras Estructuras. Información financiera resumida

Nombre	Cif	Domicilio	% participación directa de Bankinter	Nº acciones	Valor nominal (Euros)	Capital	Reservas	Resultado del ejercicio	Valor teórico contable	PN	Coste	Activos	Pasivos
NAVIERA SOROYA, S.L	886728185	Paseo de la Castellana 29. 28046 Madrid	100	3.000	1	3	-	(2)	3	1	3	3	CLASE 8.ª
NAVIERA GOYA, S.L	886728193	Paseo de la Castellana 29. 28046 Madrid	100	3.000	1	3	-	(2)	3	1	3	48.519	48.518
CASTELLANA FINANCE	909654647G	Cl North Wall Quay 25 28001 Dublin	100	-	-	-	-	-	-	-	-	127.814	127.814

En el ejercicio 2014 así como en el ejercicio 2013, no existe ningún acuerdo contractual en virtud del que la dominante o sus subsidiarias hayan prestado ó deban prestar apoyo financiero ni patrocinado a estas entidades estructuradas consolidadas.



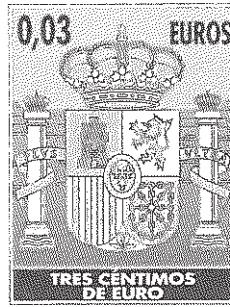
OL8191077

CLASE 8.^a

C) Fondos de Inversión, Sicavs y Fondos de Pensiones gestionados por el grupo.

Ejercicio 2014:

	Total Activo	Total Patrimonio
Fondos de pensiones	1.939.990	1.936.084
Garantizado renta fija	224.439	224.123
garantizado renta variable	685.771	684.511
Global	219.410	218.625
Monetario	126.661	126.349
Renta fija a largo	236.219	235.777
Renta variable euro	206.187	205.872
Renta variable mixta Euro	241.303	240.830
Fondos de inversión mobiliaria	7.259.337	7.233.279
con garantía parcial	17.670	17.648
Garantizado renta fija	2.230.273	2.228.162
garantizado renta variable	1.122.554	1.103.065
Monetario	100.757	100.664
Renta fija a largo	1.818.355	1.816.195
Renta fija mixta internacional	60.857	60.775
Renta variable euro	1.645.548	1.643.808
Renta variable mixta Euro	162.452	162.225
Retorno absoluto	100.871	100.734
Sociedades de inversión de capital variable	2.459.761	2.398.565
Global	2.459.761	2.398.565
Total general	11.659.088	11.567.925

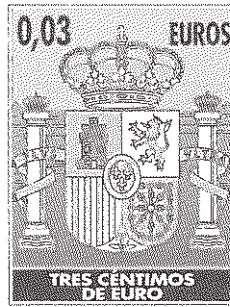


OL8191078

CLASE 8.^a

Ejercicio 2013;

	Total Activo	Total Patrimonio
Fondos de pensiones	1.653.911	1.650.496
Garantizado renta fija	402.575	401.820
Garantizado renta variable	14.901	14.864
Mixto renta fija	63.305	63.210
Mixto renta variable	108.424	108.201
Renta fija a corto plazo	374.767	374.028
Renta fija a largo plazo	242.843	242.184
Renta variable	447.096	446.189
Fondos de inversión mobiliaria	6.011.665	5.998.750
Garantizado renta fija	1.177.239	1.175.635
Garantizado renta variable	397.636	390.539
Global	10.300	10.266
Gestión pasiva	1.678	1.674
Mixto renta fija	55.525	55.454
Monetario	1.799.105	1.798.137
Renta fija a largo	290.419	290.018
Renta fija corto	1.304.066	1.303.125
Renta fija mixta internacional	35.515	35.465
Renta variable internacional	159.946	159.431
Renta variable euro	556.846	556.013
Renta variable internacional	100.656	100.487
Renta variable mixta Euro	63.539	63.445
Renta variable mixta internacional	30.677	30.640
Retorno absoluto	28.518	28.421
Sociedades de inversión de capital variable	1.758.758	1.728.471
Global	1.758.758	1.728.471
Total general	9.424.334	9.377.717



0L8191079

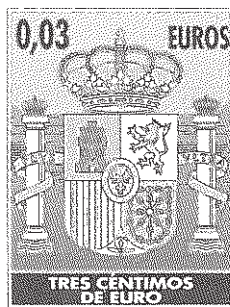
CLASE 8.^a**14. Activo material**

El detalle de este epigrafe del balance al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31-12-14	31-12-13
De uso propio	317.643	326.831
Inversiones inmobiliarias	-	-
Otros activos cedidos en arrendamiento operativo	24.657	26.954
	342.300	353.785

Un resumen de los elementos del activo material y de su movimiento durante los ejercicios 2014 y 2013 se presenta a continuación:

2014	Miles de euros			
	Saldo Inicial	Adiciones	Bajas y otros	Saldo Final
Coste:	623.281	34.442	18.731	638.992
Mobiliario	314.484	19.658	3.573	330.569
Equipos para procesos de información	1.002		2	1.000
Otro inmovilizado material	307.795	14.784	15.156	307.423
Amortización:	269.496	27.196		296.692
Mobiliario	212.218	20.656		232.874
Equipos para procesos de información	319	45		364
Otro inmovilizado material	56.959	6.495		63.454
Neto:	353.785	7.246	18.731	342.300
Mobiliario	102.266	(998)	3.573	97.695
Equipos para procesos de información	683	(45)	2	636
Otro inmovilizado material	250.836	8.289	15.156	243.969
	353.785	7.246	18.731	342.300



0L8191080

CLASE 8.^a

2013	miles de euros			
	Saldo Inicial	Adiciones	Bajas y otros	Saldo Final
Coste:	608.946	14.676	341	623.281
Mobiliario	302.582	12.240	338	314.484
Equipos para procesos de información	856	149	3	1.002
Otro inmovilizado material	305.508	2.287	-	307.795
Amortización:	242.547	26.949	-	269.496
Mobiliario	191.821	20.397	-	212.218
Equipos para procesos de información	229	90	-	319
Otro inmovilizado material	50.497	6.462	-	56.959
Neto:	366.399	(12.273)	341	353.785
Mobiliario	110.761	(8.157)	338	102.266
Equipos para procesos de información	627	59	3	683
Otro inmovilizado material	255.011	(4.175)	-	250.836
	366.399	(12.273)	341	353.785

Durante los ejercicios 2014 y 2013 no se han registrado deterioros del inmovilizado material.

El coste de los elementos de uso propio totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2014 y que se encuentran operativos asciende a 140.145 miles de euros (97.354 miles de euros al 31 de diciembre de 2013).

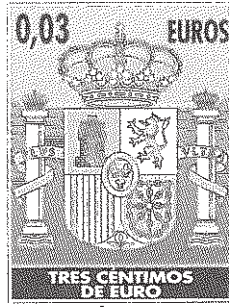
Los resultados obtenidos por la venta del inmovilizado han ascendido a pérdidas de 2.502 miles de euros durante el ejercicio 2014 (1.207 miles de euros de pérdidas en el ejercicio 2013) (Nota 33).

En la Nota 42 "Valor razonable de activos y pasivos" se facilita el valor razonable de los principales elementos del activo material, así como la metodología utilizada para su cálculo.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Banco no tiene activos materiales, de uso propio o en construcción, para los que existan restricciones a la titularidad o que hayan sido entregados en garantía de cumplimiento de deudas. Tampoco existen a dichas fechas compromisos con terceros para la adquisición de activo material. En dichos ejercicios no se han recibido ni se esperaba recibir importes de terceros por compensaciones o indemnizaciones por deterioro o pérdida de valor de activos materiales de uso propio.

La totalidad del activo material de uso propio del Banco al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se encuentra denominado en euros.

El saldo de los activos cedidos en arrendamiento operativo recogidos en el balance a 31 de diciembre de 2014 de este epígrafe es de 24.657 miles de euros, siendo 26.954 miles de euros el saldo al 31 de diciembre de 2013.



0L8191081

CLASE 8.^a**15. Activo intangible**

Durante el ejercicio 2010 se produjo la venta de una Unidad Productiva Autónoma (UPA) de Bankinter, S.A. a Gneis Global Services S.A. Dicha venta consistió en el traspaso de los activos materiales e intangibles adscritos a las áreas de Tecnología y Operaciones de Bankinter, S.A. a la sociedad filial del Grupo.

Una parte del beneficio generado por esta operación se registrará en la cuenta de resultados de Bankinter, S.A. en concepto de beneficio por enajenación de software durante un periodo de 5 años, en función de la vida útil en la que Gneis Global Services amortizará el activo intangible traspasado.

El importe anual por este concepto asciende a 8.062 miles de euros que se encuentran registrados en el epígrafe "Ganancias y pérdidas en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta" (Nota 33).

16. Activos y pasivos fiscales

El desglose de estos epígrafes de los balances a 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

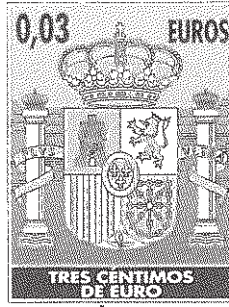
	Miles de Euros			
	Corrientes		Diferidos	
	31-12-14	31-12-13	31-12-14	31-12-13
Activos fiscales:				
Retenciones	6.294	7.273	-	-
Impuesto sobre Beneficios	181.893	101.860	189.519	143.554
IVA	3.984	5.431	-	-
Otros	3.292	-		
	195.463	114.564	189.519	143.554
Pasivos fiscales:				
Impuesto sobre Beneficios	131.785	60.317	89.029	73.119
IVA	5.150	4.999	-	-
	136.935	65.316	89.029	73.119

Los importes del cuadro anterior correspondientes al 2013 son los presentados en la memoria del ejercicio 2013. Si se hubiera ajustado por el cambio de criterio contable indicado en la Nota 2, el importe de los activos fiscales corrientes hubiera ascendido a 136.570 miles de euros.

La conciliación del movimiento de los Impuestos Diferidos durante el ejercicio 2014 es la siguiente:

	Miles de Euros			
	Saldo a 31-12-13	Cargo/Abono en la Cuenta de Resultados	Cargo/Abono en Patrimonio Neto	Saldo a 31-12-14
I. Diferidos de Activo	143.554	45.965	-	189.519
I. Diferidos de Pasivo	73.119	(3.233)	19.143	89.029

Los cargos/abonos por impuestos diferidos contabilizados en la cuenta de resultados (-49.198 M euros) incluyen el gasto por impuestos diferidos correspondiente al 30% de las diferencias temporarias del ejercicio 2014 (-49.099 M euros). El importe restante se corresponde con los cargos/abonos que se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio 2014 como consecuencia de la contabilización definitiva del Impuesto sobre Sociedades



0L8191082

CLASE 8.ª

del ejercicio anterior, así como con otros cargos/abonos al gasto por impuestos diferidos que no se corresponden necesariamente con diferencias temporarias.

Los cargos/abonos por impuestos diferidos contabilizados en el patrimonio neto (19.143 M euros) concilian con el importe reflejado en la línea de Impuesto sobre Beneficios del estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio 2014.

La conciliación del movimiento de los Impuestos Diferidos durante el ejercicio 2013 fue la siguiente:

	Miles de Euros			
	Saldo a 31-12-12	Cargo/Abono en la Cuenta de Resultados	Cargo/Abono en Patrimonio Neto	Saldo a 31-12-13
I. Diferidos de Activo	151.202	(7.648)	-	143.554
I. Diferidos de Pasivo	68.751	1.605	2.763	73.119

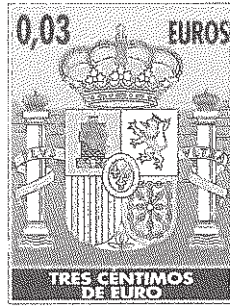
El detalle de los impuestos diferidos de activo y pasivo es como sigue:

	Miles de Euros	
	31-12-14	31-12-13
Impuestos diferidos deudores con origen en:	189.519	143.554
Antes de 10 años:		
Deducción por reinversión pendiente de aplicación	-	2.089
Dotaciones para fondos de pensiones	90	-
Otras provisiones y periodificaciones	55.607	40.170
Deterioro de participaciones	127.994	97.709
Otros-		
Fondo prejubilaciones		212
Comisiones préstamos	1.562	1.858
Otros	4.266	1.516
Impuestos diferidos acreedores con origen en:	89.029	73.119
Antes de 10 años:		
Ventas intragrupo	10.107	12.525
Cartera DPV	30.655	11.511
Más de 10 años:		
Revalorizaciones de inmuebles	48.267	49.083

Las altas de activos por impuestos diferidos recogen fundamentalmente el incremento experimentado por el activo por impuestos diferidos derivado de dotaciones a provisiones de diversa índole.

Las bajas se deben fundamentalmente a liberaciones de provisiones que en su día no fueron fiscalmente deducibles.

El Real Decreto-Ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, añade la disposición adicional vigésimo segunda al Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades,



0L8191083

CLASE 8.^a

estableciendo la conversión de determinados activos por impuestos diferidos en créditos exigibles frente a la Administración tributaria. El Banco estima que aproximadamente serán monetizables activos por impuestos diferidos por importe de 47.199 miles de euros (49.898 miles de euros en 2013).

El Grupo ha realizado un análisis de la capacidad de recuperación de los activos fiscales diferidos registrados a 31 de diciembre de 2014, que soporta su recuperabilidad con anterioridad a su prescripción legal.

17. Resto de activos y pasivos

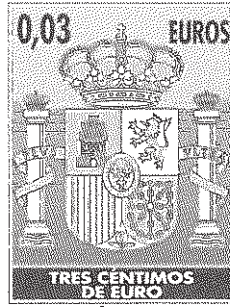
El desglose de estos epígrafes del balance al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Activo		Pasivo	
	31-12-14	31-12-13	31-12-14	31-12-13
Periodificaciones	19.853	12.172	69.805	63.600
Otras partidas:	3.691	1.669	100.490	65.473
<i>Operaciones en camino</i>	760	963	68.923	27.321
<i>Otros conceptos</i>	2.931	706	31.567	38.152
	23.544	13.841	170.295	129.073
En euros	21.961	13.757	170.291	129.070
En moneda extranjera	1.583	84	4	3
	23.544	13.841	170.295	129.073

18. Pasivos financieros a coste amortizado

El desglose de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31-12-14	31-12-13
Depósitos de bancos centrales	3.240.433	3.243.794
Depósitos de entidades de crédito	5.237.576	4.617.009
Depósitos de la clientela	33.364.263	37.485.413
Débitos representados por valores negociables	9.877.631	6.960.905
Pasivos subordinados	607.794	612.011
Otros pasivos financieros	1.409.423	1.330.092
	53.737.120	54.249.224
En euros	52.800.416	53.765.099
En moneda extranjera	936.704	484.125
	53.737.120	54.249.224



0L8191084

CLASE 8.^a

El desglose de los "Ajustes por valoración" de la cartera de pasivos financieros a coste amortizado al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31-12-14	31-12-13
Intereses devengados:		
Depósitos de bancos centrales	24.833	43.794
Depósitos de entidades de crédito	10.017	12.766
Depósitos de la clientela	73.502	207.149
Débitos representados por valores negociables	51.179	79.600
Pasivos subordinados	9.387	8.654
	168.918	351.963
Operaciones de micro-cobertura	127.506	84.209
Resto	(5.053)	(11.591)
	291.371	424.581

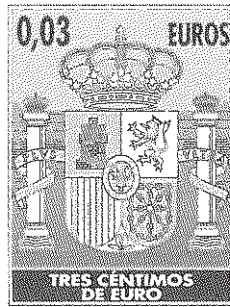
En la Nota 43 "Políticas y gestión de riesgos" se facilitan los detalles de los vencimientos y plazos de revisión de tipos de interés de las partidas que integran los pasivos financieros a coste amortizado.

En la Nota 42 "Valor razonable de activos y pasivos" se facilita el valor razonable por tipo de instrumento de los pasivos financieros a coste amortizado y la metodología utilizada para su cálculo.

a) Depósitos de bancos centrales

La composición de este epígrafe de la cartera de pasivos financieros a coste amortizado del pasivo del balance es la siguiente:

	Miles de Euros	
	31-12-14	31-12-13
Banco centrales	3.215.600	3.200.000
Ajustes por valoración	24.833	43.794
Intereses devengados	24.833	43.794
	3.240.433	3.243.794
En euros	3.240.433	3.243.794
En euros	3.240.433	3.243.794



OL8191085

CLASE 8.ª**b) Depósitos de entidades de crédito**

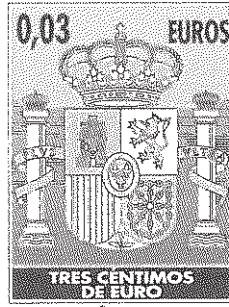
La composición de este epígrafe de la cartera de pasivos financieros a coste amortizado del pasivo del balance es la siguiente:

	Miles de Euros	
	31-12-14	31-12-13
Cuentas a plazo	1.452.483	1.597.133
Cesión temporal de activos	3.600.958	2.913.710
Otras cuentas	174.136	93.400
Ajustes por valoración:	9.999	12.766
Intereses devengados	9.999	12.766
	5.237.576	4.617.009
En euros	5.167.520	4.599.866
En moneda extranjera	70.056	17.143
	5.237.576	4.617.009

c) Depósitos de la clientela

La composición de este epígrafe de la cartera de pasivos financieros a coste amortizado del pasivo del balance es la siguiente:

	Miles de Euros	
	31-12-14	31-12-13
Administraciones Públicas:		
Depósitos recibidos	476.703	2.442.100
Ajustes por valoración	1.874	2.341
Intereses devengados	1.874	2.341
Otros sectores privados:		
Depósitos a la vista	15.315.896	12.394.142
Depósitos a plazo	13.423.908	18.733.619
Cesión temporal de activos	4.073.021	3.706.998
Ajustes por valoración-	72.861	206.213
Intereses devengados	71.628	204.801
Operaciones de micro-cobertura (Nota 11)	1.233	1.412
Resto	-	-
	33.364.263	37.485.413
En euros	32.518.812	36.863.501
En moneda extranjera	845.451	621.912
	33.364.263	37.485.413



0L8191086

CLASE 8.^a**d) Débitos representados por valores negociables**

La composición de este epígrafe de la cartera de pasivos financieros a coste amortizado del pasivo del balance, es la siguiente:

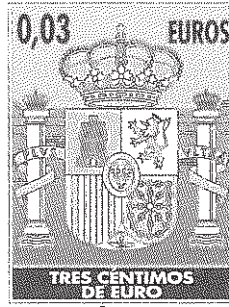
	Miles de Euros	
	31-12-14	31-12-13
Pagarés y efectos	3.610.267	819.847
Títulos hipotecarios	9.350.825	11.194.047
Otros valores no convertibles	677.780	179.840
Valores híbridos	1.154.566	482.374
Valores propios	(5.021.143)	(5.811.056)
Ajustes por valoración:		
Intereses devengados	51.179	79.600
Resto	54.157	16.253
	9.877.631	6.960.905
En euros	9.869.577	6.956.731
En moneda extranjera	8.054	4.174
	9.877.631	6.960.905

Dentro del epígrafe "Valores propios" al 31 de diciembre de 2014 el importe de las cédulas hipotecarias es de 5.011.054 miles de euros (5.794.446 miles de euros al 31 de diciembre del 2013).

Pagarés y efectos

Como consecuencia de la planificación que requiere la gestión de la liquidez y el capital del Banco, Bankinter, S.A. mantiene diversos programas e instrumentos de financiación, tanto en el mercado doméstico español como en los mercados internacionales, para obtener financiaciones o emitir valores de todo tipo tanto a corto (Pagarés, Euro Commercial Paper) como a largo plazo (bonos, obligaciones y notas, cédulas hipotecarias), en cualquiera de las modalidades de deuda (garantizada, senior, subordinada...).

Un detalle de las emisiones de pagarés en vigor al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se muestra a continuación, por el valor de reembolso:



0L8191087

CLASE 8.^a

	Miles de Euros	
	Saldo vivo 31-12-14	Saldo vivo 31-12-13
Fecha inscripción CNMV		
03/11/2011	-	19.206
08/11/2012	40.428	653.717
08/11/2013	597.524	158.837
08/11/2014	2.994.729	-
Pagarés	3.632.681	831.760
Euro Comercial Paper	-	15.000
Intereses pendientes de vencimiento	(22.414)	(26.913)
Total	3.610.267	819.847

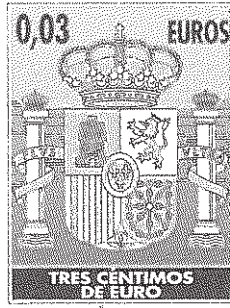
Estas emisiones están denominadas en euros.

Los intereses devengados por estas emisiones de pagarés en el curso del ejercicio 2014 han ascendido a 21.243 miles de euros (Nota 28) (40.097 miles de euros en 2013).

Títulos Hipotecarios, Otros valores no convertibles, valores convertibles y valores híbridos

Títulos hipotecarios, Otros valores no convertibles y pasivos híbridos recogen, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo vivo de las emisiones de bonos, obligaciones y cédulas hipotecarios realizadas por el Banco.

Detalle de cédulas en circulación al 31 de diciembre de 2014 y 2013 (nominales en miles de euros):

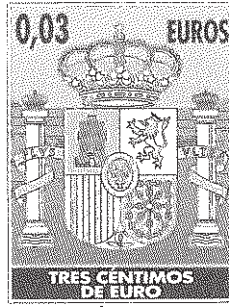


0L8191088

CLASE 8.^a

31-12-14

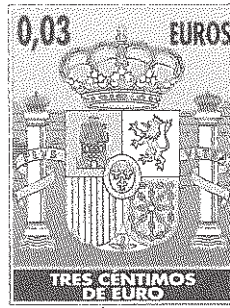
Emisión		Tipo de Valor	% Intereses	Cotización	Vencimiento Final de la Emisión
jul-07	100.000	Cédula hipotecaria	Eur3m + 0,217%	NO	jul-15
dic-07	100.000	Cédula hipotecaria	Eur3m + 0,343%	NO	dic-15
jun-08	200.000	Cédula hipotecaria	Eur3m + 0,006%	NO	jun-16
jul-10	200.000	Cédula hipotecaria	Euribor 3m + 1,90%	SI	jul-18
sep-11	750.000	Cédula hipotecaria	Tipo fijo 4,25%	SI	mar-15
ene-12	300.000	Cédula hipotecaria	Tipo fijo 4,675%	SI	ene-16
mar-12	1.000.000	Cédula hipotecaria	Tipo fijo 4,125%	SI	mar-17
oct-12	500.000	Cédula hipotecaria	Tipo Fijo 3,875%	SI	oct-15
nov-12	1.250.000	Cédula hipotecaria	Eur3m + 4,00%	SI	nov-19
nov-12	600.000	Cédula hipotecaria	Eur3m + 4,00%	SI	nov-17
nov-12	700.000	Cédula hipotecaria	Eur3m + 4,00%	SI	nov-18
ene-13	200.000	Cédula hipotecaria	Cupón cero	SI	ene-16
ene-13	500.000	Cédula hipotecaria	Tipo fijo 2,75%	SI	jul-16
feb-13	200.000	Cédula hipotecaria	Euribor 3m+3,25%	SI	feb-21
feb-13	500.000	Cédula hipotecaria	Tipo fijo 3,125%	SI	feb-18
abr-13	90.000	Cédula hipotecaria	Tipo fijo 3,125%	SI	feb-18
may-13	1.300.000	Cédula hipotecaria	Eur3m+2,50%	SI	may-23
may-13	500.000	Cédula hipotecaria	Tipo fijo 2,75%	SI	jul-16
ene-14	200.000	Cédula hipotecaria	Eur3m+1,25%	SI	ene-22
may-14	200.000	Cédula hipotecaria	Eur3m+0,85%	SI	may-22
	9.390.000				
Intereses al Dto.	(53.470)				
Total	9.336.530				



0L8191089

CLASE 8.^a

31-12-13					
Emisión		Tipo de Valor	% Intereses	Cotización	Vencimiento Final de la Emisión
jul-07	100.000	Cédula hipotecaria	Eur3m + 0,217%	NO	jul-15
dic-07	100.000	Cédula hipotecaria	Eur3m + 0,343%	NO	dic-15
jun-08	200.000	Cédula hipotecaria	Eur3m + 0,006%	NO	jun-16
nov-09	1.000.000	Cédula hipotecaria	Tipo fijo 3,25%	SI	nov-14
jul-10	200.000	Cédula hipotecaria	Euribor 3m + 1,90%	SI	jul-18
ene-11	20.000	Cédula hipotecaria	Tipo fijo 3,90%	SI	ene-14
mar-11	400.000	Cédula hipotecaria	Tipo fijo 3,25%	SI	nov-14
sep-11	900.000	Cédula hipotecaria	Tipo fijo 4,25%	SI	mar-15
oct-11	10.000	Cédula hipotecaria	Tipo fijo 4,25%	SI	ene-14
ene-12	700.000	Cédula hipotecaria	Tipo fijo 4,675%	SI	ene-16
ene-12	200.000	Cédula hipotecaria	Eur3m + 3,50%	SI	ene-20
mar-12	1.000.000	Cédula hipotecaria	Tipo fijo 4,125%	SI	mar-17
ago-12	100.000	Cédula hipotecaria	Eur3m + 4,90%	SI	ago-22
oct-12	500.000	Cédula hipotecaria	Tipo Fijo 3,875%	SI	oct-15
nov-12	1.250.000	Cédula hipotecaria	Eur3m + 4,00%	SI	nov-19
nov-12	600.000	Cédula hipotecaria	Eur3m + 4,00%	SI	nov-17
nov-12	700.000	Cédula hipotecaria	Eur3m + 4,00%	SI	nov-18
ene-13	200.000	Cédula hipotecaria	Cupón cero	SI	ene-16
ene-13	500.000	Cédula hipotecaria	Tipo fijo 2,75%	SI	jul-16
feb-13	200.000	Cédula hipotecaria	Euribor 3m+3,25%	SI	feb-21
feb-13	500.000	Cédula hipotecaria	Tipo fijo 3,125%	SI	feb-18
abr-13	90.000	Cédula hipotecaria	Tipo fijo 3,125%	SI	feb-18
may-13	1.300.000	Cédula hipotecaria	Eur3m+2,50%	SI	may-23
may-13	500.000	Cédula hipotecaria	Tipo fijo 2,75%	SI	jul-16
Intereses al Dto.	(75.953)				
	11.194.047				



0L8191090

CLASE 8.ª

A continuación se presenta un detalle de las emisiones de pasivos híbridos (bonos estructurados) en circulación a 31 de diciembre de 2014 y 2013, por plazo original.

Plazo Original	31/12/2014	31/12/2013
1 año	14.600	7.100
2 años	32.488	6.813
3 años	39.124	25.080
4 años	12.598	6.600
5 años o más	1.055.758	436.781
Total	1.154.568	482.374

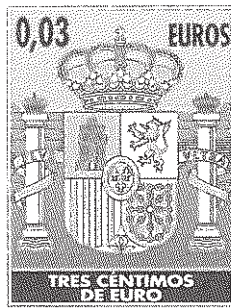
A continuación se presenta un detalle de los bonos no convertibles en circulación al 31 de diciembre de 2014 y 2013 (nominales en miles de euros):

31-12-14					
Emisión	Nominal (miles de euros)	Tipo de Valor	% Intereses	Cotización	Vencimiento Final de la Emisión
Otros valores no convertibles					
jun-06	150.000	Bonos	Eur3m + 0,17%	SI	jun-16
oct-10	30.000	Bonos	Tipo fijo 4,27%	SI	jul-16
jun-14	500.000	Bonos	Tipo fijo 1,75%	SI	jun-19
	680.000				
Intereses al Descuento	(2.220)				
	677.780				

31-12-13					
Emisión	Nominal (miles de euros)	Tipo de Valor	% Intereses	Cotización	Vencimiento Final de la Emisión
Otros valores no convertibles					
jun-06	150.000	Bonos	Eur3m + 0,17%	SI	jun-16
oct-10	30.000	Bonos	Tipo fijo 4,27%	SI	jul-16
	180.000				
Intereses al Descuento	(160)				
	179.840				

Todas las emisiones en vigor están denominadas en euros.

Los intereses devengados por las emisiones de otros valores no convertibles en el curso del ejercicio 2014 han ascendido a 11.679 miles de euros (19.524 miles de euros en 2013).



0L8191091

CLASE 8.ª

e) Pasivos subordinados

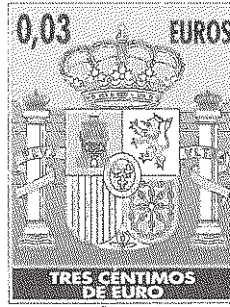
La composición de este epígrafe de la cartera de pasivos financieros a coste amortizado del balance es la siguiente:

	Miles de Euros	
	31-12-14	31-12-13
Débitos representados por valores negociables	473.020	487.626
No convertibles	473.020	487.626
Depósitos subordinados	58.336	60.844
Ajustes por valoración	76.438	63.541
<i>De los que intereses</i>	9.387	8.654
<i>De los que micro-cobertura</i>	67.323	55.203
<i>De los que resto</i>	(272)	(316)
	607.794	612.011
En euros	607.794	612.011
	607.794	612.011

Los intereses devengados por las emisiones de obligaciones subordinadas en el curso del ejercicio 2014 han ascendido a 28.154 miles de euros (30.252 miles de euros en 2013). Los intereses devengados por los depósitos subordinados ascienden a 2.454 miles de euros (2.589 miles de euros en 2013), que se encuentran registrados en el epígrafe "Intereses y cargas asimiladas – Pasivos subordinados" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Obligaciones Subordinadas

El detalle al 31 de diciembre de 2014 y 2013 de las obligaciones subordinadas es el siguiente (nominales en miles de euros):



0L8191092

CLASE 8.ª

Saldo al 31 de diciembre de 2014

	Emisión	Miles de	% Intereses	Vencimiento o Emisión
		Euros Nominal		
III O. SUBORDINADAS 1998	14/05/98	81.893	Tipo fijo 6,00%	18/12/28
I O. SUBORDINADA marzo 2006	21/03/06	17.300	Eur3m + 0,50%	21/03/16
II O. SUBORDINADA junio 2006	23/06/06	31.900	Eur3m + 0,80%	23/06/16
III O. SUBORDINADA diciembre 2006	18/12/06	21.900	Eur3m + 0,84%	18/12/16
I O. SUBORDINADA Marzo 2007	16/03/07	4.700	Eur3m + 0,82%	16/03/17
I O. SUBORDINADA Septiembre 2009	11/09/09	250.000	Tipo fijo 6,375%	11/09/19
I O SUBORDINADA julio 2010	07/07/10	40.000	Tipo fijo 6,75%	07/12/20
I O. SUBORDINADA febrero 2011	10/02/11	47.250	Tipo fijo 6,375%	11/09/19
		494.943		
Intereses y otros conceptos		(21.923)		
		473.020		

Saldo al 31 de diciembre de 2013

	Emisión	Miles de	% Intereses	Vencimiento o Emisión
		Euros Nominal		
III O. SUBORDINADAS 1998	14/05/98	81.893	Tipo fijo 6,00%	18/12/28
I O. SUBORDINADA marzo 2006	21/03/06	18.800	Eur3m + 0,50%	21/03/16
II O. SUBORDINADA junio 2006	23/06/06	59.000	Eur3m + 0,80%	23/06/16
III O. SUBORDINADA diciembre 2006	18/12/06	39.600	Eur3m + 0,84%	18/12/16
I O. SUBORDINADA Marzo 2007	16/03/07	44.700	Eur3m + 0,82%	16/03/17
I O. SUBORDINADA Septiembre 2009	11/09/09	250.000	Tipo fijo 6,375%	11/09/19
I O SUBORDINADA julio 2010	07/07/10	40.000	Tipo fijo 6,75%	07/12/20
I O. SUBORDINADA febrero 2011	10/02/11	47.250	Tipo fijo 6,375%	11/09/19
		581.243		
Intereses y otros conceptos		(93.617)		
		487.626		



0L8191093

CLASE 8.ª

El 21 de enero de 2014 el Banco amortizó anticipadamente, de forma parcial, cuatro obligaciones subordinadas por importe nominal de 86.300 miles de euros.

El 10 de octubre de 2013 el Banco amortizó anticipadamente obligaciones subordinadas por importe nominal de 50.000 miles de euros.

Participaciones preferentes

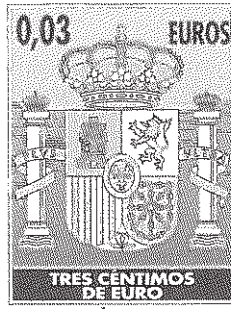
Durante el año 2014, se han producido amortizaciones parciales en las participaciones preferentes por importe de 2.508 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2014 el valor nominal de las mismas ascendía a 58.336 miles de euros y el número de participaciones a 1.166.715.

Al 31 de diciembre de 2013, el valor nominal ascendía a 60.844 miles de euros y el número de participaciones a 1.216.886.

El detalle de las emisiones de participaciones preferentes que se mantenían en balance al 31 de diciembre del 2014 y 2013 es el siguiente:

31-12-14				
	Emisión	Nominal	% Intereses	Vencimiento Emisión
BK Emisiones Serie I	28-07-2004	58.336	Eur+3,75% min 4%- max.7%	PERPETUO
Saldo 31-12-14		58.336		

31-12-13				
	Emisión	Nominal	% Intereses	Vencimiento Emisión
BK Emisiones Serie I	28-07-2004	60.844	Eur+3,75% min 4%- max 7%	PERPETUO
Saldo 31-12-13		60.844		



0L8191094

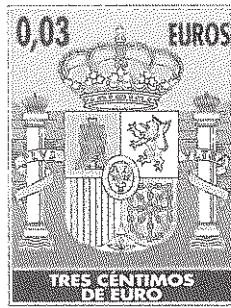
CLASE 8.ª

f) *Otros pasivos financieros*

La composición de este epígrafe de la cartera de pasivos financieros a coste amortizado del pasivo del balance, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	31-12-14	31-12-13
Obligaciones a pagar:		
Acreeedores por factoring	17.221	23.532
Otras	308.065	83.235
Fianzas recibidas	382.030	608.553
Cámaras de compensación	235.769	126.270
Cuentas de recaudación	199.437	194.813
Cuentas especiales:	65.981	124.287
Op. de Bolsa pendientes de liquidar	65.981	124.287
Garantías financieras	9.854	10.533
Otros conceptos	191.066	158.869
	1.409.423	1.330.092
En euros	1.396.305	1.321.555
En moneda extranjera	13.118	8.537
	1.409.423	1.330.092

El importe recogido en "Fianzas Recibidas", corresponde a las fianzas recibidas por valores mantenidos con Entidades de crédito.



OL8191095

CLASE 8.ª19. Provisiones

A continuación se presenta una tabla con los saldos y movimientos de las provisiones durante los ejercicios 2014 y 2013:

(miles de euros)	Total	Fondos de Pensiones y Obligaciones similares	Provisiones para Riesgos y Compromisos contingentes	Otras Provisiones	Provisiones para impuestos y otras contingencias legales.
Saldo al 31-12-12	47.587	2.811	5.139	1.613	38.024
Dotaciones netas del ejercicio	14.308	982	3.503	500	9.323
Traspaso de fondos	10.000	-	-	-	10.000
Utilización de fondos	(26.189)	-	1	-	(26.190)
Otros movimientos	(353)	(2.402)	0	-	2.049
Saldo al 31-12-13	45.353	1.391	8.643	2.113	33.206
Dotaciones netas del ejercicio	45.903	3.090	(1.166)	7.059	36.920
Utilización de fondos	(16.631)	(2.625)	-	(2.368)	(11.638)
Otros movimientos	10.171	(1.100)	21	-	11.250
Saldo al 31-12-14	84.796	756	7.498	6.804	69.738

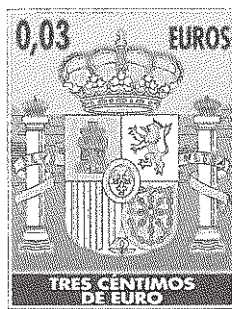
Las dotaciones netas a provisiones con cargo a resultados del ejercicio para el ejercicio 2014 ha sido de 42.813 miles de euros, (14.308 miles de euros en el 2013).

En "Otros movimientos" del epígrafe de "Provisiones para impuestos y otras contingencias legales" del ejercicio 2013, se reflejan movimientos de reclasificación de saldos. Durante el ejercicio 2014, el movimiento registrado en dicho epígrafe recoge las dotaciones realizadas en el gasto por el impuesto de sociedades.

Los impactos por el paso del tiempo y por cambios en el tipo de descuento durante el ejercicio han sido de 261 miles de euros y 156 miles de euros, respectivamente, (441 miles y 508 miles de euros en 2013).

Las provisiones constituidas más significativas por su importe son las provisiones para impuestos y otras contingencias legales, las cuales corresponden, por un lado a contingencias de tipo fiscal por diferencias interpretativas con administraciones tributarias, y por otro lado, contingencias legales por reclamaciones de los clientes. En la nota 41 se describen las principales contingencias fiscales:

- A) En relación con las provisiones fiscales, tal y como se indica en la Nota 41, los pasivos fiscales que pudieran derivarse como resultado de las reclamaciones interpuestas contra los conceptos y ejercicios suscritos en disconformidad con el detalle que se recoge en la misma, están adecuadamente provisionados a la fecha de cierre del ejercicio 2014. En este sentido, para la determinación del importe del saldo de la provisión correspondiente, la entidad ha valorado adecuadamente la probabilidad de prevalecer frente a la administración tributaria en las anteriores reclamaciones, así como el tiempo que previsiblemente transcurrirá hasta la completa finalización de los mismos mediante Resolución Administrativa o Sentencia judicial firmes.
- B) En relación con las provisiones legales, a la fecha de cierre del ejercicio 2014, las contingencias existentes se encuentran adecuadamente provisionadas; a tal efecto, la entidad tiene en cuenta las



0L8191096

CLASE 8.ª

probabilidades de obtener una resolución favorable en los distintos procedimientos abiertos así como el tiempo que previsiblemente transcurrirá hasta obtener una resolución judicial firme.

En relación con los procedimientos judiciales derivados de la contratación de permutas financieras, su cuantía se fija como indeterminada por los demandantes, dado que la cuantificación exacta de la contingencia que comportan dichos procedimientos no es posible hasta que se dicte sentencia firme y, en su caso, se proceda a la ejecución de la misma. Por las incertidumbres a que se sujeta el resultado de estos procedimientos judiciales, no se registra provisión alguna por el simple hecho de haberse entablado dicho procedimiento. En su caso, las provisiones por estos productos se registran contablemente cuando se considera probable la salida de recursos por parte del Banco, de acuerdo con la normativa contable de aplicación. A juicio del Banco las provisiones mantenidas son suficientes para cubrir las pérdidas que eventualmente pudieran llegar a producirse por los procedimientos judiciales.

Respecto al calendario de salida de recursos, el vencimiento medio ponderado de las contingencias fiscales es de 6,3 años y de 5,9 años para las contingencias de tipo legal (3,7 años, y de 2,1 en el ejercicio 2013).

No existen eventuales reembolsos esperados que deban dar lugar al reconocimiento de activos.

Mayor detalle sobre las provisiones por Fondos de Pensiones y obligaciones similares se encuentra en la nota de Gastos de Personal de esta memoria. Igualmente, mayor detalle sobre las Provisiones para riesgos y compromisos contingentes se incluye en las notas sobre gestión del riesgo de crédito de esta memoria, ya que estas se refieren fundamentalmente a avales financieros y técnicos y a disponibles de cuentas de crédito.

20. Ajustes por valoración (patrimonio neto)

El desglose de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31-12-14	31-12-13
Activos financieros disponibles para la venta	71.771	26.832
Diferencias de cambio	220	201
Resto de ajustes por valoración	1.162	-
	73.153	27.033

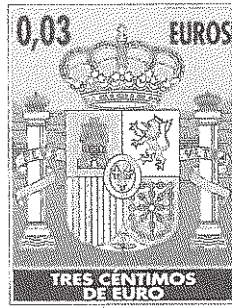
21. Fondos propios

El detalle de composición y movimientos de los fondos propios del Banco en los ejercicios 2014 y 2013 se incluye en el Estado total de cambios en el patrimonio neto.

a) Capital

Al 31 de diciembre de 2014 el capital social de Bankinter, S.A. está representado por 898.866.154 acciones nominativas de 0,3 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Estas acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos. Al 31 de diciembre de 2013 el capital social de Bankinter, S.A. estaba representado por 895.583.800 acciones nominativas de 0,3 euros de valor nominal cada una.

Todas las acciones están representadas en anotaciones en cuenta, admitidas a cotización oficial en las Bolsas de Madrid y Barcelona y se contratan en el mercado continuo.



0L8191097

CLASE 8.ª

El movimiento de las acciones en circulación en los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:

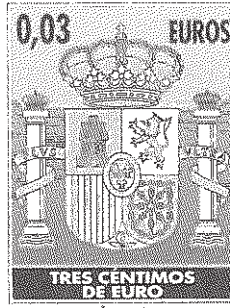
	Numero de Acciones	Miles de Euros
		Valor Nominal
Saldo al 31-12-12	563.806.141	169.142
Altas	331.777.659	99.533
<i>Aumento de capital liberado con cargo a reservas de revalorización</i>	313.223.298	93.967
<i>Conversión de bonos subordinados de mayo 2013</i>	146.175	44
<i>Conversión de bonos subordinados de noviembre 2013</i>	18.408.186	5.522
Saldo al 31-12-13	895.583.800	268.675
Altas	3.282.354	985
<i>Conversión por vencimiento de la emisión de bonos subordinados necesariamente convertibles en acciones Serie I y Serie II</i>	3.282.354	985
Saldo al 31-12-14	898.866.154	269.660

El detalle de los accionistas con un porcentaje de participación igual o superior al 10% del capital social al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es el siguiente:

Accionista	Nº de Acciones Directas		Nº de Acciones Indirectas		% sobre el Capital Social	
	31-12-14	31-12-13	31-12-14	31-12-13	31-12-14	31-12-13
Cartival, S.A.	204.706.145	204.681.888	-	-	22,77	22,85

b) Prima de emisión

Durante los ejercicios 2014 y 2013 se ha incrementado la prima de emisión por la suma de la diferencia entre el valor nominal de las nuevas acciones y su precio de suscripción. El movimiento de la prima de emisión en los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:



0L8191098

CLASE 8.^a

	Miles de Euros
	Prima de Emisión
Saldo al 31-12-12	1.118.186
Altas	54.459
<i>De las que por conversión de bonos subordinados</i>	54.459
<i>Conversión mayo</i>	486
<i>Conversión noviembre</i>	53.973
Saldo al 31-12-13	1.172.645
Altas	11.623
<i>De las que por conversión de bonos subordinados</i>	11.623
<i>Conversión por vencimiento mayo</i>	11.623
Saldo al 31-12-14	1.184.268

c) Reservas

El detalle de este epígrafe de balance al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

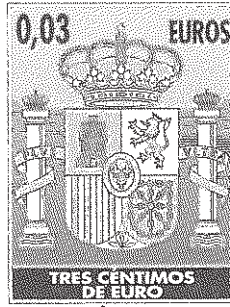
	Miles de Euros	
	31-12-14	31-12-13
Reserva legal	57.467	34.076
Reserva libre disposición	1.326.174	1.183.007
Reserva de revalorización	-	-
Reserva por acciones propias:	71.944	85.367
<i>Por adquisición</i>	772	432
<i>Por garantía</i>	71.172	84.935
Reserva inversiones en Canarias	28.363	28.363
	1.483.948	1.330.813

Reserva legal

Las sociedades están obligadas a destinar el 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que éste alcance, al menos el 20% del capital social. Esta reserva no es distribuible a los accionistas y sólo podrá ser utilizada para cubrir, en caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la cuenta de pérdidas y ganancias. También, bajo ciertas circunstancias se podrá destinar a incrementar el capital social en la parte de esta reserva que supere el 10% de la cifra de capital ya ampliada. Al 31 de diciembre de 2014, las reservas legales se encontraban totalmente constituidas.



CLASE 8.^a



0L8191099

d) *Otros Instrumentos de Capital*

El 11 de mayo de 2011, el Grupo realizó una emisión de bonos obligatoriamente convertibles en acciones por 404.812 miles de euros, en dos series: Serie I por un importe nominal de 175.000 miles de euros y Serie II por un importe nominal de 229.812 miles de euros con fecha de vencimiento 11 de mayo de 2014 y una remuneración del 7% anual. Las condiciones de la emisión cumplen con la definición de Instrumento de patrimonio al, i) no existir ninguna obligación de entregar efectivo u otros activos financieros por ser la conversión obligatoria, y estar sometida la remuneración, entre otras condiciones, a la discrecionalidad del Consejo de Administración del banco, y, ii) la relación de conversión está fijada para todos los supuestos de conversión, como el cociente entre el valor nominal de los bonos y el precio establecido de conversión (6,28 y 5,03 euros por acción para la Serie I y la Serie II, respectivamente), intercambiándose, en todos los casos, importes fijos de bonos por un número fijo de acciones. Por lo tanto, se encuentra registrada en patrimonio neto en "Fondos propios - Otros instrumentos de capital".

El 11 de mayo de 2014, como consecuencia del vencimiento de la emisión de ambas series, se procedió a la conversión de los bonos vivos a esa fecha (12.608 miles de euros de nominal) en 3.282.354 nuevas acciones de Bankinter. Esa conversión supuso un incremento del capital social de 985 miles de euros y de la prima de emisión de 11.623 miles de euros.

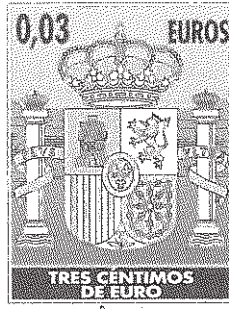
Durante el ejercicio 2013 se produjeron las siguientes conversiones voluntarias de la emisión de bonos subordinados necesariamente convertibles en acciones Bankinter de nueva emisión, Series I y II:

En la fecha ordinaria de conversión voluntaria de 11 de mayo de 2013 se solicitaron la conversión de 6.130 Bonos de la Serie I, lo que supone un nominal de 306 miles de euros, y de 4.469 Bonos de la Serie II, lo que supone un nominal de 223 miles de euros. Estas solicitudes originaron para su cumplimiento la emisión de un total de 146.175 nuevas acciones.

En la fecha ordinaria de conversión voluntaria de 25 de octubre de 2013 se solicitaron la conversión de 40.896 Bonos de la Serie I, lo que supone un nominal de 2.045 miles de euros, y de 1.148 Bonos de la Serie II, lo que supone un nominal de 57.450 miles de euros. Estas solicitudes originaron para su cumplimiento la emisión de un total de 18.408.186 nuevas acciones.

Ninguna de las operaciones de canje descritas supuso el reconocimiento de ningún importe en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

La remuneración devengada durante el ejercicio 2014 por este producto ha ascendido a 291 miles de euros (27.243 en el 2013). Este importe neto de impuestos de sociedades es de 205 miles de euros (16.970 en el 2013) se registra minorando directamente las reservas del banco.



0L8191100

CLASE 8.ª

	Miles de Euros
Saldo al 31-12-12	72.633
Bajas por conversión de bonos subordinados	60.025
<i>Conversión mayo</i>	530
<i>Conversión noviembre</i>	59.495
Saldo al 31-12-13	12.608
Bajas por conversión de bonos subordinados	12.608
<i>Conversión por vencimiento mayo</i>	12.608
Saldo al 31-12-14	0,00

Durante los ejercicios 2014 y 2013 no se han producido costes de transacción que se hayan contabilizado como deducciones al patrimonio neto por emisión o adquisición de instrumentos de capital propio.

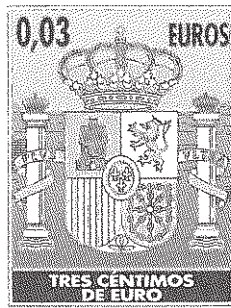
e) Valores propios

Al 31 de diciembre de 2014 el Banco poseía 114.117 acciones en autocarera de 0,3 euros de valor nominal (102.459 acciones al 31 de diciembre de 2013).

Durante el ejercicio 2014, se han efectuado en Bolsa operaciones de compra de 1.310.680 acciones (637.369 en 2013) y de venta de 1.299.022 acciones (611.226 en 2013) por los que se ha obtenido un beneficio de 26 miles de euros en la rúbrica "Reservas" del Balance (245 miles de euros en 2013).

El detalle de la autocarera al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Número de Acciones		Miles de Euros		Euros		Miles de Euros				Porcentaje sobre el Capital	
			Valor Nominal		Precio Medio de Adquisición		Coste de Adquisición		Reserva Acciones Propias			
	31-12-14	31-12-13	31-12-14	31-12-13	31-12-14	31-12-13	31-12-14	31-12-13	31-12-14	31-12-13	31-12-14	31-12-13
Bankinter, S.A.	114.117	102.459	34	31	6,00	3,43	771	432	432	432	0,01	0,01
Total	114.117	102.459	34	31	6,00	3,43	771	432	432	432	0,01	0,01



OL8191101

CLASE 8.ª

f) Beneficios por acción

Los beneficios por acción se calculan dividiendo el resultado neto atribuido al Banco entre el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, excluidas, en su caso las acciones propias adquiridas por el Banco. En los ejercicios 2014 y 2013, el beneficio por acción es el siguiente:

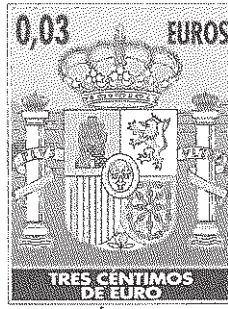
	2014	2013
Beneficios del ejercicio (miles de euros)	393.830	208.383
Número medio de acciones (miles de acciones)	897.291	784.085
Número medio de acciones diluidas (miles de acciones)	897.291	793.197
Beneficio básico por acción (euros)	0,44	0,27
Beneficio básico diluido por acción (euros)	0,44	0,26

g) Dividendos y retribuciones

El detalle de los dividendos distribuidos con cargo a resultados de 2014 y 2013 es el siguiente, no incluye acciones propias en poder del banco :

Fecha	Dividendo por Acción (Euros)	Número de Acciones	Importe (Miles de Euros)	Fecha Aprobación Consejo	Resultados del Ejercicio
jul-13	0,0184252	877.175.614	16.161	jun-13	2013
oct-13	0,0188483	877.175.614	16.531	oct-13	2013
ene-14	0,0222344	895.583.800	19.910	dic-13	2013
abr-14	0,0014004	895.583.800	1.254	feb-14	2013
Total			53.856		
may-14	0,0221117	895.583.800	19.801	abr-14	2014
ago-14	0,0273269	898.866.154	24.556	jul-14	2014
nov-14	0,0273254	898.866.154	24.556	oct-14	2014
mar-15	0,0768139	898.866.154	69.031	feb-15	2014
Total			137.944		

Los estados contables provisionales formulados por el Banco de acuerdo con los requisitos legales, poniendo de manifiesto la existencia de los recursos suficientes para la distribución de los dividendos a cuenta, fueron los siguientes:



0L8191102

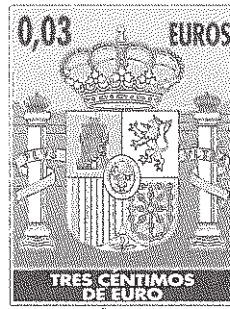
CLASE 8.ª

	Abril de 2014	Julio de 2014	Octubre de 2014
	Primero	Segundo	Tercero
Beneficio después de impuestos (miles de euros)	79.365	285.804	297.879
Dividendos satisfechos (miles de euros)	-	19.801	44.357
Dividendo a cuenta (miles de euros)	19.801	24.556	24.556
Dividendos a cuenta acumulados (miles de euros)	19.801	44.357	68.913
Dividendo bruto por acción (euros)	0,02211170	0,0273269	0,0273254
Fecha de pago	may.-14	ago.-14	nov-14

22. Compensación de activos y pasivos financieros y Colaterales.

La entidad no realiza actividades que impliquen el reconocimiento compensado de activos y pasivos. Por otra parte, sí realiza actividades que exigen el depósito de colaterales mutuos con contrapartidas calculados en base riesgos netos.

Los productos afectados por colateralizaciones son, principalmente, los derivados bajo CSA (Credit Support Annex) firmados y las adquisiciones y cesiones temporales de activos bajo GMRA (Global Master Repurchase Agreement). A continuación se desglosan las principales características y contrapartes de estos productos derivados:



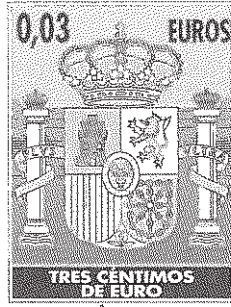
0L8191103

CLASE 8.ª

Contrapartida	Activo	Pasivo	Neto	Colateral recibido	Colateral aportado
Bankia	32	-214	-182	0	470
Barclays	37.941	-4.424	33.517	37.630	0
BBVA	64.642	-24.733	39.910	42.460	0
BNP	29.181	-13.320	15.861	17.630	0
BOFA	14.128	-352	13.776	14.210	0
BSCH	33.668	-27.544	6.124	12.100	0
CITI	10.408	-12.716	-2.309	1.900	0
Commerzbank	6.915	-9.260	-2.345	3.440	0
Credit Suisse	95.725	-119	95.606	24.900	0
Deutsche Bank	6.153	-23.230	-17.077	0	16.060
Goldman Sachs	23.227	-8.402	14.825	16.800	0
HSBC	1.986	-9.514	-7.528	0	6.700
JP	31.285	-9.463	21.822	22.150	0
La caixa	13.293	-126	13.167	11.410	0
Morgan Stanley	291	-1.082	-791	0	800
Natixis	25.685	-11.140	14.545	12.100	0
Nomura	13.592	-8.416	5.176	5.770	0
NORDEA	0	-4.762	-4.762	0	4.740
RBS	16.301	-13.884	2.417	2.230	0
Sabadell	2.197	0	2.197	2.220	0
Societe	2.041	-13.547	-11.506	0	11.250
UBS LTD	6	-361	-355	300	0
Total general	428.985	-197.044	231.941	0	0

Se debe tener en cuenta que las diferencias a 31/12/14 entre la valoración y los colaterales se regularizan mediante aportaciones de colateral entre las contrapartidas al siguiente día hábil, si se alcanzan los mínimos de transferencia.

Respecto a las operaciones de adquisición y cesión de activos, la situación de colaterales es la siguiente, según representen una valoración positiva o negativa para la Entidad:



OL8191104

CLASE 8.ª

CONTRAPARTIDA	Positiva	Negativa	Neto	Colateral recibido	Colateral aportado
Banco Sabadell	12	3.288	(3.276)	-	3.190
BANKIA	-	2.278	(2.278)	-	2.278
CAIXABANK	390	3.583	(3.193)	-	3.193
CECABANK	2.515	808	1.707	1.458	-

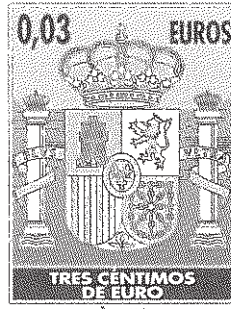
Colaterales especiales

CONTRAPARTIDA	Positiva	Negativa	Colateral recibido	Colateral aportado
JP MORGAN	274.220	297.450		28.168

Existe una operación de obtención de liquidez con Nomura por la que Bankinter recibió 500MM de euros y depositó colaterales por valor de 667MM €. Por diferencia de valoración, Bankinter ha recibido 43 MM como colateral de Nomura.

Bankinter también utiliza cámaras de compensación en la operativa de adquisición y cesión temporal de activos, que exigen colateralización con el fin de evitar el riesgo de contrapartida. A 31/12/14 mantenía posiciones con las siguientes contrapartidas:

Contrapartida	Adquisiciones	Cesiones
BBVA	-	241.166
Cecabank	32.226	-
Catalunya Bank	377.995	-
Bankia	30.743	-
Liberbank	143.057	-
Abanca Grupo Banesco	817.223	155.074
Ibercaja Banco	266.766	-
Unicaja Banco	299.158	226.677
Caja España	-	142.714
RBC Dexia	-	116.017
Banco Popular	-	507.733
Barclays Bank	-	360.218
Natixis	-	286.797
Calyon	-	66.594



OL8191105

CLASE 8.ª

Además, Bankinter tiene depositadas otras fianzas especiales por la operativa de titulización:

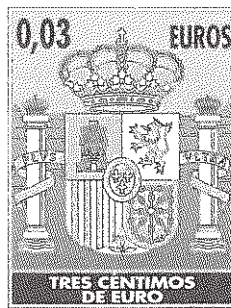
Contrapartida	Fianza especial
BBVA	11.010,00
EUROPEA DE TITULIZACIÓN	4.130,00
EUROPEA DE TITULIZACIÓN	12.930,00
EUROPEA DE TITULIZACIÓN	3.850,00
EUROPEA DE TITULIZACIÓN	5.160,00

23. Riesgos y compromisos contingentes

La composición de los "Riesgos Contingentes" al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es la siguiente:

	Miles de euros	
	31-12-14	31-12-13
Garantías financieras:		
Avales financieros	1.860.218	5.856.139
Otros avales y cauciones prestadas	1.735.235	1.496.906
Créditos documentarios irrevocables	197.439	189.717
Otros riesgos contingentes:		
Otros créditos documentarios	40.631	53.392
	3.833.523	7.596.154

La composición de los "Compromisos Contingentes" al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es la siguiente:



0L8191106

CLASE 8.ª

	Miles de euros	
	31-12-14	31-12-13
Disponibles por terceros:		
Por entidades de crédito	9.596	316.936
Por el sector administraciones públicas	320.075	1.045.054
Por otros sectores residentes	6.517.013	5.610.787
Por no residentes	276.084	191.977
	7.122.768	7.164.754
Otros compromisos		
Contratos convencionales de adquisición de activos financieros	4.930.445	5.278.405
Valores suscritos pendientes de desembolso	120	120
Otros compromisos contingentes	13.342	22.729
	4.943.907	5.301.254
	12.066.675	12.466.008

El epígrafe "Compromisos contingentes disponibles por terceros", recoge en su totalidad compromisos de crédito de disponibilidad inmediata.

24. Transferencias de activos financieros

El desglose de las transferencias de activos financieros realizadas por el Banco al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

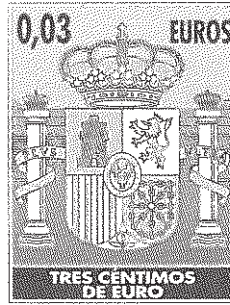
	Miles de Euros	
	31-12-14	31-12-13
Dados de baja del balance	834.922	960.824
Mantenidos íntegramente en el balance	2.944.285	3.290.485
	3.779.207	4.251.309

En el ejercicio 2014 no se ha producido ninguna amortización anticipada de fondos de titulización.

Durante el ejercicio 2013 se produjo la amortización anticipada del fondo de titulización Bankinter 12 FTH.

Los activos dados de baja corresponden a las titulizaciones de préstamos realizadas con anterioridad al 1 de enero de 2004, tal y como se detalla a continuación:

- En el ejercicio 2003 se transfirieron préstamos hipotecarios por importe de 1.350.000 miles de euros a "Bankinter 6, Fondo de Titulización de Activos" y préstamos concedidos a pymes por importe de 250.000 miles de euros a "Bankinter I FTPYME, Fondo de Titulización de Activos".
- En el ejercicio 2002 se transfirieron préstamos hipotecarios por importe de 1.025.000 miles de euros a "Bankinter 4, Fondo de Titulización Hipotecaria", y préstamos hipotecarios por importe de 710.000 miles de euros a "Bankinter 5, Fondo de Titulización Hipotecaria".



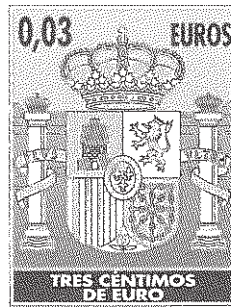
0L8191107

CLASE 8.^a

- En el ejercicio 2001 se transfirieron préstamos hipotecarios por importe de 1.332.500 miles de euros a "Bankinter 3, Fondo de Titulización Hipotecaria".
- En el ejercicio 1999 se transfirieron préstamos hipotecarios por importe de 600.000 miles de euros a "Bankinter 1, Fondo de Titulización Hipotecaria" y préstamos hipotecarios por importe de 320.000 miles a "Bankinter 2, Fondo de Titulización Hipotecaria".

Los activos mantenidos íntegramente en el balance del Banco corresponden a las titulizaciones de préstamos realizadas con posterioridad al 1 de enero de 2004. Las principales características de estas titulizaciones son las siguientes (importes en miles de euros):

Fondo	Serie	Rating	Importe	Cupón	Vencimiento
BK 7 FTH	Serie A	Aaa/AAA:	471.800	Eur 3 m. + 0.21%	26-09-2040
	Serie B	A2/A:	13.000	Eur 3 m. + 0.55%	
	Serie C	Baa3/BBB:	5.200	Eur 3 m. + 1.20%	
	Total		490.000		
BK 8 FTA	Serie A	Aaa/AAA:	1.029.300	Eur 3 m. + 0.17%	15-12-2040
	Serie B	A2/A:	21.400	Eur 3 m. + 0.48%	
	Serie C	Baa3/BBB:	19.300	Eur 3 m. + 1.00%	
	Total		1.070.000		
BK 9 FTA	Serie A1 (P)	Aaa/AAA:	66.600	Eur 3 m. + 0.07%	16-07-2042
	Serie A2 (P)	Aaa/AAA:	656.000	Eur 3 m. + 0.11%	
	Serie B (P)	A2/A+:	15.300	Eur 3 m. + 0.50%	
	Serie C (P)	Baa3/BBB:	7.100	Eur 3 m. + 0.95%	
	Total (1)		745.000		
	Serie A1 (T)	Aaa/AAA:	21.600	Eur 3 m. + 0.07%	16-07-2042
	Serie A2 (T)	Aaa/AAA:	244.200	Eur 3 m. + 0.11%	
	Serie B (T)	A1/A:	17.200	Eur 3 m. + 0.50%	
	Serie C (T)	Baa1/BBB-:	7.000	Eur 3 m. + 0.95%	
	Total (2)		290.000		
Total		1.035.000			
BK 10 FTA	Serie A1	Aaa/AAA:	80.000	Eur 3 m. + 0.08%	21-06-2043
	Serie A2	Aaa/AAA:	1.575.400	Eur 3 m. + 0.16%	
	Serie B	A1/A:	20.700	Eur 3 m. + 0.29%	
	Serie C	Baa1/BBB-:	22.400	Eur 3 m. + 0.70%	
	Serie D	Ba3/BB-:	19.100	Eur 3 m. + 2.00%	
	Serie E	Caa3/CCC-	22.400	Eur 3 m. + 3,90%	
Total		1.740.000			
BK 11 FTH	Serie A1	Aaa/AAA:	30.000	Eur 3 m. + 0.05%	21-08-2048
	Serie A2	Aaa/AAA:	816.800	Eur 3 m. + 0.14%	
	Serie B	Aa3/A:	15.600	Eur 3 m. + 0.30%	
	Serie C	Baa1/BBB-:	15.300	Eur 3 m. + 0.55%	
	Serie D	Ba3/BB-:	9.800	Eur 3 m. + 2.25%	
	Serie E	Ca	12.500	Eur 3 m. + 3,90%	
Total		900.000			



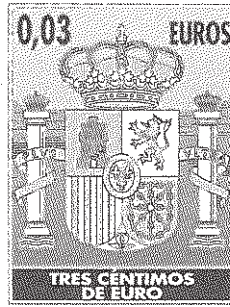
OL8191108

CLASE 8.^a

Fondo	Serie	Rating	Importe	Cupón	Vencimiento
BK 2 Pyme FTA	Serie A1	Aaa/AAA:	49.000	Eur 3 m. + 0.06%	16-05-2043
	Serie A2	Aaa/AAA:	682.000	Eur 3 m. + 0.12%	
	Serie B	Aa3/A+:	16.200	Eur 3 m. + 0.22%	
	Serie C	Baa2/BBB	27.500	Eur 3 m. + 0.52%	
	Serie D	Ba3/BB	10.700	Eur 3 m. + 2,10%	
	Serie E	C/CCC-	14.600	Eur 3 m. + 3,90%	
Total			800.000		
BK 13 FTA	Serie A1	Aaa/AAA:	85.000	Eur 3 m. + 0.06%	17-07-2049
	Serie A2	Aaa/AAA:	1.397.400	Eur 3 m. + 0.15%	
	Serie B	Aa3/A:	22.400	Eur 3 m. + 0.27%	
	Serie C	A3/BBB	24.100	Eur 3 m. + 0.48%	
	Serie D	Ba1/BB-	20.500	Eur 3 m. + 2,25%	
	Serie E	Ca/CCC-	20.600	Eur 3 m. + 3,90%	
Total			1.570.000		
CASTELLANA FINANCE	Serie A	AAA	83.700	Eur 3 m. + 0.30%	08-01-2050
	Serie B1	AA	26.000	Eur 3 m. + 0.70%	
	Serie B2	AA	10.000	Eur 3 m. + 0.85%	
	Serie C1	A+	38.700	Eur 3 m. + 1,20%	
	Serie C2	A	23.900	Eur 3 m. + 1,50%	
	Serie D		2.850	Eur 3 m. + 7,00%	
Total			185.150		
BK 3 FTPyme FTA	Serie A1	Aaa/AAA:	180.000	Eur 3 m. + 0.09%	18-02-2046
	Serie A2	Aaa/AAA:	288.900	Eur 3 m. + 0.20%	
	Serie A3 (avalado)	Aaa/AAA:	91.200	Eur 3 m. + 0.02%	
	Serie B	Aa3/AA:	23.100	Eur 3 m. + 0.35%	
	Serie C	Baa2/BBB	6.000	Eur 3 m. + 0.90%	
	Serie D	Ba3/BB	10.800	Eur 3 m. + 1,80%	
Serie E	C/CCC-	17.400	Eur 3 m. + 3,90%		
Total			617.400		
BK 4 FTPyme FTA	Serie A1	AAA	160.000	Eur 3 m. + 0.32%	18-10-2051
	Serie A2	AAA	174.400	Eur 3 m. + 0.30%	
	Serie A3 (avalado)	AAA	19.600	Eur 3 m. + 0.34%	
	Serie B	A	30.000	Eur 3 m. + 0.50%	
	Serie C	BBB	16.000	Eur 3 m. + 0.70%	
Total			400.000		

A 31 de diciembre de 2014 se mantienen en balance bonos de titulización emitidos por fondos de titulización integrados en el Banco por importe de 909.433 miles de euros (883.806 miles de euros a 31 de diciembre de 2013). Estos títulos se registran en el pasivo del balance minorando el importe de las emisiones correspondientes, en el epígrafe "Depósitos de la clientela".

Castellana Finance Limited es un vehículo de propósito especial constituido en el año 2007. Inicialmente, este vehículo quedó fuera del perímetro de consolidación, fundamentalmente, por no retener el Grupo riesgos ni beneficios relevantes. No obstante, durante el primer semestre de 2013 se revisó su situación de control, concluyéndose que correspondía su integración en el grupo a 30 de junio de 2013. Esta revisión se ha planteado



OL8191109

CLASE 8.^a

tras sucesivas recompras por parte de Bankinter, S.A. de bonos emitidos por el vehículo, así como tras la reestructuración de balance del mismo.

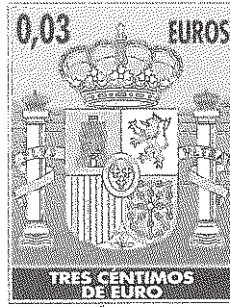
No existen acuerdos por los que la entidad deba reconocer un pasivo financiero en el balance por comprometerse a aportar respaldo financiero a los activos titulizados.

El saldo vivo de las titulizaciones dadas de baja de balance antes del 01 de enero del 2004, al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31-12-14	31-12-13
Dados de baja de balance antes del 01-01-04:		
Bankinter 2 Fondo de Titulización Hipotecaria	22.883	27.633
Bankinter 3 Fondo de Titulización Hipotecaria	164.308	194.304
Bankinter 4 Fondo de Titulización Hipotecaria	181.916	210.598
Bankinter 5 Fondo de Titulización Hipotecaria	131.505	150.152
Bankinter 6 Fondo de Titulización Hipotecaria	334.310	378.137
	834.922	960.824

Respecto a las titulizaciones mantenidas íntegramente en balance;

Bonos	Miles de Euros					Posición Neta
	Saldo vivo a 31/12/2014	Valor en libros pasivos asociados (bonos)	Valor Original Activos transferidos	Valor razonable Activos transferidos	Valor razonable Pasivos asociados	
Bankinter 7 Fondo de Titulización Hipotecaria	123.302	111.024	490.000	120.373	116.397	3.976
Bankinter 8 Fondo de Titulización de Activos	271.875	253.482	1.070.000	263.837	254.594	9.243
Bankinter 9 Fondo de Titulización de Activos	351.420	305.834	1.035.000	301.216	291.069	10.147
Bankinter 10 Fondo de Titulización de Activos	615.708	519.450	1.740.000	543.207	524.427	18.780
Bankinter 11 Fondo de Titulización Hipotecaria	371.215	268.364	900.000	308.139	298.117	10.022
Bankinter 2 Pyme Fondo de Titulización de Activos	133.530	113.501	800.000	106.772	103.127	3.645
Bankinter 13 Fondo de Titulización de Activos	765.675	474.957	1.570.000	496.679	481.654	15.025
Bankinter 3 Pyme Fondo de Titulización de Activos	175.681	35.803	617.400	37.441	35.830	1.611
Bankinter 4 Ftpymes, Fondo de Titulización de Activos	135.881	36.441	400.000	-	-	-
	2.944.285	2.118.855	8.622.400	2.177.663	2.105.214	72.450



0L8191110

CLASE 8.^a

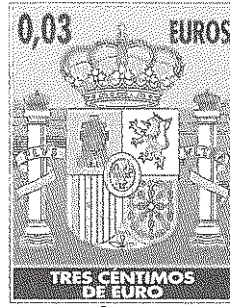
Bonos	Miles de Euros					Posición Neta
	Saldo vivo a 31/12/2013	Valor en libros pasivos asociados (bonos)	Valor Original Activos transferidos	Valor razonable Activos transferidos	Valor razonable Pasivos asociados	
Bankinter 7 Fondo de Titulización Hipotecaria	138.384	129.530	490.000	135.590	130.968	4.622
Bankinter 8 Fondo de Titulización de Activos	304.377	291.127	1.070.000	304.748	293.961	10.787
Bankinter 9 Fondo de Titulización de Activos	388.709	325.797	1.035.000	341.040	329.054	11.987
Bankinter 10 Fondo de Titulización de Activos	677.825	574.624	1.740.000	601.510	580.154	21.355
Bankinter 11 Fondo de Titulización Hipotecaria	409.087	366.770	900.000	383.931	371.000	12.931
Bankinter 2 Pyme Fondo de Titulización de Activos	165.139	148.405	800.000	155.353	150.113	5.240
Bankinter 13 Fondo de Titulización de Activos	831.214	618.891	1.570.000	647.848	627.544	20.304
Bankinter 3 Pyme Fondo de Titulización de Activos	212.529	46.729	617.400	48.915	46.770	2.145
Bankinter 4 Ftpymes, Fondo de Titulización de Activos	163.221	-	400.000	-	-	-
	3.290.485	2.501.873	8.622.400	2.618.935	2.529.564	89.371

25. Derivados financieros

El detalle de los valores nominales de los derivados financieros mantenidos por el Banco a 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de euros	
	31-12-14	31-12-13
Derivados financieros (Notas 7 y 11)		
Riesgo de cambio	5.576.035	6.341.818
Riesgo de tipo de interés	12.169.693	12.606.470
Riesgo sobre acciones	4.306.187	3.145.720
Riesgo sobre mercaderías	4.000	-
Otros riesgos	-	-
	22.055.915	22.094.008

En el detalle anterior se recoge el importe nominal de los contratos formalizados, el cual no supone el riesgo real asumido por el Banco, ya que la posición neta en estos instrumentos financieros resulta de la compensación y / o combinación de los mismos.



0L8191111

CLASE 8.ª**26. Gastos de personal**

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31-12-14	31-12-13
Sueldos y gratificaciones al personal activo	165.270	168.456
Cuotas de la Seguridad Social	40.633	36.896
Dotaciones a planes de prestación definida	752	981
Dotaciones a planes de aportación definida	1.234	55
Indemnizaciones por despidos	7.122	9.526
Gastos de formación	2.451	1.441
Otros gastos de personal	15.247	13.419
	232.709	230.774

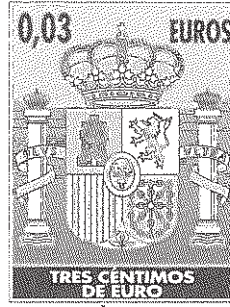
El detalle del personal del Banco al 31 de diciembre de 2014 y 2013, en función de los compromisos por pensiones, es el siguiente:

	31-12-14	31-12-13
Empleados con antigüedad reconocida anterior al 8 de marzo de 1980	191	227
Personal beneficiario de una pensión causada	69	69
Prejubilados	10	16
Resto de empleados en activo	3.172	3.078

Retribuciones post-empleo

En relación con los compromisos por pensiones, de acuerdo con el Convenio Colectivo vigente, para el personal contratado con anterioridad al 8 de marzo de 1980, así como para determinado personal conforme a acuerdos individualmente establecidos, el Banco tiene asumido el compromiso de completar las percepciones de la Seguridad Social en caso de jubilación (en régimen de prestación definida). Este plan de previsión social está gestionado y garantizado, de forma externa a la gestión del Banco, a través de diversas pólizas de seguro que permiten tener cubiertos todos sus riesgos económicos (rentabilidad y variación de tipos de interés) y demográficos (supervivencia), obteniendo así, primero, una elevada inmunización sobre los riesgos comentados y una diversificación de los mismos entre diferentes entidades aseguradoras; y, segundo, la garantía de una gestión del plan externa respecto de los riesgos del propio Banco.

Adicionalmente, existe un colectivo de prejubilados, cuyas prejubilaciones se realizaron en Diciembre 2002 y Diciembre 2003, por los cuales, el Banco tiene asumido el compromiso de pagar una prestación económica en catorce mensualidades no revalorizables hasta la fecha en la cual cumplan los 65 años, siendo dicho importe establecido individualmente con el prejubilado, y una prestación económica en doce mensualidades hasta la fecha en la cual cumplan los 65 años para la suscripción del Convenio Especial de la Seguridad Social, en las condiciones establecidas con cada prejubilado, siendo revalorizable conforme al crecimiento de las Bases Mínimas de los Trabajadores Autónomos / Bases Máximas de Cotización.



0L8191112

CLASE 8.ª

Por último, para aquellos Altos Cargos nombrados a partir del año 2012, se les realizará una aportación única de 656.560 euros a un contrato de Unit Link contratado con AXA Seguros y Reaseguros S.A, de manera que en caso de jubilación, fallecimiento o incapacidad, el beneficiario perciba los fondos acumulados en el contrato de Unit Link en el momento del siniestro.

Otras retribuciones a largo plazo

De igual forma, de acuerdo con el Convenio Colectivo vigente, el Banco tiene asumido los compromisos de complementar las percepciones de la Seguridad Social hasta alcanzar, si fuera necesario, determinadas percepciones de incapacidad permanente, viudedad u orfandad.

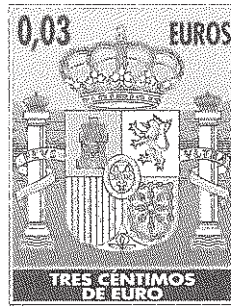
Para la cobertura de los anteriores compromisos por pensiones, el Banco tiene un contrato de seguro suscrito con la compañía Winterthur Seguros y Reaseguros S. A. (ahora AXA Seguros y Reaseguros S.A. a consecuencia de la fusión posterior con esta entidad), con el aval incondicional de su matriz Winterthur A. G., que garantiza la cobertura futura de todos los pagos por complementos de pensiones al personal pasivo causado con anterioridad al ejercicio 2003. Adicionalmente, para el personal pasivo a partir del ejercicio 2003 y para las coberturas del personal en activo, están garantizadas las prestaciones anteriormente descritas mediante póliza en régimen de coaseguro en el cual Winterthur Seguros y Reaseguros (ahora AXA Seguros y Reaseguros S.A.) participa en un 40% actuando como abridora del coaseguro, y Caser Ahorrovida S. A de Seguros y Reaseguros y Allianz, Compañía de Seguros y Reaseguros S. A en un 30% cada una.

En el ejercicio 2014 se han registrado primas periódicas netas de recuperaciones por un importe de 7 miles de euros para la cobertura de jubilación ((432) miles de euros en 2013)

La prima pagada para las coberturas de fallecimiento e incapacidad ascendió en el ejercicio 2014 a 58 miles de euros (100 miles de euros en 2013).

Personal en activo

Las hipótesis básicas utilizadas para los cálculos del estudio actuarial de las obligaciones de prestación definida, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, para los compromisos con el personal activo son las que se detallan en el cuadro adjunto:



OL8191113

CLASE 8.ª

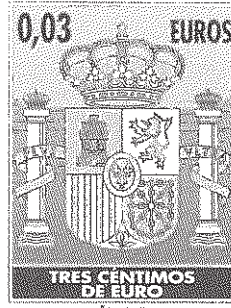
	31-12-14	31-12-13
Mortalidad:	Probabilidades fijadas en las tablas GKM/-95, al 80%.	Probabilidades fijadas en las tablas GKM/-95, al 80%.
Supervivencia		
Varones:	Probabilidad asociada a la tabla PERM-2000 P.	Probabilidad asociada a la tabla PERM-2000 P.
Mujeres:	Probabilidad asociada a la tabla PERF-2000 P.	Probabilidad asociada a la tabla PERF-2000 P.
Tipo de actualización:	Tipo iBoxx Corporate AA + 10 años de 3.12.2014	Tipo iBoxx Corporate AA + 10 años de 3.12.2013
Tasa esperada de rendimiento total de los activos:	Tipo iBoxx Corporate AA + 10 años de 3.12.2014	Tipo iBoxx Corporate AA + 10 años de 3.12.2013
Crecimiento IPC:	2%	2%
Crecimiento salarial:	3,50% para conceptos retributivos vinculados al Convenio Colectivo	3,50% para conceptos retributivos vinculados al Convenio Colectivo
Evolución Seguridad Social		
Crecimiento Bases		
Máximas:	2%	2%
Pensión máxima:	2%	2%

Los aspectos más relevantes del estudio actuarial realizado al 31 de diciembre de 2014 y 2013 son los siguientes:

	Miles de Euros	
	31-12-14	31-12-13
Valor de las obligaciones	38.345	32.400
Valor razonable de los activos afectos:		
Allianz	11.504	9.911
Caser	11.504	9.911
AXA	15.337	13.215

Como aspecto significativo de la diferencia entre las valoraciones actuariales al 31 de diciembre de 2013 y 2014, cabe señalar que las dotaciones correspondientes a los compromisos por jubilación se han visto incrementadas, como consecuencia de la evolución de los mercados financieros durante el ejercicio 2014. A 3 de diciembre de 2013 la rentabilidad a 21 años, duración financiera promedio de los compromisos asumidos, y en base a la curva la iBoxx Corporate AA +10 años, se situaba en el 3,10%, mientras que a 3 de Diciembre de 2014, se ha situado en el 1,70%. Como consecuencia de ello los importes correspondientes a las coberturas de compromisos por pensiones se han visto incrementados en 9.643 miles de euros.

La duración financiera de las obligaciones de pago asumidas o devengadas al cierre del ejercicio para el personal en activo (se ha incluido también las obligaciones por jubilación para el personal prejubilado) es de 20,86 años (21,48 años en 2013), siendo su distribución la siguiente:



OL8191114

CLASE 8.ª

hasta 5 años	4%
de 5 a 10 años	13%
de 10 a 15 años	17%
de 15 a 20 años	17%
Más de 20 años	49%

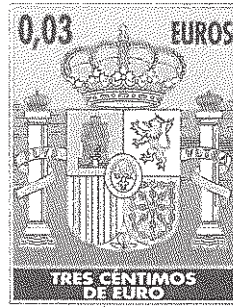
Personal beneficiario de una pensión ya causada

Los aspectos más relevantes del estudio actuarial realizado al 31 de diciembre de 2014 y 2013, son los siguientes:

	31-12-14	31-12-13
Valor de las obligaciones	11.202	9.524
Valor razonable de los activos del plan	11.163	9.493
Hipótesis actuariales		
Tablas utilizadas		
Pensiones derivadas de la prima inicial	PERMF/2000 P	PERMF/2000 P
Pensiones derivadas de aportaciones posteriores	PERMF/2000 P	PERMF/2000 P
Tipo de interés técnico	Tipo iBoxx Corporate AA + 10 años de 3.12.2014	Tipo iBoxx Corporate AA + 10 años de 3.12.2013
Tasa esperada de rendimiento total de los activos:	Tipo iBoxx Corporate AA + 10 años de 3.12.2014	Tipo iBoxx Corporate AA + 10 años de 3.12.2013
Crecimiento salarios	No aplicable	No aplicable
Tipo de revalorización de las pensiones	No aplicable	No aplicable

Como aspecto significativo de la diferencia entre las valoraciones actuariales al 31 de diciembre de 2013 y 2014, cabe señalar que las dotaciones correspondientes a los compromisos por jubilación se han visto incrementadas, como consecuencia de la evolución de los mercados financieros durante el ejercicio 2014. A 3 de diciembre de 2013 la rentabilidad a 12 años, duración financiera promedio de los compromisos asumidos, y en base a la curva iBoxx Corporate AA +10 años, se situaba en el 3,10%, y a 3 de Diciembre de 2014, esa rentabilidad se ha situado en el 1,70%, en base a los tipos de los iBoxx Corporate AA +10 años a diciembre de 2014. Como consecuencia de ello los importes correspondientes a las coberturas de compromisos por pensiones se han visto incrementadas en 1.479 miles de euros.

La duración financiera de las obligaciones de pago asumidas o devengadas al cierre del ejercicio para el personal pasivo es de 12,15 años, siendo su distribución la siguiente:



OL8191115

CLASE 8.ª

hasta 5 años	27%
de 5 a 10 años	22%
de 10 a 15 años	18%
de 15 a 20 años	13%
Más de 20 años	20%

Prejubilados. Retribuciones post-empleo y otras a largo plazo

En los ejercicios 2002 y 2003 el Banco acometió dos procesos de prejubilación de empleados. Los compromisos asumidos con los mismos hasta la fecha de jubilación se han asegurado con la compañía de seguros Nationale-Nederlanden Vida. Los compromisos asumidos, con el personal prejubilado, desde la fecha de jubilación están cubiertos en la misma póliza, en régimen de coaseguro, suscrita con Winterthur (ahora AXA) (40%), Allianz (30%) y Caser (30%) para la cobertura del personal en activo y beneficiario de una pensión causada a partir del ejercicio 2003.

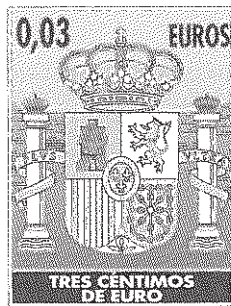
Las hipótesis básicas utilizadas para los cálculos del estudio actuarial, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, para los compromisos con el personal prejubilado, son las que se detallan en el cuadro adjunto:

	31-12-14	31-12-13
Supervivencia:		
Varones	Probabilidad asociada a la tabla PERM-2000 P.	Probabilidad asociada a la tabla PERM-2000 P.
Mujeres	Probabilidad asociada a la tabla PERF-2000 P.	Probabilidad asociada a la tabla PERF-2000 P.
Tipo de actualización:		
Fase prejubilación	Tipo iBoxx Corporate AA 1-3 años de 3.12.2014	Tipo iBoxx Corporate AA 1-3 años de 3.12.2013
Fase jubilación	Tipo iBoxx Corporate AA + 10 años de 3.12.2014	Tipo iBoxx Corporate AA + 10 años de 3.12.2013
Tasa esperada de rendimiento total de los activos:	Tipo iBoxx Corporate AA + 10 años de 3.12.2014	Tipo iBoxx Corporate AA + 10 años de 3.12.2013
Crecimiento IPC:		
Fase prejubilación	2% para prestaciones revalorizables.	2% para prestaciones revalorizables.
Fase jubilación	2%	2%
Crecimiento salarial:		
Fase jubilación	3,50% para conceptos retributivos vinculados al Convenio Colectivo	No Aplica
Evolución Seguridad Social		
Crecimiento Bases máximas	2%	2%
Pensión máxima:	2%	2%

Para la fase de jubilación del personal prejubilado, y por la parte devengada y no devengada al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se han considerado las mismas rentabilidades que las mencionadas anteriormente para los compromisos contraídos con el personal activo.



CLASE 8.^a



OL8191116

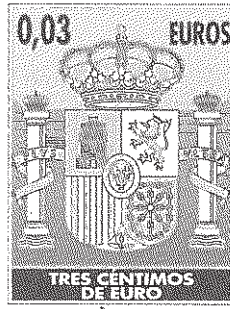
Los aspectos más relevantes del estudio actuarial realizado al 31 de diciembre de 2014 y 2013 son los siguientes:

	Miles de Euros			
	31-12-14		31-12-13	
	Fase Prejubilación	Fase jubilación	Fase Prejubilación	Fase Jubilación
Otras Retribuciones a largo plazo:				
Prejubilados 2002	0		5	
Prejubilados 2003	717		1.356	
Retribuciones post-empleo:				
Prejubilados 2002		0		239
Prejubilados 2003		5.092		6.981
Contratos de seguro vinculados a pensiones:				
Nationale Nederlanden Vida	714	714	1.327	-
Activos del Plan:				
Allianz, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.	-	1.528	-	2.245
Caser, S.A., de Seguros y Reaseguros sobre la Vida	-	1.528	-	2.245
AXA, S.A., Seguros y Reaseguros	-	2.037	-	2.994

En relación a los compromisos Prejubilación, como aspecto significativo de la diferencia entre las valoraciones actuariales al 31 de diciembre de 2013 y 2014, cabe señalar que las dotaciones correspondientes a los compromisos por jubilación se han visto reducidas considerablemente, como consecuencia del acceso a la jubilación de una gran parte del colectivo.

En relación a los compromisos Post-empleo, como aspecto significativo de la diferencia entre las valoraciones actuariales al 31 de diciembre de 2013 y 2014, cabe señalar que las dotaciones correspondientes a los compromisos por jubilación se han visto disminuidas de manera sustancial como consecuencia del cobro en forma de capital de la prestación prevista inicialmente en renta.

Explicación variación compromisos por pensiones en régimen de prestación definida a 31-12-2014 (respecto a 31-12-2013) y su cobertura:

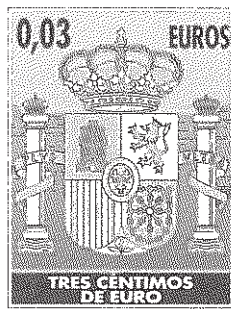


0L8191117

CLASE 8.^a

	Miles de euros
Valoración de compromisos a 31-12-2013:	48.855
Personal en Activo	32.400
Personal prejubilado (fase prejubilación)	1.360
Personal prejubilado (fase jubilación)	5.571
Personal beneficiario de una pensión causada	9.524
Movimientos de las obligaciones durante el ejercicio 2014:	487
Devengos del año 2014:	833
Intereses de los fondos de pensiones:	1.469
Minoración por abono de prestaciones o cancelación de compromisos	(5.825)
Ganancias y pérdidas actuariales (desviación y modificación de hipótesis)	10.024
Desglose: debido a hipótesis demográficas – (1.102) miles de euros. debido a hipótesis financieras – 11.126 miles de euros.	
Valoración de compromisos a 31-12-2014:	55.356
Personal en Activo	38.345
Personal prejubilado (fase prejubilación)	717
Personal prejubilado (fase jubilación)	5.092
Personal beneficiario de una pensión causada	11.202
Cobertura de las obligaciones a 31-12-2013:	49.429
Activos del plan	48.102
Contratos de seguro vinculados a pensiones	1.327
Otros fondos	0
Rendimiento esperado de los activos del plan / contratos de seguro:	1.471
Ganancias / (pérdidas) actuariales	10.460
Aportaciones	4.843
Recuperaciones	(4.797)
Prestaciones pagadas	(3.184)
Cobertura de las obligaciones a 31-12-2014:	58.221
Activos del plan	57.507
Contratos de seguro vinculados a pensiones	714

Cuadro de conciliación del valor de las obligaciones y el valor razonable de los activos asignados a su cobertura:



OL8191118

CLASE 8.ª

Reconciliación de los componentes del coste por pensiones

Período que Finaliza el 31 de Diciembre de 2014	Miles de Euros	
	Valor Actual de las Retribuciones Comprometidas	Valor de los Fondos Afectos
Valor a 1 de enero de 2014	48.855	49.429
Coste normal (Devengo anual)	833	
Coste por Intereses (gastos financiero)	1.469	
Rendimiento esperado de los activos afectos		1.471
Contribuciones de la Compañía		4.843
Recuperaciones de la Compañía		(4.797)
Prestaciones pagadas	(3.188)	(3.184)
Primas de riesgo Prejubilados consumidas	(2)	
Minoración de compromisos	(2.635)	
Pérdidas / (ganancias) actuariales	10.024	
(Pérdidas) / ganancias en el valor del fondo		10.459
Valor a 31 de diciembre de 2014	55.356	58.221

Sensibilidad a la variación de las principales hipótesis de valoración:

	Cierre del año	Al tipo de interes		Al incr. Salarial		Sensibilidad supervivencia tablas PERM/F - 1 año
		- 0,5% 1,2%	+ 0,5% 2,2%	- 0,5% 3%	+ 0,5% 4%	
Valor actual de las retribuciones comprometidas	55.356	60.329	50.948	54.101	56.651	57.149
Valor de los Fondos Afectos	58.221	63.402	53.629	58.111	58.254	59.984

Se presenta a continuación la conciliación del valor actual de la obligación por prestaciones definidas y del valor razonable de los activos del plan con los activos y pasivos reconocidos en el balance al 31 de diciembre del 2014:

Retribuciones Post-empleo

Personal activo, pasivo y prejubilado

Valor actual de las retribuciones comprometidas	54.600
Valor de los fondos afectos	57.507
Activo por pensiones	2.907



0L8191119

CLASE 8.ªOtros pasivos

Valor actual de las retribuciones comprometidas	39
Valor de los fondos afectos	0
Pasivo por pensiones	39

Otras retribuciones a largo plazoPrejubilados

Valor actual de las retribuciones comprometidas	717
Valor de los fondos afectos	0
Pasivo por pensiones	717

Contratos de seguros vinculados a pensiones	714
---	-----

Gasto por pensiones incurrido en el ejercicio 2014 por los compromisos de prestación definida

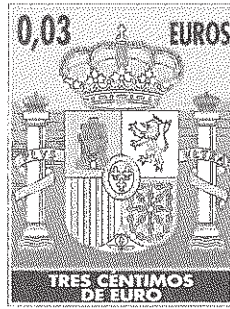
El gasto total reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias en la anualidad 2014 por coberturas para compromisos por pensiones de prestación definida asciende a (1.795) miles de euros, de acuerdo con el siguiente detalle:

	Miles de Euros
Coste de los servicios del periodo corriente	833
Coste financiero	(3)
Reducción compromisos por pensiones	(2.635)
Pérdidas y ganancias actuariales (prejubilados)	10

La estimación de la entidad relativa al gasto por pensiones para el ejercicio 2015 asciende a 943 miles de euros.

Detalle de los activos del plan asociado a la cobertura de pensiones de los compromisos de prestación definida

A continuación se presenta el detalle de las pólizas de seguro suscritas con las diferentes entidades aseguradoras (según valor razonable):



0L8191120

CLASE 8.ª

	Porcentaje
Axa – Wintethur	45%
Allianz	27%
Caser	27%
Nationale Nederlanden	1%

El rendimiento esperado al inicio del ejercicio de los activos del plan se estimaba en 1.471 miles de euros, cuando el rendimiento real obtenido de 11.931 miles de euros, siendo la variación debida casi en su totalidad al aumento del valor a consecuencia de la disminución de los tipos de mercado producida desde el cierre del ejercicio anterior al cierre del ejercicio 2014 que ha hecho que se incremente el valor de los activos.

La estimación de la entidad de las aportaciones esperadas al plan (netas de recuperaciones) durante el ejercicio 2015 asciende a 1.079 miles de euros.

El rendimiento esperado de los activos del plan para el año 2015 y estimado al inicio de dicho ejercicio asciende a 1.060 miles de euros.

Detalle de la evolución del valor actual de las obligaciones por pensiones asumidas en régimen de prestación definida, y de los activos afectos a su cobertura, al cierre de cada anualidad

Año	Miles de Euros				
	Obligaciones Prestación Definida	Activos Afectos	Otros Fondos	Déficit/Superávit	P y G actuarial neta
2009	67.525	67.396	129	-	1.022
2010	73.154	74.925	44	1.814	1.090
2011	64.869	70.835	39	6.005	8.503
2012	48.368	51.773	35	3.440	6.535
2013	48.855	49.429	31	605	1.210
2014	55.356	58.221	39	2.904	455

Gasto por pensiones incurrido en el ejercicio 2014 por los compromisos de aportación definida

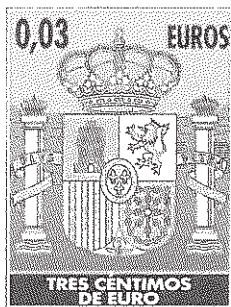
El gasto total reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias en la anualidad 2014 por coberturas para compromisos por pensiones de aportación definida asciende a 1.234 miles de euros.

Este coste se debe, prácticamente en su totalidad, al nuevo Plan de Previsión Social Empresarial implementado en el presente ejercicio 2014 y gestionado por Mutuactivos Pensiones, dando cumplimiento a lo establecido en el XXII Convenio Colectivo de Banca, donde se establece la creación de un sistema de Previsión Social Complementario de aportación definida a favor de los empleados contratados a partir del 8 de marzo de 1980, que cuenten con, al menos, dos años de antigüedad en la Empresa y con una aportación mínima anual de 300 euros.

El número medio de empleados durante el ejercicio 2014 y 2013 es el siguiente:



CLASE 8.ª



OL8191121

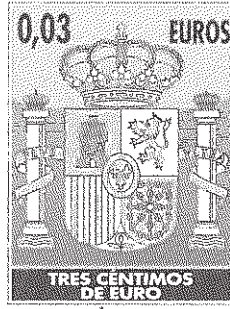
	2014		2013	
	Hombre	Hombre	Hombre	Mujer
Directivos	322	137	327	129
Ejecutivos	950	834	880	756
Operativos	381	726	430	795
	1.653	1.697	1.637	1.680

El número de empleados por categoría y sexo al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	2014		2013	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Directivos	323	141	327	133
Ejecutivos	970	874	900	783
Operativos	361	694	403	759
	1.654	1.709	1.630	1.675

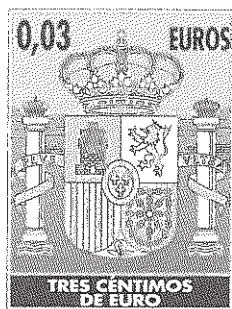
27. Comisiones percibidas y pagadas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

**CLASE 8.ª**

0L8191122

	Miles de euros	
	2014	2013
Comisiones percibidas:		
Por avales y créditos documentarios	29.521	29.500
Por compromisos contingentes	16.542	15.819
Por cambio de divisas y billetes de bancos extranjeros	8.619	7.678
Por cobros y pagos-	65.070	65.612
<i>Efectos comerciales</i>	6.093	5.271
<i>Cuentas a la vista</i>	14.859	15.385
<i>Tarjetas crédito y débito</i>	29.262	29.214
<i>Cheques</i>	835	1.023
<i>Órdenes de pago</i>	14.021	14.719
Por servicio de valores-	68.831	48.876
<i>Aseguramiento y colocación de valores</i>	2.654	1.248
<i>Compraventa valores (Nota 39)</i>	29.763	22.340
<i>Administración y custodia de valores</i>	24.947	19.438
<i>Gestión patrimonios (Nota 39)</i>	11.467	5.850
Por comercialización de productos financieros no bancarios	89.365	74.066
Otras comisiones	41.210	37.708
Total comisiones percibidas	319.158	279.259
Comisiones pagadas:		
Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales	28.849	26.130
Comisiones cedidas a agentes, banca virtual	33.530	23.611
Otras comisiones	21.852	17.075
Total comisiones pagadas	84.231	66.816



OL8191123

CLASE 8.ª**28. Intereses y cargas / rendimientos asimilados**

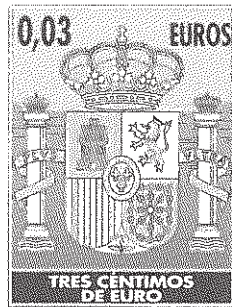
El desglose de estos epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias, atendiendo a la naturaleza de las operaciones que originan los resultados, de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Intereses y rendimientos asimilados:		
Depósitos en Banco de España	443	1.417
Depósitos en entidades de crédito (Nota 10)	6.047	10.790
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	2.363	3.027
Crédito a la clientela (Nota 10)	996.894	1.005.026
Valores representativos de deuda	272.105	371.674
Activos deteriorados	18.589	17.564
Rectificaciones de ingresos por operaciones de cobertura	13.882	6.652
Rendimientos de contratos de seguros vinculados a pensiones y obligaciones similares	1.310	1.564
Otros intereses	2.878	1.003
	1.314.511	1.418.716

La rúbrica "Crédito a la clientela" incluye, en el ejercicio 2014, 365.517 miles de euros correspondientes a operaciones con garantía hipotecaria (401.836 miles de euros en 2013). La rúbrica "Valores representativos de deuda" incluye, en el ejercicio 2014, 205.483 miles de euros correspondientes a Deuda anotada del Estado (169.773 miles de euros en 2013).

	Miles de euros	
	2014	2013
Intereses y carga asimiladas:		
Depósitos de Banco de España	4.973	41.316
Depósitos de entidades de crédito	125.732	128.752
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	830	1.591
Depósitos de la clientela	340.827	502.343
Débitos representados por valores negociables	201.990	242.624
Pasivos subordinados	30.608	32.841
Rectificaciones de gasto por operaciones de cobertura	(27.128)	(42.752)
Coste intereses de los fondos de pensiones	1.308	1.512
Otros intereses	2.622	2.608
	681.762	910.835

Las rúbricas "Depósitos de entidades de crédito" y "Depósitos de la Clientela" incluyen en el ejercicio 2014 intereses y cargas por operaciones a plazo por importe de 39.924 y 232.186 miles de euros, respectivamente (47.086 y 352.681 miles de euros en 2013, respectivamente). La rúbrica "Débitos representados por valores negociables" (véase Nota 18) incluye en el ejercicio 2014 intereses y cargas por operaciones de pagarés y efectos por importe de 21.243 miles de euros (40.097 miles de euros en 2013).



0L8191124

CLASE 8.ª

La rúbrica "Pasivos Subordinados" (véase Nota 18) incluye intereses y cargas por importe de 28.154 miles de euros al 31 de diciembre de 2014, relacionadas con las emisiones de obligaciones subordinadas (30.252 miles de euros en 2013).

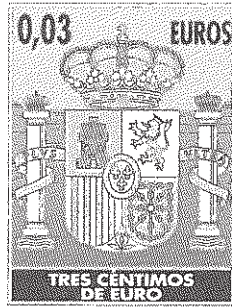
El tipo de interés medio anual por rúbrica durante los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:

	31-12-14 Interés Medio	31-12-13 Interés Medio
Rendimientos asimilados:		
Depósitos en bancos centrales	0,10%	0,36%
Depósitos en entidades de crédito	0,18%	0,47%
Crédito a la clientela	2,67%	2,70%
Valores representativos de deuda	3,52%	3,23%
Costes asimilados:		
Depósitos de bancos centrales	0,17%	0,58%
Depósitos de entidades de crédito	1,82%	1,79%
Recursos de clientes	1,23%	1,73%
Depósitos de la clientela	1,02%	1,64%
Débitos representados por valores negociables	1,84%	1,97%
Pasivos subordinados	4,93%	4,62%

A continuación indicamos separadamente, el importe de los ingresos y gastos por intereses devengados en el ejercicio 2014 y 2013 por los activos y pasivos financieros que no se miden a valor razonable con cambios a resultados:

Miles de euros

Concepto	31.12.14
Intereses y rendimientos asimilados:	
de los que;	1.314.511
(a) No se miden a valor razonable con cambios en resultados	1.241.800
(b) Se miden a valor razonable con cambios en resultados	72.711
Intereses y cargas asimiladas:	
de los que;	(681.762)
(a) No se miden a valor razonable con cambios en resultados	(605.360)
(b) Se miden a valor razonable con cambios en resultados	(76.402)



OL8191125

CLASE 8.ª

Miles de euros

Concepto	31.12.13
Intereses y rendimientos asimilados:	
de los que;	1.418.716
(a) No se miden a valor razonable con cambios en resultados	1.351.538
(b) Se miden a valor razonable con cambios en resultados	67.178
Intereses y cargas asimiladas:	
de los que;	(910.835)
(a) No se miden a valor razonable con cambios en resultados	(846.956)
(b) Se miden a valor razonable con cambios en resultados	(63.879)

29. Resultados de operaciones financieras (neto)

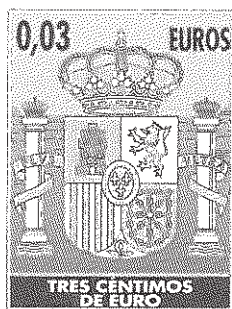
El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente;

	Miles de euros	
	2014	2013
Cartera de negociación (Nota 7):	22.963	44.788
<i>Valores representativos de deuda</i>	60.199	21.068
<i>Otros instrumentos de capital</i>	(4.069)	14.762
<i>Derivados de negociación</i>	(33.167)	8.958
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Nota 7)	1.163	8.228
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 8):	37.856	100.281
<i>Valores representativos de deuda</i>	35.886	99.436
<i>Otros instrumentos de capital</i>	1.970	845
Otros resultados	8.785	46.254
	70.767	199.551

Al 31 de diciembre del 2014, se encontraban registrados en el epígrafe de "Otros resultados" 6.459 miles de euros relacionados con el beneficio generado por la recompra de bonos de titulización durante dicho ejercicio (26.886 a 31 de diciembre del 2013).

30. Diferencias de cambio (neto)

El importe de las diferencias de cambio netas registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014, es de 43.274 miles de euros (42.014 miles de euros en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013).



OL8191126

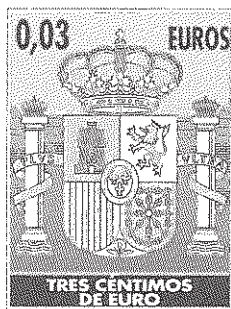
CLASE 8.ª

El detalle por moneda de los activos y pasivos del balance del Banco denominados en divisa al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es el siguiente

	Miles de euros			
	2014		2013	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Dólar USA	958.519	868.611	392.879	576.839
Libra esterlina	77.363	46.821	95.592	51.080
Yen japonés	1.880.534	9.798	2.291.059	8.278
Franco suizo	629.004	5.719	661.605	5.083
Corona noruega	974	2.123	2.471	884
Corona sueca	1.653	787	1.089	416
Corona danesa	1.174	273	85	2.115
Otras	24.800	9.168	12.961	8.805
	3.574.021	943.300	3.457.741	653.500

El detalle de los activos y pasivos denominados en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es el siguiente;

	Miles de euros			
	2014		2013	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Caja y depósitos en bancos centrales	1.266	-	967	-
Cartera de negociación	1.137	1.140	1.769	1.706
Inversiones crediticias	3.273.144	-	3.369.317	-
Activos financieros disponibles para la venta	296.821	-	85.541	-
Periodificaciones	1.583	-	40	-
Pasivo financiero a coste amortizado	-	936.704	-	651.766
Otros	70	5.156	107	28
	3.574.021	943.300	3.457.741	653.500



0L8191127

CLASE 8.ª**31. Otros gastos generales de administración**

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

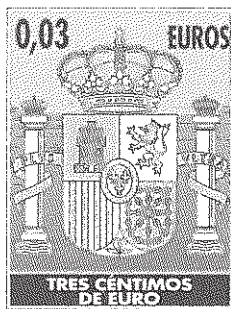
	Miles de Euros	
	2014	2013
Inmuebles, instalaciones y material	28.985	29.129
Informática	77.741	77.413
Comunicaciones	4.015	4.258
Publicidad y propaganda	12.106	5.784
Gastos judiciales y de letrados	4.923	4.917
Informes técnicos	4.184	4.422
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	2.313	2.125
Primas de seguros y autoseguro	1.106	1.163
Por órganos de gobierno y control	3.060	2.345
Representación y desplazamiento del personal	4.724	3.989
Cuotas de asociaciones	3.926	3.927
Servicios administrativos subcontratados	58.454	54.115
Contribuciones e impuestos	5.922	6.328
Otros	1.479	1.257
	212.938	201.172

32. Otros productos y cargas de explotación

El desglose de estos epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de euros			
	2014		2013	
	Ingresos	Gastos	Ingresos	Gastos
Ingresos por explotación de inversiones inmobiliarias y otros arrendamientos operativos	6.531	-	6.536	-
Comisiones financieras compensadoras de costes directos	9.705	-	9.240	-
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 4)	-	44.911	-	75.629
Otros	12.063	29.399	8.480	17.486
	28.299	74.310	24.256	93.115

El importe registrado en la rúbrica "Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos" es el resultado del cálculo realizado conforme a las normas descritas en la Nota 4.



0L8191128

CLASE 8.ª

En el epígrafe “Comisiones financieras compensadoras de costes directos” se recoge la parte de las comisiones que compensan costes directos relacionados con productos de inversión.

33. Ganancias y pérdidas en la baja de activos no clasificados como no corriente en venta y Ganancias y pérdidas de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas

El desglose de estos epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Ganancias y pérdidas en la baja de activos no clasificados como no corriente en venta:		
Ganancias por venta de activo material (Nota 14)	21	2
Pérdidas por venta de activo material (Nota 14)	(2.523)	(1.209)
Ganancias por la venta de participaciones (Nota 13)	-	-
Ganancias por venta de activo intangible (Nota 15)	8.062	8.062
Otros conceptos	(433)	-
	5.127	6.855
Ganancias y pérdidas de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas:		
Beneficios por venta (Véase Nota 12)	8.192	4.653
Pérdidas por venta (Véase Nota 12)	(10.325)	(8.234)
Dotaciones netas a pérdidas por deterioro de activos (Nota 12)	(2.642)	(2.209)
	(4.775)	(5.790)

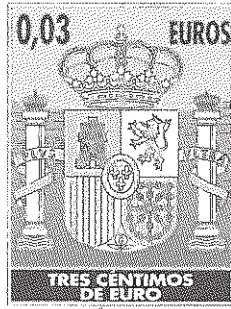
34. Operaciones y saldos con partes vinculadas

Las operaciones y saldos entre el Banco y otras entidades y personas físicas vinculadas, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se detallan en el Anexo I.

35. Remuneración y saldos con miembros del Consejo de Administración

El pasado 20 de marzo de 2014 Bankinter presentó en su Junta General para su votación consultiva el informe sobre remuneraciones de los consejeros, con la estructura establecida en la Circular 4/2013, de 12 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, que incluía información sobre su política general en esta materia, su aplicación al ejercicio 2013 y el sistema retributivo aplicable al ejercicio 2014. Si bien esta práctica es de obligado cumplimiento sólo desde el 2014, Bankinter lleva presentando este informe a su Junta General desde 2008, siguiendo las recomendaciones de Buen Gobierno.

El informe sobre remuneraciones de los consejeros fue aprobado por el 96,512% (84,739% en la Junta General de 2013) del capital total presente y representado en la referida Junta General de 2014 y contenía, entre otra información, las retribuciones de los consejeros, tanto por sus funciones de supervisión y decisión colegiada como meros consejeros como por sus funciones ejecutivas o de otro tipo para el ejercicio 2014, que se detallan y desglosan en esta nota.



0L8191129

CLASE 8.ª

Remuneraciones de los Consejeros por el ejercicio de sus funciones de supervisión y atenciones estatutarias:

Según los Estatutos sociales de Bankinter los consejeros podrán ser retribuidos a través de los siguientes conceptos por el ejercicio de sus funciones como meros consejeros:

- Asignación fija anual,
- Dietas por la asistencia a las reuniones del Consejo de Administración y de las Comisiones del Consejo de Administración a las que pertenezcan,
- entrega de acciones, reconocimiento de derechos de opción sobre las mismas o retribución referenciada al valor de las acciones.

La aplicación de las modalidades de retribución consistentes en entrega de acciones, derechos de opción y demás casos en que la ley lo exija requerirá un acuerdo previo favorable de la Junta General. El acuerdo de la Junta general expresará, en su caso, el número de acciones a entregar, el precio de ejercicio de los derechos de opción y demás conceptos que la ley establezca y podrá tener efectos retroactivos al inicio del ejercicio social al que se refiera.

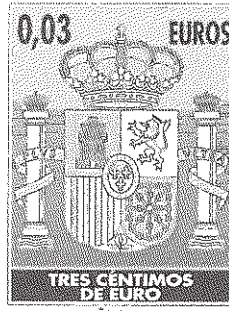
El Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Retribuciones, determinará el importe concreto que corresponde a cada uno de los consejeros, ajustándose al acuerdo de la Junta General cuando proceda legalmente.

Por lo que se refiere a la retribución de los miembros del Consejo de Administración de Bankinter, el desglose individualizado de la remuneración total percibida en su condición de meros consejeros (funciones de supervisión y decisión colegiada) durante los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:

Consejeros	En Euros	
	2014	2013
Pedro Guerrero Guerrero	206.800	209.880
María Dolores Dancausa Treviño	165.880	165.880
Cartival, S.A.	182.820	182.820
Marcelino Botín-Sanz de Sautuola y Naveda	84.275	92.436
Fernando Masaveu Herrero	121.141	123.585
John de Zulueta Greenebaum	127.178	123.481
Gonzalo de la Hoz Lizcano	130.134	122.003
Jaime Terceiro Lomba	155.883	154.405
María Teresa Pulido Mendoza (1)	39.685	-
Rafael Mateu de Ros Cerezo	158.101	181.544
Ex consejeros (2)	48.831	118.973
	1.420.728	1.475.007

(1) María Teresa Pulido Mendoza fue nombrada por cooptación consejera de Bankinter el 23 de julio de 2014. La ratificación de su nombramiento será objeto de propuesta en la Junta General que se celebre en 2015.

(2) Dentro de la categoría de ex consejeros las cantidades del cuadro incluidas en el ejercicio 2014 y 2013 corresponden a lo percibido por José Antonio Garay Ibargaray, que dejó de ser consejero de Bankinter el 21 de marzo de 2013 y de Pedro González Grau, que dejó de ser consejero de Bankinter el 25 de abril de 2014.



0L8191130

CLASE 8.ª

Al cierre del año 2014 el número de consejeros de Bankinter, S.A. se mantiene en 10, al igual que al cierre de los dos últimos años.

Dentro de las cantidades anteriormente citadas, que como se ha indicado anteriormente están contempladas en los Estatutos Sociales, se incluyen los siguientes conceptos para los años 2013 y 2014:

- una cantidad fija,
- una cantidad devengada por asistencia a reuniones del Consejo y sus Comisiones (dietas de asistencia), y
- la entrega de acciones de Bankinter, S.A.

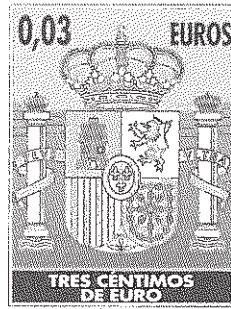
A continuación se desglosan de manera individualizada y por conceptos las cantidades globales indicadas en el cuadro anterior que corresponden a cada consejero en su condición de tal, en concepto de retribución fija y dietas de asistencia a las reuniones del Consejo de Administración y de las Comisiones del Consejo durante los ejercicios 2014 y 2013:

Consejeros	En Euros			
	2014		2013	
	Retribución Fija	Dietas Asistencia	Retribución Fija	Dietas Asistencia
Pedro Guerrero Guerrero	72.160	90.640	72.160	93.720
María Dolores Dancausa Treviño	54.120	78.760	54.120	78.760
Cartival, S.A.	54.120	95.700	54.120	95.700
Marcelino Botín-Sanz de Sautuola y Naveda	36.080	26.195	36.080	34.356
Fernando Masaveu Herrero	36.080	63.061	36.080	65.505
John de Zulueta Greenebaum	36.080	69.098	36.080	65.401
Gonzalo de la Hoz Lizcano	36.080	72.054	36.080	63.923
Jaime Terceiro Lomba	36.080	97.803	36.080	96.325
María Teresa Pulido Mendoza (1)	16.400	13.600	-	-
Rafael Mateu de Ros Cerezo	36.080	100.021	46.904	106.040
Ex consejeros (2)	13.120	23.200	36.080	60.832
Subtotales	426.400	730.132	443.784	760.562
Total	1.156.532		1.204.346	

(1) María Teresa Pulido Mendoza fue nombrada por cooptación consejera de Bankinter el 23 de julio de 2014, la ratificación de su nombramiento será objeto de propuesta en la Junta General que se celebre en 2015.

(2) Dentro de la categoría de ex consejeros las cantidades del cuadro incluidas en el ejercicio 2014 y 2013 corresponden a lo percibido por José Antonio Garay Ibargaray, que dejó de ser consejero de Bankinter el 21 de marzo de 2013 y de Pedro González Grau, que dejó de ser consejero de Bankinter el 25 de abril de 2014.

El desglose individualizado de las entregas de acciones a consejeros en su condición de tales llevadas a cabo en concepto de retribución correspondientes a los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:



0L8191131

CLASE 8.ª

Consejeros	2014		2013	
	Cantidades Invertidas	Nº de Acciones Entregadas	Cantidades Invertidas	Nº de Acciones Entregadas
Pedro Guerrero Guerrero	44.000	7.199	44.000	11.787
María Dolores Dancausa Treviño	33.000	5.399	33.000	8.839
Cartival, S.A.	33.000	5.399	33.000	8.839
Marcelino Botín-Sanz de Sautuola y Naveda	22.000	3.598	22.000	5.892
Fernando Masaveu Herrero	22.000	3.598	22.000	5.892
John de Zulueta Greenebaum	22.000	3.598	22.000	5.892
Gonzalo de la Hoz Lizcano	22.000	3.598	22.000	5.892
Jaime Terceiro Lomba	22.000	3.598	22.000	5.892
María Teresa Pulido Mendoza (1)	9.685	1.499	-	-
Rafael Mateu de Ros Cerezo	22.000	3.598	28.600	7.660
Ex consejeros (2)	12.511	1.285	22.061	5.912
	264.196	42.369	270.661	72.497

- (1) María Teresa Pulido Mendoza fue nombrada por cooptación consejera de Bankinter el 23 de julio de 2014, la ratificación de su nombramiento será objeto de propuesta en la Junta General que se celebre en 2015.
- (2) Dentro de la categoría de ex consejeros las cantidades del cuadro incluidas en el ejercicio 2014 y 2013 corresponden a lo percibido por José Antonio Garay Ibaragaray, que dejó de ser consejero de Bankinter el 21 de marzo de 2013 y de Pedro González Grau, que dejó de ser consejero de Bankinter el 25 de abril de 2014.

Créditos y avales

El importe de los créditos concedidos a los consejeros a 31 de diciembre de 2014 asciende a 22.294 miles de euros (26.175 miles de euros al 31 de diciembre de 2013). A 31 de diciembre de 2014 la Entidad tiene constituidos avales a favor de sus consejeros por un importe de 390 miles de euros (misma cantidad que a 31 de diciembre de 2013).

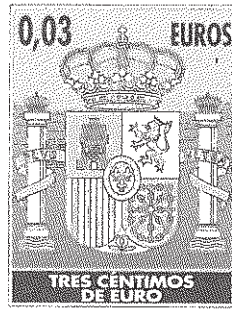
El plazo medio de los préstamos y créditos concedidos a los consejeros de la Entidad es aproximadamente de 12 años en 2014 (11 años en 2013). Los tipos de interés se sitúan entre el 0,70% y el 4,57% en 2014 (1,06% y el 4,54% en 2013).

Retribución de Consejeros ejecutivos y la alta dirección

A 31 de diciembre de 2014, el número de altos directivos de la entidad era de 7 personas (no incluyéndose dentro de este colectivo a los consejeros ejecutivos ni al Presidente). Teniendo en cuenta lo anterior, la remuneración de la alta dirección² en 2014 fue de 2.725 miles de euros, de donde 2.011 miles de euros corresponden a retribución fija y 714 miles de euros a retribución variable. En 2013 esa cantidad era de 2.050 miles de euros (7 personas).

Por su parte, el Presidente del Consejo de Administración por el desempeño de funciones institucionales no ejecutivas adicionales a las de mero consejero y los consejeros ejecutivos devengaron durante 2014 en concepto de retribución por su actividad las siguientes cantidades, aprobadas por el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones:

² Se entenderá por "alta dirección" aquellos directivos que tengan dependencia directa del consejo o de los Consejeros ejecutivos de la entidad.



0L8191132

CLASE 8.ª

Retribución Fija:

- Pedro Guerrero Guerrero, Presidente de Bankinter, percibió un total de 603 miles de euros en concepto de retribución fija.
- CARTIVAL, S.A., Vicepresidente ejecutivo de Bankinter, percibió un total de 496 miles de euros en concepto de retribución fija.
- María Dolores Dancausa Treviño, Consejera Delegada de Bankinter, percibió un total de 667 miles de euros en concepto de retribución fija.

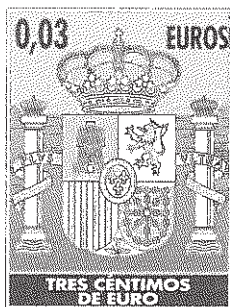
Retribución Variable:

El sistema de retribución variable anual de los consejeros ejecutivos y la alta dirección, es el mismo que se aplica al resto de la plantilla del Grupo Bankinter que percibe este tipo de retribución. El Presidente no percibe remuneración variable.

Dicha retribución variable anual está vinculada a la consecución del objetivo de resultados de la actividad bancaria del Grupo, en términos de beneficio antes de impuestos ("BAI"), según lo aprobado por el Consejo de Administración a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones (ahora Comisión de Retribuciones). A cada uno de los consejeros ejecutivos se les asigna una cantidad que percibirían en caso de cumplirse el 100% del objetivo previsto. No obstante, el devengo de este incentivo variable se produce desde la consecución de un 80% del objetivo y hasta un máximo del 120% del mismo, pudiendo percibir según los citados porcentajes de consecución entre el 70% y el 120% de la cantidad variable asignada a cada uno de los beneficiarios. El porcentaje de consecución en 2014 ha sido 120% (en 2013 de 100,1%).

En el caso de los dos consejeros ejecutivos (Vicepresidente ejecutivo y Consejera Delegada), el Consejo de Administración aprobó a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, la aplicación de ciertas medidas sobre la retribución variable devengada desde 2011, de conformidad con el Real Decreto 771/2011, de 3 de junio, y en concreto, (i) aplicar el diferimiento de un 40% del incentivo devengado en 3 años y de forma lineal, así como (ii) el pago del 50% del total del incentivo en acciones de la entidad.

El pago del 50% en acciones quedaba condicionado en el caso de los consejeros ejecutivos a su aprobación por la Junta General de Accionistas de Bankinter que se celebrará el año siguiente al devengo, tal y como requiere el artículo 219 de la Ley de Sociedades de Capital. La Junta General celebrada en 2014 aprobó la retribución de los consejeros ejecutivos consistente en la entrega de acciones como parte de su retribución variable en 2013 con el voto favorable de un 98,026% del capital presente o representado en dicha junta (99,648% en 2012). Durante el año 2014 se han entregado a los consejeros ejecutivos las acciones correspondientes por el diferimiento de la retribución variable devengada en los años 2011, 2012 y 2013, según el detalle de los acuerdos aprobados en la Junta General celebrada en los años 2012, 2013 y 2014, respectivamente. Se adjunta a continuación el detalle de las entregas realizadas durante el año 2014:



0L8191133

CLASE 8.ª

Consejero Ejecutivo	Entrega de acciones correspondiente a la retribución variable devengada en 2011 (13,33%)		Entrega de acciones correspondiente a la retribución variable devengada en 2012 (13,33%)		Entrega de acciones correspondiente a la retribución variable devengada en 2013 (13,33%)	
	Precio unitario asignado a cada acción ¹	En acciones	Precio unitario asignado a cada acción ²	En acciones	Precio unitario asignado a cada acción ³	En acciones
CARTIVAL	3,1059855	8.628	2,605153847	7.179	5,46476923	2.747
María Dolores Dancausa Treviño	3,1059855	8.628	2,605153847	9.572	5,46476923	3.663

¹ Precio medio de cotización de la acción Bankinter al cierre de mercado de cada una de las sesiones bursátiles celebradas entre el 2 de enero y el 20 de enero de 2012, (el precio inicial era de 4,831533, pero tras el ajuste por la ampliación de capital liberada de abril 2013, el nuevo valor es de 3,1059855).

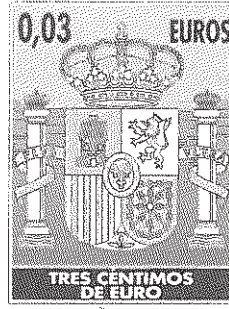
² Precio medio de cotización de la acción Bankinter al cierre de mercado de cada una de las sesiones bursátiles celebradas entre el 2 de enero y el 20 de enero de 2013, (el precio inicial era de 4,0524615, pero tras el ajuste por la ampliación de capital liberada de abril 2013, el nuevo valor es de 2,605153847).

³ Precio medio de cotización de la acción Bankinter al cierre de mercado de cada una de las sesiones bursátiles celebradas entre el 2 de enero y el 20 de enero de 2014

El Consejo de Administración aprobó igualmente a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones (actualmente Comisión de Retribuciones), la aplicación de las medidas anteriormente citadas a la retribución variable anual correspondiente al ejercicio 2014 devengada por los consejeros ejecutivos, quedando, por tanto, condicionada la entrega de acciones a la aprobación del correspondiente acuerdo por la Junta General que se celebre en 2015.

A continuación, se detallan las cantidades devengadas durante el año 2014, por los consejeros ejecutivos de la sociedad.

Como se indicaba anteriormente, el porcentaje de consecución relativo a la retribución variable correspondiente al ejercicio 2014 ha sido del 120% lo que ha determinado el devengo de un incentivo variable por importe de 180.000 euros para el Vicepresidente ejecutivo y de 254.400 euros para la Consejera Delegada, que se abonará en la forma y plazos que a continuación se indica:



OL8191134

CLASE 8.ª

- En efectivo el 50% de la retribución variable devengada por el incentivo variable en 2014: corresponden 90.000 euros al Vicepresidente ejecutivo del Consejo y 127.200 euros a la Consejera Delegada.
- En acciones (condicionado a la aprobación de la Junta General tal y como se ha indicado anteriormente):
 - el 10% de la retribución variable devengada en 2014: 6.618 acciones (2.742 acciones al Vicepresidente ejecutivo y 3.876 a la Consejera Delegada), a un precio de 6,56261538 euros/acción³. Si la entrega de acciones indicada anteriormente es aprobada por la Junta general que se celebre en 2015, se procederá a la entrega de las acciones dentro de los 5 días hábiles bursátiles siguientes al de su aprobación.
 - El resto de la retribución variable anual 2014 (40% restante) se percibirá también en acciones. Teniendo en cuenta que el precio de referencia de la acción para obtener la cantidad de acciones a entregar es el mismo indicado anteriormente (6,56261538 euros/acciones), se desglosan a continuación las cantidades a percibir en los próximos años:
 - Vicepresidente ejecutivo:
 - 3.657 acciones se entregarán a lo largo del mes de enero de 2016.
 - 3.657 acciones se entregarán a lo largo del mes de enero de 2017.
 - 3.657 acciones se entregarán a lo largo del mes de enero de 2018.
 - Consejera Delegada:
 - 5.168 acciones se entregarán a lo largo del mes de enero de 2016.
 - 5.168 acciones se entregarán a lo largo del mes de enero de 2017.
 - 5.168 acciones se entregarán a lo largo del mes de enero de 2018.

En definitiva, la suma de las cantidades devengadas por el Presidente adicionales a las de mero consejero y por los consejeros ejecutivos en concepto de retribución por sus respectivos servicios fue de 2.215200 miles de euros (sin incluir la retribución en especie percibida por el Presidente y la Consejera Delegada -15 miles de euros-). En 2013 fue de 1.976 miles de euros. El aumento viene motivado principalmente por el mayor porcentaje de consecución conseguido respecto el principal objetivo al que se referencia la retribución variable de los consejeros ejecutivos (Vicepresidente ejecutivo y Consejera Delegada), según se ha comentado anteriormente, existiendo el mismo reflejo en la retribución variable abonada al resto de empleados del Banco, que siguen el mismo esquema retributivo.

Bankinter ha decidido trasladar a la retribución variable anual devengada durante 2012 y ejercicios sucesivos, los criterios de diferimiento y pago en acciones, anteriormente mencionados a las personas integrantes de la Alta Dirección a las que se hace referencia en la presente memoria, entre otros.

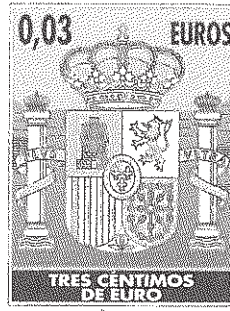
Bankinter no mantiene con sus consejeros externos o no ejecutivos compromisos por pensiones y tampoco mantiene con sus consejeros ejecutivos compromisos nuevos o diferentes de los ya señalados en el Informe de Remuneraciones de ejercicios anteriores. Bankinter no mantiene con sus consejeros ejecutivos o con los miembros de la Alta Dirección compromisos nuevos por pensiones o diferentes de los ya señalados en los Informes de Remuneraciones de consejeros de ejercicios anteriores.

Bankinter no tiene acordadas cláusulas de blindaje con ninguno de sus consejeros ejecutivos en sus contratos mercantiles de administración ni con el Presidente en su contrato de prestación de servicios, que ligen el devengo de derechos económicos a situaciones de cambio de control en el banco (cláusulas habituales en este tipo de contratos en las grandes empresas), tal y como se indica en el informe sobre remuneraciones de los consejeros que se someterá a votación consultiva en la Junta General de 2015, al igual que el año anterior.

³ el precio medio de cotización de la acción Bankinter al cierre de mercado de las sesiones bursátiles entre el 2 de enero y el 20 de enero de 2015 ambos inclusive.



CLASE 8.ª



0L8191135

Bankinter no tiene acordadas cláusulas de blindaje con ninguno de los miembros de la Alta Dirección en sus contratos de Alta Dirección ni cláusulas que ligen el devengo de derechos económicos a situaciones de cambio de control en el banco (cláusulas habituales en los contratos de alta dirección y de hecho previstas en el RD 1382/1985 que regula la relación laboral especial de alta dirección).

Resumen retribuciones, créditos y otros beneficios de los Consejeros

Retribuciones por conceptos retributivos

	Miles de euros
	2014(*)
Retribución fija (1)	1.766
Retribución variable (2)	434
Dietas (3)	730
Atenciones Estatutarias (4)	690
Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros	-
Otros	-
	3.620

(*) no incluye la remuneración en especie percibida por el Presidente y la Consejera Delegada (15 miles de euros)

(1) Retribución fija devengada en 2014 exclusivamente correspondiente a los consejeros ejecutivos en su condición de ejecutivos y al Presidente del Consejo de Administración.

(2) Retribución variable correspondiente únicamente a los consejeros ejecutivos en su condición de ejecutivos, procedente de la retribución variable anual devengada en el ejercicio 2014, vinculado a la consecución de un objetivo concreto de resultados de la actividad bancaria del Grupo en 2014, en términos de BAI. A cada uno de los consejeros ejecutivos, se les asignó una cantidad que percibirían en caso de cumplirse el objetivo previsto, según se ha explicado en el epígrafe "Retribución del Presidente, consejeros ejecutivos y alta dirección". El porcentaje de consecución en 2014 ha sido 120%. A efectos meramente aclaratorios, el Presidente del Consejo no percibe retribución variable.

(3) Dietas de asistencia a Consejos y Comisiones (consejeros)

(4) Comprende retribución fija del Consejo más entrega gratuita de acciones (por sus funciones como mero consejeros)



0L8191136

CLASE 8.ª

Retribuciones por tipología de consejero incluidos todos los conceptos

Tipología Consejeros	Miles de euros	
	2014	
	Por Sociedad ¹	Por Grupo (**)
Ejecutivos (*)	1.945	-
Externos Dominicales	205	-
Externos Independientes	660	27
Otros Externos (***)	810	-
	3.620	27

¹ No incluye la remuneración en especie percibida por el Presidente y la Consejera Delegada (15 miles de euros)

(*) Tienen la condición de consejeros ejecutivos: CARTIVAL, S.A., Vicepresidente ejecutivo y María Dolores Dancausa Treviño, Consejera Delegada.

(**) Los consejeros D. Gonzalo de la Hoz Lizcano y D. Rafael Mateu de Ros, en calidad de consejeros no ejecutivos, percibieron durante el año 2014 en concepto de dietas de asistencia a las reuniones del Consejo de Administración de Línea Directa Aseguradora, S.A., el importe de 12.000 euros y 7.500, respectivamente. En la cantidad percibida por D. Gonzalo de la Hoz Lizcano, se incluyen las dietas como vocal tanto del Consejo de Administración como de la Comisión de Control de Línea Directa Aseguradora. Adicionalmente, D. Gonzalo de la Hoz Lizcano es Presidente de Gneis Global Services, S.A., empresa de servicios de tecnología y operaciones del Grupo, y ha percibido durante el año 2014 en concepto de dietas de asistencia a las reuniones del Consejo de Administración el importe de 7.200 euros.

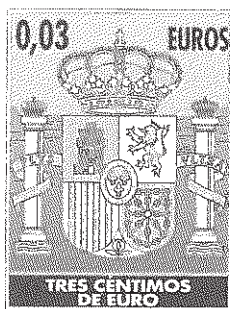
(***) Tiene la condición de "otros externos" el Presidente, D. Pedro Guerrero Guerrero.

Otros beneficios

	Miles de euros
Anticipos	-
Créditos concedidos	-
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	-
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraídas	600
Primas de seguros de vida	0,8
Garantías constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	-

Operaciones con miembros del Consejo de Administración

En relación con las operaciones que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la Sociedad y entidades del Grupo y los consejeros de Bankinter, S.A., sus accionistas significativos, directivos y partes vinculadas, por una cuantía significativa, ajenas al tráfico ordinario de Bankinter, S.A. o que no se hayan realizado en condiciones normales de mercado, procede remitirse al contenido del apartado D (operaciones con partes vinculadas) del Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2014.



0L8191137

CLASE 8.ª

Por su parte, el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital establece que los administradores deberán comunicar al Consejo de Administración cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la sociedad. Ninguno de los miembros del Consejo de Administración ha manifestado situación de conflicto de interés de las definidas en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, dejando constancia expresa en cumplimiento del tercer apartado del citado artículo.

Participación de los Consejeros en el capital social

En cumplimiento de la Ley 26/2003 de 17 de julio, por la que se modifica la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y de la Ley de Sociedades de Capital, la Entidad está obligada a informar de las participaciones de los consejeros de Bankinter, S.A. en el capital social de la entidad.

El desglose de las participaciones de los miembros del Consejo de Administración a 31 de diciembre de 2014 y 2013 era el siguiente:

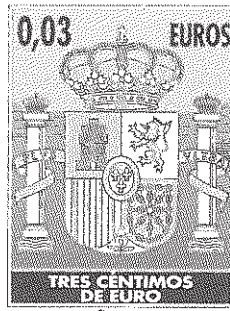
	31-12-14 (3)				31-12-13 (4)			
	Total Acciones	Porcentaje de Participación	Directas	Indirectas	Total Acciones	Porcentaje de Participación	Directas	Indirectas
Pedro Guerrero	3.359.133	0,374	3.084.128	275.005	5.231.528	0,584	4.876.523	355.005
María Dolores Dancausa Treviño	1.137.190	0,127	1.136.922	268	1.287.225	0,144	1.286.756	469
Cartival, S.A.	204.706.145	22,774	204.706.145	-	204.681.888	22,855	204.681.888	-
Marcelino Botín-Sanz de Sautuola y Naveda	252.201	0,028	252.201	-	248.400	0,028	248.400	-
Fernando Masaveu Herrero	47.551.881	5,290	775.484	46.776.397	47.390.080	5,292	771.683	46.618.397
John de Zulueta Greenebaum	228.804	0,023	228.804	-	250.003	0,028	250.003	-
Gonzalo de la Hoz Lizcano	453.762	0,050	453.762	-	661.461	0,074	661.461	-
Jaime Terceiro Lomba	50.638	0,006	50.638	-	46.837	0,005	46.837	-
María Teresa Pulido Mendoza (1)	665	0,000	665	-	-	-	-	-
Rafael Mateu de Ros Cerezo	1.095.877	0,122	1.095.877	-	1.449.762	0,162	1.449.762	-
Ex – consejero (2)	-	-	-	-	49.692	0,006	49.692	-
Totales	258.836.296	28,794	211.759.626	47.051.670	261.296.876	29,178	214.323.005	46.973.871

(1) María Teresa Pulido Mendoza fue nombrada consejera de Bankinter el 23 de julio de 2014.

(2) Dentro de la categoría de ex consejeros las cantidades del cuadro incluidas en el ejercicio 2013 corresponde a Pedro González Grau, que dejó de ser consejero de Bankinter el 25 de abril de 2014.

(3) El capital social de Bankinter a 31 de diciembre de 2014 está representado por un total de 898.866.154 acciones.

(4) El capital social de Bankinter a 31 de diciembre de 2013 está representado por un total de 895.583.800 acciones



OL8191138

CLASE 8.ª

36. Información sobre Gestión de la Sostenibilidad

Como respuesta al firme compromiso del Grupo Bankinter, de llevar a cabo su actividad y desempeño empresarial cumpliendo con los más estrictos criterios en materia de Responsabilidad Corporativa, en 2012 publicó los principios de su Política de Sostenibilidad, que sirve como marco de actuación para la integración de criterios ambientales, sociales y éticos en su modelo de gestión.

Política de Sostenibilidad del Grupo BANKINTER*

La presente política respalda el marco de actuación conforme al que BANKINTER integra la Sostenibilidad en la gestión de su actividad. Los principios que rigen esta POLÍTICA son:

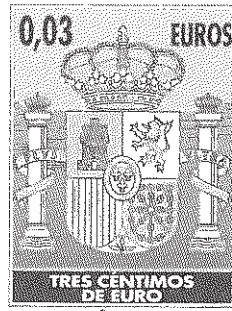
* Anexo 102

1. La promoción de las mejores prácticas de Gobierno Corporativo en la gestión, asegurando el cumplimiento de la legislación, la transparencia, la ética en los negocios y la efectividad gestion de los riesgos.
 - El compromiso por aplicar las mejores prácticas en materia de Gobierno Corporativo, y para tratar nuestra contribución a un orden mundial más justo, en todos su ámbitos: diversidad de género, lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, lucha contra la especulación, no utilización de paraísos fiscales, regios de responsabilidad retributiva respecto a la Alta Dirección y los Cargos de Gobierno, Código de Buen Gobierno.
2. La contribución al desarrollo sostenible del entorno en el que la entidad realiza su actividad, sustentando la misma en sus tres pilares de Calidad, Innovación y Tecnología y en base a sus valores de integridad, equidad, originalidad y entusiasmo.
3. El desarrollo transversal de la estrategia de sostenibilidad a través del diálogo permanente con todos sus grupos de interés, con el fin de considerar sus necesidades y expectativas.
4. La adhesión a foros y estándares internacionales para promover la mejora continua del desempeño económico, social y ambiental de la entidad a través de la implantación de sistemas de gestión.
5. La inclusión de criterios Ambientales, Sociales y de Buen Gobierno corporativo en las políticas de Inversión y Financiación.
6. La identificación y gestión de riesgos sociales, ambientales y económicos con el fin de potenciar los positivos y minimizar los negativos.
7. La detección de oportunidades de negocio que generen valor social, ambiental y económico que redunden en beneficio de sus grupos de interés y de la propia entidad.
8. La integración en su gestión de los diez principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas del que BANKINTER es entidad socia.

El Comité de Sostenibilidad es el responsable de impulsar la puesta en práctica de esta Política de Sostenibilidad, y deberá informar de su desarrollo al Comité de Dirección del Banco, y a la Comisión Ejecutiva del Consejo de Administración Anualmente.

En Madrid, a 17 de Julio de 2012

Fdo. Pedro Guerrero Guerrero
Presidente



0L8191139

CLASE 8.ª

El Comité de Sostenibilidad, liderado por el presidente de la entidad, es el órgano encargado de velar por el cumplimiento de los principios recogidos en esta Política de Sostenibilidad. Asimismo, es también responsable de definir la estrategia y desarrollar los objetivos recogidos en el programa plurianual de gestión.

En 2014 el banco ha continuado desarrollando las líneas estratégicas definidas dentro del Plan de Sostenibilidad "Tres en Raya", cuyo objetivo es integrar transversal en el modelo de negocio la gestión de las dimensiones económica, social y ambiental de la entidad.

El Plan se ha definido a partir de la detección de los aspectos de la actividad bancaria que tienen impacto en el entorno económico, social y ambiental, con el objetivo de potenciar los positivos y minimizar los negativos.

Para su elaboración se ha desarrollado un análisis previo en el que se han tenido en cuenta los cambios que se vienen produciendo en los entornos económico, social y ambiental más inmediatos de la entidad.

Su diseño se ha inspirado en estándares reconocidos como la Guía de Responsabilidad Corporativa ISO 26000 o la Norma SGE21 de Forética; y siguiendo recomendaciones de prescriptores internacionales, como las agencias de calificación de sostenibilidad y los observatorios de la responsabilidad corporativa.

En este sentido, todas las acciones definidas y puestas en marcha en el Plan están contempladas desde una triple perspectiva:

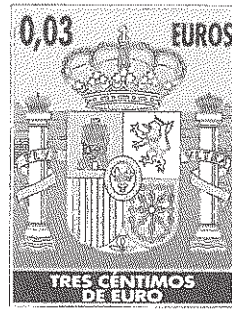
- La económica, recogiendo estrategias enfocadas hacia el fomento y el apoyo al emprendimiento más innovador, como el Proyecto Emprendimiento; y el desarrollo de la Inversión Socialmente Responsable, que incorpora criterios ASG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza) en las políticas de inversión y de financiación.
- La social, a través del proyecto "Un banco para todos", cuyo principal objetivo es el desarrollo de un banco inclusivo y plenamente accesible para personas con discapacidad y personas, eliminando barreras físicas, cognitivas y tecnológicas.
- La ambiental, con la implementación de medidas dirigidas a reducir la huella medioambiental provocada por su actividad, directa o indirectamente, compromiso que quiere compartir con sus grupos de interés estratégicos como son los empleados, clientes, proveedores, accionistas e inversores.

Este Plan de Sostenibilidad de Bankinter cuenta con cuatro pilares básicos para su implantación:

- La calidad, el compromiso de su equipo humano con la excelencia en prestación de servicios y atención a las necesidades financieras de los clientes.
- Los sistemas de gestión, con herramientas de mejora continua para el desempeño económico, social y ambiental, que además han sido auditados externamente y certificados según normas internacionalmente reconocidas.
- La implicación de sus grupos estratégicos de interés, especialmente empleados, a través de su formación y sensibilización, así como de su participación en acciones de voluntariado.
- El uso de las mejores tecnologías disponibles y de las soluciones más innovadoras como señas de identidad del banco.

El departamento de Sostenibilidad depende de Presidencia y del área de Gestión de Personas y Comunicación Corporativa, que a su vez depende de la Consejera Delegada del banco.

Bankinter es miembro de la Red Española de Pacto Mundial de Naciones Unidas y, como tal, asume el compromiso de incorporar sus diez principios de conducta y acción en materia de derechos humanos, laborales, ambientales y de lucha contra la corrupción. Además, Bankinter es entidad socia de Forética, que es la asociación de empresas españolas que tiene como misión fomentar la cultura de la gestión ética empresarial.



OL8191140

CLASE 8.ª

Asimismo, Bankinter es empresa colaboradora de la Fundación Lealtad, institución sin ánimo de lucro cuya misión es fomentar la confianza de la sociedad española en las ONG's para lograr un incremento de las donaciones, así como de cualquier otro tipo de colaboración con el tercer sector.

La gestión sostenible del banco ha sido reconocida en 2014 por índices de inversión socialmente responsables como los de FTSE4Good y MSCI, y rankings de gestión ambiental como Carbon Disclosure Project, junto con las grandes empresas mundiales por capitalización.

Durante el ejercicio no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y cargas de carácter medioambiental al no existir contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente, ni se ha recibido ningún tipo de sanción ni multa en relación con la gestión ambiental desarrollada por el Grupo Bankinter. Los Administradores del Grupo consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos, los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. El Grupo tampoco ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos.

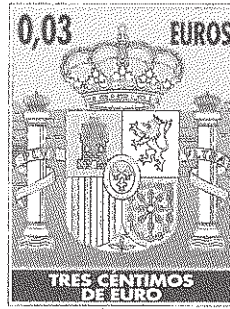
37. Servicio de atención al cliente

La Orden 734/2004 de 11 de marzo del Ministerio de Economía, sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor externo del cliente de la entidades financieras incluye en su artículo 17, entre otros aspectos, la necesidad de elaborar un informe de las actividades realizadas por estos servicios a lo largo del ejercicio anterior, e igualmente, que en un resumen del mismo se integre en la memoria anual de las entidades.

En 2014 las quejas y reclamaciones tramitadas por el Servicio de Atención al Cliente han disminuido en un 12,86% respecto a 2013 hasta situarse en 4.839; las reclamaciones de contenido económico fueron de 3.919 de las que 53,3% obtuvieron una resolución favorable al cliente

	2014	2013
QUEJAS Y RECLAMACIONES		
Nº total de Quejas	920	1.487
Nº total de Reclamaciones	3.919	4.066
Total Reclamaciones, Quejas	4.839	5.553
RECLAMACIONES ECONÓMICAS		
A favor del Cliente	2.087	1.856
	53,3	45,6%
A favor Banco	1.832	2.210
	46,7	54,4%
Total Reclamaciones económicas	3.919	4.066

En cuanto al plazo de resolución, durante el ejercicio 2014, el 48,6% de las incidencias se han contestado en menos de 48 horas (similar al mismo periodo del año anterior que fue del 48%)



OL8191141

CLASE 8.ª

Plazos de resolución de los expedientes:

2013 Plazos	Bankinter 2014		Bankinter 2013	
	Incidencias	Porcentaje	Incidencias	Porcentaje
0 días	1.417	29,3%	1.638	29,8%
1 y 2 días	935	19,3%	1.054	19,2%
3 a 6 días	870	18,0%	1.097	19,9%
7 a 10 días	404	8,3%	471	8,6%
> 10 días	1.213	25,1%	1.243	22,6%
	4.839	100,0%	5.503	100,0%

El número de reclamaciones tramitadas ante el Defensor Externo del Cliente durante el ejercicio 2014, han sido de 342, lo que supone un 85,4 % menos que en el mismo período en el año 2013; de ellas, 192 han sido resueltas a favor del Cliente, 124 a favor del Banco y rechazadas por el citado Servicio, 26.

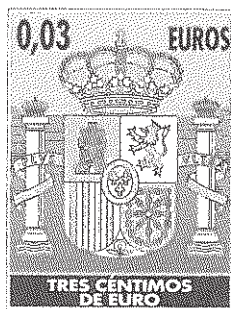
Defensor Externo	2014	2013	Variación
Tramitadas	342	634	-85,4%
A favor del Cliente	192	393	-104,7%
A favor del Banco	124	214	-72,6%
Excluidas	26	27	-3,8%

Durante el ejercicio 2014, se tramitaron 181 incidencias a través del Banco de España.

Las incidencias resueltas ante este Organismo durante el citado ejercicio han sido 64; de las cuales 15 son a favor del Banco.

Bankinter SA	2014	2013	Variación
Banco de España:			
Reclamaciones tramitadas	181	283	-56,4%
a favor del Cliente	21	58	-176,2%
Allanamientos	28	27	3,6%
a favor del Banco	15	26	-73,3%
Pendientes de resolución	114	168	-47,4%
No competencia de BE			
Archivadas	3	4	-33,3%

En la Memoria de Actividades correspondiente al ejercicio 2013 elaborada por el Servicio de Atención al Cliente no se han emitido recomendaciones.



OL8191142

CLASE 8.ª**38. Oficinas, centros y agentes**

El desglose de las oficinas, centros y agentes de Bankinter, S.A. al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es el siguiente:

	31-12-14	31-12-13
Oficinas	360	360
Centros de gestión comercial-		
Corporativa	49	48
Pymes	78	75
Banca Privada y Finanzas Personales	39	36
Oficinas Virtuales	398	369
Número de Agentes	469	469
Oficinas Telefónicas y por Internet	3	3

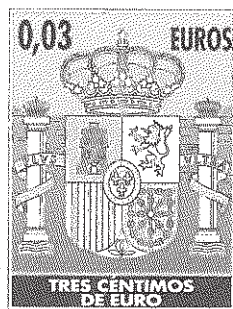
Bankinter, S.A. opera al 31 de diciembre de 2014 con una red de 469 agentes, 426 agentes más 43 EAFI (469 agentes en 2013), personas físicas o jurídicas a las que se les han otorgado poderes para actuar habitualmente frente a su clientela, en nombre y por cuenta de Bankinter, S.A., en la negociación y formalización de operaciones típicas de la actividad de una Entidad de Crédito. Esta red gestiona unos recursos típicos de 1.191 miles de euros al 31 de diciembre de 2014 (965 miles de euros al 31 de diciembre de 2013) y una inversión media de 1.609 miles de euros (1.695 miles de euros al 31 de diciembre de 2013). La relación de los mismos se encuentra depositada en la Oficina de Instituciones Financieras de Banco de España. Las EAFI se regulan en la Ley del Mercado de Valores, el Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero, sobre régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión, y, en particular, en la Circular 10/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre Empresas de Asesoramiento Financiero.

En el apartado de centros de seguros se reflejan el call center y las oficinas de atención telefónica de la compañía Línea Directa Aseguradora.

39. Negocios fiduciarios y servicios de inversión

El siguiente cuadro detalla las comisiones registradas en los ejercicios 2014 y 2013 por las actividades de servicios de inversión y actividades complementarias que el Banco presta:

	Miles de euros	
	2014	2013
Por servicio de valores-	68.831	48.876
<i>Aseguramiento y colocación de valores</i>	2.654	1.248
<i>Compraventa valores</i>	29.763	22.340
<i>Administración y custodia de valores</i>	24.947	19.438
<i>Gestión patrimonios</i>	11.467	5.850
Por comercialización de productos financieros no bancarios	89.365	74.066
Total comisiones percibidas	158.196	122.942



OL8191143

CLASE 8.ª

El siguiente cuadro muestra, de forma resumida, los saldos de los fondos de inversión, fondos de pensiones y carteras de clientes y SICAVs gestionados por el Banco y los fondos de inversión ajenos comercializados:

	Miles de euros	
	31-12-14	31-12-13
Fondos de Inversión propios	7.233.279	5.998.747
Fondos de Inversión ajenos comercializados	3.812.032	1.966.424
Fondos de pensiones	1.936.084	1.650.496
Gestión patrimonial y SICAVS	3.862.604	2.359.200
	16.843.999	11.974.867

40. Retribución de los auditores de cuentas

A continuación se detallan los honorarios por servicios profesionales incurridos por los auditores de las cuentas anuales individuales y consolidadas del Banco y del Grupo, durante los ejercicios 2014 y 2013:

El importe indicado en el cuadro anterior por servicios de auditoría incluye la totalidad de los honorarios relativos a la auditoría de los ejercicios 2014 y 2013, con independencia del momento de su facturación.

	Miles de euros	
	Bankinter, S.A.	
	2014	2013
Servicios de auditoría	414	358
Servicios relacionados con la auditoría	365	239
Servicios fiscales	-	-
Otros servicios	143	100
	922	697

41. Situación fiscal

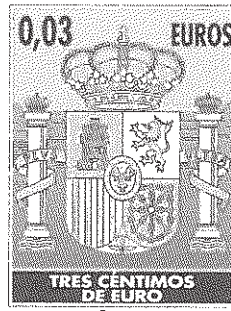
Los beneficios, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos en el ejercicio 2014 a un gravamen del 30% sobre la base imponible. De la cuota resultante pueden practicarse determinadas deducciones.

El hecho de presentarse declaración consolidada en el Impuesto sobre Sociedades no determina que el Impuesto sobre Sociedades devengado por cada Entidad difiera sustancialmente del que se produciría en el supuesto de tributación individual.

Con fecha 27 de diciembre de 2000, el Banco comunicó a la Oficina Nacional de Inspección de la Agencia Tributaria su opción por la aplicación del régimen de consolidación fiscal a partir del ejercicio 2001. El número de Grupo Fiscal asignado por la Oficina Nacional de Inspección de la Agencia Tributaria fue el 13/2001.

La relación de sociedades filiales del Banco que componen el Grupo fiscal a 31 de diciembre de 2014 es la siguiente:

- Bankinter Consultoría, Asesoramiento y Atención Telefónica, S.A.
- Bankinter Gestión de Activos, S.A., S.G.I.I.C.



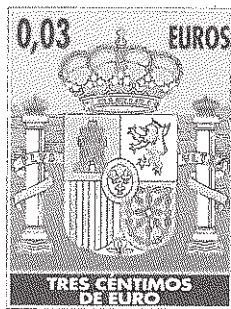
0L8191144

CLASE 8.ª

- Hispamarket, S.A.
- Intermobiliaria, S.A.
- Bankinter Consumer Finance E.F.C., S.A
- Bankinter Capital Riesgo, S.G.E.C.R, S.A.
- Bankinter Emisiones, S.A.
- Bankinter Sociedad de Financiación, S.A.
- Arroyo Business Consulting Development, S.L.
- Relanza Gestión, S.A.
- Gneis Global Services, S.A..
- Línea Directa Aseguradora, S.A.
- Línea Directa Asistencia, S.L.U.
- Motoclub LDA. S.L.U.
- Centro Avanzado de Reparaciones CAR, S.L.U.
- Ambar Medline, S.L.U.
- LDActivos, S.L.
- Naviera Goya S.L.U.
- Naviera Sorolla, S.L.U.
- Mercavalor. S.A

A continuación se incluye una conciliación entre el resultado contable y el resultado fiscal para los ejercicios 2014 y 2013:

	Miles de euros	
	31-12-14	31-12-13
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos	453.557	291.991
Diferencias permanentes-	(263.476)	(118.708)
Eliminación de dividendos internos	(268.632)	(109.601)
Otras	5.156	(9.107)
Resultado contable ajustado	190.081	173.283
Diferencias temporarias	163.665	(34.464)
Base imponible fiscal	353.746	138.819



OL8191145

CLASE 8.ª

Las diferencias temporarias positivas en el ejercicio 2014 ascienden a 209.531 miles de euros e incluyen, fundamentalmente, diferencias debidas a ajustes por provisiones no deducibles fiscalmente.

Las diferencias temporarias negativas en el ejercicio 2014 ascienden a 45.866 miles de euros e incluyen, fundamentalmente, diferencias por reversiones de ajustes por provisiones y otros conceptos no deducibles fiscalmente en ejercicios pasados.

El gasto del ejercicio por Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2014 y 2013 se calcula como sigue:

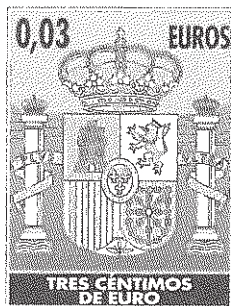
	Miles de euros	
	31-12-14	31-12-13
Gasto correspondiente al ejercicio	57.024	51.985
Bonificaciones y deducciones	(8.887)	(8.579)
Otros conceptos	11.250	14.244
Ajustes impositivos de ejercicios anteriores	341	436
	59.727	58.086

La rúbrica "Ajustes impositivos de ejercicios anteriores" en el 2014 recoge el gasto por Impuesto sobre Sociedades por ajustes fiscales realizados en la liquidación del Impuesto sobre Sociedades de Bankinter correspondiente al ejercicio 2013 no previstos a 31 de diciembre de 2013.

El gasto corriente correspondiente al ejercicio y el importe del gasto (ingreso) por impuestos diferidos de los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de euros	
	31-12-14	31-12-13
Gasto corriente (BI x 30% -deducc-ajustes GIS)	108.826	47.747
Gasto por Impuestos diferidos	(49.099)	10.339
Total Gasto por Impuesto	59.727	58.086

La conciliación del resultado antes de impuestos con el gasto del ejercicio se detalla a continuación:



OL8191146

CLASE 8.ª

	Miles de Euros	
	2014	2013
Resultado contable antes de impuestos:	453.557	291.991
Impuesto al 30%	136.067	87.597
Detalle de partidas de conciliación entre el gasto al tipo fiscal y el gasto IS del año:		
Gastos no deducibles	2.020	558
Ingresos no computables	(81.063)	(37.414)
Total deducciones aplicadas en el ejercicio	(8.887)	(8.579)
Otros:		
Ajuste Impuesto sobre Sociedades ejercicio anterior	341	436
Otros	11.250	15.488
Gasto del ejercicio por el IS	59.727	58.086
Tipo impositivo efectivo del ejercicio	13,17%	19,89%

Los importes de los cuadros anteriores correspondientes al 2013 son los presentados en la memoria del ejercicio 2013. Si se hubieran ajustados por el cambio de criterio contable indicado en la Nota 2, el importe del gasto del ejercicio 2013 por el impuesto de sociedades y el resultado antes de impuestos hubieran ascendido a 47.147 miles de euros y 255.530 miles de euros respectivamente.

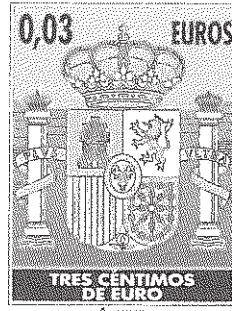
El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados y diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles excepto, en general si la diferencia temporaria se deriva del reconocimiento inicial del fondo de comercio. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades van a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Con fecha 9 de abril de 2014 se ha notificado a Bankinter por parte de la Inspección de Hacienda inicio de actuaciones de comprobación e investigación de carácter parcial limitado al IRPF por las indemnizaciones abonadas en los ejercicios 2010 a 2012 con el resultado de firma de acta en disconformidad con fecha 13 de noviembre de 2014, no habiéndose recibido a 31 de diciembre de 2014 el acuerdo de liquidación correspondiente.



0L8191147

CLASE 8.ª

En relación con el resto de procedimientos derivados de Inspecciones de Hacienda en ejercicios anteriores, los correspondientes a la Inspección general de los ejercicios 2007 a 2009 así como los correspondientes a la Inspección general de los ejercicios 2004 a 2006 que quedan pendientes de resolución se encuentran actualmente recurridos ante el TEAC, mientras que los correspondientes a la Inspección general de los ejercicios 2001 a 2003 pendientes de resolución continúan recurridos ante la Audiencia Nacional.

En cualquier caso, los pasivos fiscales que pudieran derivarse como resultado de las reclamaciones interpuestas contra los conceptos suscritos en disconformidad están adecuadamente provisionados a la fecha de cierre de los ejercicios 2014 y anteriores.

Debido a las posibles interpretaciones que pueden hacerse de la normativa fiscal aplicable a algunas operaciones realizadas en el sector bancario, podrían existir determinados pasivos fiscales de carácter contingente. En opinión del Banco, la posibilidad de que se materialicen estos pasivos es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

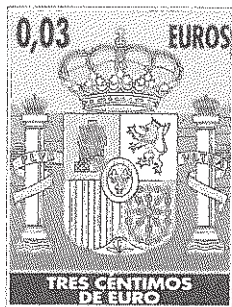
El detalle de los activos y pasivos por impuestos diferidos que los Administradores del Banco esperan sean revertidos en los ejercicios futuros, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31-12-14	31-12-13
Activos por Impuestos Diferidos (Nota 16):	189.519	143.554
Antes de 10 años-	61.525	45.845
Deducción por reinversión pendiente de aplicación	-	2.089
Otras provisiones y periodificaciones	55.607	40.170
Otros-		
Fondo prejubilaciones	-	212
Comisiones préstamos	1.562	1.858
Otros	4.356	1.516
Más de 10 años-	127.994	97.709
Deterioro de participaciones	127.994	97.709
Pasivos por Impuestos Diferidos (Nota 16)	89.029	73.119
Antes de 10 años	40.762	24.036
Ventas intragrupo	10.107	12.525
Cartera DPV	30.655	11.511
Más de 10 años-	48.267	49.083
Revalorización inmuebles	48.267	49.083

Los diferentes beneficios fiscales aplicados en el cálculo de la cuota impositiva en el Impuesto sobre Sociedades del Banco de los ejercicios 2014 y 2013 se muestran en el siguiente cuadro:



CLASE 8.ª



OL8191148

	Miles de Euros	
	31-12-14	31-12-13
En base imponible:		
Imputación de BIN's de AIES	(333)	3.992
Exención Régimen ETVE's	1.379	11.119
	1.046	15.111
En cuota impositiva:		
Deducciones por doble imposición	8.430	5.540
Deducción por producciones cinematográficas	-	502
Deducción por reinversión de beneficios extraordinarios	-	2.105
Deducción por donativos a entidades	457	432
	8.887	8.579

No ha habido rentas acogidas a la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios en el ejercicio 2014 (17.544 miles de euros en 2013), habiendo cumplido el Banco con los requisitos de reinversión establecidos en el artículo 42 del Real Decreto Legislativo 4/2002 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

En relación con las rentas acogidas a deducción por reinversión en el ejercicio 2013, su reinversión ha quedado totalmente materializada en el propio ejercicio 2013 con la compra por parte de Bankinter del 100 por 100 de la entidad Van Lanschot Bankiers Luxembourg S.A. por un importe de 21,5 millones de euros, del 100 por 100 de la entidad Mercavalor S.A. por un importe de 1,5 millones de euros y diversas adquisiciones de inmovilizado material e inversiones inmobiliarias realizadas por parte del Grupo Bankinter.

Durante el ejercicio 2005 se optó por la aplicación del régimen tributario de entidad de tenencia de valores extranjeros regulado en el capítulo XIV del Título VII del Real Decreto Legislativo 4/2002, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, habiendo comunicado dicha opción al órgano competente de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, con fecha 21 de abril de 2005.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 118.3 de este texto refundido, se informa que el Banco ha obtenido durante este ejercicio 2014 plusvalías por importe de 1.505 miles de euros (10.475 miles de euros en 2013) y dividendos por importe de 1.029 miles de euros (2.211 miles de euros en 2013), habiendo ascendido a 164 miles de euros (438 miles de euros en 2013) los impuestos pagados en el extranjero correspondientes a dichos dividendos.

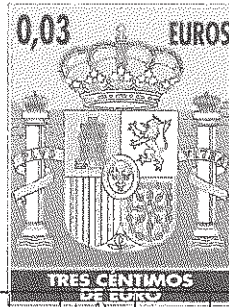
42. Valor Razonable de activos y pasivos.

a) Valor razonable de instrumentos financieros

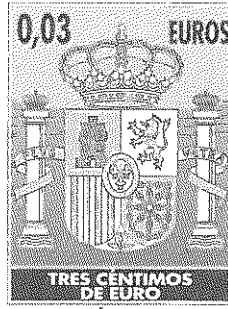
A continuación se presenta el detalle del valor razonable de los instrumentos financieros, y el procedimiento empleado para la obtención del precio:



0L8191149



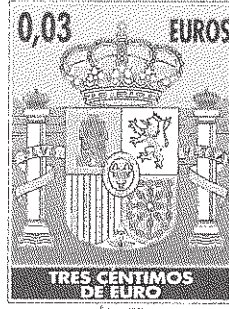
ACTIVOS		Valor en libros	Valor razonable	Jerarquía del Valor Razonable	Valor razonable	Técnicas de valoración	Principales Inputs
1. Cajas y depósitos en bancos centrales		357.063	357.063	Level 2	357.063	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
CLASE 8.ª							
Cartera de negociación							
2.1 Depósitos en entidades de crédito		544.529	544.529	Level 2	544.529	Calculo de precios a partir de inputs de mercado y formulas explicitas	Curvas de tipo de interes y fixing de tipo de interes
2.2 Crédito a la clientela		1.967.180	1.967.180	Level 2	1.967.180	Calculo de precios a partir de inputs de mercado y formulas explicitas	Curvas de tipo de interes y fixing de tipo de interes
2.3 Valores representativos de deuda		2.345.496	2.345.496	Level 1	2.345.496	Capturar directamente los precios cotizados en Mercados	Datos observables en Mercados
2.4 Instrumentos de capital		59.320	59.320	Level 1	59.320	Capturar directamente los precios cotizados en Mercados	Datos observables en Mercados
2.5 Derivados de negociación		436.957	436.957	Level 1	5.295	Capturar directamente los precios cotizados en Mercados	Datos observables en Mercados
				Level 2	2.423	Calculo de precios a partir de inputs de mercado y formulas explicitas	- fixing de equity, volatilidad curvas de tipos de interes y fixing de euribor
				Level 2	10.404	Calculo de precios a partir de inputs de mercado y formulas explicitas	fixing de equity y volatilidad
				Level 2	54.644	Calculo de precios a partir de inputs de mercado y formulas explicitas	fixing de divisa, curvas de tipos de interes
				Level 2	512	Calculo de precios a partir de inputs de mercado y formulas explicitas	curvas de tipos de interes y fixing del euribor
				Level 2	192.333	Calculo de precios a partir de inputs de mercado y formulas explicitas	fixing de equity, volatilidad, curvas de tipos de interes y fixing
				Level 2	171.347	Calculo de precios a partir de inputs de mercado y formulas explicitas	fixing de divisa, curvas de tipos de interes



OL8191150

CLASE 8.ª

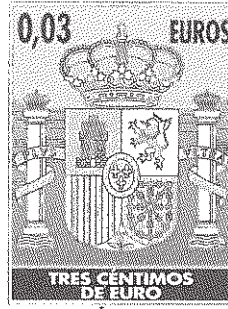
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
	49.473	49.473	Level 1	49.473	Capturar directamente los precios cotizados en Mercados	Datos observables en Mercados
Activos financieros disponibles para la venta						
3.4 Instrumentos de capital						
Activos financieros disponibles para la venta						
4.1 Valores representativos de deuda	5.628.836	5.628.836	Level 1	1.800.267	Capturar directamente los precios cotizados en Mercados	Datos observables en Mercados
			Level 2	3.828.569	Calculo de precios a partir de inputs de mercado y formulas explicitas	curvas de tipos de interes y fixing del euribor
4.2 Instrumentos de capital	22.634	22.634	Level 1	22.634	Capturar directamente los precios cotizados en Mercados	Datos observables en Mercados
4.3 Instrumentos de capital valorados al coste	42.210					
Inversiones crediticias						
5.1 Depósitos en entidades de crédito	806.596	806.706	Level 2	806.706	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
5.2 Crédito a la clientela	42.951.791	43.559.830	Level 2	43.559.830	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
5.3 Valores representativos de deuda	491.550	576.834	Level 2	576.834	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
Cartera de inversión a vencimiento						
6 Cartera de inversión a vencimiento	2.819.482	3.290.053	Level 1	3.290.053	Capturar directamente los precios cotizados en Mercados	Datos observables en Mercados
Derivados de cobertura						
7 Derivados de cobertura	148.213	148.213	Level 2	148.213	Calculo de precios a partir de inputs de mercado y formulas explicitas	curvas de tipos de interes y fixing del euribor



0L8191151

CLASE 8.ª

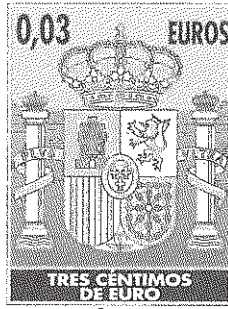
PASIVOS	Valor en libros	Valor razonable	Jerarquía	Valor razonable	Técnicas de valoración	Principales Inputs
Cartera de negociación						
1.2 Depósitos de entidades de crédito	270.620	270.620	Level 2	270.620	Calculo de precios a partir de inputs de mercado y formulas explicitas	curvas de tipos de interes y fixing del euribor
1.3 Depósitos de la clientela	451.559	451.559	Level 2	451.559	Calculo de precios a partir de inputs de mercado y formulas explicitas	curvas de tipos de interes y fixing del euribor
1.5 Derivados de negociación	319.368	319.368	Level 1	11.569	Capturar directamente los precios cotizados en Mercados	Datos observables en Mercados
			Level 1	6.171	Capturar directamente los precios cotizados en Mercados	Datos observables en Mercados
			Level 2	15.644	Calculo de precios a partir de inputs de mercado y formulas explicitas	fixing de equity, volatilidad
			Level 2	52.090	Calculo de precios a partir de inputs de mercado y formulas explicitas	fixing de divisa
			Level 2	552	Calculo de precios a partir de inputs de mercado y formulas explicitas	curvas de tipos de interes y fixing del euribor
			Level 2	41.331	Calculo de precios a partir de inputs de mercado y formulas explicitas	curvas de tipos de interes y fixing de divisa
			Level 2	192.012	Calculo de precios a partir de inputs de mercado y formulas explicitas	curvas de tipos de interes y fixing de equity
1.6 Posiciones cortas de valores financieros a coste amortizado	1.396.713	1.396.713	Level 1	1.396.713	Capturar directamente los precios cotizados en Mercados	Datos observables en Mercados
3.1 Depósitos de bancos centrales	3.240.433	3.240.433	Level 2	3.240.433	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
3.2 Depósitos de entidades de crédito negociables	5.237.576	5.353.784	Level 2	5.353.784	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
3.3 Depósitos de la clientela	33.364.263	33.501.672	Level 2	33.501.672	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
3.4 Débitos representados por valores negociables	9.877.631	10.384.662	Level 2	10.384.662	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
3.5 Pasivos subordinados	607.794	770.642	Level 2	770.642	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
3.6 Otros pasivos financieros	1.409.423	1.409.423	Level 2	1.409.423	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
Derivados de cobertura						
4. Derivados de cobertura	20.240	20.240	Level 2	20.240	Calculo de precios a partir de inputs de mercado y formulas explicitas	curvas de tipos de interes y fixing del euribor



OL8191152

CLASE 8.ª

ACTIVOS	Valor en libros	Valor razonable	Jerarquía del Valor Razonable	Valor razonable	Técnicas de valoración	Principales Inputs
1. Caja y depósitos en bancos centrales	885.964	885.964	Level 2	885.964	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
Cartera de negociación						
2.1 Depósitos en entidades de crédito	920.112	920.112	Level 2	920.112	Calculo de precios a partir de inputs de mercado y formulas explicitas	Curvas de tipo de interes y fixing de tipo de interes
2.2 Crédito a la clientela	979.439	979.439	Level 2	979.439	Calculo de precios a partir de inputs de mercado y formulas explicitas	Curvas de tipo de interes y fixing de tipo de interes
2.3 Valores representativos de deuda	1.736.671	1.736.671	Level 1	1.736.671	Capturar directamente los precios cotizados en Mercados	Datos observables en Mercados
2.4 Instrumentos de capital	66.662	66.662	Level 1	66.662	Capturar directamente los precios cotizados en Mercados	Datos observables en Mercados
			Level 1	2.922	Capturar directamente los precios cotizados en Mercados	Datos observables en Mercados
			Level 2	86	Calculo de precios a partir de inputs de mercado y formulas explicitas	Datos observables en Mercados - fixing de equity, volatilidad curvas de tipos de interes y fixing de euribor
			Level 2	7.229	Calculo de precios a partir de inputs de mercado y formulas explicitas	fixing de equity y volatilidad
			Level 2	219	Calculo de precios a partir de inputs de mercado y formulas explicitas	fixing de divisa, curvas de tipos de interes
2.5 Derivados de negociación	643.689	643.689	Level 2	643.689	Calculo de precios a partir de inputs de mercado y formulas explicitas	curvas de tipos de interes y fixing del euribor
			Level 2	24.932	Calculo de precios a partir de inputs de mercado y formulas explicitas	fixing de equity, volatilidad, curvas de tipos de interes y fixing
			Level 2	446.245	Calculo de precios a partir de inputs de mercado y formulas explicitas	fixing de divisa, curvas de tipos de interes



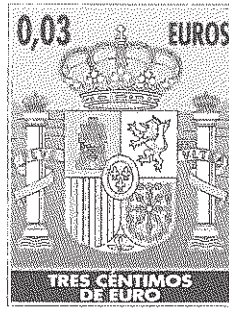
0L8191153

CLASE 8.ª

Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		18.158		18.158		Level 1		18.158		Capturar directamente los precios cotizados en Mercados		Datos observables en Mercados	
3.4. Instrumentos de capital		18.158		18.158		Level 1		18.158		Capturar directamente los precios cotizados en Mercados		Datos observables en Mercados	
Activos financieros disponibles para la venta													
4.1. Valores representativos de deuda		6.593.802		6.593.802		Level 1		1.387.945		Capturar directamente los precios cotizados en Mercados		Datos observables en Mercados	
						Level 2		5.205.857		Calculo de precios a partir de inputs de mercado y formulas explicitas		curvas de tipos de interes y fixing del euribor	
4.2. Instrumentos de capital		25.297		25.297		Level 1		25.297		Capturar directamente los precios cotizados en Mercados		Datos observables en Mercados	
4.3. Instrumentos de capital valorados al coste		49.620											
Inversiones crediticias													
5.1. Depósitos en entidades de crédito		1.095.060		1.095.688		Level 2		1.095.688		Valor presente		Cash flows esperados descontados con la curva de mercado	
5.2. Crédito a la clientela		41.580.673		42.068.545		Level 2		42.068.545		Valor presente		Cash flows esperados descontados con la curva de mercado	
5.3. Valores representativos de deuda		135.322		156.024		Level 2		78.012		Valor presente		Cash flows esperados descontados con la curva de mercado	
Cartera de inversión a vencimiento													
6. Cartera de inversión a vencimiento		3.220.720		3.326.368		Level 1		3.326.368		Capturar directamente los precios cotizados en Mercados		Datos observables en Mercados	
Derivados de cobertura													
7. Derivados de cobertura		84.481		84.481		Level 2		84.481		Calculo de precios a partir de inputs de mercado y formulas explicitas		curvas de tipos de interes y fixing del euribor	



CLASE 8.ª



0L8191154

PASIVOS		Valor en libros	Valor razonable	Jerarquía	Valor razonable	Técnicas de valoración	Principales inputs
Cartera de negociación							
1.3 Depósitos de la clientela		193.482	193.482	Level 2	193.482	Calculo de precios a partir de inputs de mercado y formulas explícitas	curvas de tipos de interes y fixing del euribor
1.5 Depósitos de negociación		248.297	248.297	Level 1	248.297	Capturar directamente los precios cotizados en Mercados	Datos observables en Mercados
				Level 1	1.781	Capturar directamente los precios cotizados en Mercados	Datos observables en Mercados
				Level 2	14.060	Calculo de precios a partir de inputs de mercado y formulas explícitas	fixing de equity, volatilidad
				Level 2	1.702	Calculo de precios a partir de inputs de mercado y formulas explícitas	fixing de divisa
				Level 2	163.871	Calculo de precios a partir de inputs de mercado y formulas explícitas	curvas de tipos de interes y fixing del euribor
				Level 2	15.321	Calculo de precios a partir de inputs de mercado y formulas explícitas	curvas de tipos de interes y fixing de divisa
				Level 2	33.076	Calculo de precios a partir de inputs de mercado y formulas explícitas	curvas de tipos de interes y fixing de equity
1.6 Posiciones cortas de valores		1.305.703	1.305.703	Level 1	1.305.703	Capturar directamente los precios cotizados en Mercados	Datos observables en Mercados
Pasivos financieros a coste amortizado							
3.1 Depósitos de bancos centrales		3.243.794	3.243.872	Level 2	3.243.872	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
3.2 Depósitos de entidades de credito		4.617.009	4.711.207	Level 2	4.711.207	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
3.3 Depósitos de la clientela		37.485.413	37.608.116	Level 2	37.608.116	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
3.4 Debitos representados por valores negociables		6.960.905	7.365.163	Level 2	7.365.163	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
3.5 Pasivos subordinados		612.011	755.138	Level 2	755.138	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
3.6 Otros pasivos financieros		1.330.092	1.330.092	Level 2	1.330.092	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
Derivados de cobertura							
4. Derivados de cobertura		25.608	25.608	Level 2	25.608	Calculo de precios a partir de inputs de mercado y formulas explícitas	curvas de tipos de interes y fixing del euribor



0L8191155

CLASE 8.ª

La jerarquía "Level 1" recoge datos de los instrumentos financieros cuyos valores razonables se obtienen de precios cotizados en mercados activos para el mismo instrumento, es decir, sin modificar o reorganizar de diferente forma. La jerarquía "level 2" recoge datos de los instrumentos financieros cuyos valores razonables se obtienen de precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables. La jerarquía "Level 3" recoge datos de los instrumentos financieros cuyos valores razonables se obtienen de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

Determinados instrumentos de capital se valoran al coste por no poderse estimar su valor razonable de manera fiable. La falta de fiabilidad de una estimación de valor razonable se debe a la amplitud de su rango de estimaciones y a la imposibilidad de evaluar, razonablemente, las probabilidades de cada estimación en el rango.

El valor razonable de los instrumentos financieros que se deriva de los modelos internos tiene en cuenta los términos de los contratos y los datos observables de mercado, incluyendo tipos de interés, riesgo de crédito, tipos de cambio, cotizaciones de acciones, volatilidades, etc. Se asume que los mercados en los que se opera son eficientes y por tanto sus datos son representativos. Los modelos de valoración no incorporan subjetividades.

Por otro lado, en algunos casos y dada la complejidad de los productos valorados el precio empleado es el publicado por la contraparte en medios oficiales tales como Reuters.

A 31 de diciembre de 2014 las principales técnicas usadas por los modelos internos para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros son el modelo de valor presente (que descuenta los flujos futuros al momento actual empleando tipos de interés de mercado) y el modelo de Black-Scholes y su derivada (que permiten, mediante una fórmula cerrada y usando inputs exclusivamente de mercado, la valoración de opciones de tipo de interés). En el caso de derivados de crédito, para su valoración se procede como en cualquier otro derivado de tipo de interés, pero incluyendo en los inputs de mercado los diferenciales (también de mercado) correspondientes al subyacente de la emisión. Se mantiene un contraste permanente con las contrapartes en las distintas valoraciones que aseguran la vigencia de los modelos e inputs usados en todo momento.

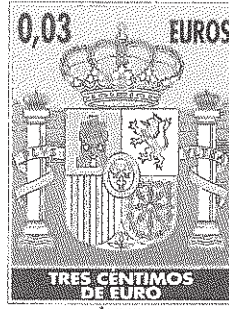
En la determinación del valor razonable de los derivados de pasivo, la entidad distingue entre posiciones colateralizadas, para las que el impacto del riesgo de crédito propio se estima nulo, y posiciones no colateralizadas, para las cuales el ajuste a la valoración por riesgo de crédito propio se estima objetivamente en base a la probabilidad de impago de la entidad observada en datos publicados por las agencias de información financiera más relevantes del mercado.

En la determinación del valor razonable de los derivados de activo, la entidad distingue entre posiciones colateralizadas, para las que el impacto del riesgo de crédito de contraparte se estima nulo, y posiciones no colateralizadas, para las cuales el ajuste al valor razonable por riesgo de crédito de contraparte se estima según modelos internos de probabilidades de impago construidos sobre la base de la información histórica de las bases de datos del banco.

En la determinación del valor razonable de las participaciones en sociedades dependientes, multigrupo o asociadas, la política contable de la entidad es considerar como unidad de cuenta la inversión en su totalidad.

b) Valor razonable de activos y pasivos no financieros

A continuación se presenta el detalle del valor razonable de los activos y pasivos no financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013.



0L8191156

CLASE 8.ª

	Miles de euros		Miles de euros	
	31-12-14		31-12-13	
	Importe Registrado	Importe Registrado	Importe Registrado	Valor Razonable
Activo:				
Activo material	342.300	338.876	353.785	354.846
Activos no corrientes en venta	33.610	33.610	35.158	35.158

Los valores razonables de los inmuebles se han calculado en base a los precios observables en el mercado. Para su cálculo, se ha partido de valores de tasación certificados por Sociedades de Tasación, modificados por el índice de variación de precios, en caso de presentar dichos informes una antigüedad superior a tres años.

43. Políticas y gestión de riesgos**Marco general de gestión de riesgos**

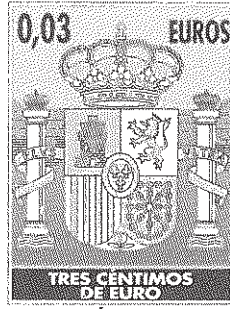
El Consejo de Administración de Bankinter establece el apetito al riesgo (los niveles de riesgos que Bankinter está dispuesto a asumir en el desarrollo de su estrategia de negocio) y tutela y supervisa las políticas, sistemas y procedimientos de gestión y control interno en relación con todos los riesgos del Banco.

Dentro de las funciones de administración y supervisión que el Consejo de Administración de la Sociedad posee, existen en materia de riesgos dos funciones claramente separadas y que tiene atribuidas como último responsable. El Consejo de Administración vela por dichas funciones, llegando a delegar en ocasiones su cumplimiento y seguimiento, a través de otros órganos delegados tal y como se indica a continuación:

- Autorización, formalización, valoración, sanción o ratificación de operaciones de riesgo crediticio: Esta facultad el Consejo de Administración de Bankinter la tiene delegada dependiendo de su naturaleza o cuantía en los siguientes órganos delegados o internos:
- Comisión Ejecutiva, que tiene carácter ejecutivo y adopta decisiones en el ámbito de las facultades delegadas por el Consejo. Sanciona las operaciones dentro de los límites establecidos por el Consejo de Administración, y resuelve las operaciones por encima de las facultades delegadas a los órganos inferiores.
- Comité ejecutivo de Riesgos, presidido por el Vicepresidente ejecutivo y del que forman parte tanto los Consejeros ejecutivos como los dos Directores Generales de negocio de Banca comercial y de Banca de empresas, el Director de Riesgos (CRO) y el Director de Riesgo de Crédito. Es el encargado de fijar los límites de delegación de facultades a órganos internos inferiores, dentro de los límites establecidos por el Consejo de Administración. Es su responsabilidad la sanción de los riesgos individuales o de grupo, de acuerdo con el esquema de delegación establecido y efectúa un seguimiento de la calidad crediticia de los diferentes negocios del Banco, de las concentraciones de riesgo y de la evolución de los sectores más sensibles en cada momento. Aprobación de la política de control y gestión de riesgos y supervisión de los sistemas de control e información de los mismos. El Consejo de Administración para



CLASE 8.ª



0L8191157

el ejercicio de esta función se apoya en la Comisión Delegada de Riesgos, de carácter consultivo, que está formada por miembros del Consejo de Administración de Bankinter, en su mayoría independientes. Se reúne con carácter al menos trimestral y es la encargada entre otros de realizar el seguimiento de la planificación de capital y asesorar sobre el apetito al riesgo.

El Director de Riesgos ("CRO", de sus siglas en inglés Chief Risk Officer), es el máximo responsable en la gestión de riesgos. Depende funcionalmente de la Comisión Delegada de Riesgos y jerárquicamente de la Consejera Delegada, primer ejecutivo de la Sociedad. Es miembro del Comité Ejecutivo de Riesgos para asegurar que la admisión, medición, análisis, control e información de riesgos que se estudian en dicho Comité se ajustan a la política general de riesgos establecida, en última instancia, por el Consejo de Administración.

Desde un punto de vista tanto jerárquico como funcional, del CRO dependen las distintas Direcciones o Unidades de gestión de Riesgos, así como las de Control y validación interna de los riesgos, debidamente separadas entre ellas.

La gestión de los riesgos se asienta en los siguientes principios generales:

- Contribuir a maximizar el rendimiento del capital, preservando la solvencia de la Entidad.
- Independencia de la función de riesgos.
- Alineamiento con los objetivos estratégicos.
- Determinación del riesgo, sanción y seguimiento de nuevos productos.
- Gestión integral del riesgo.
- Importancia de los sistemas de sanción automática.
- Diversificación de los riesgos.
- Relevancia de la calidad de servicio en la función de riesgos.
- Política de inversión Sostenible.
- Política de Préstamo Responsable.

El Banco dispone de una Política de Préstamo Responsable de acuerdo con lo establecido por la Ley de Transparencia, en el cual se recogen los principios que en esta materia se vienen aplicando tradicionalmente en la Entidad.

La identificación, medición, seguimiento, control y gestión de todos los riesgos propios de la actividad bancaria constituyen un objetivo fundamental, en un marco de gestión global de los mismos.

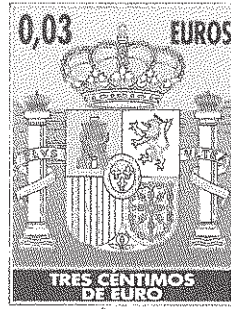
Bankinter tiene homologados por el Banco de España modelos internos de calificación (modelos IRB) y sus correspondientes metodologías, sistemas y políticas de medición de riesgo de crédito, aplicándolos en el cálculo de recursos propios según lo establecido en el marco regulatorio de solvencia.

Riesgo de crédito

Organización, políticas y gestión

A continuación se describen los rasgos principales de la gestión y el control del riesgo de crédito y las unidades organizativas que las desempeñan, en dependencia del CRO:

Riesgo de Crédito es responsable del desarrollo y difusión de las políticas de admisión, seguimiento y gestión de los riesgos. Entre sus objetivos está el desarrollo de los sistemas de sanción automática y de todos los procesos de admisión de riesgos, buscando siempre la máxima eficacia y calidad.



0L8191158

CLASE 8.ª

La política de admisión de operaciones crediticias persigue, manteniendo el rigor en la evaluación de riesgos tradicional en la entidad y los principios de transparencia con la clientela, aumentar el crédito en los segmentos de negocio estratégicos, y tiene como ejes principales la solvencia y capacidad de pago contrastada del cliente, el carácter complementario de las garantías y el rigor en su valoración, una política de precios ajustados al perfil de riesgo de los clientes y operaciones y el mantenimiento de una adecuada diversificación de riesgos por clientes y sectores.

Las políticas de control y seguimiento, así como la gestión de operaciones problemáticas, se apoyan fuertemente en la tecnología para conseguir uniformidad y eficiencia de procesos, anticipación y elevadas tasas de recuperación.

La gestión del riesgo de crédito se realiza a través de las siguientes unidades organizativas:

- La sanción y las políticas de riesgos se desarrollan por:
 - o Riesgos de Personas Físicas.
 - o Riesgos de Empresas y Promotores.
 - o Riesgos de Corporativa.
- La definición y mejora de los diferentes procesos y sistemas informáticos de riesgos, se desarrollan por Procesos de Riesgos.
- La construcción y mantenimiento de modelos de riesgos y sus componentes se desarrollan por Gestión Global del Riesgo.

Las diferentes Unidades, además de sus funciones propias, intervienen en el proceso de definición de nuevos productos, determinando los parámetros de riesgos y el proceso de sanción.

De acuerdo con la estrategia y políticas de la entidad, se establece la jerarquía y la estructura de las facultades delegadas a cada uno de los Comités de riesgos, y los sistemas de admisión controlan automáticamente su cumplimiento.

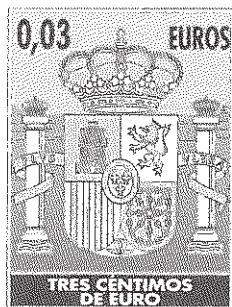
El proceso de admisión del riesgo está soportado por una propuesta electrónica que permite la integración y unificación de todas las redes y canales de admisión. El uso de modelos estadísticos en la gestión permite la sanción automática de los riesgos minoristas y facilita ayuda a las decisiones sobre los riesgos que requieren de sanción manual.

Control de la Incidencia es responsable de dirigir y gestionar los procesos de control, seguimiento y recobro de la morosidad temprana, desarrollando sistemas automáticos que hagan la gestión más eficiente.

La Dirección de Morosidad es responsable de dirigir y gestionar los procesos de control, seguimiento y recobro no amistoso de la inversión, estableciendo procesos y sistemas que hagan esta gestión más eficiente y mejoren el recobro de las operaciones morosas. Es también responsable de todo lo relacionado con la política, análisis, sanción y seguimiento de refinanciaciones.

Activos Inmobiliarios es responsable de la fijación de precios de los activos adjudicados, el establecimiento de políticas comerciales y la adecuación de los activos hasta su venta con objeto de maximizar el valor para el Banco teniendo en cuenta las condiciones de mercado en cada momento.

Control de Riesgos y Validación Interna tiene responsabilidades de alcance global y de carácter corporativo y de apoyo a los órganos de gobierno del Banco. Sus responsabilidades se desarrollan por: Unidad de Control de Riesgos, cuya misión es supervisar la calidad de la gestión de riesgos del Banco y asegurar que los sistemas de gestión y de control de los diferentes riesgos cumplen con los criterios más exigentes y las mejores prácticas observadas en el sector y/o requeridas por los reguladores, y verificando que el perfil de riesgo efectivo asumido se ajusta a lo establecido por la alta dirección; y la Unidad de Validación Interna, que es responsable de validar



OL8191159

CLASE 8.ª

los modelos de riesgo de crédito, mercado y de capital económico de cara a evaluar su idoneidad tanto para fines de gestión como regulatorios.

La Dirección de Riesgos elabora anualmente un Mapa de Riesgos para identificar, cuantificar y sintetizar de forma homogénea los distintos riesgos a los que está expuesta la entidad, así como la situación de los sistemas de gestión existentes para el control de los mismos, con el fin de reducir en lo posible las pérdidas potenciales mediante medidas de mitigación.

La diversificación de los riesgos es un principio fundamental de gestión, como se viene demostrando en las sucesivas crisis financieras. La Entidad realiza un seguimiento periódico de la diversificación de riesgos por sectores, ubicación geográfica, productos, garantías, clientes y contrapartidas.

Evolución en el ejercicio

En el año 2014 se ha ido consolidando en España la recuperación económica iniciada a mediados de 2013. Las previsiones del Banco de España en diciembre de 2014 para el cierre del ejercicio apuntaban a un crecimiento del PIB del 1,4%, apoyado fundamentalmente en una recuperación de la demanda nacional (+2,1%) y reduciéndose la aportación del sector exterior (-0,8%), con un modesto crecimiento del empleo (+0,8%) y en un contexto de reducción de precios (IPC -0,1%).

De acuerdo con la información del Banco de España, las condiciones de financiación del país han seguido mejorando en el ejercicio salvo episodios puntuales de inestabilidad, y esto ha permitido una reducción de los costes de financiación de las empresas y las familias. Las nuevas operaciones crediticias han aumentado, si bien en términos de stock el crédito todavía disminuye: al cierre del mes de noviembre, el saldo de financiación a empresas no financieras todavía decrecía un 4,8% sobre el año anterior, y el de financiación a hogares lo hacía un 3,9%. Prosigue, por tanto, el proceso de desapalancamiento de empresas y familias, si bien éste se ha moderado y la carga financiera de la deuda ha descendido en el ejercicio.

En Bankinter, el riesgo crediticio computable (que incluye la inversión crediticia y el riesgo de firma) ha disminuido un 4,05%.

En términos de morosidad, se ha cerrado el ejercicio con un ratio del 4,45% con una reducción de 26 puntos básicos sobre el año anterior, lo cual supone una reducción del 5,2%. Al cierre de diciembre de 2014 la cartera de activos adjudicados es de 49 millones de euros, habiéndose reducido un 2,24% en el ejercicio.

CALIDAD DE AS TIVOS	31-12-14	31-12-13	Importe	%
Riesgo computable	49.300.467	51.380.285	-2.079.818	-4,05
Riesgo dudoso (incluye riesgo contingente)	2.191.710	2.235.699	-43.989	-1,97
Provisiones por riesgo de crédito	1.282.679	1.196.799	85.880	7,18
Índice de morosidad (%)	4,45	4,35	0,10	2,30
Índice de cobertura de la morosidad (%)	58,52	53,53	4,99	9,32
Activos adjudicados	48.684	49.802	-1.118	-2,24
Provisión por adjudicados	15.074	14.644	430	2,94
Cobertura adjudicados (%)	30,96	29,40	1,56	5,31



CLASE 8.^a



0L8191160

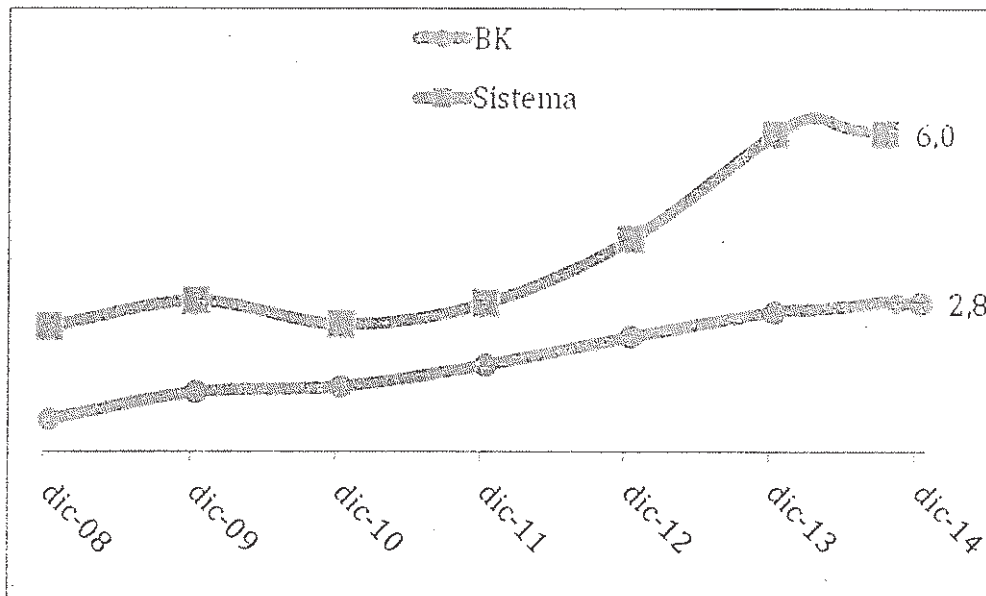
Personas físicas

En el año 2014 se ha producido una progresiva estabilización del mercado inmobiliario, sobre todo en las zonas urbanas en las cuales Bankinter concentra su actividad. En este sentido, el Banco ha iniciado campañas selectivas de financiación hipotecaria de viviendas dentro de los parámetros de alta calidad crediticia que caracterizan a la entidad, lo cual ha provocado un crecimiento neto en la financiación a personas físicas. El ratio LTV (Loan to Value) que mide la proporción entre el préstamo y el valor de la vivienda se mantiene en el 59% al cierre del ejercicio, y el 81% de la cartera hipotecaria tiene como garantía una vivienda residencial.

La política de admisión del préstamo hipotecario vivienda, el producto de mayor exposición, sigue siempre un criterio muy conservador. Desde el año 2003 está fijado el LTV máximo en la admisión en un 80% anticipando el cambio de ciclo, lo cual es determinante en la calidad diferencial de esta cartera respecto del sector.

El esfuerzo medio (medido como la parte de la renta que el cliente destina al pago de la cuota del préstamo hipotecario) de la cartera hipotecaria se mantiene en niveles muy bajos (23% al cierre del ejercicio).

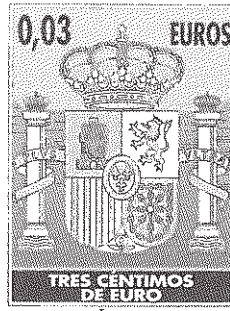
Evolución del índice de morosidad del crédito vivienda



Sistema septiembre 2014 vs. Bankinter diciembre 2014. Información del Sistema facilitada por la Asociación Hipotecaria Española.



CLASE 8.ª



0L8191161

Banca Corporativa

Bankinter cuenta con una larga experiencia en este segmento, cuya actividad está más internacionalizada y menos expuesta al ciclo económico de España y tiene una morosidad más reducida. La inversión en este segmento en 2014 se ha estabilizado.

Los principios de inversión no han sufrido variación. Entre ellos cabe destacar:

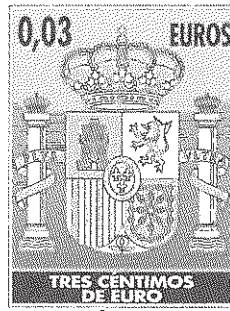
- Seguimiento de los riesgos en vigor.
- Utilización de modelos de rating que combinan una calificación estadística y una valoración subjetiva de las Comisiones de Riesgos.
- Gestión conservadora de la cartera de clientes.
- Consideración del binomio riesgo / rentabilidad.
- Inversión finalista y con objetivo de vinculación del cliente a largo plazo.
- Diversificación por sectores y plazos.

Pequeñas y Medianas Empresas

La recuperación económica ha permitido un crecimiento de la inversión en el segmento de empresas pequeñas y medianas. La entidad aplica a la gestión de este segmento modelos automatizados de decisión, junto con equipos de analistas de riesgos de amplia experiencia.

Máxima exposición al riesgo de crédito

El cuadro siguiente muestra el nivel máximo de exposición al Riesgo Crediticio asumido por el Banco al 31 de diciembre de 2014 y 2013 para cada clase de instrumentos financieros, sin deducir del mismo las garantías reales ni otras mejoras crediticias recibidas para asegurar el cumplimiento de los deudores.

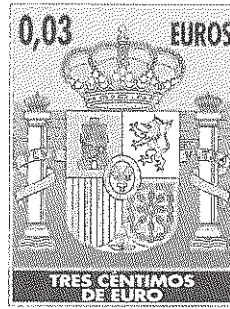


OL8191162

CLASE 8.ª

Al 31 de Diciembre de 2014

Clases de instrumentos	Miles de Euros								
	Saldos de activo							Cuentas de orden	Total
	Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		Activos financieros disponibles para la venta	Inversiones crediticias	Cartera de inversión a vencimiento	Derivados de cobertura			
	Cartera de negociación	Otros activos							
Instrumentos de deuda-									
Depósitos en entidades de crédito	544.529	-	-	806.596	-	-	-	1.351.125	
Valores negociables	2.404.816	49.473	5.693.680	491.550	2.819.482	-	-	11.459.001	
Crédito a la clientela	1.967.180	-	-	42.951.791	-	-	-	44.918.971	
Total instrumentos de deuda	4.916.525	49.473	5.693.680	44.249.937	2.819.482			57.729.097	
Riesgos contingentes -									
Avales financieros	-	-	-	-	-	-	1.860.217	1.860.217	
Otros riesgos contingentes	-	-	-	-	-	-	1.973.306	1.973.306	
Total riesgos contingentes							3.833.523	3.833.523	
Otras exposiciones -									
Derivados	436.957	-	-	-	-	-	-	436.957	
Compromisos contingentes	-	-	-	-	-	-	12.066.675	12.066.675	
Otras exposiciones	-	-	-	-	-	148.213	-	148.213	
Total otras exposiciones	436.957					148.213	12.066.675	12.651.845	
NIVEL MÁXIMO DE EXPOSICIÓN AL RIESGO DE CRÉDITO	5.353.482	49.473	5.693.680	44.249.937	2.819.482	148.213	15.900.198	74.214.465	



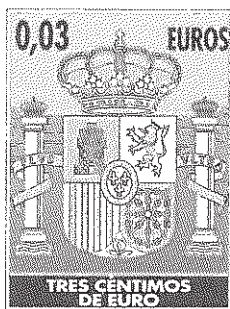
0L8191163

CLASE 8.ª

Al 31 de Diciembre de 2013

Clases de instrumentos	Miles de Euros								
	Saldos de activo							Cuentas de orden	Total
	Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		Activos financieros disponibles para la venta	Inversiones crediticias	Cartera de inversión a vencimiento	Derivados de cobertura			
	Cartera de negociación	Otros activos							
Instrumentos de deuda-									
Depósitos en entidades de crédito	920.112	-	-	1.095.060	-	-	-	2.015.172	
Valores negociables	1.803.333	18.158	6.668.719	135.322	3.220.721	-	-	11.846.253	
Crédito a la clientela	979.439	-	-	41.580.673	-	-	-	42.560.112	
Total instrumentos de deuda	3.702.884	18.158	6.668.719	42.811.055	3.220.721			56.421.537	
Riesgos contingentes -									
Avales financieros	-	-	-	-	-	-	5.856.139	5.856.139	
Otros riesgos contingentes	-	-	-	-	-	-	1.740.015	1.740.015	
Total riesgos contingentes							7.596.154	7.596.154	
Otras exposiciones -									
Derivados	643.689	-	-	-	-	-	-	643.689	
Compromisos contingentes	-	-	-	-	-	-	12.466.008	12.466.008	
Otras exposiciones	-	-	-	-	-	84.481	-	84.481	
Total otras exposiciones	643.689					84.481	12.466.007	13.194.177	
NIVEL MÁXIMO DE EXPOSICIÓN AL RIESGO DE CRÉDITO	4.346.573	18.158	6.668.719	42.811.055	3.220.721	84.481	20.062.162	77.211.869	

A continuación se detallan las garantías de que disponga la entidad y de otras mejoras crediticias, así como su efecto financiero, en relación con el importe que mejor representa el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito que disponía la entidad al cierre del ejercicio 2014 y 2013:

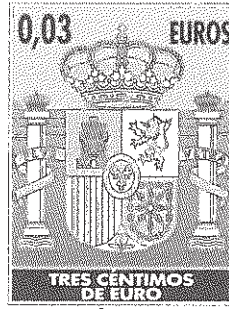


OL8191164

CLASE 8.ª

	2014			
	Total	Garantía Inmobiliaria	Resto Garantías Reales	Garantía Personal
Miles de euros				
Depósitos en entidades de crédito	1.351.125		544.529	806.596
Valores negociables	11.459.001		202.392	11.256.609
Crédito a la clientela	44.918.971	26.731.882	2.781.347	15.405.742
Avales financieros	1.860.217	5.448	78.691	1.776.078
Otros riesgos contingentes	1.973.306	7.941	115.357	1.850.008
Derivados	436.957		428.984	7.973
Compromisos contingentes	12.066.675	540.194	173.345	11.353.136
Otras exposiciones	148.213			148.213
Nivel máximo de exposición al riesgo de crédito	74.214.465	27.285.465	4.324.645	42.604.355

	2013			
	Total	Garantía Inmobiliaria	Resto Garantías Reales	Garantía Personal
Miles de euros				
Depósitos en entidades de crédito	2.015.172		920.112	1.095.060
Valores negociables	11.846.253		220.705	11.625.547
Crédito a la clientela	42.560.112	26.661.800	693.783	15.204.531
Avales financieros	5.856.139	6.882	64.231	5.785.026
Otros riesgos contingentes	1.740.015	8.789	94.625	1.636.602
Derivados	643.689		593.928	49.761
Compromisos contingentes	12.466.008	324.569	157.358	11.984.080
Otras exposiciones	84.481			84.481
Nivel máximo de exposición al riesgo de crédito	77.211.869	27.002.041	2.744.741	47.465.088



OL8191165

CLASE 8.ª

A continuación detallamos la calidad crediticia de los activos financieros que no estén en mora y cuyo valor no se haya deteriorado para diciembre 2014 y 2013:

Miles de euros	2014	2013
Sin riesgo apreciable	10.824.441	12.872.018
Riesgo bajo	20.505.880	20.744.496
Riesgo medio-bajo	6.190.423	5.830.236
Riesgo medio	12.563.086	10.482.038
Riesgo medio-alto	238.853	234.823
Riesgo alto	328.467	243.797
TOTAL	50.651.150	50.407.408

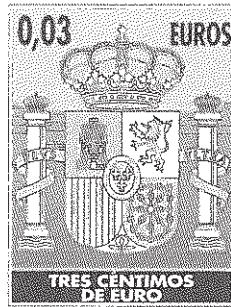
A continuación se presenta un análisis de la antigüedad de los importes en mora (vencidos e impagados) de activos financieros que no han sido deteriorados a 31 de diciembre de 2014 y 2013:

DICIEMBRE 2014	HIPOTECARIA	PIGNORATICA	RESTO
0 - 30 DIAS EN IMPAGO	5.429	7.444	107.724
30 - 60 DIAS EN IMPAGO	12.526	862	10.728
60 - 90 DIAS EN IMPAGO	8.856	74	7.805
Total	26.811	8.380	126.257

DICIEMBRE 2013	HIPOTECARIA	PIGNORATICA	RESTO
0 - 30 DIAS EN IMPAGO	6.571	2.481	101.555
30 - 60 DIAS EN IMPAGO	4.759	111	11.777
60 - 90 DIAS EN IMPAGO	5.714	52	6.680
Total	17.044	2.644	120.012



CLASE 8.ª



OL8191166

A continuación se presenta un análisis de los instrumentos de deuda cuyo deterioro se haya determinado individualmente. No existen otros instrumentos financieros cuyo deterioro se haya determinado individualmente (miles de euros):

Concepto	Instrumentos de deuda	
	Riesgos	
	Total	Exceso sobre valor garantía
Activos financieros cuyo deterioro se haya determinado individualmente	1.101.731	65.321
Operaciones originadas como "sin riesgo apreciable"	2.505	
Tratamiento general	479.319	
Hasta 6 meses	104.948	
Entre 6 y 9 meses	16.003	
Entre 9 y 12 meses	25.274	
Más de 12 meses	333.094	
Operaciones con garantía mobiliaria	619.907	65.321
Hasta 6 meses	135.234	15.566
Entre 6 y 9 meses	37.755	3.150
Entre 9 y 12 meses	24.272	1.728
Más de 12 meses	422.646	44.877

Anualmente se realiza un análisis individual de cada activo crediticio. Los factores principales que se tienen en cuenta a la hora de calcular el deterioro de cada activo son los siguientes:

- Verificación y análisis de rating externos publicados sobre nuestros clientes
- Análisis de estados financieros.
- Evolución y análisis de su cuenta de resultados, así como de la capacidad de pago del cliente.
- Análisis y proyección de sus flujos de caja.
- Reducciones significativas de la capitalización del cliente, que pueda poner en duda el repago de su carga financiera.
- Variaciones de deuda.
- Evolución y sostenibilidad de estructura de coste.
- Verificación y análisis de cualquier evento de crédito del cliente que pueda modificar su capacidad de pago de deuda.
- Variaciones de valor de sus garantías
- Evolución del porcentaje de deuda del banco contra total deuda

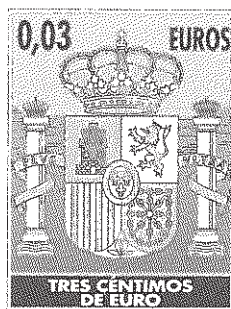
Control de la Incidencia

La unidad de Control de la Incidencia es responsable de dirigir y gestionar los procesos de control, seguimiento y recobro de la morosidad temprana, a través de:

- Control preventivo, detectando e interpretando las señales de alerta mediante apoyo tecnológico.
- Recobro desde que se produce el impagado hasta los 90 días, minimizando la entrada en Morosidad.
- Sistemas que facilitan la eficiencia en la gestión de la morosidad temprana.



CLASE 8.ª



OL8191167

Morosidad

La Dirección de Morosidad dirige y gestiona los procesos de control, seguimiento y recobro no amistoso de la inversión de acuerdo con la normativa supervisora, instaurando y promoviendo sistemas automáticos para aumentar la eficiencia en la gestión y el recobro de las operaciones morosas. Es también responsable de todo lo relacionado con la política, análisis, sanción y seguimiento de las refinanciaciones.

El año 2014 se ha caracterizado por una estabilización de las entradas en mora. El riesgo dudoso al final del ejercicio se sitúa en 2.192 millones de euros, un 1,97% inferior al cierre del año anterior.

La cartera de refinanciaciones y reestructuraciones de riesgo crediticio al cierre de 2014 asciende a 1.644 millones de euros, considerando como refinanciación cualquier modificación en las condiciones de riesgo del crédito cuyo origen provenga de dificultades financieras.

El flujo de los saldos morosos ha sido como sigue:

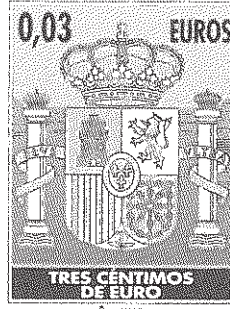
	Miles de euros	
	2014	2013
Saldo al inicio del período	2.195.285	1.920.103
Entradas netas	132.717	493.564
Trasposos a fallidos	(174.456)	(218.382)
Saldo al cierre del período	2.153.546	2.195.285

Provisiones

Los niveles de solvencia y la cobertura de los activos permiten al Banco afrontar la situación actual en buenas condiciones. La tasa de cobertura de morosos con provisiones ha aumentado ligeramente en el ejercicio, y se situaba en el 58,52% frente a un 53,53% al cierre de diciembre del año anterior. La cartera hipotecaria dudosa con garantía hipotecaria presenta un LTV del 47% el cual, combinado con la baja tasa de morosidad de esta cartera, da lugar a unas pérdidas muy reducidas.



CLASE 8.^a



0L8191168

Política de refinanciación y reestructuración

La Política de Refinanciación sigue las mejores prácticas recogidas en la Circular 6/2012 de 28 de septiembre del Banco de España y cartas del Banco de España del 30 de abril de 2013. El objetivo de la misma es la recuperación de todos los importes debidos y recoge la necesidad de reconocer inmediatamente las cantidades que se consideren irrecuperables.

La política de refinanciación de operaciones de Bankinter incluye:

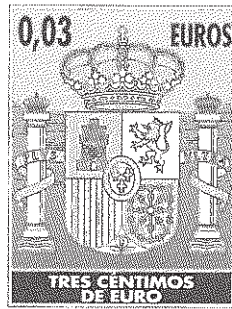
- Análisis individualizado y actualizado de la situación económica y financiera de los prestatarios y avalistas, así como de su capacidad de pago.
- Situación y eficacia de las garantías aportadas.
- Experiencia con el prestatario: historial de cumplimiento suficientemente extenso o, en su defecto, de un importe de amortización del principal que sea equivalente.
- Revisión semestral de la calificación.
- Interrupción de la morosidad. La refinanciación o reestructuración de las operaciones que no se encuentren al corriente de pagos no interrumpe su morosidad, ni producirá su reclasificación salvo que exista una certeza razonable de que el cliente puede hacer frente a sus pagos o se aporten nuevas garantías eficaces y, en ambos casos, se perciban al menos los intereses ordinarios pendientes de cobro.

La refinanciación de operaciones, así como su consecuente deterioro contable, lleva asociada su calificación bajo una de las siguientes categorías:

- **Refinanciación normal.** Aquellas para las que se tenga evidencia objetiva que haga altamente probable la recuperación de todos los importes debidos, y por tanto no lleva aplicada ninguna provisión. En este sentido, se toman en consideración los siguientes factores:
 - o Periodo de carencia máximo de 12 meses.
 - o Existencia de un plan de amortización adecuado.
 - o Incorporación de avalistas de indudable solvencia, o de nuevas garantías eficaces.
- **Refinanciación dudosa.** Serán calificadas así las operaciones en las que hay evidencia de debilidad en la capacidad de pago del prestatario. La provisión mínima aplicada a este tipo de operaciones es de un 25%. En este sentido, se tomarán en consideración los siguientes factores:
 - o La no aportación de nuevas garantías eficaces o no haber percibido todos los intereses pendientes.
 - o El otorgamiento de periodos de carencia de amortización de capital superiores a 30 meses.
 - o La procedencia de refinanciaciones o reestructuraciones previas

Todo ello, salvo que exista evidencia de una suficiente capacidad del prestatario para atender sus compromisos en el tiempo y forma previstos contractualmente.

- **Refinanciación subestándar.** Serán todos aquellos casos no contemplados en las dos clasificaciones anteriores, y su provisión contable será un 15%.



OL8191169

CLASE 8.ª

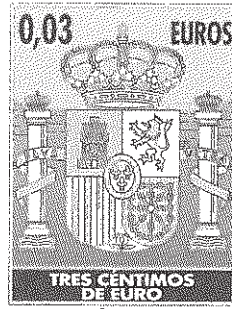
Política de reclasificación contable

La reclasificación entre categorías de refinanciación para ser considerada como refinanciación normal (y como consecuencia sin provisión) requiere una revisión exhaustiva de la situación patrimonial y financiera que concluya que no es previsible que el titular pueda tener dificultades financieras. En este sentido se valora:

- Capacidad de pago de la deuda de todas las operaciones
- Pago de cuotas desde la refinanciación:
 - o Hipotecario vivienda con cuotas mensuales: mínimo de 6 meses
 - o Resto: mínimo de 12 meses
 - o Pago del 10% del importe refinanciado.
- Hipoteca vivienda:
 - o Esfuerzo (inferior al 50%)
 - o Carencia (inferior a 30 meses)
 - o Número de refinanciación.
 - o Financiación de cuotas.
 - o Experiencia positiva posterior a la refinanciación.
- Empresas:
 - o Carencia (inferior a 30 meses)
 - o Incorporación de garantías eficaces suficientes.
 - o Pago de intereses.
 - o Número de refinanciación.
 - o Financiación de cuotas.
 - o Experiencia positiva posterior a la refinanciación.

Tipos de operaciones: Según la Circular mencionada diferenciamos entre:

- Operación de refinanciación
 - Operación refinanciada
 - Operación reestructurada
 - Operación de renovación
 - Operación renegociada
- Operación de refinanciación:** operación que, cualquiera que sea su titular o garantías, se concede o se utiliza por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras —actuales o previsibles— del titular (o titulares) para cancelar una o varias operaciones concedidas, por la propia entidad o por otras entidades de su grupo, al titular (o titulares) o a otra u otras empresas de su grupo económico, o por la que se pone a dichas operaciones total o parcialmente al corriente de pagos, con el fin de facilitar a los titulares de las operaciones canceladas o refinanciadas el pago de su deuda (principal e intereses) porque no puedan, o se prevea que no vayan a poder cumplir en tiempo y forma con sus condiciones.
- Operación refinanciada:** operación que se pone total o parcialmente al corriente de pago como consecuencia de una operación de refinanciación realizada por la propia entidad u otra entidad de su grupo económico.
- Operación reestructurada:** operación en la que, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras, actuales o previsibles, del titular (o titulares), se modifican sus condiciones financieras con el fin de facilitar el pago de la deuda (principal e intereses) porque el titular no pueda, o se prevea que no vaya a poder, cumplir en tiempo y forma con dichas condiciones, aun cuando dicha modificación estuviese prevista en el contrato. En todo caso, se consideran como reestructuradas las operaciones en las que se realiza una quita o se reciben activos para reducir la deuda, o en las que se modifican sus condiciones para alargar su plazo de vencimiento, variar el cuadro de amortización para



OL8191170

CLASE 8.ª

minorar el importe de las cuotas en el corto plazo o disminuir su frecuencia, o establecer o alargar el plazo de carencia de principal, de intereses o de ambos, salvo cuando se pueda probar que las condiciones se modifican por motivos diferentes de las dificultades financieras de los titulares y sean análogas a las que se apliquen en el mercado en la fecha de su modificación a las operaciones que se concedan a clientes con similar perfil de riesgo.

- **Operación de renovación:** operación formalizada para sustituir a otra concedida previamente por la propia entidad, sin que el prestatario tenga, o se prevea que pueda tener en el futuro, dificultades financieras; es decir, la operación se formaliza por motivos diferentes de la refinanciación.
- **Operación renegociada:** operación en la que se modifican sus condiciones financieras sin que el prestatario tenga, o se prevea que pueda tener en el futuro, dificultades financieras; es decir, cuando se modifican las condiciones por motivos diferentes de la reestructuración.

En la actualidad el Banco tiene un importe vivo refinanciado de 1.644 millones de euros. Esta cifra incluye préstamos tanto en situación normal, como saldos subestándar y morosos. Esta cifra supone el 3,47% del Riesgo Crediticio. Del importe refinanciado corresponden a riesgo promotor 266 millones de euros. En personas físicas el Banco ha refinanciado un total de 445 millones de euros.

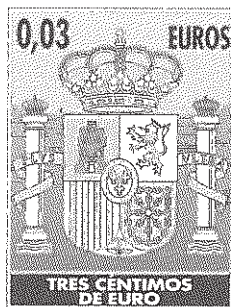
Impacto económico

La cobertura total de refinanciaciones y reestructuraciones es de 303 millones de euros. El coste de las operaciones refinanciadas nuevas en este ejercicio 2014 es de 24 millones de euros 125 millones de euros a diciembre de 2013.

A continuación se presenta la conciliación de los balances de apertura y cierre de los activos refinanciados y reestructurados, así como del saldo de provisiones por deterioro asociadas, mostrando separadamente para ambos conceptos los movimientos para cada una de las categorías de riesgo normal, subestándar y dudoso:

CARTERA REFINANCIADA 31 DICIEMBRE 2013 (miles de €)	TOTAL NORMAL		TOTAL SUBESTÁNDAR		TOTAL DUDOSO		TOTAL DICIEMBRE 2013	
	Importe bruto	Cobertura específica	Importe bruto	Cobertura específica	Importe bruto	Cobertura específica	Importe bruto	Cobertura específica
Administraciones públicas	9.203	-	-	-	-	-	9.203	-
Personas jurídicas y empresarios	464.318	-	304.597	33.146	572.919	259.941	1.341.834	293.087
Personas físicas	179.426	-	110.855	2.909	92.634	10.869	382.915	13.778
TOTAL	652.947	-	415.452	36.055	665.553	270.810	1.733.952	306.865

ENTRADAS (miles de €)	ENTRADA NORMAL		ENTRADA SUBESTÁNDAR		ENTRADA DUDOSO		TOTAL ENTRADAS	
	Importe bruto	Cobertura específica	Importe bruto	Cobertura específica	Importe bruto	Cobertura específica	Importe bruto	Cobertura específica
Administraciones públicas	-	-	-	-	-	-	-	-
Personas jurídicas y empresarios	128.498	-	15.524	1.208	119.851	62.287	263.874	63.495
Personas físicas	79.829	-	19.230	622	46.162	8.269	145.221	8.891
TOTAL	208.327	-	34.754	1.829	166.013	70.556	409.094	72.386



OL8191171

CLASE 8.ª

SALIDAS (miles de €)	SALIDA NORMAL		SALIDA SUBESTÁNDAR		SALIDA DUDOSO		TOTAL SALIDAS	
	Importe bruto	Cobertura específica	Importe bruto	Cobertura específica	Importe bruto	Cobertura específica	Importe bruto	Cobertura específica
Administraciones públicas	383	-	-	-	-	-	383	-
Personas jurídicas y empresarios	127.596	-	150.412	21.441	137.338	52.218	415.346	73.659
Personas físicas	45.301	-	21.749	834	16.498	1.893	83.549	2.727
TOTAL	173.280	-	172.162	22.275	153.837	54.111	499.279	76.386

CARTERA REFINANCIADA 31 DICIEMBRE 2014 (miles de €)	TOTAL NORMAL		TOTAL SUBESTÁNDAR		TOTAL DUDOSO		TOTAL DICIEMBRE 2014	
	Importe bruto	Cobertura específica	Importe bruto	Cobertura específica	Importe bruto	Cobertura específica	Importe bruto	Cobertura específica
Administraciones públicas	8.820	-	-	-	-	-	8.820	-
Personas jurídicas y empresarios	465.221	-	169.709	12.913	555.432	270.010	1.190.362	282.923
Personas físicas	213.953	-	108.336	2.696	122.297	17.245	444.586	19.941
TOTAL	687.994	-	278.045	15.609	677.729	287.255	1.643.768	302.864

Riesgos estructurales y de mercado

El Consejo de Administración determina la estrategia y la política de los "Riesgos Estructurales" y el "Riesgo de Mercado" de la Entidad y delega en distintos Órganos de la Entidad su gestión, seguimiento y control. Además fija el perfil de riesgos que la Entidad está dispuesta a asumir, estableciendo unos límites máximos que delega en dichos órganos y que son revisados con carácter anual.

La política general del Banco en materia de gestión y control de los "Riesgos estructurales" (de interés y liquidez) y "Riesgo de Mercado" tiene por objeto neutralizar el impacto de la evolución de los tipos de interés, de las principales variables del mercado y de la propia estructura del Balance en la Cuenta de Resultados de la Entidad, adoptando las estrategias de inversión y cobertura más adecuadas.

Con esta finalidad, se desarrollan los sistemas de medición de riesgos estructurales y de mercado más adecuados para facilitar la información relativa a la exposición que la Entidad tiene ante estos riesgos, así como a las posibles desviaciones que puedan producirse respecto a los límites y procedimientos establecidos.

Es de destacar que, debido a las políticas seguidas, el riesgo de cambio no es significativo en la Entidad.

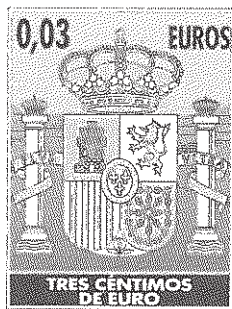
El Consejo de Administración delega en el Comité de Activos y Pasivos (ALCO) el seguimiento continuo de las decisiones en materia de riesgos estructurales del balance (riesgo de interés y de liquidez), del riesgo bursátil y de tipo de cambio de las posiciones institucionales de la Entidad, así como el establecimiento de las políticas de financiación. Adicionalmente, y con carácter anual, revisa, aprueba y delega en el ALCO los límites aplicables para la gestión de los riesgos anteriormente citados. Tesorería y Mercado de Capitales ejecuta las decisiones tomadas por el ALCO en relación a las posiciones institucionales de la Entidad.

Para el ejercicio de estas funciones, se utilizan los instrumentos financieros más apropiados en cada momento, incluidos los derivados sobre tipos de interés, sobre tipos de cambio y sobre renta variable. Los instrumentos financieros con los que se negocia deben ser, con carácter general, suficientemente líquidos y disponer de instrumentos de cobertura.

El área de Gestión de Balance, integrada en la Dirección de Mercado de Capitales, tiene la función de la medición y gestión de los riesgos estructurales de la Entidad.



CLASE 8.ª



0L8191172

El área de Riesgo de Mercado, dependiente de la Dirección de Riesgos tiene la función independiente del control de los mismos.

Riesgo estructural de liquidez

El Riesgo estructural de liquidez se asocia a la capacidad de la Entidad para atender las obligaciones de pago adquiridas y financiar su actividad inversora. El Banco realiza un seguimiento activo de la situación de liquidez y su proyección, así como de las actuaciones a realizar en situaciones tanto normales de mercado como en situaciones excepcionales originadas a causas internas o por los comportamientos de los mercados.

La gestión de este riesgo es responsabilidad del ALCO por delegación del Consejo de Administración.

Los principios, estrategias y prácticas de gestión de la liquidez se recogen en el Marco de Planificación de Liquidez y garantizan que la Entidad mantenga liquidez suficiente para hacer frente tanto a las obligaciones de liquidez diarias como a un periodo de tensiones de liquidez. Los principios estratégicos en los que se basa la gestión de la liquidez son los siguientes:

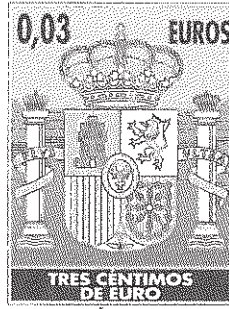
- Reducción de la dependencia de mercados mayoristas para la financiación de la actividad, en base a un crecimiento equilibrado de los recursos minoristas
- Diversificación de las fuentes de financiación mayorista, tanto desde el punto de vista de instrumentos como de mercados, y mantenimiento de un perfil de vencimientos equilibrado.

Con el objetivo de cumplir los anteriores principios se han definido las siguientes líneas estratégicas de gestión de liquidez:

- Seguir reduciendo el gap comercial.
- Estar presente en los mercados mayoristas, emitiendo de forma frecuente según las necesidades y oportunidades de mercado.
- Ofrecer máxima transparencia a los inversores, facilitando regularmente información de la Entidad.
- Contar con un adecuado perfil de vencimientos mayoristas, evitando concentraciones.
- Mantener un colchón de activos líquidos suficiente para hacer frente a un posible cierre de mercados mayoristas.

Durante el año 2014 el gap comercial se ha reducido en 291 millones y el ratio Loans to Deposits (L/D) ha pasado del 77.6% al 78.3%. Las necesidades de liquidez se han cubierto mediante la apelación a los mercados internacionales de deuda a medio y largo plazo. Se han emitido 400 millones de cédulas hipotecarias bajo el programa de renta fija registrado en la CNMV y 500 millones de deuda senior.

Para completar sus necesidades, El Banco ha utilizado los programas de emisiones de corto plazo, principalmente el mercado doméstico con su programa de pagarés. El saldo de pagarés colocado en el mercado tradicionalmente considerado mayorista (contrapartidas en los mercados financieros) era de 380 millones a 31 de diciembre. Si se incluyen grandes empresas en la consideración de mayorista, la cifra de pagarés y repos de pagarés sería de 770 Millones de euros.



OL8191173

CLASE 8.ª

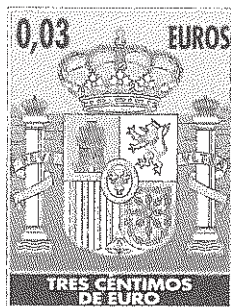
El Banco cuenta con diferentes herramientas de análisis y seguimiento de la situación de liquidez a corto y largo plazo. Estas herramientas son estáticas y dinámicas. Igualmente, se realizan ejercicios de backtesting sobre las proyecciones realizadas.

Uno de los análisis utilizados para el control y seguimiento de la liquidez es el gap de liquidez, que muestra la información sobre la distribución de los saldos y flujos de caja de las posiciones de activo y de pasivo del balance entre distintos plazos temporales según su fecha esperada de realización o liquidación y atendiendo a una serie de hipótesis basadas en el comportamiento histórico de esos productos. Dichas hipótesis se revisan periódicamente y, en los casos que sean necesarios, se soportan con modelos basados en series históricas.

A continuación se adjunta el gap de liquidez al cierre del año 2014. La información que facilita el plano de liquidez es estática y no refleja las necesidades de financiación previsible al no incluir modelos de comportamiento de las partidas de activo, es decir el prepagado de préstamos hipotecarios y la renovación de líneas de crédito o de partidas de pasivo como la renovación de IFP's, entre otras.

Datos diciembre 2014 en millones de euros	A la vista	1D A 1M	1M A 3M	3M A 12M	12M A 5A	>5A	TOTAL
ACTIVO							
Inversiones Crediticias		2.028	2.783	6.843	12.970	25.755	50.379
Depósitos en entidades de crédito		0	0		0	1.377	1.377
Crédito a la clientela		2.028	2.783	6.843	12.936	23.966	48.556
Otros		0	0	0	34	412	446
Cartera de Renta Fija		198	27	1.450	3.469	3.818	8.962
Cartera de Negociación		50	5	983	735	998	2.771
Cartera Disponible para la Venta		29	21	56	1.406	901	2.412
Cartera de inversión a Vencimiento		120	1	411	1.329	1.918	3.779
Otros Activos		794	0	0	0	4.717	5.511
Total Activo		3.020	2.810	8.293	16.440	34.289	64.851
PASIVO							
Cartera de Renta Fija acreedora		268	97	0	592	858	1.815
Cartera de Negociación		268	97	0	592	858	1.815
Pasivos Financieros a Coste Amortizado	15.505	2.996	3.170	10.036	10.073	9.423	51.204
Depósitos de entidades de crédito	0	125	1.762	463	2.264	3.923	8.536
Depósitos de la clientela	15.505	2.533	1.401	8.578	2.258	28	30.304
Débitos representados por valores negociables	0	338	8	994	5.552	3.858	10.750
Otros	0	0	0	0	0	1.614	1.614
Otros Pasivos		626	0	0	0	1.044	1.670
Fondos Propios		0	0	0	0	3.475	3.475
Total Pasivo y Fondos Propios	15.505	3.890	3.267	10.036	10.665	14.801	58.164
TOTAL GAP DE LIQUIDEZ	-15.505	-870	-458	-1.743	5.774	19.489	6.687

Respecto de los pasivos contingentes, cuya tabla se incluye a continuación, el hecho de declarar a la vista 8.591 MM euros no implica que la disposición de los mismos sea inmediata. Las cuentas de crédito, principal componente de la cantidad, se van disponiendo por los clientes en base a necesidades de financiación a lo largo del tiempo.



0L8191174

CLASE 8.ª

Datos diciembre 2014 en millones de euros	A la vista	1D a 1M	1M A 3M	3M A 12M	12M A 5A	5A	TOTAL
Pasivos Contingentes							
Avales financieros y créditos documentarios	363	73	154	205	143	22	961
Compromisos disponibles por terceros	8.228						8.228

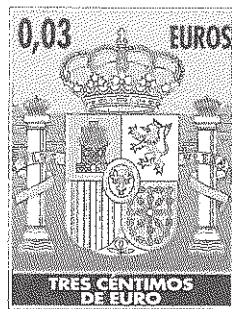
Además de lo mencionado anteriormente, para el control del riesgo de liquidez el área de Riesgos de Mercado verifica el cumplimiento de los límites fijados por el Consejo y delegados en los responsables de su gestión y el ALCO. El cálculo de los límites se realiza por Riesgos de Mercado basándose en la información que se prepara para los diferentes reguladores.

Los tipos de límites se agrupan en tres grandes clases:

- Determinación del colchón de liquidez: Para ello se usa tanto la definición del LCR regulatorio como un ratio similar ampliado a noventa días y con una definición de activos líquidos acorde con los admitidos por el Banco Central Europeo como colaterales de liquidez. Otra referencia para el cálculo del colchón de liquidez son los vencimientos de emisiones mayoristas los próximos meses.
- Ratios de concentración de financiación mayorista: Con el objetivo de no someter a Bankinter a un estrés por el posible cierre súbito de los mercados mayoristas, se establecen límites sobre la financiación mayorista a corto plazo que se puede tomar, así como sobre la concentración de vencimientos de emisiones.
- Ratio de depósitos estables sobre el total de préstamos: Con el fin de acotar la apelación a la financiación mayorista, se establece un mínimo de depósitos estables sobre los préstamos. De cara a establecer la estabilidad de los depósitos se conjugan la definición regulatoria del NSFR y la experiencia del sector financiero Español.

Además de los límites establecidos por el Consejo, se vigila la evolución del gap o "plano de liquidez", e información y análisis sobre la situación específica de los saldos resultantes de las operaciones comerciales, de los vencimientos mayoristas, de los activos y pasivos interbancarios, y de otras fuentes de financiación. Estos análisis se realizan tanto en condiciones normales de mercado como simulando distintos escenarios de liquidez que podrían suponer distintas condiciones de negocio o variaciones en las condiciones de los mercados.

Bankinter dispone de un plan de contingencia de liquidez en el que se determinan las personas responsables y las líneas de actuación en caso de condiciones adversas en los mercados financieros para la obtención de liquidez. En el mismo se identifican tres niveles de alerta; problemas leves, graves y crisis severa de liquidez. Además de tener el procedimiento de identificación, se marcan las formas de actuación de las personas afectadas en cada uno de los escenarios. La activación del plan de contingencia vendrá decidida por el ALCO. Las alertas marcadas en el plan de contingencia son seguidas tanto por Gestión de Balance como por Riesgos de Mercado, que informarán a los miembros del ALCO en caso de deterioro de las condiciones objetivas identificadas.



0L8191175

CLASE 8.ª**Riesgo estructural de tipo de interés**

El riesgo estructural de tipo de interés es la exposición de la Entidad a variaciones en los tipos de interés de mercado, derivada de la diferente estructura temporal de vencimientos y reprecitaciones de las partidas del Balance Global.

Bankinter realiza una gestión activa de este riesgo con el objetivo de proteger el margen financiero y preservar el valor económico del Banco ante variaciones de los tipos de interés.

Para controlar la exposición al riesgo estructural de tipo de interés, el Banco tiene establecida una estructura de límites que se revisa y aprueba anualmente por el Consejo de Administración, conforme con las estrategias y políticas de Bankinter en esta materia.

Bankinter cuenta con herramientas para el control y seguimiento del riesgo de interés estructural. A continuación, se especifican las principales medidas utilizadas por el Banco que permiten gestionar y controlar el perfil de riesgo de tipos de interés aprobado por el Consejo de Administración:

a. Sensibilidad del Margen Financiero:

A través de medidas dinámicas de simulación se mide mensualmente la exposición del margen financiero ante distintos escenarios de variación de los tipos de interés y para un horizonte temporal de 12 meses. La sensibilidad del margen financiero se obtiene como diferencia entre el margen financiero proyectado con las curvas de mercado a cada fecha de análisis y el proyectado con las curvas de tipos de interés modificadas bajo distintos escenarios, tanto de movimientos paralelos de los tipos como de cambios en la pendiente de la curva.

El Consejo de Administración establece anualmente una referencia en términos de sensibilidad al margen financiero ante movimientos paralelos de 100 puntos básicos en las curvas de tipos de interés hasta el plazo de 12 meses. La sensibilidad ante este escenario se sigue por el ALCO.

La exposición al riesgo de tipo de interés del margen financiero de Bankinter ante variaciones en paralelo de 100 puntos básicos en los tipos de interés de mercado es de aproximadamente un 3,6% para un horizonte de 12 meses, bajo las hipótesis de gestión del Banco.

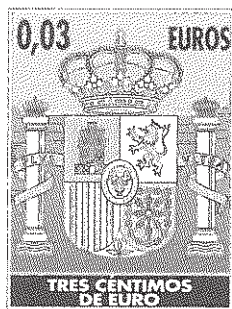
La sensibilidad del margen financiero del Banco ante cambios en la pendiente de la curva para un horizonte de 12 meses es del 1,1%. En este escenario se mantiene el tipo a 6 meses constante y se varía los tipos a corto (hasta 3 meses) y el tipo a 12 meses en la misma cuantía y en sentido contrario, para modificar la pendiente de la curva en 25 puntos básicos en el período considerado.

Sensibilidad Margen Financiero

	2014
Cambios paralelos 100 pb	3,6%
Cambios de pendiente 25pb	1,1%

b. Sensibilidad del Valor Económico:

Se trata de una medida complementaria a las dos anteriores y se calcula con periodicidad mensual. Permite cuantificar la exposición del valor económico del Banco al riesgo de tipo de interés y se obtiene por diferencia



OL8191176

CLASE 8.ª

entre el valor actual neto de las partidas sensibles a los tipos de interés calculado con las curvas de tipos bajo distintos escenarios y la curva de tipos cotizada en el mercado a cada fecha de análisis.

El Consejo de Administración establece anualmente una referencia en términos de sensibilidad del Valor Económico ante movimientos paralelos de 200 puntos básicos en los tipos de interés de mercado. La sensibilidad ante este escenario se mide, se controla y se presenta al ALCO.

La sensibilidad del Valor Económico del Banco ante movimientos paralelos de 200 puntos básicos, obtenida mediante el criterio descrito anteriormente se situaba al cierre de los ejercicios 2014 y 2013 en el 1,2% y el 2,7% de los Recursos Propios de la Entidad, respectivamente.

Riesgo de mercado

El Consejo de Administración delega en la Dirección General de Tesorería y Mercado de Capitales la actuación por cuenta propia en los mercados financieros, la cual se realiza a través de su Área de Trading, con la finalidad de aprovechar las oportunidades de negocio que se presentan, utilizando los instrumentos financieros más apropiados en cada momento, incluidos los derivados sobre tipos de interés, sobre tipos de cambio y sobre renta variable. Los instrumentos financieros con los que se negocia deben ser, con carácter general, suficientemente líquidos y disponer de instrumentos de cobertura. El riesgo que puede derivarse de la gestión de las cuentas propias está asociado al movimiento de los tipos de interés, bolsa, cambio, volatilidad y de spread de crédito.

El Consejo de Administración delega en el ALCO el seguimiento continuo de la gestión realizada por el Área de Trading de la Tesorería por cuenta propia y establece unos límites máximos para la autorización de los posibles excesos que se puedan producir por esta actividad.

Riesgo de Mercado, dependiente del CRO, tiene las funciones independientes de medición, seguimiento y control del riesgo de mercado de la Entidad y de los límites delegados por el Consejo.

El riesgo de mercado se mide, principalmente, utilizando la metodología de "Valor en Riesgo" (VaR), considerado tanto globalmente como segregado para cada factor de riesgo relevante. Los límites en términos de VaR se complementan con otras medidas tales como pruebas de Stress Testing, sensibilidades, stop loss y concentración.

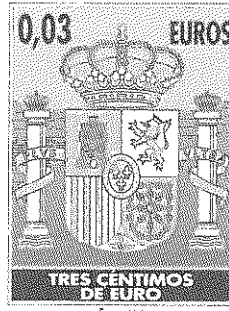
A continuación se describe la metodología de medición de las principales medidas de riesgo de mercado.

Valor en Riesgo (VaR)

El "Valor en Riesgo" (VaR) se define como la pérdida máxima esperada de una cartera concreta de instrumentos financieros, bajo condiciones normales de los mercados, para un nivel de confianza y un horizonte temporal determinados, como consecuencia de movimientos en los precios y variables de mercado.

El VaR es el principal indicador utilizado diariamente por Bankinter para medir y controlar de forma integrada y global la exposición al riesgo de mercado por tipos de interés, renta variable, tipos de cambio, volatilidad y crédito.

La metodología utilizada para la medición del VaR es la de "Simulación Histórica" que se basa en el análisis de cambios potenciales en el valor de la posición utilizando, para ello los movimientos históricos de los activos individuales que lo conforman. El cálculo de VaR se realiza con un nivel de confianza del 95% y un horizonte temporal de un día, aunque se realiza seguimientos adicionales con otros niveles de confianza.



OL8191177

CLASE 8.ª

A continuación se facilitan los datos comparativos de VaR por factor de riesgo del ejercicio 2014 y 2013 de las posiciones del Banco, tanto total como diferenciado por cartera:

Total VaR 2014

<i>millones de euros</i>	Último
VaR Tipo de Interés	3.44
VaR Renta Variable	0.36
VaR Tipo de Cambio	0.02
VaR Tipo de Volatilidad	0.03
VaR de Crédito	0.00
	3.49

Total VaR 2013

<i>millones de euros</i>	Último
VaR Tipo de Interés	7.16
VaR Renta Variable	0.31
VaR Tipo de Cambio	0.07
VaR Tipo de Volatilidad	0.07
VaR de Crédito	0.00
	7.28

VaR Negociación 2014

<i>millones de euros</i>	Último
VaR Tipo de Interés	0.54
VaR Renta Variable	0.10
VaR Tipo de Cambio	0.02
VaR Tipo de Volatilidad	0.03
VaR de Crédito	0.00
	0.58

VaR Negociación 2013

<i>millones de euros</i>	Último
VaR Tipo de Interés	0.39
VaR Renta Variable	0.10
VaR Tipo de Cambio	0.07
VaR Tipo de Volatilidad	0.07
VaR de Crédito	0.00
	0.38

VaR Disponible venta 2014

<i>millones de euros</i>	Último
VaR Tipo de Interés	3.28
VaR Renta Variable	0.25
VaR Tipo de Cambio	0.00
VaR de Crédito	0.00
	3.27

VaR Disponible venta 2013

<i>millones de euros</i>	Último
VaR Tipo de Interés	6.84
VaR Renta Variable	0.23
VaR Tipo de Cambio	0.00
VaR de Crédito	0.00
	6.96

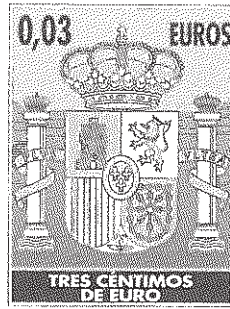
Nivel confianza 95%, horizonte temporal de 1 día

Nivel confianza 95%, horizonte temporal de 1 día

El ejercicio de 2014 se ha caracterizado por una reducción de las rentabilidades de las curvas de tipos de los países periféricos del área Euro con la excepción de Grecia, cuyas rentabilidades han aumentado sustancialmente en la última parte del año debido a la inestabilidad política, así como una segunda mitad del año protagonizada por la fuerte caída de los precios del petróleo, la aceleración de la depreciación del euro y el aumento de la volatilidad en los mercados de renta variable.

En Bankinter, dada la inestabilidad vivida los últimos años, se han mantenido los límites de año anterior en términos de VaR.

Por otro lado, se refuerza el cálculo de VaR con una ampliación del análisis de stress testing al añadir supuestos específicos que se basan en expectativas que se pueden producir en los mercados financieros, así como se intenta simular las circunstancias más adversas para las posiciones tomadas en la operativa de negociación.



OL8191178

CLASE 8.ªStress Testing

El *Stress Testing* o análisis de escenarios extremos, es una prueba complementaria al VaR. Las estimaciones de *Stress Testing* cuantifican la pérdida potencial que producirían sobre el valor de la cartera los movimientos extremos de los distintos factores de riesgo a los que está expuesta la misma.

Anualmente, se aprueba por el Consejo de Administración un escenario extremo basado en movimientos significativos de los tipos de interés, de las bolsas, de los tipos de cambio y también de volatilidad, así como unas referencias máximas ante esas variaciones para cada tipo de riesgo. Adicionalmente, se realizan estimaciones con otros escenarios que replican distintas situaciones de crisis históricas y otras situaciones actuales de mercado relevantes.

En el año 2014 se actualizaron los escenarios de stress de tipos de interés y Volatilidad para adecuarlos a cada tipo de producto y a la evolución de los sucesos observados en el mercado de este tipo de factores de riesgo.

A continuación se facilitan información sobre los resultados de uno de los escenarios más extremos de stress para el ejercicio 2014 y 2013:

Stress Testing 2014

<i>millones de euros</i>	Último
Stress Tipo de Interés	33.09
Stress Renta Variable	5.07
Stress Tipo de Cambio	1.23
Stress Volatilidad	0.20
Stress Crédito	0.00
Stress Crédito-Relativo	8.19
Total Stress	47.78

Stress Testing 2013

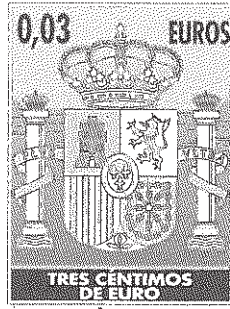
<i>millones de euros</i>	Último
Stress Tipo de Interés	52.86
Stress Renta Variable	4.79
Stress Tipo de Cambio	0.13
Stress Volatilidad	3.48
Stress Crédito	0.00
Total Stress	61.27

**La información de Stress Testing corresponden a la "Cartera de Negociación" y "Cartera Disponible para la venta"*

Al cierre del ejercicio 2014 el nivel total del Stress Testing de tipo de interés ha disminuido respecto al cierre del ejercicio 2013, como consecuencia de una reducción de posición de "Cartera Disponible para la Venta" en deuda pública, así como de su duración.



CLASE 8.ª



0L8191179

Riesgo operacional

El riesgo operacional es el riesgo de sufrir pérdidas debido a fallos de los procesos, personas o sistemas internos; o bien a causa de acontecimientos externos. Incluyendo los riesgos legales y excluyendo el riesgo estratégico y el reputacional. Se trata en general de riesgos que se encuentran en los procesos y son generados internamente por personas y sistemas, o bien como consecuencia de agentes externos tales como catástrofes naturales.

El modelo de gestión del riesgo operacional que sigue Bankinter es el denominado 'método estándar' según la Circular 3/2008 (actualizada por el reglamento 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de la Unión Europea). La utilización de este método requiere la existencia de determinados sistemas de identificación, medición y gestión de riesgos operacionales. Su uso requiere autorización previa del Banco de España, y su adecuada implantación se audita anualmente. Por otra parte, con la participación en el Consorcio Español de Riesgo de Operacional (foro privado de entidades financieras para el intercambio de experiencias en la gestión de riesgos operacionales) Bankinter se asegura el acceso a las mejores prácticas de gestión del sector.

Principios de actuación y Marco de Gestión

Con el fin de lograr un esquema adecuado de gestión del Riesgo Operacional, Bankinter establece los siguientes principios básicos de actuación:

- El objetivo fundamental es la identificación y mitigación preventiva de los mayores riesgos operacionales, buscando minimizar las posibles pérdidas asociadas a los mismos,
- Se establecen procedimientos sistemáticos de evaluación, análisis, medición y reporte de riesgos y generación de planes de actuación adecuados para su control.
- De cara a explorar las actividades de la entidad para inventariar los riesgos operacionales, se elige como unidad de análisis las unidades de negocio, de manera que analizados los riesgos de estas se llega a los riesgos totales de la entidad por agregación y consolidación de los primeros

El Marco de gestión del Riesgo Operacional en Bankinter gira en torno a los siguientes elementos principales:

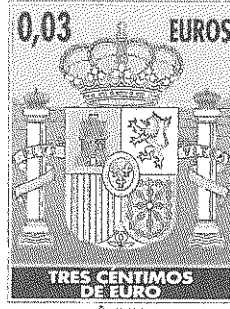
- Identificación y evaluación de los riesgos mediante el desarrollo de mapas de riesgos, donde se estima la importancia del riesgo, se valora la adecuación de su entorno de control, y se reflejan los planes de acción previstos para su mitigación.
- Registro de los eventos de pérdidas producidas, con la información de gestión a ellas asociadas, ordenada y clasificada de acuerdo a las recomendaciones establecidas por Basilea
- Confección de Planes de Continuidad y Contingencia recogiendo los procedimientos alternativos a la operativa normal destinados a restablecer la actividad ante interrupciones imprevistas de servicios críticos.
- Generación y difusión de información de gestión adecuada a las necesidades de cada órgano de gobierno con responsabilidad en la gestión del riesgo operacional.

Estructura de Gobierno

Bankinter sigue un modelo descentralizado, donde la responsabilidad final de la gestión del Riesgo Operacional recae en las unidades de negocio y soporte.

Para su gobierno, se establecen los siguientes órganos de control y líneas generales de responsabilidad:

- Consejo de Administración: Aprueba las políticas y el marco de gestión estableciendo el nivel de riesgo que Bankinter está dispuesto a asumir.



OL8191180

CLASE 8.ª

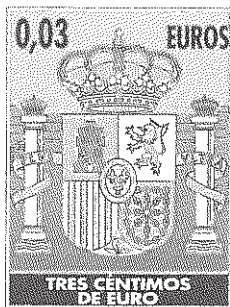
- Comisión delegada de Riesgos: Órgano de gobierno donde está representada la Alta Dirección y que asume las siguientes funciones en la gestión del riesgo operacional:
 - Promover la implementación de políticas de gestión activa del riesgo operacional.
 - Seguir los riesgos operacionales significativos y la evolución de sus planes de mitigación.
 - Resolver conflictos de responsabilidad y decidir sobre las propuestas elevadas por Riesgo Operacional.

- Comité de Nuevos Productos: Órgano de gobierno donde está representada la Alta Dirección y que asume las siguientes funciones en la gestión del riesgo operacional:
 - Velar por el cumplimiento de los procedimientos de identificación y evaluación de riesgos operacionales asociados al lanzamiento de nuevos productos y nuevas líneas de negocio con clientes. Autorizando o denegando en su caso la comercialización de productos con riesgos operacionales relevantes.
 - La revisión de los riesgos operacionales asociados a la comercialización de productos existentes, a las políticas comerciales de los mismos y a la materialización de estos riesgos en la relación con clientes, socios y proveedores.
 - Seguir los proyectos de mitigación de riesgos operacionales significativos asociados al lanzamiento y comercialización de productos y servicios.

- Riesgo Operacional: Bajo la dependencia de la Dirección de Riesgos, la unidad de Riesgo Operacional asume las siguientes funciones principales:
 - Promover la gestión de los riesgos operacionales en las distintas áreas, impulsando su identificación, la asignación de su tutela, la formalización de controles, la generación de indicadores, la confección de planes de mitigación, la revisión periódica, y la actuación ante nuevas pérdidas o riesgos significativos.
 - Facilitar a las áreas y unidades las metodologías, herramientas y procedimientos necesarios para la gestión de sus riesgos operacionales.
 - Promover la construcción de planes de contingencia y continuidad de negocio, adecuados y proporcionados al tamaño y actividad de la entidad en las unidades que los requieran.
 - Velar por la correcta y completa recogida de las pérdidas operacionales producidas en la entidad.
 - Proporcionar a la organización una visión uniforme de su exposición al riesgo operacional, en la que se identifican, integran y valoran los riesgos operacionales existentes.
 - Facilitar la información sobre riesgo operacional a enviar a reguladores, supervisores y entidades externas.

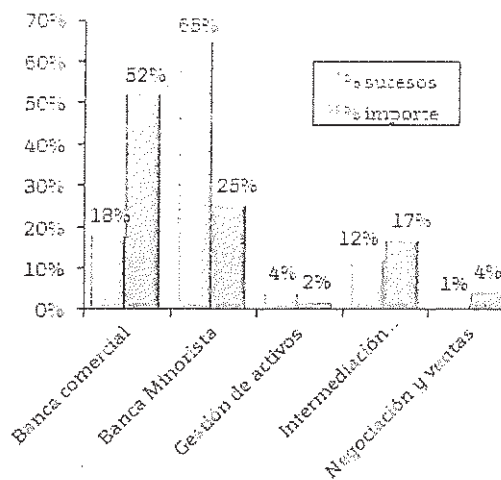
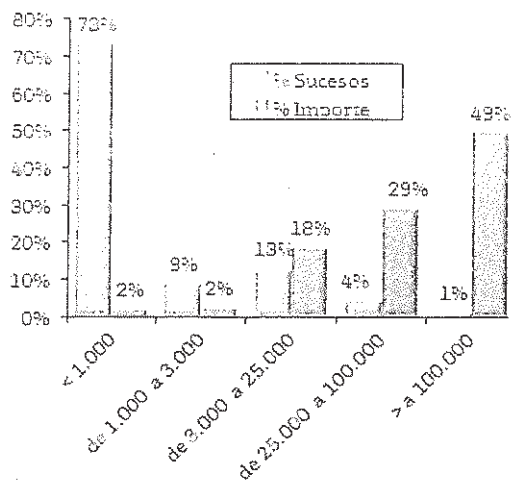
- Unidades de Negocio: Con las siguientes funciones:
 - La gestión de los riesgos operacionales de la unidad y en concreto, la identificación, la valoración, el control, el seguimiento, el análisis y la mitigación de los riesgos operacionales sobre los que tiene capacidad de actuación.
 - El registro y comunicación de las pérdidas operacionales producidas en el desarrollo de su actividad.
 - El estudio, definición, priorización y financiación de los planes de mitigación de los riesgos operacionales bajo su gestión.
 - El mantenimiento y pruebas de los planes de continuidad de negocio tutelados en la unidad.

En lo relativo a bases de datos de eventos de pérdidas, el perfil del riesgo operacional de Bankinter queda reflejado en los siguientes gráficos:



0L8191181

CLASE 8.ª



Los seguros en la gestión del riesgo operacional

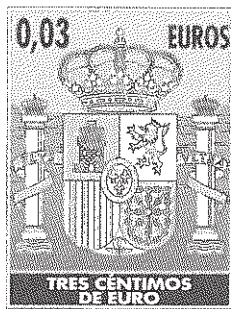
Bankinter utiliza los seguros como un elemento clave en la gestión de algunos riesgos operacionales complementando así la mitigación de aquellos riesgos que por su naturaleza lo requieren.

Para ello el Área de Seguros junto con las distintas áreas de Bankinter y teniendo presente las evaluaciones de riesgos operacionales y el historial de pérdidas, valoran la conveniencia de modificar el perímetro de coberturas de las pólizas de seguros sobre los diferentes riesgos operacionales de la entidad.

Son ejemplos de esto: los seguros suscritos con distintas compañías de reconocida solvencia ante contingencias en los inmuebles de la entidad, (terremotos, incendios,...) ante fraudes internos o externos (robos, infidelidades,...) responsabilidad civil de empleados, etc.



CLASE 8.ª



0L8191182

Riesgo reputacional y de cumplimiento

En el ámbito de los riesgos reputacionales y del riesgo de cumplimiento, el Consejo es el responsable de velar por el cumplimiento del código general de conducta del Banco, la política global de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo y de la política de comercialización de productos y servicios.

La Comisión Delegada de Riesgos valora el riesgo reputacional en su ámbito de actuación y decisión. La Comisión de Auditoría y Cumplimiento tiene encomendadas, entre otras, las funciones de vigilar el cumplimiento de los requisitos legales, supervisar la eficacia de los sistemas de control interno y gestión de riesgos, supervisar el cumplimiento del código de conducta del Banco en los mercados de valores, de los manuales y procedimientos de prevención de blanqueo de capitales y, en general, de las reglas de gobierno y cumplimiento del Banco y hacer las propuestas necesarias para su mejora, así como la de revisar el cumplimiento de las acciones y medidas que sean consecuencia de los informes o actuaciones de las autoridades administrativas de supervisión y control.

El reporte de la función de cumplimiento al Consejo es permanente y se realiza principalmente a través de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

El último escalón de gobierno lo componen los comités internos corporativos, entre ellos el Comité de Productos, encargado del análisis de la comercialización de productos y servicios de Bankinter.

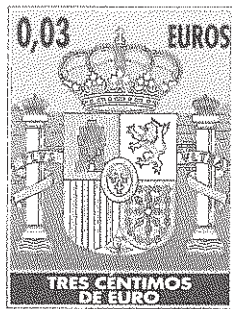
El modelo organizativo se articula en torno al área de Cumplimiento, integrada en Secretaría General de la Sociedad.

La gestión del riesgo reputacional referida a la percepción que tienen de la Sociedad los distintos grupos de interés con los que se relaciona, se realiza más directamente desde el área de Reputación social integrada en el departamento de Comunicación externa. La responsabilidad primaria de la gestión de los riesgos reputacionales se comparte entre el área de cumplimiento, el área de comunicación externa y las diferentes unidades de negocio y apoyo que realizan las actividades que originan el riesgo.

La responsabilidad de desarrollar políticas y de aplicar los correspondientes controles recae sobre el área de Cumplimiento, en el caso del riesgo de cumplimiento, siendo también el responsable de asesorar a la alta dirección en esta materia y de promover una cultura de cumplimiento, todo ello en el marco de un programa anual cuya efectividad se evalúa periódicamente.

El área gestiona directamente los componentes básicos de estos riesgos (blanqueo de capitales, códigos de conducta, comercialización de productos, etc.) y vela por que el resto esté debidamente atendido por la unidad correspondiente del Banco, teniendo establecido para ello los oportunos sistemas de control y verificación.

La correcta ejecución del modelo de gestión del riesgo es supervisada por el área de control integral y validación interna del riesgo. Así mismo, dentro de sus funciones, auditoría interna realiza las pruebas y revisiones necesarias para comprobar que se cumplen las normas y procedimientos establecidos en el Banco.



0L8191183

CLASE 8.ª

44. Información requerida por la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y por el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de esta ley

El Acuerdo Marco de Política de Riesgos es el documento en el que anualmente el Consejo de Administración fija los principios básicos en materia de Política de Riesgos para cada uno de los segmentos de negocio. En dicho documento existe un apartado específico relativo a la Política de Préstamo Responsable siguiendo con lo establecido por la Ley de Transparencia, en el cual se recogen los principios que en esta materia se vienen aplicando tradicionalmente en la Entidad.

Las Políticas sobre concesión de préstamos hipotecarios incluyen, entre otros, los criterios sobre:

- La relación entre importe del préstamo y el valor de tasación del bien inmueble hipotecado, así como la existencia de otras garantías suplementarias.
- La selección de las entidades de valoración.
- La relación entre la deuda y los ingresos del prestatario, así como la verificación de la información facilitada por el prestatario y de su solvencia.

Los ejes de la política de riesgos para este producto son los siguientes:

Sanción automática y discriminación por rating.

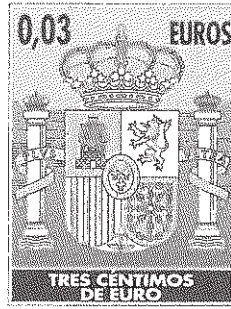
- En las operaciones de préstamo hipotecario vivienda se busca la máxima sancionabilidad a través de sistemas automáticos.
- Bankinter dispone de un modelo de cuantificación interna o rating, desarrollado y mejorado a lo largo de los últimos años, basado en sistemas estadísticos de acuerdo con la normativa de solvencia. La obtención de un rating o calificación para cada una de las operaciones implica una determinada probabilidad de impago, estimada en función de comportamientos históricos y de proyecciones de escenarios futuros. La obtención de un rating o calificación para cada una de las operaciones va asociada a una determinada probabilidad de impago en función de datos históricos y es el principal indicador de la calidad de una operación. El rating es la variable fundamental en la sanción automática y un elemento relevante en la toma de decisiones de las operaciones sancionadas de forma manual.

Tipología de clientes y capacidad de repago

- La admisión de operaciones de clientes se basa en el estudio individualizado de las mismas, el rating, la capacidad económica y los precios personalizados en función del perfil socio-económico del cliente.
- Se deberá tener siempre en cuenta el esfuerzo máximo que puede asumir el cliente. Para su cálculo es necesario contar con la siguiente información: servicio de todas las deudas y sus ingresos recurrentes (no se deberán tener en cuenta los ingresos extraordinarios). De esta manera comprobamos si la renta disponible final es suficiente para atender nuestra financiación y los gastos habituales. La documentación que sirve de base para el cálculo del esfuerzo de la operación, es fiscal, debiendo ser lo más actualizada posible.

Rentabilidad esperada.

- La rentabilidad esperada del cliente que solicita una operación hipotecaria es una de las variables que se tienen en cuenta en la sanción automática. A partir de una calidad de riesgo suficiente, medida en términos de rating, la admisión de operaciones tiene en cuenta la rentabilidad que se derive tanto de la hipoteca como de los productos que se vinculen.



OL8191184

CLASE 8.ª

Financiación de vivienda habitual y segunda residencia.

- La política de préstamos hipotecarios en Bankinter se dirige a la financiación de vivienda habitual y segunda residencia para clientes personas físicas, y no a financiaciones de carácter inversor.

LTV (Loan to Value, relación entre el valor del préstamo y el del inmueble).

- La política general del banco es la financiación de vivienda hasta un 80% de LTV. De forma excepcional, en aquellas operaciones correspondientes a los clientes de perfil socio-económico alto, con elevada capacidad de reembolso y solvencia, se permitirá un mayor LTV. Se requiere una correcta valoración de la garantía, tanto en la admisión como durante la vigencia de la operación.
- En la admisión, el valor de la garantía vendrá determinado por una tasación oficial o el valor de compra escriturado, la menor de ambas, no pudiendo existir grandes diferencias entre ambas.

No residentes

- Mayor exigencia en el ratio de esfuerzo requerido. Adicionalmente, la financiación tiene que ser menor (por lo tanto, una mejor cobertura) debiéndose comprobar la aportación real de recursos que realiza el cliente en la operación.

Tipo de bien

- La vivienda objeto de financiación debe estar situada en zonas consolidadas, emplazamientos urbanos, donde debe existir un mercado inmobiliario amplio de oferta y demanda.

Estandarización del proceso hipotecario

- La estandarización tiene máxima importancia para conseguir un proceso donde la eficiencia sea el eje básico, sobre todo en banca minorista.
- La gestión integral del mismo, así como la coordinación con todos los intervinientes (principalmente gestorías y empresas de tasación) está encomendada a un departamento especializado, que se encarga de establecer los procedimientos, aplicaciones, organización y control del proceso. De esta manera se garantiza el correcto desarrollo del proceso, un óptimo nivel de servicio al cliente y una excelente calidad crediticia de las operaciones hipotecarias.

Proceso de tasación independiente

- El proceso de tasación es absolutamente independiente de la red Comercial. Se lleva a cabo de manera centralizada y la tasadora que se asigna a cada valoración, se selecciona de forma aleatoria, de esta manera está garantizado que las operaciones de cualquier oficina han sido valoradas por diferentes sociedades de tasación.

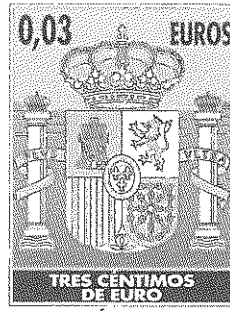
Seguimiento del mercado inmobiliario

- Periódicamente se recaban informes oficiales para realizar el seguimiento del valor del mercado inmobiliario. Se deberá proceder a la actualización de los valores cuando exista una variación sustancial en el valor de los inmuebles.

Multidivisa.



CLASE 8.ª



OL8191185

- La cartera existente, dada su volatilidad vinculada a la divisa, es necesario su seguimiento y control. Se determinará un plan de contingencia que valore las decisiones a tomar en caso de un fortalecimiento de la divisa, que supondrá una disminución de las garantías hipotecarias.

Política de comercialización de activos adjudicados

Antes de la adjudicación, el equipo de profesionales especializados que componen la Unidad de Activos Inmobiliarios tiene como cometido inicial un estudio in-situ del inmueble, con el objetivo de realizar un Análisis Técnico que abarca características, tipología, descripción y estado del inmueble, así como un estudio de mercado y de precios de la zona.

La fijación de precios de venta se realiza de forma centralizada y bajo criterios objetivos, siendo revisados periódicamente para conseguir de esta forma una adecuación al mercado, siguiendo una política activa de gestión de inmuebles lo más rápida y eficiente posible.

Para la venta de los activos inmobiliarios el banco tiene creada una red de colaboradores externos especializados del mercado inmobiliario. La selección de estos colaboradores se realiza individualmente y se basa en criterios de cercanía, conocimiento de la zona y adecuación del producto. El seguimiento de la eficacia de esta red se realiza muy de cerca manteniendo contacto diario y evaluando el nivel de ventas y compromisos.

Como apoyo a la venta el banco cuenta con:

- La red de oficinas, que tiene un incentivo económico por referenciar posibles compradores interesados.
- Portal inmobiliario propio en la web del banco: <https://www.bankinter.com/www/es-es/cgi/ebk+inm+home>
- Se publican los activos en los principales portales de ámbito nacional.
- Revistas inmobiliarias propias, en función del tipo de inmueble y localización geográfica.
- Call center de atención comercial.

Existe una política activa dirigida al estudio para la movilización de la cartera de forma global o por lotes de adjudicados.

Suelos y obras en curso

Como consecuencia de una política de riesgos muy restrictiva en relación con la financiación de promotores, el importe de suelo adjudicado es insignificante en relación con el tamaño del banco y sobre todo en comparación con el sector. La mayoría de los suelos adjudicados son urbanos y por tanto no necesitan gestión urbanística.

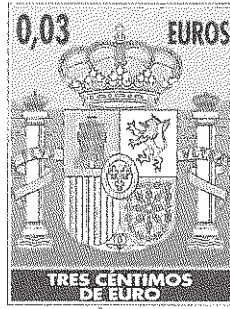
El conocimiento del promotor, el tamaño de la promoción y la política de riesgos seguida, nos han permitido el apoyo al promotor para, al menos, la finalización del proyecto financiado, por lo que prácticamente no existen promociones en curso dentro de los adjudicados. En todo caso, la política para la gestión del suelo se dirige a establecer un control para evitar el deterioro del valor del activo y mejorar las condiciones del mismo para una rápida comercialización.

En concreto y a modo de ejemplo, las principales gestiones son:

- Selección y control de proveedores especializados para resolver las gestiones urbanísticas de los suelos y promociones sin terminar, aceptación de presupuestos y seguimiento de la ejecución de presupuestos



CLASE 8.ª



OL8191186

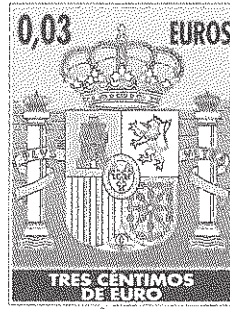
- Supervisión y seguimiento de los trámites antes Organismos oficiales o municipios de las licencias necesarias para su venta.
- Propuesta a inversores y promotores inmobiliarios el análisis de estudios de viabilidad para el desarrollo inmobiliario de los mismos.

Política de financiación concedida a promotor problemático

Debido a la escasa exposición al riesgo crediticio promotor (inferior al 2% del riesgo total con clientes), no existe la necesidad de diseñar amplias políticas para hacer frente a la recuperación de proyectos inmobiliarios problemáticos. La política se ha dirigido a financiar proyectos concretos, en ubicaciones buenas, de tamaño pequeño y con promotores consolidados, ello ha permitido que la mayoría del riesgo de este sector se centre en promociones acabadas para su venta. Se realiza un seguimiento muy cercano de los proyectos y precios de venta, para conseguir una reducción del riesgo.

a) Operaciones activas

A continuación se presenta, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el importe nominal en miles de euros, de la totalidad de los créditos y préstamos hipotecarios pendientes a dicha fecha de las entidades del Grupo antes indicadas, el valor nominal de estos préstamos y créditos elegibles, los créditos y préstamos hipotecarios que cubren la emisión de bonos hipotecarios, los que han sido movilizados a través de participaciones hipotecarias o de certificados de transmisión hipotecaria y las operaciones no comprometidas:



0L8191187

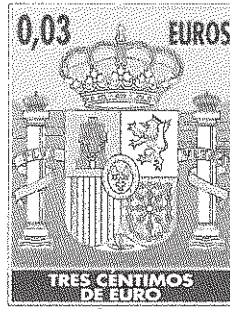
CLASE 8.ª

31 diciembre 2014:

	Valor nominal	Valor actualizado
1 Total préstamos	26.555.147	
2 Participaciones hipotecarias emitidas	1.589.561	
<i>De los que: Préstamos mantenidos en balance</i>	860.479	
3 Certificados de transmisión de hipoteca emitidos	2.185.370	
<i>De los que: Préstamos mantenidos en balance</i>	2.079.529	
4 Préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas		
5 Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	22.780.216	
5.1 Préstamos no elegibles	4.355.673	
5.1.1 Cumplen los requisitos para ser elegibles, excepto el límite del artículo 5.1 del RD 716/2009		
5.1.2 Resto	4.355.673	
5.2 Préstamos elegibles	18.424.543	
5.2.1 Importes no computables		
5.2.2 Importes computables	18.424.543	
5.2.2.1 Préstamos que cubren emisiones de bonos hipotecarios		
5.2.2.2 Préstamos aptos para cobertura de las emisiones de cédulas hipotecarias	18.424.543	



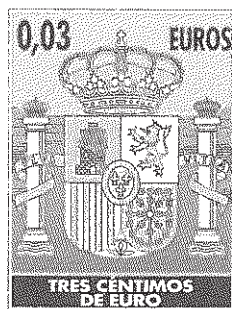
CLASE 8.^a



OL8191188

31 diciembre 2013;

	Valor nominal	Valor actualizado
1 Total préstamos	26.857.438	
2 Participaciones hipotecarias emitidas	1.803.404	
<i>De los que: Préstamos mantenidos en balance</i>	960.426	
3 Certificados de transmisión de hipoteca emitidos	2.439.674	
<i>De los que: Préstamos mantenidos en balance</i>	2.321.828	
4 Préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas		
5 Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	22.614.360	
5.1 Préstamos no elegibles	4.512.146	
5.1.1 Cumplen los requisitos para ser elegibles, excepto el límite del artículo 5.1 del RD 716/2009		
5.1.2 Resto	4.512.146	
5.2 Préstamos elegibles	18.102.214	
5.2.1 Importes no computables		
5.2.2 Importes computables	18.102.214	
5.2.2.1 Préstamos que cubren emisiones de bonos hipotecarios		
5.2.2.2 Préstamos aptos para cobertura de las emisiones de cédulas hipotecarias	18.102.214	

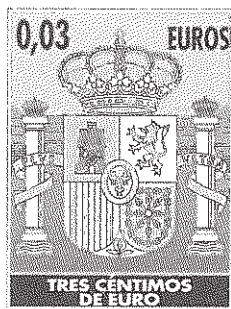


0L8191189

CLASE 8.ª

31 diciembre 2014;

	Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	De los que: Préstamos elegibles
TOTAL	22.780.216	18.424.543
1 ORIGEN DE LAS OPERACIONES	22.780.216	18.424.543
1.1 Originadas por la entidad	21.012.104	16.891.590
1.2 Subrogadas de otras entidades	1.768.112	1.532.953
1.3 Resto	-	-
2 MONEDA	22.780.216	18.424.543
2.1 Euro	20.186.145	16.357.530
2.2 Resto de monedas	2.594.071	2.067.013
3 SITUACIÓN EN EL PAGO	22.780.216	18.424.543
3.1 Normalidad en el pago	21.887.142	18.224.178
3.2 Otras situaciones	893.074	200.365
4 VENCIMIENTO MEDIO RESIDUAL	22.780.216	18.424.543
4.1 Hasta diez años	3.407.462	2.585.524
4.2 Más de diez años y hasta veinte años	8.114.517	6.484.488
4.3 Más de veinte años y hasta treinta años	8.922.638	7.506.389
4.4 Más de treinta años	2.335.599	1.848.142
5 TIPOS DE INTERÉS	22.780.216	18.424.543
5.1 Fijo	53.496	24.702
5.2 Variable	22.726.720	18.399.841
5.3 Mixto	-	-
6 TITULARES	22.780.216	18.424.543
6.1 Personas jurídicas y personas físicas empresarios	4.908.316	3.072.747
<i>Del que: Promociones inmobiliarias</i>	483.160	314.468
6.2 Resto de personas físicas e ISFLSH	17.871.900	15.351.796
7 TIPO DE GARANTÍA	22.780.216	18.424.543
7.1 Activos/edificios terminados	21.798.781	17.863.065
7.1.1 Residenciales	15.520.164	13.936.479
<i>De los que: Viviendas de protección oficial</i>	-	-
7.1.2 Comerciales	6.278.617	3.926.586
7.1.3 Restantes	-	-
7.2 Activos/edificios en construcción	580.999	396.386
7.2.1 Residenciales	22.267	20.315
<i>De los que: Viviendas de protección oficial</i>	-	-
7.2.2 Comerciales	558.732	376.071
7.2.3 Restantes	-	-
7.3 Terrenos	400.436	165.092
7.3.1 Urbanizados	277.890	165.092
7.3.2 Resto	122.546	-

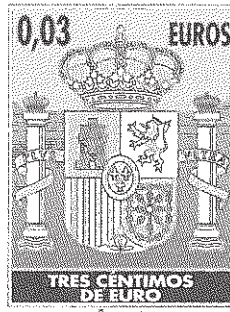


0L8191190

CLASE 8.ª

31 diciembre 2013;

	Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	De los que: Préstamos elegibles
TOTAL	22.614.361	18.102.214
1 ORIGEN DE LAS OPERACIONES	22.614.361	18.102.214
1.1 Originadas por la entidad	20.762.829	16.538.699
1.2 Subrogadas de otras entidades	1.851.532	1.563.515
1.3 Resto	-	-
2 MONEDA	22.614.361	18.102.214
2.1 Euro	19.533.230	15.649.051
2.2 Resto de monedas	3.081.131	2.453.163
3 SITUACIÓN EN EL PAGO	22.614.361	18.102.214
3.1 Normalidad en el pago	21.696.543	17.886.505
3.2 Otras situaciones	917.818	215.709
4 VENCIMIENTO MEDIO RESIDUAL	22.614.361	18.102.214
4.1 Hasta diez años	3.286.478	2.450.561
4.2 Más de diez años y hasta veinte años	7.900.713	6.234.004
4.3 Más de veinte años y hasta treinta años	8.757.846	7.311.655
4.4 Más de treinta años	2.669.324	2.105.994
5 TIPOS DE INTERÉS	22.614.361	18.102.214
5.1 Fijo	61.141	30.537
5.2 Variable	22.553.220	18.071.677
5.3 Mixto	-	-
6 TITULARES	22.614.361	18.102.214
6.1 Personas jurídicas y personas físicas empresarios	4.729.743	2.820.376
<i>Del que: Promociones inmobiliarias</i>	529.846	323.465
6.2 Resto de personas físicas e ISFLSH	17.884.618	15.281.838
7 TIPO DE GARANTÍA	22.614.361	18.102.214
7.1 Activos/edificios terminados	21.810.333	17.674.275
7.1.1 Residenciales	15.492.824	13.870.776
<i>De los que: Viviendas de protección oficial</i>	-	-
7.1.2 Comerciales	6.317.509	3.803.499
7.1.3 Restantes	-	-
7.2 Activos/edificios en construcción	389.498	251.734
7.2.1 Residenciales	350.548	226.561
<i>De los que: Viviendas de protección oficial</i>	-	-
7.2.2 Comerciales	38.950	25.173
7.2.3 Restantes	-	-
7.3 Terrenos	414.530	176.205
7.3.1 Urbanizados	285.475	176.205
7.3.2 Resto	129.055	-



0L8191191

CLASE 8.ª

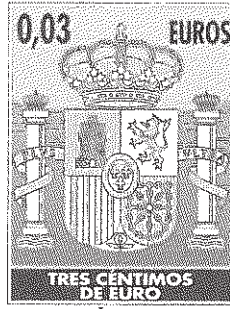
A continuación se presenta el desglose del valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios pendientes elegibles al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013 atendiendo al porcentaje que alcanza el importe de las operaciones con el correspondiente valor de la garantía obtenido a partir de la última tasación disponible de los bienes hipotecados ("loan to value"):

31 diciembre 2014;

TIPO DE GARANTÍA	RIESGO SOBRE IMPORTE ULTIMA TASACIÓN DISPONIBLE A EFECTOS DEL MERCADO HIPOTECARIO (loan to value)					TOTAL
	Inferior o igual al 40 %	Superior al 40 % e inferior o igual al 60 %	Superior al 60 %	Superior al 60 % e inferior o igual al 80 %	Superior al 80 %	
Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	6.293.306	7.761.663	-	4.369.574	-	18.424.543
- Sobre vivienda	4.114.926	5.472.287	-	4.369.574	-	13.956.787
- Sobre resto de bienes	2.178.380	2.289.376	-	-	-	4.467.756

31 diciembre 2013;

TIPO DE GARANTÍA	RIESGO SOBRE IMPORTE ULTIMA TASACIÓN DISPONIBLE A EFECTOS DEL MERCADO HIPOTECARIO (loan to value)					TOTAL
	Inferior o igual al 40 %	Superior al 40 % e inferior o igual al 60 %	Superior al 60 %	Superior al 60 % e inferior o igual al 80 %	Superior al 80 %	
Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	5.953.680	7.583.523	-	4.565.011	-	18.102.214
- Sobre vivienda	3.946.660	5.380.357	-	4.565.011	-	13.892.028
- Sobre resto de bienes	2.007.020	2.203.166	-	-	-	4.210.186



0L8191192

CLASE 8.ª

Ejercicio 2014

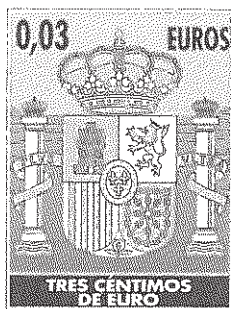
MOVIMIENTOS	Préstamos elegibles	Préstamos no elegibles
1 Saldo inicial 31/12/2013	18.102.214	4.512.146
2 Bajas en el período	1.761.002	833.187
2.1 Cancelaciones a vencimiento	1.189.547	305.396
2.2 Cancelaciones anticipadas	571.455	527.790
2.3 Subrogaciones por otras entidades	-	-
2.4 Resto	-	-
3 Altas en el período	2.083.331	676.714
3.1 Originadas por la entidad	1.911.616	650.180
3.2 Subrogaciones de otras entidades	71.334	9.629
3.3 Resto	100.381	16.905
4 Saldo final 31/12/2014	18.424.543	4.355.673

Ejercicio 2013

MOVIMIENTOS	Préstamos elegibles	Préstamos no elegibles
1 Saldo inicial 31/12/2012	17.887.503	5.784.014
2 Bajas en el período	2.393.463	1.793.298
2.1 Cancelaciones a vencimiento	1.718.204	556.045
2.2 Cancelaciones anticipadas	675.259	581.342
2.3 Subrogaciones por otras entidades	-	-
2.4 Resto	-	655.911
3 Altas en el período	2.608.174	521.430
3.1 Originadas por la entidad	1.555.523	502.385
3.2 Subrogaciones de otras entidades	24.008	4.405
3.3 Resto	1.028.643	14.640
4 Saldo final 31/12/2013	18.102.214	4.512.146



CLASE 8.ª



0L8191193

31 diciembre 2014;

Préstamos y créditos hipotecarios	Saldos disponibles. Valor nominal
Total	467.800
- Potencialmente elegibles	187.717
- No elegibles	280.083

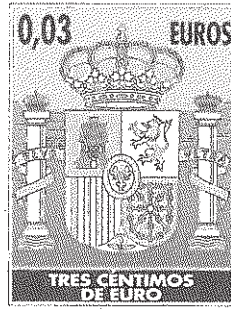
31 diciembre 2013;

Préstamos y créditos hipotecarios	Saldos disponibles. Valor nominal
Total	293.319
- Potencialmente elegibles	142.252
- No elegibles	151.067

A 31 de diciembre de 2014 y 2013 no existen en el Banco activos de sustitución afectos a emisiones de cédulas hipotecarias y de bonos hipotecarios.

b) Operaciones pasivas

A continuación se presenta el valor nominal agregado de las cédulas hipotecarias vivas al 31 de diciembre de 2014 y 2013 emitidas por el Banco atendiendo a su plazo de vencimiento residual así como de las participaciones hipotecarias y de los certificados de transmisión hipotecaria vivos a 31 de diciembre de 2014 y 2013 emitidos por el Banco atendiendo a su plazo de vencimiento residual:



OL8191194

CLASE 8.ª

31 diciembre 2014;

TÍTULOS HIPOTECARIOS	Valor nominal	Valor actualizado	Vencimiento residual medio
1 Bonos hipotecarios emitidos vivos	-		
2 Cédulas hipotecarias emitidas	9.390.000		
<i>De las que: No registradas en el pasivo del balance</i>	5.100.200		
2.1 Valores representativos de deuda. Emitidos mediante oferta pública	9.390.000		
2.1.1 Vencimiento residual hasta un año	750.000		
2.1.2 Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	1.400.000		
2.1.3 Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	2.000.000		
2.1.4 Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	2.090.000		
2.1.5 Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	3.150.000		
2.1.6 Vencimiento residual mayor de diez años			
2.2 Valores representativos de deuda. Resto de emisiones			
2.2.1 Vencimiento residual hasta un año			
2.2.2 Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años			
2.2.3 Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años			
2.2.4 Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años			
2.2.5 Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años			
2.2.6 Vencimiento residual mayor de diez años			
2.3 Depósitos			
2.3.1 Vencimiento residual hasta un año			
2.3.2 Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años			
2.3.3 Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años			
2.3.4 Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años			
2.3.5 Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años			
2.3.6 Vencimiento residual mayor de diez años			
3 Participaciones hipotecarias emitidas	860.479		227
3.1 Emitidas mediante oferta pública	860.479		227
3.2 Resto de emisiones			
4 Certificados de transmisión de hipoteca emitidos	2.079.529		227
4.1 Emitidos mediante oferta pública	2.079.529		227
4.2 Resto de emisiones			

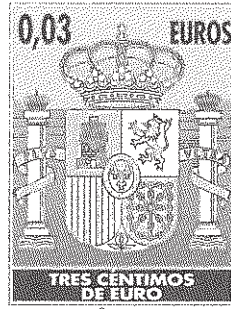


OL8191195

CLASE 8.^a

31 diciembre 2013;

TÍTULOS HIPOTECARIOS	Valor nominal	Valor actualizado	Vencimiento residual medio
1 Bonos hipotecarios emitidos vivos	-		
2 Cédulas hipotecarias emitidas	11.270.000		
<i>De las que: No registradas en el pasivo del balance</i>	5.884.150		
2.1 Valores representativos de deuda. Emitidos mediante oferta pública	11.270.000		
2.1.1 Vencimiento residual hasta un año	1.430.000		
2.1.2 Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	1.600.000		
2.1.3 Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	2.100.000		
2.1.4 Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	3.090.000		
2.1.5 Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	3.050.000		
2.1.6 Vencimiento residual mayor de diez años			
2.2 Valores representativos de deuda. Resto de emisiones			
2.2.1 Vencimiento residual hasta un año			
2.2.2 Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años			
2.2.3 Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años			
2.2.4 Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años			
2.2.5 Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años			
2.2.6 Vencimiento residual mayor de diez años			
2.3 Depósitos			
2.3.1 Vencimiento residual hasta un año			
2.3.2 Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años			
2.3.3 Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años			
2.3.4 Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años			
2.3.5 Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años			
2.3.6 Vencimiento residual mayor de diez años			
3 Participaciones hipotecarias emitidas	960.426		229
3.1 Emitidas mediante oferta pública	960.426		229
3.2 Resto de emisiones			
4 Certificados de transmisión de hipoteca emitidos	2.321.828		229
4.1 Emitidos mediante oferta pública	2.321.828		229
4.2 Resto de emisiones			



0L8191196

CLASE 8.ª**45. Exposición al sector de construcción y promoción**

En cumplimiento de la solicitud del Banco de España para que las entidades de crédito publiquen su exposición al sector de construcción y promoción, Bankinter, S.A., publica la siguiente información a 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013, incrementando el detalle y transparencia solicitados:

Cuadro 1: Financiación destinada a la promoción inmobiliaria y sus coberturas*Datos a 31/12/2014*

	Importe bruto	Exceso sobre valor de garantía(1)	Cobertura específica
1. Crédito registrado por las entidades de crédito del grupo (negocios en España)	874.889	75.670	114.181
1.1. Del que: Dudoso	240.376	31.247	107.147
1.2. Del que: Subestándar	66.925	7.268	7.034

* Cifras en miles de euros

Datos a 31/12/2013

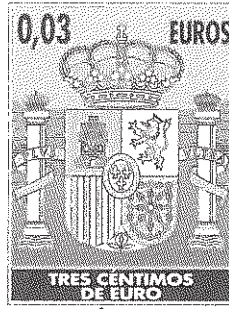
	Importe bruto	Exceso sobre valor de garantía(1)	Cobertura específica
1. Crédito registrado por las entidades de crédito del grupo (negocios en España)	848.149	78.554	140.253
1.1. Del que: Dudoso	288.886	36.887	129.809
1.2. Del que: Subestándar	87.042	8.698	10.253

* Cifras en miles de euros

(1) Es el importe del exceso que suponga el importe bruto de cada operación sobre el valor de los derechos reales que, en su caso, se hubieran recibido en garantía, calculados según lo dispuesto en el anejo IX de la Circular 4/2004 (vivienda terminada habitual residencial al 80%; oficinas, locales y naves polivalentes al 70%; Resto viviendas terminadas al 60%; Resto de activos al 50%)



CLASE 8.ª



0L8191197

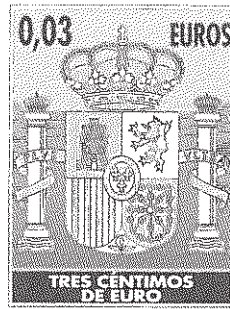
Cuadro 2: Descglose de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria

<i>Datos a 31/12/2014</i>	Financiación a la construcción y promoción inmobiliarias. Importe bruto
Sin garantía hipotecaria	137.764
Con garantía hipotecaria	737.125
Edificios terminados	508.877
Vivienda	336.443
Resto	172.434
Edificios en construcción	85.084
Vivienda	85.084
Resto	-
Suelo	143.164
Terrenos urbanizados	131.093
Resto de suelo	12.071
TOTAL	874.889

Cifras en miles de euros

<i>Datos a 31/12/2013</i>	Financiación a la construcción y promoción inmobiliarias. Importe bruto
Sin garantía hipotecaria	115.227
Con garantía hipotecaria	732.922
Edificios terminados	492.475
Vivienda	340.237
Resto	152.238
Edificios en construcción	62.684
Vivienda	62.684
Resto	-
Suelo	177.763
Terrenos urbanizados	166.620
Resto de suelo	11.143
TOTAL	848.149

Cifras en miles de euros



0L8191198

CLASE 8.ª

Datos a 31/12/2014

Pro-memoria:	
- Cobertura genérica total (negocios totales)	-
- Activos fallidos	56.390

Pro-memoria: Datos de Bankinter S.A.

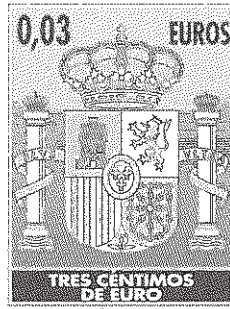
	Valor contable
1. Total crédito a la clientela excluidas Administraciones Públicas (negocios en España)	43.214.570
2. Total activo (negocios totales)	60.011.850

Datos a 31/12/2013

Pro-memoria:	
- Cobertura genérica total (negocios totales)	-
- Activos fallidos	52.423

Pro-memoria: Datos de Bankinter S.A.

	Valor contable
1. Total crédito a la clientela excluidas Administraciones Públicas (negocios en España)	40.219.461
2. Total activo (negocios totales)	59.302.299



0L8191199

CLASE 8.^a

Cuadro 3: Crédito a los hogares para adquisición de vivienda

Datos a 31/12/2014

	Importe bruto	Del que: Dudoso
Crédito para adquisición de vivienda	17.444.468	427.543
Sin garantía hipotecaria	77.924	5.842
Con garantía hipotecaria	17.366.544	421.701

Cifras en miles de euros

Datos a 31/12/2013

	Importe bruto	Del que: Dudoso
Crédito para adquisición de vivienda	20.861.461	555.850
Sin garantía hipotecaria	-	-
Con garantía hipotecaria	20.861.461	555.850

Cifras en miles de euros

Cuadro 4: Desglose del crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda, según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (LTV).

Datos a 31/12/2014

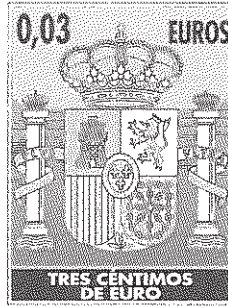
	Rangos de LTV (10)					Total
	LTV≤40%	40%<LTV≤60%	60%<LTV≤80%	80%<LTV≤100%	LTV > 100%	
Importe bruto	4.408.771	6.591.991	5.607.616	596.920	161.246	17.366.544
Del que: dudosos	45.880	123.752	201.636	34.127	16.306	421.701

Cifras en miles de euros

Datos a 31/12/2013

	Rangos de LTV (10)					Total
	LTV≤40%	40%<LTV≤60%	60%<LTV≤80%	80%<LTV≤100%	LTV > 100%	
Importe bruto	7.243.737	7.501.044	5.411.424	664.196	41.060	20.861.461
Del que: dudosos	116.474	184.209	207.762	42.813	4.592	555.850

Cifras en miles de euros



0L8191200

CLASE 8.ª**Cuadro 5: Activos adjudicados a Bankinter, S.A. (negocios en España)**

Datos a 31/12/2014

	Valor contable	Del que: Cobertura	Coste inicial	Deuda Bruta
1. Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria	750	23	773	1.037
1.1. Edificios terminados	750	23	773	1.037
1.1.1. Vivienda	164	23	187	218
1.1.2. Resto	586	-	586	819
1.2. Edificios en construcción	-	-	-	-
1.2.1. Vivienda	-	-	-	-
1.2.2. Resto	-	-	-	-
1.3. Suelo	-	-	-	-
1.3.1. Terrenos urbanizados	-	-	-	-
1.3.2. Resto de suelo	-	-	-	-
2. Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	9.647	2.322	11.969	14.636
3. Resto de activos inmobiliarios adjudicados	22.137	3.308	25.445	31.386
4. Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades no consolidadas tenedoras de dichos activos	45	2.595	2.640	8.925

Cifras en miles de euros

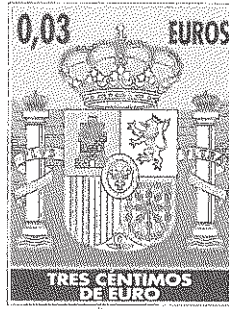
Datos a 31/12/2013

	Valor contable	Del que: Cobertura	Coste inicial	Deuda Bruta
1. Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria	580	1	581	-
1.1. Edificios terminados	580	1	581	-
1.1.1. Vivienda	186	1	187	-
1.1.2. Resto	394	-	394	-
1.2. Edificios en construcción	-	-	-	-
1.2.1. Vivienda	-	-	-	-
1.2.2. Resto	-	-	-	-
1.3. Suelo	-	-	-	-
1.3.1. Terrenos urbanizados	-	-	-	-
1.3.2. Resto de suelo	-	-	-	-
2. Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	12.462	2.548	15.010	24.338
3. Resto de activos inmobiliarios adjudicados	21.934	2.625	24.559	21.526
4. Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades no consolidadas tenedoras de dichos activos	204	2.436	2.640	8.925

Cifras en miles de euros



CLASE 8.ª



0L8191201

46. Información Adicional sobre riesgos: Operaciones de refinanciación y reestructuración. Concentración geográfica y sectorial de riesgos.

En cumplimiento de la solicitud de Banco de España establecida en la Circular 6/2012 para que las entidades de crédito publiquen la información sobre las operaciones de refinanciación y reestructuración, así como la concentración de riesgos tanto sectorial como geográfica.

La política de Refinanciaciones y Reestructuraciones establecida por el Banco se encuentra descrita en la Nota 43.

A continuación se presenta un detalle por contrapartes, clasificación de insolvencias y tipo de garantías, los saldos vigentes al 31 de diciembre de 2014 y 2013 de reestructuraciones y refinanciaciones realizadas por el Banco.



CLASE 8.ª

Operaciones de refinanciación y reestructuración

Saldos vigentes de refinanciaciones y reestructuraciones al 31 de diciembre de 2014:

Cifras en miles de euros

	NORMAL						SUBESTÁNDAR						
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías Reales		Sin garantía real		Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real		Cobertura específica
	Nº operaciones	Importe bruto	Nº operaciones	Importe bruto	Nº operaciones	Importe bruto	Nº operaciones	Importe bruto	Nº operaciones	Importe bruto	Nº operaciones	Importe bruto	
													Nº operaciones
1. Administraciones Públicas	-	-	-	-	1	8.920	-	-	-	-	-	-	-
2. Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	834	352.699	74	19.670	613	92.852	293	121.142	18	8.130	-	-	913
Del que: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	93	54.782	8	6.764	10	12.186	30	36.897	2	1.273	1	672	2.744
3. Resto de personas físicas	1.107	197.376	48	11.322	312	5.255	482	105.296	9	2.204	71	336	2.696
4. Total	1.941	550.075	122	30.992	926	106.927	775	226.438	27	10.364	148	41.243	15.609

0L8191202

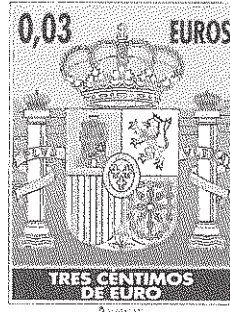
Saldos vigentes de refinanciaciones y reestructuraciones al 31 de diciembre de 2014:

Cifras en miles de euros

	DUDOSO						TOTAL				
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales (c)		Sin garantía real		Cobertura específica		Nº operaciones	Importe bruto	Cobertura específica
	Nº operaciones	Importe bruto	Nº operaciones	Importe bruto	Nº operaciones	Importe bruto	Nº operaciones	Importe bruto			
1. Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-	1	8.820	-
2. Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	725	343.209	80	36.207	1.050	176.016	270.010	282.023	3.764	1.190.362	282.023
Del que: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	157	137.571	21	11.001	34	4.786	69.490	72.234	356	265.932	72.234
3. Resto de personas físicas	502	108.121	26	7.671	259	6.505	17.245	19.941	2.816	444.586	19.941
4. Total	1.227	451.330	106	43.878	1.309	182.521	287.255	302.864	6.581	1.643.768	302.864



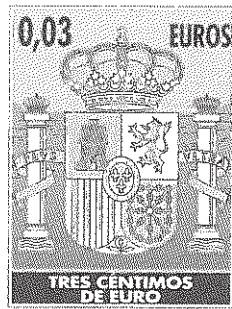
CLASE 8.ª



0L8191203



CLASE 8.ª



OL8191205

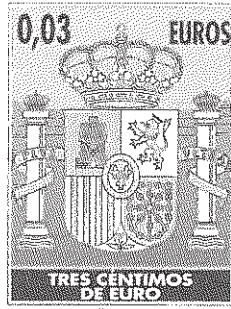
Saldos vigentes de refinanciaciones y reestructuraciones al 31 de diciembre de 2013:

Cifras en miles de euros

	DUDOSO						TOTAL		
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales (c)		Sin garantía real		Cobertura específica		Cobertura específica
	Nº operaciones	Importe bruto	Nº operaciones	Importe bruto	Nº operaciones	Importe bruto	Nº operaciones	Importe bruto	
									Nº operaciones
1. Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	1	9.203	-
2. Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	714	369.921	73	41.276	928	161.722	3.817	1.341.834	293.087
Del que: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	166	156.492	23	15.191	32	4.176	366	300.586	86.690
3. Resto de personas físicas	356	82.483	20	5.191	217	4.960	2.430	382.915	13.778
4. Total	1.070	452.404	93	46.467	1.145	166.682	6.248	1.733.952	306.865



CLASE 8.ª



0L8191206

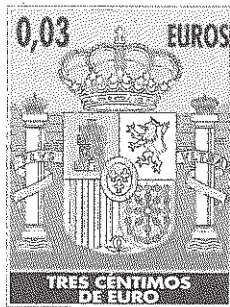
Detalle del importe de las operaciones que con posterioridad a la refinanciación o reestructuración han sido clasificadas como dudosas en el ejercicio 2014.

Cifras en miles de euros

	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales (c)		Sin garantía real	
	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto
Personas jurídicas y empresarios individuales	161	58.710	13	2.944	238	43.881
Del que: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	25	15.255	3	1.159	2	286
Personas físicas	154	27.901	6	1.169	66	1.110
Total	315	86.611	19	4.113	304	44.991



CLASE 8.^a



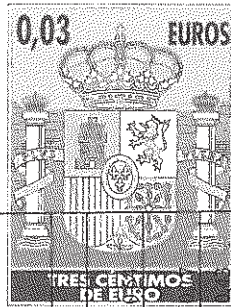
OL8191207

Detalle del importe de las operaciones que con posterioridad a la refinanciación o reestructuración han sido clasificadas como dudosas en el ejercicio 2013.

	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales (c)		Sin garantía real	
	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto
Personas jurídicas y empresarios individuales	364	132.250	32	12.009	485	61.120
Del que: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	41	33.364	6	1.709	4	44
Personas físicas	262	54.572	12	2.205	112	1.899
Total	626	186.822	44	14.214	597	63.019



CLASE 8.3



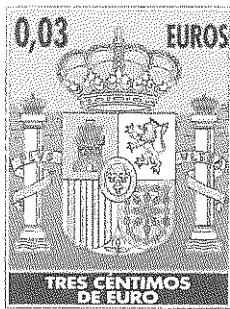
0L8191209

Año 2014;

	DUDOSO						TOTAL	
	Garantía hipotecaria		Resto de garantías reales		Sin garantía real		Número de operaciones	PD
	inmobiliaria plena		reales		Número de operaciones	PD		
	Número de operaciones	PD	Número de operaciones	PD			Número de operaciones	PD
1. Administraciones Públicas							1	
2. Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	725	0,73	80	0,84	1.050	1,00	3.764	
Del que: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	157	0,28	21	0,48	34	1,00	356	
3. Resto de personas físicas	502	0,98	26	0,85	259	0,98	2.816	
4. Total	1.227	0,82	106	0,84	1.309	1,00	6.581	0,49



CLASE 8.^a



0L8191210

Año 2013;

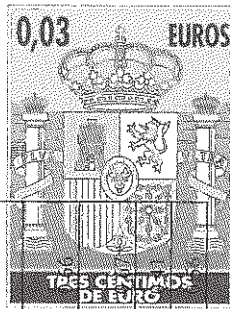
	NORMAL						SUBESTÁNDAR							
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real		Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real			
	Número de operaciones	PD	Número de operaciones	PD	Número de operaciones	PD	Número de operaciones	PD	Número de operaciones	PD	Número de operaciones	PD		
1. Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	443	0,39	44	0,26	480	0,30	269	0,38	8	0,13	66	0,33		
Del que: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	45	0,36	3	0,00	1	1	24	0,40	2	0,04	1	0,18		
3. Resto de personas físicas	689	0,26	25	0,15	312	0,10	444	0,23	10	0,27	102	0,41		
4. Total	1.132	0,32	69	0,22	792	0,26	713	0,31	18	0,21	168	0,35		

Año 2013;

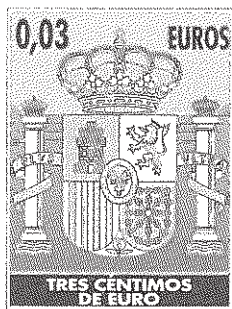


CLASE 8.^a

	DUDOSO						TOTAL	
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real		Número de operaciones	PD
	Número de operaciones	PD	Número de operaciones	PD	Número de operaciones	PD		
1. Administraciones Públicas								
2. Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	359	0,99	22	0,97	460	1,00	2.151	
Del que: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	52	1,00	3	0,89	10	1,00	141	
3. Resto de personas físicas	286	0,97	11	1,00	206	0,80	2.085	
4. Total	645	0,98	33	0,97	666	0,98	4.236	



0L8191211



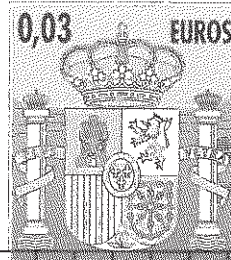
0L8191212

CLASE 8.ª

Concentración geográfica y sectorial de riesgos.

A continuación se muestra la distribución del valor en libros de los activos financieros más significativos del Banco al 31 de diciembre de 2014 y 2013 desglosados atendiendo al área geográfica de actuación y segmento de actividad, contraparte y finalidad de la financiación concedida

Distribución del crédito a la clientela por actividad (valor en libros). Ejercicio 2013



OL8191214

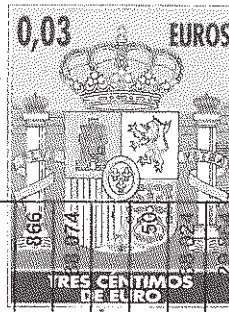
209

	TOTAL	Del que: Garantía inmobiliaria	Del que: Resto de garantías reales	Crédito con garantía real. Loan to value				CLASE 8 Superior al 100%
				Inferior o igual al 40%	Superior al 40 % e inferior o igual al 60%	Superior al 60 % e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual	
<i>Datos en miles de euros</i>								
1 Administraciones Públicas	2.340.651	6.804	-	290	-	-	6.514	-
2 Otras instituciones financieras	1.397.106	6.396	11.519	2.166	3.019	11.519	-	1.211
3 Sociedades no financieras y empresarios individuales	18.624.285	7.382.687	571.193	2.715.320	2.732.550	1.696.643	407.386	401.981
3.1 Construcción y promoción inmobiliaria	750.427	654.089	18.094	171.372	189.133	229.925	30.801	50.057
3.2 Construcción de obra civil	309.215	26.838	1.138	8.330	13.864	2.612	1.812	1.285
3.3 Resto de finalidades	17.564.643	6.701.760	551.961	2.535.618	2.529.553	1.464.105	374.774	349.679
3.3.1 Grandes empresas	6.303.946	620.376	129.135	202.504	148.072	243.941	86.586	68.521
3.3.2 Pymes y empresarios individuales	11.260.697	6.081.384	422.826	2.333.114	2.381.480	1.220.165	288.188	281.158
4 Resto de hogares e ISFLSH	20.198.070	19.265.913	111.071	5.485.753	7.225.205	5.790.867	655.491	219.151
4.1 Viviendas	14.829.459	14.712.559	6.383	3.823.806	5.448.756	4.789.359	526.530	130.491
4.2 Consumo	229.628	19.161	890	8.459	7.214	3.930	297	151
4.3 Otros fines	5.138.983	4.534.193	103.798	1.653.488	1.769.236	997.577	128.664	89.026
SUBTOTAL	42.560.112	26.661.800	693.783	8.203.529	9.960.774	7.499.028	1.069.392	622.860
5 Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	-	-	-	-	-	-	-	-
6 TOTAL	42.560.112							
PRO MEMORIA								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	1.432.661	1.129.907	29.181	305.823	310.958	374.192	109.629	58.486

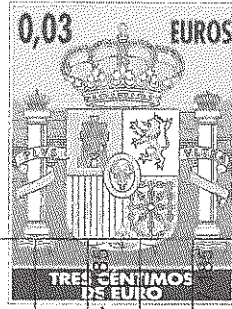
Concentración de riesgos por Actividad y Área Geográfica (Valor en libros). Actividad total. Ejercicio 2014

CLASE 8.^a

	TOTAL	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
<i>Datos en miles de euros</i>					
1 Entidades de crédito	2.533.737	1.616.084	654.039	24.457	239.157
2 Administraciones Públicas	8.000.004	7.731.802	268.192	10	-
2.1 Administración Central	7.038.617	6.770.420	268.192	5	-
2.2 Resto	961.387	961.382	-	5	-
3 Otras instituciones financieras	8.276.262	8.024.964	173.270	77.162	866
4 Sociedades no financieras y empresarios individuales	23.124.217	22.463.558	450.345	172.240	874
4.1 Construcción y promoción inmobiliaria	780.449	775.923	-	4.526	866
4.2 Construcción de obra civil	556.340	515.155	13.449	27.686	866
4.3 Resto de finalidades	21.787.428	21.172.480	436.896	140.028	874
4.3.1 Grandes empresas	9.093.190	8.559.552	393.094	110.680	866
4.3.2 Pymes y empresarios individuales	12.694.238	12.612.928	43.802	29.348	866
5 Resto de hogares e ISFLSH	20.768.940	20.164.778	438.477	47.389	118.296
5.1 Viviendas	17.637.130	17.077.067	401.191	44.160	114.712
5.2 Consumo	242.210	240.421	777	493	519
5.3 Otros fines	2.889.600	2.847.290	36.509	2.736	3.065
SUBTOTAL	62.703.160	60.001.186	1.984.323	321.258	396.393
6. Menos : correcciones de valor por deterioro de activos no inputadas a operaciones concretas					
7 TOTAL	62.703.160				



0L8191215



OL8191217

Datos en miles de euros										
TOTAL	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	Comunidad valenciana	Pais Vasco	La Rioja	Ceuta y Melilla	
1.616.084	-	379	810.828	1	11.005	237.266	66.403	2	0	
2.731.802	59.978	61.006	199.555	8.920	45.393	14.199	104.064	38.005	2.857	
6.770.420									68,33	
961.382	59.978	61.006	199.555	8.920	45.393	14.199	104.064	38.005	4.857	
8.024.984	-	195	7.965.857	291	7	2.658	11.967	26	-	
22.463.568	191.458	498.423	7.789.019	644.599	355.957	1.926.854	1.513.784	214.989	7.185	
775.923	4.704	9.691	191.688	43.660	11.575	108.286	25.043	28.084	-	
515.155	24.468	18.642	151.383	9.935	11.469	39.463	52.184	2.301	-	
21.172.480	162.286	470.090	7.445.948	591.004	332.913	1.779.105	1.436.557	184.604	-	
8.559.522	59.939	165.641	4.270.038	171.583	101.076	417.496	670.782	27.605	4.860	
12.612.928	102.347	304.449	3.175.910	419.421	231.837	1.361.609	765.775	156.999	-	
20.164.778	142.960	395.223	7.305.005	355.911	137.212	1.641.217	1.003.465	96.466	-	
17.077.067	123.834	332.156	5.948.486	313.478	115.938	1.433.632	841.632	82.962	4.446	
240.421	2.051	7.614	79.281	4.299	1.982	21.390	15.222	1.205	117	
2.847.290	17.075	55.453	1.277.238	38.134	19.292	186.195	146.611	12.299	297	
60.001.186	394.396	955.226	24.070.264	1.009.722	549.574	3.822.194	2.699.683	349.488	16.902	
60.001.186										

6 Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas

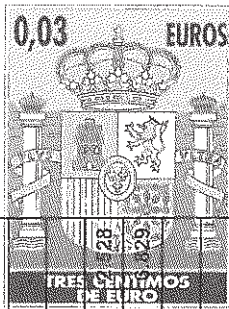
7 TOTAL



CLASE 8.ª

Concentración de riesgos por Actividad y Área Geográfica (Valor en libros). Actividad total. Ejercicio 2013

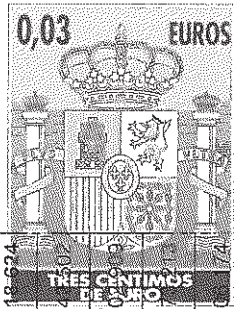
	TOTAL	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
<i>Datos en miles de euros</i>					
1 Entidades de crédito	3.113.078	2.070.408	925.871	112.945	3.854
2 Administraciones Públicas	8.084.454	8.084.440	2	12	
2.1 Administración Central	6.901.929	6.901.921	2	6	
2.2 Resto	1.182.525	1.182.519	-	6	
3 Otras instituciones financieras	12.481.466	12.456.003	22.490	445	28
4 Sociedades no financieras y empresarios individuales	21.215.262	20.779.759	267.345	161.329	29
4.1 Construcción y promoción inmobiliaria	787.293	787.292	-	1	
4.2 Construcción de obra civil	821.260	747.254	6.519	67.487	
4.3 Resto de finalidades	19.606.709	19.245.213	260.826	93.841	6.829
4.3.1 Grandes empresas	8.012.112	7.690.115	235.942	85.103	952
4.3.2 Pymes y empresarios individuales	11.594.597	11.555.098	24.884	8.738	5.877
5 Resto de hogares e ISFLSH	20.433.992	19.862.176	439.650	34.426	97.740
5.1 Viviendas	15.026.966	14.552.060	356.709	27.846	90.351
5.2 Consumo	229.632	228.159	637	380	456
5.3 Otros fines	5.177.394	5.081.957	82.304	6.200	6.933
SUBTOTAL	65.328.252	63.252.786	1.655.358	309.157	110.991
6. Menos : correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas					
7 TOTAL	65.328.252				



OL8191218

Concentración de riesgos por Actividad y Área Geográfica (Valor en libros). Actividad en España.

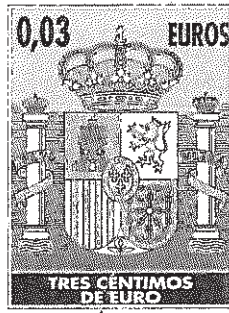
Datos en miles de euros	TOTAL	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla - La Mancha	Castilla y León	Cataluña
1 Entidades de crédito	2.070.408	113.554	16.980	832	87	3	75.343	1	8	590.722
2 Administraciones Públicas	8.084.440	185.709	25.391	40.633	36.283	44.151	5.732	72.748	67.808	129.721
2.1 Administración Central	6.901.921									
2.2 Resto	1.182.519	185.709	25.391	40.633	36.283	44.151	5.732	72.748	67.808	129.721
3 Otras instituciones financieras	12.456.003	89	334	54	14	3	67	20	156	34.415
4 Sociedades no financieras y empresarios individuales	20.779.759	2.454.269	736.724	284.184	420.082	759.554	259.158	502.537	506.291	2.419.624
4.1 Construcción y promoción inmobiliaria	787.292	134.312	51.291	10.847	24.435	16.763	22.850	5.508	33.217	2.419.624
4.2 Construcción de obra civil	747.254	95.219	13.023	2.540	11.326	35.487	26.792	7.622	18.391	1.000.000
4.3 Resto de finalidades	19.245.213	2.224.738	672.410	270.797	384.321	707.304	209.516	489.407	454.683	2.219.624
4.3.1 Grandes empresas	7.690.115	441.808	133.253	35.613	160.434	213.479	42.988	63.293	112.991	900.000
4.3.2 Pymes y empresarios individuales	11.555.098	1.782.930	539.157	235.184	223.887	493.825	166.528	426.114	341.692	1.367.039
5 Resto de hogares e ISFLSH	19.862.176	2.336.040	458.875	292.290	527.765	781.792	280.838	676.143	845.612	2.993.849
5.1 Viviendas	14.552.060	1.701.319	319.372	202.039	400.331	585.520	222.312	490.190	700.859	2.210.826
5.2 Consumo	228.159	27.642	5.090	4.015	4.210	11.732	4.472	7.456	9.851	29.768
5.3 Otros fines	5.081.957	607.079	134.413	86.236	123.224	184.540	54.054	178.497	134.902	753.255
SUBTOTAL	63.252.786	5.089.661	1.238.304	617.993	984.231	1.585.503	621.138	1.251.449	1.419.875	6.131.331
6 Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones	-									
7 TOTAL	63.252.786									



0L8191219



CLASE 8.^a



0L8191221

47. Participaciones en el capital de entidades de crédito

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio, a continuación se presenta la relación de participaciones en el capital de entidades de crédito, nacionales y extranjeras, mantenidas por el Banco que superan el 5% del capital o de los derechos de voto de las mismas:

	% de Participación
Bankinter Consumer Finance, S.A., E.F.C	99,99
Bankinter Luxemburgo, S.A.	99,99

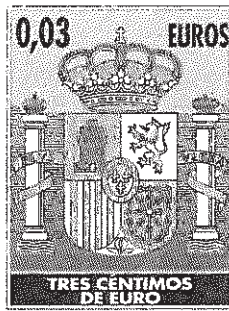
De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio, en relación a las participaciones en el capital de entidades financieras del Banco que superan el 5% del capital o de los derechos de voto de las mismas y que se encuentren en poder de entidades de crédito nacionales o extranjeras o de Bancos, en el sentido del artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores, en los que se integre alguna entidad de crédito nacional o extranjera, a 31 de diciembre del 2014 no existe ninguna Entidad o Banco que supere dicho porcentaje.

48. Hechos posteriores

Entre la fecha de cierre del ejercicio 2014 y la fecha de formalización de estas cuentas anuales no se ha producido ningún suceso que las afecte de manera significativa.



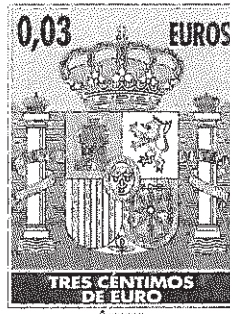
CLASE 8.ª



0L8191222

Anexo I - Operaciones con partes vinculadas

Gastos e Ingresos de las partes vinculadas	Miles de Euros				
	2014				
	Accionistas Significativos	Administradores y Directivos	Personas, Sociedades o Entidades del Grupo	Otras Partes Vinculadas	Total
Gastos:					
Gastos financieros	1	226	55.415	553	56.195
Contratos de gestión o colaboración	-	-	-	-	-
Transferencias de I+D y acuerdos sobre licencias	-	-	-	-	-
Arrendamientos	-	-	-	-	-
Recepción de servicios	-	-	128.119	-	128.119
Compra de bienes (terminados o en curso)	-	-	-	-	-
Correcciones valorativas por deudas incobrables o de dudoso cobro	-	-	-	-	-
Dividendos pagados	-	-	-	-	-
Otros gastos	-	-	47.199	-	47.199
	1	226	230.733	553	231.513
Ingresos:					
Ingresos financieros	-	-	52.566	-	52.566
Contratos de gestión o colaboración	-	-	-	-	-
Transferencias de I+D y acuerdos sobre licencias	-	-	-	-	-
Dividendos recibidos	-	-	306.543	26.539	333.082
Arrendamientos	-	-	-	-	-
Prestación de servicios	-	-	-	-	-
Venta de bienes (terminados o en curso)	-	-	8.062	-	8.062
Beneficios por baja o enajenación de activos	-	-	-	-	-
Otros ingresos	-	-	48.827	-	48.827
	-	-	415.998	26.539	442.537

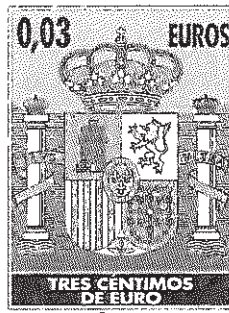


0L8191223

CLASE 8.ª

Anexo I - Operaciones con partes vinculadas (continuación)

Otras Transacciones	Miles de Euros				
	31-12-14				
	Accionistas Significativos	Administradores y Directivos	Personas, Sociedades o Entidades del Grupo	Otras Partes Vinculadas	Total
Compras de activos materiales, intangibles u Activos	-	-	-	-	-
Acuerdos de financiación: créditos y de capital (prestamista)	-	25.634	2.470.531	23.864	2.520.029
Contratos de arrendamiento financiero	-	-	-	-	-
Amortización o cancelación de créditos y de arrendamiento (arrendador)	-	-	-	-	-
Ventas de activos materiales, intangibles u Activos	-	-	-	-	-
Acuerdos de financiación: préstamos y de capital (prestatario)	-	-	1.307.460	67.718	1.375.178
Contratos de arrendamiento financiero	-	-	-	-	-
Amortización o cancelación de préstamos y contratos de arrendamiento (arrendatario)	-	-	-	-	-
Garantías y avales prestados	19.370	390	1.067.295	-	1.087.055
Garantías y avales recibidos	-	-	-	-	-
Compromisos adquiridos	-	-	-	-	-
Compromisos/garantías cancelados	-	-	-	-	-
Dividendos y otros beneficios distribuidos	4.754	22.675	-	-	27.429
Otras operaciones	-	-	-	-	-



0L8191224

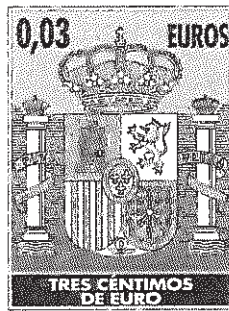
CLASE 8.^a

Anexo I - Operaciones con partes vinculadas (continuación)

Gastos e Ingresos de las partes vinculadas	Miles de Euros				
	2013				
	Accionistas Significativos	Administradores y Directivos	Personas, Sociedades o Entidades del Grupo	Otras Partes Vinculadas	Total
Gastos:					
Gastos financieros	-	364	108.227	572	109.163
Contratos de gestión o colaboración	-	-	-	-	-
Transferencias de I+D y acuerdos sobre licencias	-	-	-	-	-
Arrendamientos	-	-	-	-	-
Recepción de servicios	-	-	129.907	-	129.907
Compra de bienes (terminados o en curso)	-	-	-	-	-
Correcciones valorativas por deudas incobrables o de dudoso cobro	-	-	-	-	-
Dividendos pagados	-	-	-	-	-
Otros gastos	-	-	28.399	-	28.399
	-	364	266.533	572	267.469
Ingresos:					
Ingresos financieros	-	-	103.881	-	103.881
Contratos de gestión o colaboración	-	-	-	-	-
Transferencias de I+D y acuerdos sobre licencias	-	-	-	-	-
Dividendos recibidos	-	-	126.606	16.067	142.673
Arrendamientos	-	-	-	-	-
Prestación de servicios	-	-	-	-	-
Venta de bienes (terminados o en curso)	-	-	8.062	-	8.062
Beneficios por baja o enajenación de activos	-	-	-	-	-
Otros ingresos	-	-	30.986	-	30.986
	-	-	269.535	16.067	285.602



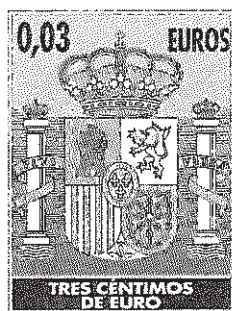
CLASE 8.^a



OL8191225

Anexo I - Operaciones con partes vinculadas (continuación)

Otras Transacciones	Miles de Euros				
	31-12-13				
	Accionistas Significativos	Administradores y Directivos	Personas, Sociedades o Entidades del Grupo	Otras Partes Vinculadas	Total
Compras de activos materiales, intangibles u Activos	-	-	-	-	-
Acuerdos de financiación: créditos y de capital (prestamista)	-	28.296	6.456.433	27.113	6.511.842
Contratos de arrendamiento financiero	-	-	-	-	-
Amortización o cancelación de créditos y de arrendamiento (arrendador)	-	-	-	-	-
Ventas de activos materiales, intangibles u Activos	-	-	-	-	-
Acuerdos de financiación: préstamos y de capital (prestatario)	-	-	5.458.247	153.190	5.611.437
Contratos de arrendamiento financiero	-	-	-	-	-
Amortización o cancelación de préstamos y contratos de arrendamiento (arrendatario)	-	-	-	-	-
Garantías y avales prestados	19.270	390	5.164.502	390	5.184.552
Garantías y avales recibidos	-	-	-	-	-
Compromisos adquiridos	-	-	-	-	-
Compromisos/garantías cancelados	-	-	-	-	-
Dividendos y otros beneficios distribuidos	3.257	16.119	-	-	19.376
Otras operaciones	-	3.374	-	-	3.374



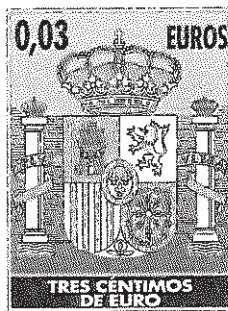
OL8191226

CLASE 8.ª

Anexo II - Balances y cuenta de pérdidas y ganancias consolidados

GRUPO BANKINTER BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (Miles de euros)

ACTIVO	Nota	31-12-2014	31-12-2013(*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	31-12-2014	31-12-2013(*)
CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	6	357.327	886.118	PASIVO			
CARTERA DE NEGOCIACIÓN	7	5.353.482	4.346.573	CARTERA DE NEGOCIACIÓN	7	2.441.491	1.751.721
Depósitos en entidades de crédito		544.528	920.112	Depósitos de entidades de crédito		270.621	-
Crédito a la clientela		1.967.180	979.439	Depósitos de la clientela		451.559	193.482
Valores representativos de deuda		2.345.496	1.736.671	Derivados de negociación		322.598	252.537
Instrumentos de capital		59.320	66.662	Posiciones cortas de valores		1.396.713	1.305.702
Derivados de negociación		436.958	643.689	OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE			
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		1.700.679	961.805	CON			
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PERDIDAS Y GANANCIAS	7	49.473	18.158	CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-	-
Instrumentos de capital		49.473	18.158	Depósitos de la clientela		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-	PASIVOS FINANCIEROS A COSTE			
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	8	3.013.813	2.483.171	AMORTIZADO	19	49.990.680	48.986.085
Valores representativos de deuda		2.845.308	2.321.671	Depósitos de bancos centrales		3.240.433	3.243.794
Instrumentos de capital		168.505	161.500	Depósitos de entidades de crédito		5.249.425	4.587.188
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		746.292	799.412	Depósitos de la clientela		29.966.129	29.624.282
INVERSIONES CREDITICIAS	10	44.006.521	42.607.050	Débitos representados por valores negociables		9.311.034	9.516.372
Depósitos en entidades de crédito		1.113.441	1.182.215	Pasivos subordinados		608.198	612.438
Crédito a la clientela		42.446.723	41.307.010	Otros pasivos financieros		1.615.461	1.402.011
Valores representativos de deuda		446.357	117.825	AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		356.515	365.847	DERIVADOS DE COBERTURA	11	20.241	25.608
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO	9	2.819.482	3.220.721	PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		2.805.745	2.886.655	PASIVOS POR CONTRATOS DE SEGUROS	20	614.780	607.794
AJUSTES A ACTIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS		-	-	PROVISIONES	21	88.236	53.753
DERIVADOS DE COBERTURA	11	148.213	84.481	Fondos para pensiones y obligaciones similares		818	1.456
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	12	356.671	369.210	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes		7.499	8.642
PARTICIPACIONES	13	29.726	36.362	Otras provisiones		7.141	4.697
Entidades asociadas		28.857	35.932	Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		72.778	38.958
Entidades multigrupo		869	430	PASIVOS FISCALES	17	312.416	217.766
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES	28	714	1.327	Corrientes		135.054	68.119
ACTIVOS POR REASEGUROS	16	3.006	3.244	Diferidos		177.362	149.647
ACTIVO MATERIAL	14	467.362	434.931	RESTO DE PASIVOS	18	221.686	162.744
Inmovilizado material-		412.838	421.887	TOTAL PASIVO		53.689.530	51.805.471
De uso propio		388.181	394.933	PATRIMONIO NETO		3.643.445	3.352.197
Cedido en arrendamiento operativo		24.657	26.954	FONDOS PROPIOS	22	3.513.914	3.309.025
Inversiones inmobiliarias		54.524	13.044	Capital		269.660	268.675
<i>Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero</i>		-	-	Escriturado		269.660	268.675
ACTIVO INTANGIBLE	15	282.327	300.703	Prima de emisión		1.184.268	1.172.645
Fondo de comercio		164.113	164.281	Reservas		1.853.783	1.718.309
Otro activo intangible		118.214	136.422	Reservas (pérdidas) acumuladas		1.860.226	1.713.628
ACTIVOS FISCALES	17	298.172	237.951	Reservas (pérdidas) acumuladas de entidades valoradas por el método de la participación		(6.440)	4.681
Corrientes		154.294	105.651	Otros instrumentos de capital		-	12.609
Diferidos		143.878	132.300	Resto instrumentos de capital		-	12.609
RESTO DE ACTIVOS	18	146.685	127.668	Menos: valores propios		(771)	(511)
Otros		146.685	127.668	Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante		275.887	189.900
PRO-MEMORIA:				Menos: dividendos y retribuciones		(68.913)	(52.602)
RISGOS CONTINGENTES	25	2.736.529	2.401.895	AJUSTES POR VALORACIÓN	23	129.531	43.172
COMPROMISOS CONTINGENTES	25	13.527.713	13.548.719	Activos financieros disponibles para la venta		123.727	41.605
				Diferencias de cambio		220	201
				Resto de ajustes por valoración		1.162	1.366
				Entidades valoradas por el método de la participación		4.422	1.366
				INTERESES MINORITARIOS		-	-
TOTAL ACTIVO		57.332.974	55.157.668	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		57.332.974	55.157.668



0L8191227

CLASE 8.ª

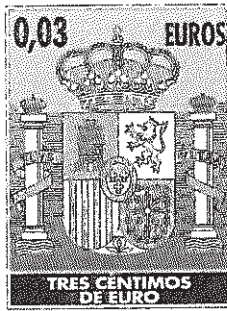
Anexo II (Continuación)

GRUPO BANKINTER

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Miles de Euros)

	Nota	(Debe) Haber	
		2014	2013 (*)
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	30	1.404.321	1.476.230
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	30	(648.963)	(840.326)
MARGEN DE INTERESES		755.358	635.904
RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL		8.004	8.946
RESULTADO DE ENTIDADES VALORADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN	22	16.962	15.545
COMISIONES PERCIBIDAS	29	365.298	313.082
COMISIONES PAGADAS	29	(73.891)	(64.063)
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto)	31	90.084	188.664
Cartera de negociación		14.982	18.163
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		1.163	8.228
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		74.058	162.907
Otros		(119)	(634)
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)	32	43.211	40.090
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	34	682.500	676.019
Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos		651.549	652.217
Resto de productos de explotación		30.951	23.802
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	34	(438.703)	(475.188)
Gastos de contratos de seguros y reaseguros		(362.487)	(380.758)
Resto de cargas de explotación		(76.216)	(94.430)
MARGEN BRUTO		1.448.823	1.338.999
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		(655.473)	(616.759)
Gastos de personal	28	(368.738)	(356.833)
Otros gastos generales de administración	33	(286.735)	(259.926)
AMORTIZACIÓN	14/15	(63.773)	(63.088)
DOTACIONES A PROVISIONES (NETO)	21	(41.536)	(14.259)
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (NETO)		(237.390)	(290.202)
Inversiones crediticias		(233.874)	(280.840)
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	8	(3.516)	(9.362)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		450.651	354.691
PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (neto)		(118)	(327)
Fondo de comercio y otro activo intangible		(168)	
Otros activos		50	(327)
GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA	35	(2.980)	(1.848)
DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIOS		-	1.379
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS	35	(54.714)	(92.791)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		392.839	261.104
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	43	(116.952)	(71.204)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		275.887	189.900
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (neto)		-	-
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		275.887	189.900
Resultado atribuido a la entidad dominante		275.887	189.900
Resultado atribuido a intereses minoritarios		-	-
BENEFICIO POR ACCIÓN			
Beneficio básico (euros)		0,31	0,24
Beneficio diluido (euros)		0,31	0,23



0L8191228

CLASE 8.ª

Anexo II (Continuación)

GRUPO BANKINTER

**ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADOS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**
(Miles de Euros)

	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013 (*)
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	275.887	189.900
OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	86.359	40.120
Partidas que no serán reclasificadas a resultados;	1.162	-
Pérdidas y ganancias actuariales en planes de prestación definida	1.659	-
Activos no corrientes en venta	-	-
Entidades valoradas por el método de la participación	-	-
Impuesto sobre beneficios relacionado con partidas que no serán reclasificadas a resultados	(497)	-
Partidas que podrán ser reclasificadas a resultados;	85.197	40.120
Activos financieros disponibles para la venta-	117.317	54.944
Ganancias (pérdidas) por valoración	159.725	161.238
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(42.408)	(106.294)
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de los flujos de efectivo-	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero-	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Diferencias de cambio-	27	(11)
Ganancias (pérdidas) por conversión	27	(11)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes en venta-	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones	-	-
Entidades valoradas por el método de la participación-	3.056	1.667
Ganancias (pérdidas) por valoración	3.056	1.667
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
Impuesto sobre Beneficios	(35.203)	(16.480)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	362.246	230.020
Atribuidos a la entidad dominante	362.246	230.020
Atribuidos a intereses minoritarios	-	-



CLASE 8.^a

Anexo II (Continuación)

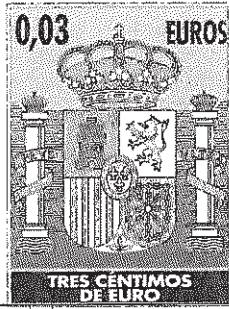
GRUPO BANKINTER

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS

EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Miles de Euros)

	PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE										Total Patrimonio Neto
	FONDOS PROPIOS										
	Capital	Prima de Emisión	Reservas (Pérdidas) Acumuladas	Otros instrumentos de capital	Menos: Valores Propios	Resultado del Ejercicio Atribuido a la Entidad Dominante	Menos: Dividendos y Retribuciones	Total Fondos Propios	Ajustes Valoración	Intereses Minoritarios	
Saldo inicial al 31/12/2013	268.675	1.172.645	1.744.134	12.609	(511)	215.424	(52.602)	3.360.373	43.172	-	3.403.545
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	(25.824)	-	-	(25.524)	-	(51.348)	-	-	(51.348)
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	268.675	1.172.645	1.718.310	12.609	(511)	189.900	(52.602)	3.309.025	43.172	-	3.352.197
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	275.887	-	275.887	86.359	-	362.246
Otras variaciones del patrimonio neto	985	11.623	135.473	(12.609)	(260)	(189.900)	(16.311)	(70.998)	-	-	(70.998)
Aumentos de capital/fondo de dotación	985	11.623	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversiones de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de/a pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos/Remuneración a los socios	-	-	-	-	-	-	(70.167)	(70.167)	-	-	(70.167)
Operaciones con acciones/aportaciones al capital propias (neto)	-	-	846	-	(260)	(189.900)	53.856	586	-	-	586
Traspos entre partidas de patrimonio neto	-	-	136.044	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos (reducciones) de patrimonio neto resultantes de combinaciones de negocios (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Donación discrecional a obras y fondos sociales (Cajas de ahorro)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	(205)	-	-	-	-	(205)	-	-	(205)
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	(1.212)	-	-	-	-	(1.212)	-	-	(1.212)
Saldo final al 31/12/2014	269.660	1.184.268	1.853.783	-	(771)	275.887	(68.913)	3.513.914	129.531	-	3.643.445



0L8191229

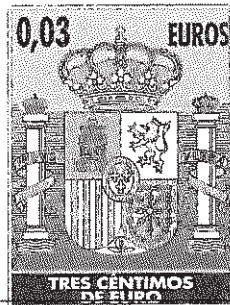


CLASE 8.ª

Anexo II (Continuación)
GRUPO BANKINTER

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(Miles de Euros)

	PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE										Total Patrimonio Neto	
	FONDOS PROPIOS											
	Capital	Prima de Emisión	Reservas (Pérdidas) Acumuladas	Otros instrumentos de capital	Menos: Valores Propios	Resultado del Ejercicio Atribuido a la Entidad Dominante	Menos: Dividendos y Retribuciones	Total Fondos Propios	Ajustes Valoración	Total	Intereses Minoritarios	
Saldo inicial al 31/12/2012	169.142	1.118.186	1.789.781	72.633	(226)	124.654	(46.125)	3.228.045	3.052	3.231.097	-	3.231.097
Ajustes por errores	-	-	(24.956)	-	-	(868)	-	(23.824)	-	(25.824)	-	(25.824)
Saldo inicial ajustado	169.142	1.118.186	1.764.825	72.633	(226)	123.786	(46.125)	3.202.221	3.052	3.205.273	-	3.205.273
Total ingresos y gastos reconocidos	99.533	54.459	(46.516)	(60.024)	(285)	189.900	(6.477)	189.900	40.120	230.020	-	230.020
Otras variaciones del patrimonio neto	99.533	54.459	(93.967)	(60.024)	-	(123.786)	(6.477)	(83.096)	-	(83.096)	-	(83.096)
Aumentos de capital/fondo de dotación	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	1
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de/a pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos/Remuneración a los socios	-	-	-	-	-	-	(67.977)	(67.977)	-	(67.977)	-	(67.977)
Operaciones con acciones/aportaciones al capital propias (neto)	-	-	924	-	(285)	(123.786)	-	639	-	639	-	639
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	62.285	-	-	-	61.500	(1)	-	(1)	-	(1)
Incrementos (reducciones) de patrimonio neto resultantes de combinaciones de negocios (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dotación discrecional a obras y fondos sociales (Cajas de ahorro)	-	-	(16.970)	-	-	-	-	(16.970)	-	(16.970)	-	(16.970)
Pagos con instrumentos de capital	-	-	1.212	-	-	-	-	1.212	-	1,212	-	1,212
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	268.675	1.172.645	1.718.309	12.609	(511)	189.900	(52.602)	3.309.025	43.172	3.352.197	-	3.352.197
Saldo final al 31/12/2013												



0L8191230



0L8191231

CLASE 8.ª

Anexo II (Continuación)

GRUPO BANKINTER

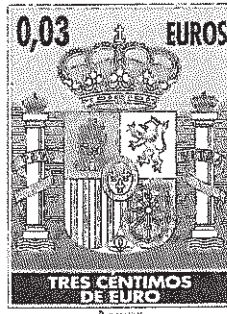
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Miles de Euros)

	2014	2013(*)
FLUJOS DE EFECTIVO NETO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(805.032)	846.619
Resultado consolidado del ejercicio	275.887	189.900
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación-	497.405	471.645
Amortización	63.773	63.088
Otros ajustes	433.631	408.558
Aumento/disminución neto de los activos de explotación-	3.381.097	3.439.237
Cartera de negociación	(1.006.909)	(2.237.308)
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(31.315)	21.703
Activos financieros disponibles para la venta	(416.840)	3.694.903
Inversiones crediticias	(1.781.966)	1.907.794
Otros activos de explotación	(144.066)	52.146
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación-	1.697.794	(3.303.671)
Cartera de negociación	689.769	(45.602)
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	871.282	(3.255.277)
Otros pasivos de explotación	136.742	(2.792)
Cobros / Pagos por impuesto sobre beneficios	104.979	49.507
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	517.966	(350.650)
Pagos-	(110.341)	(530.362)
Activos materiales	(83.976)	(27.174)
Activos intangibles	(13.275)	(12.758)
Participaciones	(13.090)	(23.025)
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	-
Cartera de inversión a vencimiento	-	(467.405)
Cobros-	628.307	179.712
Activos materiales	34.627	1.035
Activos intangibles	-	-
Participaciones	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	193.934	178.677
Cartera de inversión a vencimiento	399.746	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(175.643)	(174.876)
Pagos-	(225.995)	(213.254)
Dividendos	(90.097)	(63.441)
Pasivos subordinados	(86.300)	(111.348)
Adquisición de instrumentos de capital propio	(49.598)	(38.465)
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	-
Cobros-	50.352	38.378
Pasivos subordinados	-	-
Emisión de instrumentos de capital propio	-	-
Enajenación de instrumentos de capital propio	50.352	38.378
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	(462.708)	321.093
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	1.341.412	1.020.319
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	878.704	1.341.412
PRO-MEMORIA:		
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	878.704	1.341.412
Caja	139.512	118.909
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	217.555	767.209
Otros activos financieros	521.636	455.294
Total efectivo y equivalentes al final del periodo	878.704	1.341.412



CLASE 8.ª



0L8191232

ANEXO III
Información del Grupo Bankinter
para el cumplimiento del artículo 87 de la Ley 10/2014, de 26 de Junio
("Informe Bancario Anual"):

La presente información se ha preparado en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 y la Disposición transitoria decimosegunda de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, publicada en el Boletín Oficial del Estado del 27 de junio de 2014, que transpone el artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, por la que se modifica la Directiva 2002/87/CE (CRD IV) y se derogan las Directivas 2006/48/CE y 2006/49/CE.

a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad.

Bankinter, S.A. fue constituido mediante escritura pública otorgada en Madrid el 4 de junio de 1965, con el nombre de Banco Intercontinental Español, S.A. El 24 de julio de 1990 adquiere su denominación actual. Se encuentra inscrito en el Registro Especial de Bancos y Banqueros. Su número de Identificación Fiscal es A-28157360 y pertenece al Fondo de Garantía de Depósitos con el número de código 0128. El domicilio social está situado en Paseo de la Castellana número 29, 28046 Madrid, España.

Bankinter, S. A. tiene por objeto social el desarrollo de la actividad bancaria, y está sujeto a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España.

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, el Banco es cabecera de un grupo de entidades dependientes, que se dedican a actividades diversas (fundamentalmente, gestión de activos, tarjetas de crédito y negocio asegurador) y que constituyen, junto con él, el Grupo Bankinter. Consecuentemente, el Banco está obligado a elaborar, además de sus propias cuentas anuales individuales, cuentas anuales consolidadas del Grupo, que incluyen, asimismo, las participaciones en negocios conjuntos e inversiones en entidades asociadas.

El grupo consolidado desarrolla su actividad en España, salvo en el caso de la filial Bankinter Luxembourg S.A., que desarrolla su actividad en otro país miembro de la Unión Europea, Luxemburgo.

b) Volumen de negocio.

En este epígrafe se muestra la información correspondiente al volumen de negocio, por países, en base consolidada. Se ha considerado como volumen de negocio, el margen bruto, según aparece en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo, al cierre del ejercicio 2014 y 2013:



CLASE 8.ª



0L8191233

Datos a 31 de diciembre de 2014

	Volúmen de negocio (en miles de euros)
España	1.446.872
Luxemburgo	1.951
Total	1.448.823

c) Número de empleados a tiempo completo.

A continuación se muestran los datos de empleados a tiempo completo por países al cierre de 2014 y 2013.

Datos a 31 de diciembre de 2014

	Nº de empleados
España	4.170
Luxemburgo	15
Total	4.185

d) Resultado bruto antes de impuestos

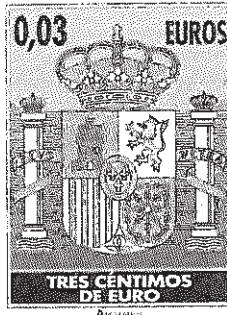
En este epígrafe se muestra el resultado bruto antes de impuestos, en base consolidada.

Datos a 31 de diciembre de 2014

	Resultado bruto (en miles de euros)
España	395.114
Luxemburgo	-2.275
Total	392.839



CLASE 8.^a



0L8191234

e) Impuestos sobre el resultado

En este epígrafe se muestra el Impuesto sobre el resultado, en base consolidada.

Datos a 31 de diciembre de 2014

	Impuestos sobre el resultado (en miles de euros)
España	117.633
Luxemburgo	-682
Total	116.951

f) Subvenciones o ayudas públicas recibidas

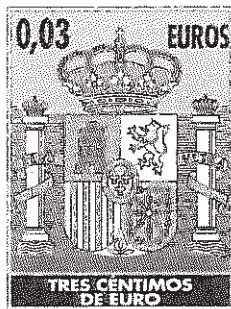
No se han recibido subvenciones ó ayudas públicas por parte de Bankinter S.A ni ninguna entidad del grupo.

g) Rendimiento de los Activos.

El rendimiento de los activos del grupo durante el ejercicio, calculado dividiendo el beneficio neto por el balance total medio, entendido este como la semisuma del balance total a cierre de los dos último ejercicios es 0,49%.



CLASE 8.ª



0L8191235

Bankinter S.A.

Informe de Gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014

Bankinter, S.A. ha generado en el ejercicio 2014 un **Resultado después de Impuestos** de 393.830 miles de euros, un 68,4% más que en el ejercicio anterior. El **Margen de Intereses** ha crecido un 24,6% hasta los 632.749 miles de euros, apoyado fundamentalmente por la reducción de los costes financieros (-25,1%). El fuerte crecimiento de los **Rendimientos de Instrumentos de Capital** (+125,5%) se debe fundamentalmente a los dividendos repartidos por LDA durante el ejercicio, 290.120 miles de euros, de los que 252.210 miles de euros se han reconocido como resultados y el resto, 37.910 miles de euros, se han registrado como reducción del coste de adquisición de la participación en LDA. La mejora de los resultados en margen de intereses y **Comisiones Percibidas** (+14,3%) ha permitido la reducción de los **Resultados de Operaciones Financieras** (-64,5%), es decir, se ha incrementado la generación de los resultados por operaciones y servicios a clientes y se ha reducido la aportación a los resultados de las operaciones institucionales en los mercados financieros. Los **Gastos de Administración** crecen un 3,2%, principalmente debido al crecimiento de **Otros Gastos Generales de Administración** (+5,8%), ya que los Gastos de Personal presentan un crecimiento moderado (+0,8%). Las **Dotaciones a Provisiones (Neto)** aumentan significativamente para mejorar la cobertura de las contingencias legales y fiscales, mientras que las **Pérdidas por Deterioro de Activos Financieros** se reducen un 10,5%. Especialmente destacable es la reducción del deterioro de las **Inversiones Crediticias**. Todo lo anterior lleva a un crecimiento del **Resultado de la Actividad de Explotación** del 77,7%, hasta 455.541 miles de euros, y del **Resultado antes de Impuestos** del 77,5%, hasta 453.557 miles de euros.

Por su parte, el **Activo** de Bankinter, S.A., presenta un crecimiento del 1,2%, destacando el crecimiento de las **Inversiones Crediticias** (+3,4%) y la reducción de los instrumentos de deuda en la cartera de **Activos Financieros Disponibles para la Venta** (-14,6%) y la **Cartera de Inversión a Vencimiento** (-12,5%). Por el lado del **Pasivo**, los **Pasivos Financieros a Coste Amortizado**, éstos presentan variaciones en su composición y un leve decrecimiento en el ejercicio (-0,9%).

Bankinter, S.A. es la matriz de un grupo compuesto por numerosas sociedades filiales y asociadas, principalmente de los sectores bancario, de valores y asegurador. La gestión de la misma es la gestión de grupo, por ello, a continuación se incorpora el informe de gestión del grupo consolidado del que Bankinter, S.A. es la sociedad matriz.

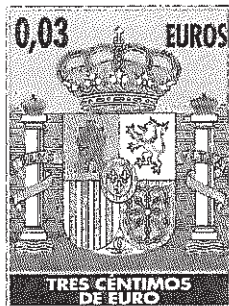
1. Evolución del grupo en el ejercicio

1.1 Actividad Societaria

En la nota 13 Participaciones de las cuentas anuales consolidadas se describe la estructura del grupo: principales sociedades filiales y asociadas, porcentajes de participación directa e indirecta, actividad, principales datos económicos, entre otra información de interés. Igualmente se informa de las entidades estructuradas por el grupo, consolidadas o no consolidadas y de los fondos de inversión, de Pensiones y SICAVs gestionadas por el grupo.

Durante el ejercicio 2014, no se ha llevado a cabo actividad societaria que haya modificado la composición del grupo consolidado.

Durante el ejercicio 2013, el Grupo ha añadido a su perímetro de consolidación las siguientes sociedades:



0L8191236

CLASE 8.ª

Sociedad	% de control del Grupo	Actividad
Mercavalor, S.V, S.A	100%	Sociedad de Valores
Bankinter Luxembourg, S.A.	100%	Banca Privada
Naviera Goya, S.L.	100%	Vehículo de propósito especial
Naviera Sorolla, S.L.	100%	Vehículo de propósito especial
Castellana Finance Limited	100%	Vehículo de propósito especial

En diciembre de 2012 Bankinter, S.A, con el objeto de complementar su estrategia de banca privada, llegó a un acuerdo con el banco holandés Van Lanschot Bankiers N.V para adquirir su filial en Luxemburgo, Van Lanschot Bankier (Luxembourg) S.A., por un importe de 21.548 miles de euros generando dicha adquisición un Fondo de Comercio de 2.445 miles de euros. La ejecución de dicho acuerdo y, por tanto, la incorporación al grupo se produjo durante el primer semestre del ejercicio 2013.

Naviera Goya, S.L. y Naviera Sorolla, S.L. son vehículos de propósito especial constituidos para apoyar la financiación a la construcción de buques por parte de astilleros españoles.

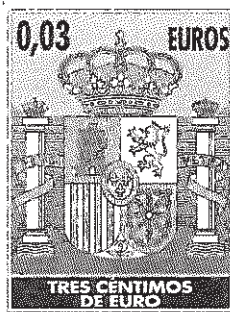
Castellana Finance Limited es un vehículo de propósito especial constituido en el año 2007. Inicialmente, este vehículo quedó fuera del perímetro de consolidación, fundamentalmente, por no retener el Grupo riesgos ni beneficios relevantes. No obstante, durante el primer semestre de 2013 se revisó su situación de control, concluyéndose que correspondía su integración en el grupo a 30 de junio de 2013. Esta revisión se planteó tras sucesivas recompras por parte de Bankinter, S.A. de bonos emitidos por el vehículo, así como tras la reestructuración de balance del mismo.

Durante el cuarto trimestre de 2013 el Grupo, que mantenía una participación en la sociedad Mercavalor, S.V, S.A del 25,01%, pasó a adquirir el 100% del capital social de dicha sociedad, pasando la misma, por lo tanto, a consolidarse por el método de integración global.

Durante el ejercicio 2013 se produjo el aumento de capital liberado con cargo a la reserva de revalorización de activos, que fue aprobado por la Junta General de Accionistas celebrada el pasado 21 de marzo de 2013. El número definitivo de acciones ordinarias de 0,30 euros de nominal unitario emitidas ha sido de 313.223.298 acciones, siendo el importe nominal del Aumento de 93,97 millones de euros. El capital social de Bankinter tras la indicada emisión de nuevas acciones ascendió a 263,1 millones de euros, dividido en 877.029.439 acciones ordinarias cada una de 0,30 euros de valor nominal.

Durante el ejercicio 2013 se produjeron las siguientes conversiones voluntarias de la emisión de bonos subordinados necesariamente convertibles en acciones Bankinter de nueva emisión, Series I y II:

- a) En la fecha ordinaria de conversión voluntaria de 11 de mayo de 2013 se solicitaron la conversión de 6.130 Bonos de la Serie I, lo que supone un nominal de 306 miles de euros, y de 4.469 Bonos de la Serie II, lo que supone un nominal de 223 miles de euros. Estas solicitudes originaron para su cumplimiento la emisión de un total de 146.175 nuevas acciones.
- b) En la fecha ordinaria de conversión voluntaria de 25 de octubre de 2013 se solicitaron la conversión de 40.896 Bonos de la Serie I, lo que supone un nominal de 2.045 miles de euros, y de 1.148 Bonos de la Serie II, lo que supone un nominal de 57.450 miles de euros. Estas solicitudes originaron para su cumplimiento la emisión de un total de 18.408.186 nuevas acciones.



0L8191237

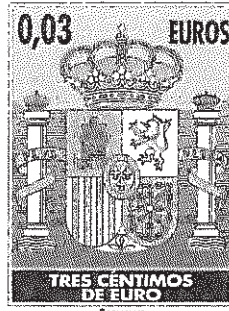
CLASE 8.ª1.2. Resultados

El Grupo Bankinter obtiene al cierre del ejercicio 2014 un beneficio neto de 275,9 millones de euros, un 45,28% más que en 2013. Es el mejor resultado neto del banco de los últimos siete ejercicios. El beneficio antes de impuestos en 2014 alcanza 392,8 millones, un 50,45% más que en el año anterior.

	31/12/2014	31/12/2013	Diferencia	
CUENTA DE RESULTADOS	Importe	Importe	Importe	%
Intereses y rendimientos asimilados	1.404.321	1.476.230	-71.909	-4,87
Intereses y cargas asimiladas	-648.963	-840.326	191.363	-22,77
Margen de Intereses	755.358	635.904	119.454	18,78
Rendimiento de instrumentos de capital	8.004	8.946	-942	-10,53
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	16.962	15.545	1.417	9,11
Comisiones netas	291.407	249.020	42.387	17,02
Resultados de operaciones financieras y diferencias de cambio	133.296	228.755	-95.459	-41,73
Otros productos/cargas de explotación	243.797	200.831	42.966	21,39
Margen Bruto	1.448.823	1.339.001	109.822	8,20
Gastos de Personal	-368.739	-356.833	-11.906	3,34
Gastos de Administración/ Amortización	-350.508	-323.013	-27.495	8,51
Resultado de explotación antes de deterioro	729.576	659.154	70.422	10,68
Dotaciones a provisiones	-41.536	-14.259	-27.277	191,30
Pérdidas por deterioro de activos	-237.508	-289.968	52.460	-18,09
Resultado de explotación tras deterioro	450.533	354.927	95.606	26,94
Ganancias/pérdidas en baja de activos	-57.694	-93.822	36.128	-38,51
Resultado antes de impuestos	392.839	261.105	131.734	50,45
Impuesto sobre beneficios	-116.951	-71.204	-45.748	64,25
Resultado consolidado	275.887	189.901	85.987	45,28

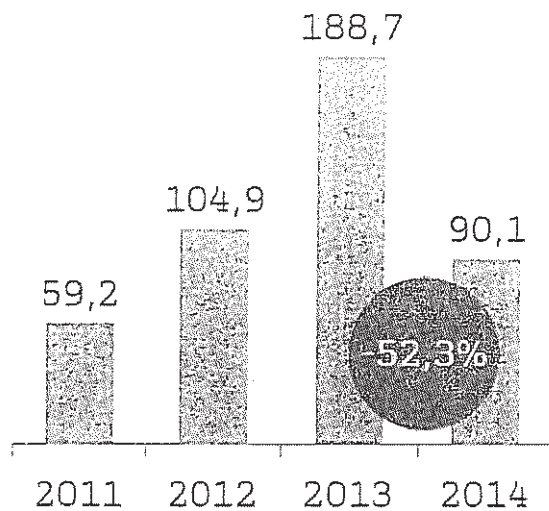
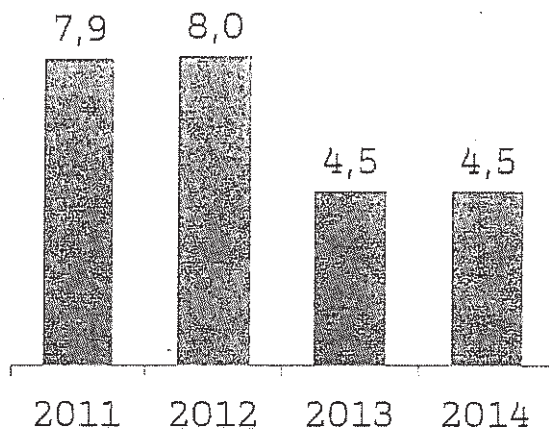
Datos 2013 ajustados a efectos comparativos de acuerdo a cambio criterio contable (ver nota 20).

Estos resultados se asientan en el crecimiento sostenido de las líneas de negocio estratégicas de banca privada y empresas y la solidez y rentabilidad de la actividad aseguradora, habiéndose renunciando en gran medida a la generación de resultados a través de las carteras institucionales del banco. La moderación en gastos ha consolidado además la mejora de la eficiencia de la actividad bancaria, que se sitúa en el 44,5%, frente al 45,2% de hace 12 meses.



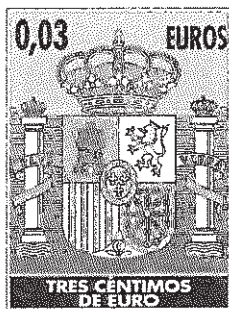
0L8191238

CLASE 8.ª

Resultados de Operaciones
Financieras* (millones €)Saldo de la cartera ALCO a final
de ejercicio (miles de millones €)

Por lo que se refiere a los diferentes márgenes de la cuenta de resultados, el margen de intereses del grupo alcanza 755,4 millones de euros, lo que supone un incremento del 18,78% respecto al mismo dato de hace un año, debido sobre todo a la continuada caída que experimentaron los tipos de interés en el ejercicio 2014, que ha permitido continuar la reducción de los costes de financiación del grupo. Así, el margen de intereses del cuarto trimestre de 2014 fue de 210,5 millones, un 21% más que el del cuarto trimestre de 2013, habiendo sido la caída de los ingresos (-2,29%) muy inferior a la caída de los costes de financiación (-23,8%). La mejora del margen de clientes es sustancial. Esta positiva evolución del margen de intereses se ha conseguido al mismo tiempo que se reducía la aportación al mismo de cartera de renta fija institucional.

En la tabla siguiente, se presenta un análisis de los efectos de variación de volúmenes medios y precios en la actividad puramente bancaria, esto es, excluyendo la aportación del LDA al margen de intereses. Destaca como el incremento del saldo medio de la inversión se ha visto compensado por la caída de sus precios, la menor aportación de la cartera de valores representativos de deuda a los ingresos y la caída del coste de los recursos de clientes por el efecto precio.



0L8191239

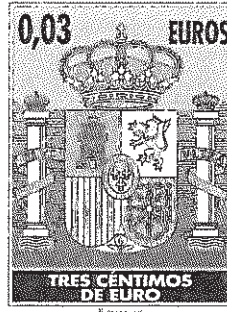
CLASE 8.ª

Efecto volumen-precios	Variación de Saldos Medios	Variación de Ingreso/Coste	Efecto Volumen	Efecto precios y combinado	Total
Inversión Crediticia Clientes	354.608	-1.683	44.657	-46.340	-1.683
Valores Representativos de Deuda	-3.188.959	-73.309	-68.916	-4.393	-73.309
Otros Activos	1.892.417	-2.040	4.308	-8.711	-4.403
Coberturas		7.482		7.482	7.482
Tota:Activo (a)	941.933	-69.550	-19.951	-51.962	-71.913
Recursos de Clientes	2.771.712	-132.549	9.809	-142.359	-132.549
Valores Negociables	-740.823	-25.513	-13.972	-11.541	-25.513
Otros Pasivos	-4.308.577	-36.039	-26.091	-9.980	-36.071
Total Pasivo (b)	-2.277.689	-194.101	-30.253	-163.880	-194.133
Margen Financiero (a)-(b)	1.335.756	124.551	10.302	111.918	122.220

El margen bruto presenta igualmente una evolución muy positiva durante el año, con un crecimiento interanual del 8,2%, en el que la reducción de los resultados de operaciones financieras, -41,7%, (destacadamente, por la menor aportación de la cartera institucional del renta fija) se ha compensado con un crecimiento muy notable de los ingresos netos por comisiones, +17,02%. En este crecimiento de las comisiones netas cabe destacar el fuerte crecimiento de las relacionadas con la actividad de gestión de activos, apuesta estratégica del grupo a través de su Banca Privada y Banca Personal.

COMISIONES ACUMULADO	31/12/2014	31/12/2013	Diferencia	%
COMISIONES PAGADAS	73.891	64.063	9.828	15,34
COMISIONES PERCIBIDAS				
Por avales y créditos documentarios	29.522	29.500	22	0,07
Por cambio de divisas y billetes de bancos extranjeros	8.619	7.678	942	12,26
Por compromisos contingentes	16.542	15.819	723	4,57
Por cobros y pagos	69.798	70.340	-542	-0,77
Por servicio de valores	70.747	49.455	21.292	43,05
Aseguramiento y colocación de valores	2.654	1.248	1.406	112,73
Compraventa valores	31.476	22.906	8.569	37,41
Administración y custodia de valores	25.008	19.447	5.561	28,59
Gestión de patrimonio	11.609	5.854	5.755	98,30
Por comercialización de productos financieros no bancarios	127.810	101.478	26.332	25,95
Gestión de activos	83.760	57.687	26.073	45,20
Seguros y FFPP	44.049	43.791	259	0,59
Otras comisiones	42.260	38.814	3.446	8,88
Total comisiones percibidas	365.298	313.082	52.215	16,68
TOTAL COMISIONES NETAS	291.407	249.020	42.387	17,02

El crecimiento de los gastos de personal y de administración está relacionado con las inversiones que el grupo está realizando en el crecimiento orgánico del negocio: nuevas contrataciones de personal, inversiones en marketing, y otras relacionadas. Este enfoque en gastos ha permitido mantener, e incluso mejorar ligeramente, la ratio de eficiencia del grupo, que se sitúa en el 49,64% a diciembre de 2014, frente a un 50,77% en diciembre de 2013.



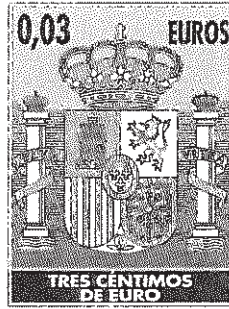
0L8191240

CLASE 8.ª

Finalmente, en el ejercicio 2014, el grupo ha mejorado la cobertura de sus contingencias legales y fiscales, ha reducido las pérdidas por deterioro de activos financieros y ha minorado las pérdidas en la gestión de activos adjudicados. Todo ello, ha llevado a mejorar un 50,45% % el resultado antes de impuestos.

CUENTA DE RESULTADOS	2014				2013
	4T14	3T14	2T14	1T14	4T13
Intereses y rendimientos asimilados	354.235	353.646	352.640	343.799	362.527
Intereses y cargas asimiladas	-143.693	-162.479	-168.079	-174.713	-188.548
Margen de Intereses	210.544	191.167	184.561	169.086	173.979
Rendimiento de instrumentos de capital	1.397	1.599	1.791	3.217	1.002
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	4.600	4.763	3.791	3.808	4.532
Comisiones netas	74.842	72.437	73.317	70.811	71.255
Resultados de operaciones financieras y diferencias de cambio	22.684	24.872	36.544	49.196	74.045
Otros productos/cargas de explotación	62.049	55.974	60.948	64.826	57.229
Margen Bruto	376.115	350.812	360.952	360.944	382.042
Gastos de Personal	-90.281	-93.243	-90.941	-94.274	-97.193
Gastos de Administración/ Amortización	-88.425	-86.826	-86.971	-88.287	-81.852
Resultado de explotación antes de deterioro	197.409	170.743	183.040	178.384	202.997
Dotaciones a provisiones	-13.390	-6.684	-10.020	-11.441	-6.382
Pérdidas por deterioro de activos	-63.694	-50.799	-54.852	-68.162	-56.470
Resultado de explotación tras deterioro	120.324	113.260	118.168	98.781	140.145
Ganancias/pérdidas en baja de activos	-20.460	-12.305	-11.864	-13.064	-53.667
Resultado antes de impuestos	99.864	100.955	106.303	85.717	86.477
Impuesto sobre beneficios	-29.058	-30.287	-31.891	-25.715	-26.858
Resultado consolidado	70.805	70.668	74.412	60.002	59.619

El margen de clientes ha presentado un crecimiento trimestral constante en el ejercicio 2014, basado principalmente en la reducción del coste de los recursos de clientes y en la contención de la caída de los rendimientos del crédito, en un entorno de niveles históricamente bajos de los tipos de interés.



0L8191241

CLASE 8.ª

RENDIMIENTOS Y COSTES TRIMESTRALES

[datos en %]	4T14		3T14		2T14		1T14		4T13	
	Ponderacion	Tipo	Ponderacion	Tipo	Ponderacion	Tipo	Ponderacion	Tipo	Ponderacion	Tipo
Depósitos en bancos centrales	0,72%	0,03%	0,70%	0,08%	0,80%	0,14%	0,84%	0,15%	0,77%	0,22%
Depósitos en entidades de crédito	6,09%	0,09%	7,90%	0,13%	5,22%	0,27%	4,97%	0,28%	4,46%	0,40%
Crédito a la clientela (a)	72,77%	2,65%	71,28%	2,65%	72,60%	2,70%	73,17%	2,68%	72,29%	2,66%
Valores representativos de deuda	15,06%	3,34%	13,78%	3,70%	14,72%	3,47%	14,24%	3,61%	16,91%	3,46%
Renta variable	0,59%	1,65%	0,59%	1,88%	0,62%	2,07%	0,61%	3,86%	0,57%	1,24%
Activos medios remunerados (b)	95,24%	2,60%	94,25%	2,60%	93,96%	2,70%	93,84%	2,71%	95,01%	2,71%
Otros activos	4,76%		5,75%		6,04%		6,16%		4,99%	
ACTIVOS TOTALES MEDIOS	100,00%	2,48%	100,00%	2,45%	100,00%	2,54%	100,00%	2,55%	100,00%	2,57%
Depósitos de bancos centrales	5,36%	0,06%	4,77%	0,13%	5,35%	0,23%	5,62%	0,25%	9,61%	0,40%
Depósitos de entidades de crédito	12,58%	1,56%	11,76%	1,92%	12,34%	1,90%	12,26%	1,91%	11,97%	1,89%
Recursos de clientes (c)	69,02%	1,05%	69,83%	1,18%	68,35%	1,30%	68,40%	1,42%	66,16%	1,51%
Depósitos de la clientela	51,73%	0,84%	51,49%	0,94%	50,58%	1,09%	50,65%	1,24%	49,33%	1,38%
Débitos representados por valores negociables	17,29%	1,68%	18,34%	1,85%	17,77%	1,89%	17,75%	1,94%	16,83%	1,91%
Pasivos subordinados	1,08%	5,00%	1,09%	4,91%	1,11%	4,87%	1,12%	4,94%	1,12%	5,02%
Recursos medios con coste (d)	88,05%	1,14%	87,45%	1,28%	87,15%	1,38%	87,40%	1,47%	88,86%	1,50%
Otros pasivos	11,95%		12,55%		12,85%		12,60%		11,14%	
RECURSOS TOTALES MEDIOS	100,00%	1,00%	100,00%	1,12%	100,00%	1,20%	100,00%	1,28%	100,00%	1,33%
Margen de clientes (a-c)		1,60%		1,47%		1,41%		1,26%		1,15%
ATM trimestrales (miles de €)	56.987.518		57.433.280		56.066.028		55.254.371		56.117.481	

Este ejercicio 2014 ha puesto de manifiesto también la solidez y buena evolución del negocio de clientes del banco, cuya estrategia sigue enfocada, prioritariamente, hacia los segmentos de empresas y banca privada.

CONTRIBUCIÓN POR AREA DE NEGOCIO	31/12/2014	31/12/2013	Miles €	%
Miles de €				
Segmentos de clientes	868.086	673.336	194.750	28,92
Banca Comercial y Privada	344.056	225.858	118.198	52,33
Banca de Empresas	524.030	447.478	76.552	17,11
Mercado de Capitales	299.720	421.635	-121.915	28,91
Línea Directa	338.953	324.260	14.692	4,53
Centro Corporativo	-57.936	-80.230	22.294	27,79
Margen Bruto	1.448.823	1.339.001	109.822	8,20

Datos 2013 ajustados a efectos comparativos de acuerdo a cambio criterio contable (ver nota 20).

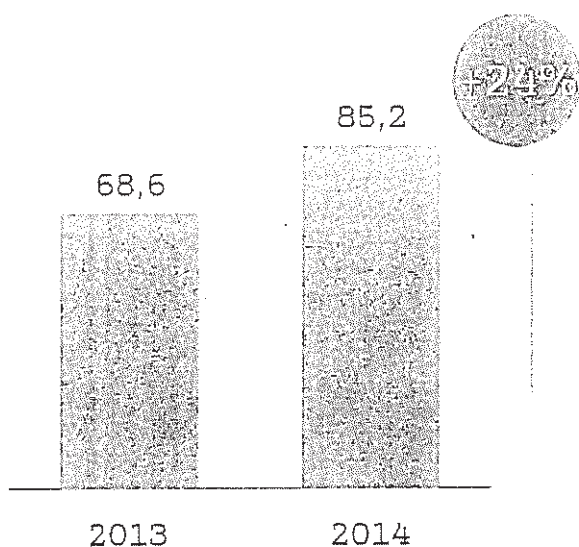
La captación de clientes ha mantenido un buen ritmo en este ejercicio, especialmente en Empresas, lo cual ha contribuido positivamente al crecimiento de la inversión del banco en este segmento de actividad:



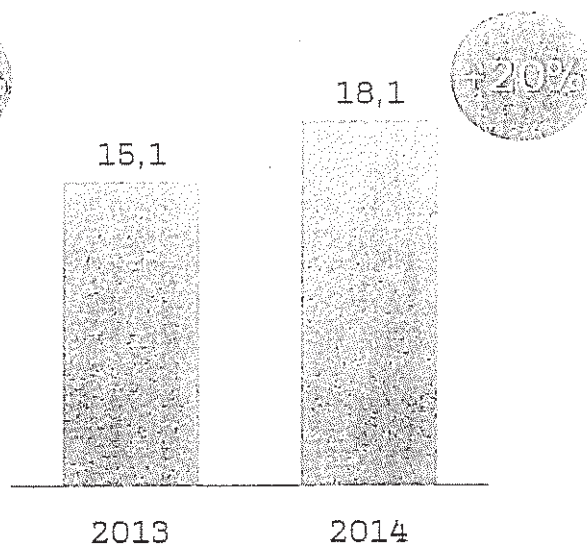
0L8191242

CLASE 8.^a

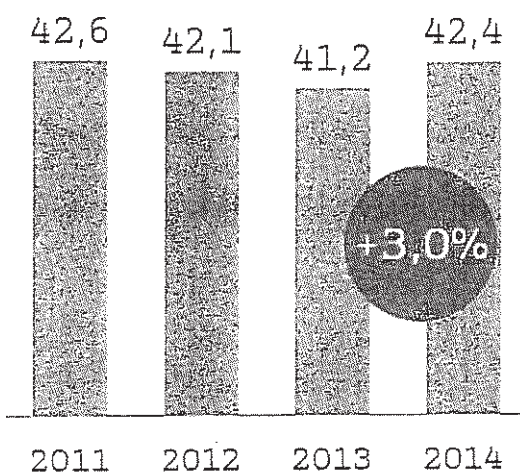
Evolución captación de Clientes
(miles €)



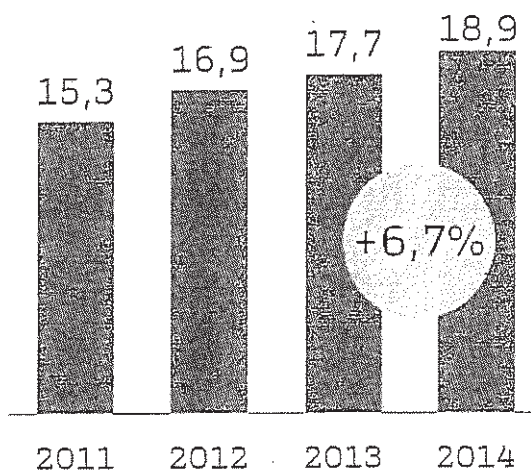
Evolución captación de Empresas
(miles €)



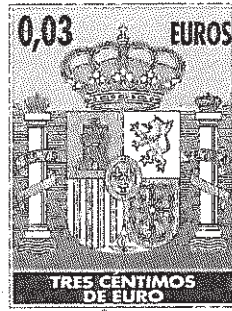
Total Inversión Crediticia
neta (miles de millones €)



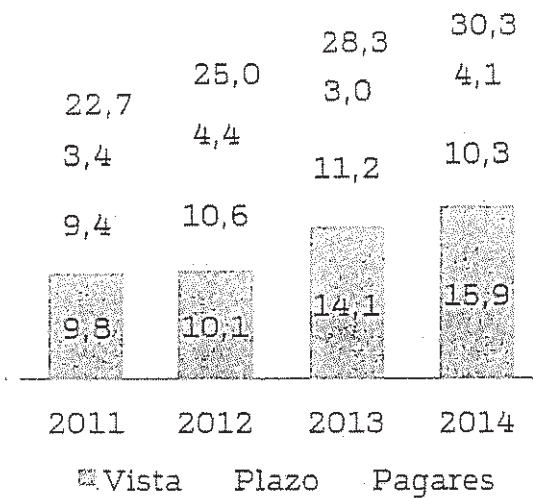
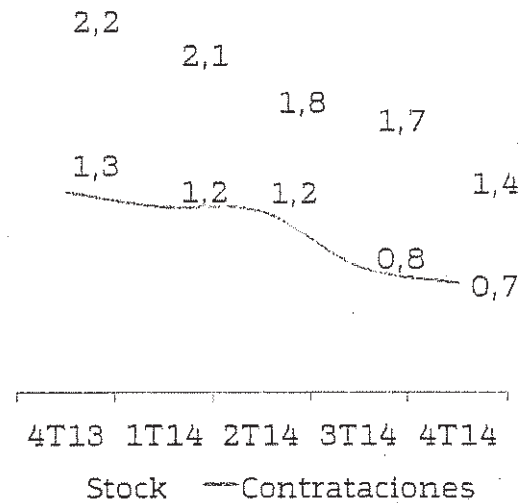
Crédito a Empresas
(miles de millones €)



La mayor captación de clientes también ha permitido mejorar los recursos minoristas captados, apreciándose una preferencia por mantener recursos a la vista ante la baja retribución de los depósitos a plazo. Por otra parte, las nuevas contrataciones de depósitos se siguen produciendo a tipos inferiores al tipo medio del stock de depósitos por lo que, a medida que la cartera de depósitos se renueva, se seguirán produciendo descensos de los costes financieros de los recursos minoristas.



0L8191243

CLASE 8.ªFondos Minoristas
(miles de millones €)Evolución de Costes de Pasivo
minorista a plazo (en %)

En lo que atañe a los negocios estratégicos, destacan los buenos datos de Banca Privada, en donde Bankinter es ya un actor plenamente consolidado y referente en el sector. El patrimonio de los clientes de este segmento se ha incrementado en 2014 frente a 2013 en un 26%, hasta alcanzar un volumen de 23.100 millones de euros. Asimismo, Bankinter mantiene su privilegiada posición de liderazgo en el ranking de sicavs, alcanzando las 383 sociedades gestionadas al cierre de año, un 29% más que en 2013, con una cuota de mercado del 11,9%.

También destacan dos negocios cuyo protagonismo va a ir in crescendo en próximos ejercicios, como el de financiación al consumo, que ya empieza a arrojar cifras interesantes, y el relanzamiento del negocio de Banca Personal, con nuevos equipos y productos.

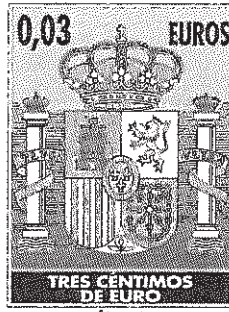
En cuanto a Línea Directa, sigue creciendo en pólizas y cuota de mercado. Al cierre de 2014, las pólizas totales suponen un 6,3% más sobre el ejercicio precedente, hasta un total de 2,2 millones de pólizas. Dentro de estas, es especialmente destacable el crecimiento en pólizas de hogar: un 19,2% más año contra año. El BAI de esta compañía en 2014 asciende a 133,9 millones de euros, un 4,2% por encima de 2013, con un ROE individual del 23,7%.

Por último, cabe señalar el buen comportamiento experimentado por la acción BKT durante este periodo, con una revalorización del 34,4% y llegando a estar cerca de máximos históricos de cotización. Un dato muy destacable, máxime cuando ya en 2013 Bankinter fue el valor bancario más rentable de Europa, con una revalorización cercana al 150%. Todo ello demuestra que Bankinter ha ganado credibilidad y reconocimiento internacional por parte de los inversores, como así lo han reflejado tanto la cotización de la acción, como la mejora de los ratings otorgados por las principales agencias de calificación de crédito, que sitúan ya a la entidad en 'grado de inversión'.

1.3. Evolución de Recursos e Inversión

Los recursos minoristas de clientes han crecido 2.042 millones de euros en el año, un 7,22%. Al mismo tiempo, se ha reducido la dependencia de los recursos mayoristas en 1.295,5 millones, un 14,55%. Estos cambios reflejan el éxito del banco en su estrategia de financiación, basada en reducción de la dependencia de los mercados mayoristas y la potenciación de la captación de recursos minoristas de clientes.

Los recursos fuera de balance, por su parte, presentan igualmente un fuerte crecimiento, un 40,66%. Destaca especialmente el crecimiento del patrimonio gestionado en fondos de inversión y en la gestión patrimonial y SICAVs.



0L8191244

CLASE 8.^a

RECURSOS DE CLIENTES	31/12/2014	31/12/2013	Miles €	%
Miles de €				
Recursos Minoristas	30.310.757	28.268.745	2.042.012	7,22
Depósitos Administraciones Públicas	478.564	1.428.986	-950.422	-66,51
Depósitos sector privado	25.460.855	23.500.642	1.960.213	8,34
Cuentas corrientes	15.084.805	12.098.651	2.986.155	24,68
Imposiciones a plazo	10.294.690	11.245.992	-951.302	-8,46
Ajustes por valoración	81.359	155.999	-74.640	-47,85
Otros pasivos a la vista	266.062	319.820	-53.758	-16,81
Valores negociables en red	4.105.276	3.019.298	1.085.979	35,97
Cesión temporal de activos	684.660	1.876.950	-1.192.291	-63,52
Valores negociables mayoristas	7.609.976	8.905.516	-1.295.541	-14,55
Pagarés y efectos	363.796	644.285	-280.489	-43,53
Bonos titulizados	2.151.855	2.593.687	-441.832	-17,03
Cédulas hipotecarias	4.316.985	5.393.335	-1.076.349	-19,96
Bonos senior	676.914	179.840	497.074	276,40
Ajustes por valoración	100.426	94.370	6.056	6,42
Total Recursos en balance	38.605.393	39.051.212	-445.820	-1,14
Recursos fuera de balance	16.843.999	11.974.867	4.869.132	40,66
Fondos de Inversión propios	7.233.279	5.998.747	1.234.531	20,58
Fondos de inversión ajenos comercializados	3.812.032	1.966.424	1.845.608	93,86
Fondos de pensiones	1.936.084	1.650.496	285.588	17,30
Gestión patrimonial Sicavs	3.862.604	2.359.200	1.503.404	63,73

El crédito a la clientela, por su parte, presenta un crecimiento del 3%, en el que destaca, como se ha indicado antes, el crecimiento en el crédito a empresas, (+6,7%). Respecto a la hipoteca residencial, destaca el fuerte crecimiento de la nueva producción, que ha pasado de niveles ligeramente superiores a 500 millones en 2013, a una producción de 1.550 millones en el ejercicio 2014. Por su parte, los riesgos fuera de balance presentan un crecimiento en torno al 3%, similar al del crédito a la clientela.



0L8191245

CLASE 8.^a

INVERSIÓN CREDITICIA	31/12/2014	31/12/2013	Miles €	%
Miles de €				
Créditos a Administraciones Públicas	1.704.402	2.340.652	-636.250	-27,18
Otros sectores	40.742.322	38.855.799	1.886.523	4,86
Crédito comercial	2.016.997	2.052.599	-35.602	-1,73
Deudores con garantía real	25.353.414	25.269.668	83.746	0,33
Otros deudores a plazo	9.899.189	8.449.436	1.449.753	17,16
Préstamos personales	5.558.167	4.468.648	1.089.520	24,38
Cuentas de crédito	3.910.827	3.721.439	189.388	5,09
Otros deudores a plazo resto	430.195	259.350	170.845	65,87
Arrendamientos financieros	968.590	796.605	171.985	21,59
Activos dudosos	2.194.167	2.234.395	-40.228	-1,80
Ajustes por valoración	-958.193	-968.822	10.629	-1,10
Otros créditos	1.268.158	1.021.918	246.239	24,10
Total Crédito a la clientela	42.446.723	41.196.451	1.250.273	3,03
Riesgos fuera de balance	10.964.609	10.639.160	325.450	3,06
Riesgos Contingentes	2.736.529	2.401.895	334.633	13,93
Disponibles por terceros	8.228.081	8.237.265	-9.185	-0,11

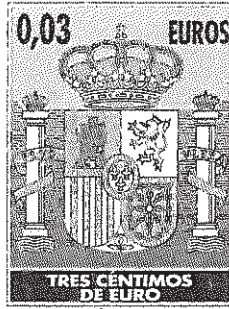
El año 2014 supone un punto de inflexión en el saldo de activos problemáticos, siendo el primer ejercicio en el que se registra un descenso neto de los mismos. Como consecuencia, el ratio de morosidad del Banco se sitúa a diciembre en el 4,72%, frente al 4,98% de hace un año, dato muy inferior a la media sectorial, que se situaba a noviembre en el 12,75%. Paralelamente, sigue disminuyendo la suma de entradas netas en mora y fallidos, con lo que ello supone de menor dotación a provisiones.

La cartera de activos inmobiliarios adjudicados se reduce después de varios años creciendo en términos anuales. Su valor bruto al cierre de 2014 es de 585,8 millones de euros, un 6,7% inferior a un año atrás. Y con una cobertura del 39,1%. Es, además, una cartera muy reducida en comparación con el resto de entidades y que se concentra en un 44% en viviendas. Asimismo, el banco ha incrementado en un 14,5% el ritmo de venta de estos activos sobre el pasado ejercicio, evidenciando tanto la calidad y buena situación del producto ofertado, como la capacidad de comercialización del banco en este negocio.

Por lo que se refiere a la solvencia, Bankinter alcanza al cierre del ejercicio un ratio de capital CET1 del 11,87%, según los criterios de Basilea III. Por lo que se refiere al ratio de Capital CET1 fully loaded, se sitúa a diciembre en el 11,5%, entre los más elevados del sector.

Paralelamente, cabe destacar que Bankinter dispone de una estructura de vencimientos cómoda, equilibrada y sin concentraciones, con 1.200 millones de vencimientos previstos para 2015, y 1.400 millones para 2016, para afrontar los cuales el banco dispone de 6.100 millones de euros en activos líquidos, y una capacidad para emitir cédulas hipotecarias por valor de 5.300 millones.

Por otra parte, Bankinter mejora su estructura de financiación, con un ratio de depósitos sobre créditos del 78,3%, frente al 76,5% de hace un año; y un gap de liquidez que se reduce en 1.500 millones de euros respecto al cierre de 2013. El ratio de depósitos sobre créditos, o su inverso, comúnmente nombrado por sus siglas en inglés, LtD (Loan to Deposits) es calculado como el ratio entre la inversión crediticia menos la parte de la misma titulizada y vendida en los mercados, como numerador, y los recursos de clientes (minoristas e institucionales) más la financiación ICO, como denominador.



0L8191246

CLASE 8.ª

En la nota 45 de la Memoria de Cuentas Consolidadas así como en el Informe con Relevancia Prudencia se analiza con mayor profundidad la gestión de los diversos riesgos a los que está sometido el grupo.

1.4. Evolución de los segmentos de negocio.

BANCA DE EMPRESAS

Segmento de Banca Corporativa

El año 2014 se ha caracterizado por una mejoría de la situación económica, aunque a nivel nacional la reactivación de las principales variables macroeconómicas no se ha traducido todavía en una mayor demanda de crédito de las empresas en su conjunto. En este contexto de desapalancamiento, Bankinter ha conseguido ser uno de los pocos bancos que ha aumentado su cartera crediticia a empresas.

Dentro de esta coyuntura, el segmento de Banca Corporativa ha continuado con una clara estrategia de crecimiento en la financiación de sus clientes a través de la concesión de facilidades crediticias, tanto para la operativa diaria como para proyectos de inversión a largo plazo y, especialmente, para acompañar a las empresas en sus procesos de internacionalización.

Bankinter, que en los últimos años ha ido contracorriente del fenómeno generalizado en el sector de contracción del crédito, ha conseguido cumplir con sus objetivos de aumento de la financiación a empresas. En concreto, la inversión crediticia a empresas ha crecido un 6,7% en el conjunto del año, hasta alcanzar los 18.892 millones de euros.

Un buen ejemplo de este dinamismo en este segmento de negocio es el éxito comercial cosechado por el crédito especial que el banco lanzó en el mes de julio, anticipándose varios meses al resto del sector, vinculado a la línea de financiación del BCE. Desde su lanzamiento en verano y hasta finales de diciembre, Bankinter concedió más de 4.000 préstamos y créditos a empresas por un volumen total de 1.412 millones de euros.

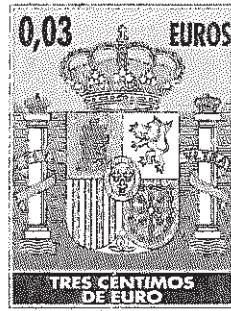
De todas estas operaciones, un 83% han sido suscritas con clientes de los segmentos de medianas y pequeñas empresas. Asimismo, el 37% de las operaciones se ha realizado con clientes nuevos, constituyéndose como una de las principales vías de captación de empresas que hasta el momento no operaban con el banco.

Cabe destacar no solo el mayor volumen de captación en el año sino también el buen rendimiento del mismo y la drástica reducción, por importe de 131 millones de euros, en el impacto negativo de la morosidad empresarial sobre la cuenta de resultados.

La propuesta de valor de Bankinter en este segmento continúa basándose en la multicanalidad y en la calidad del servicio, con una mejora constante de los niveles de satisfacción percibidos por los clientes. Reflejo de este exitoso modelo relacional con las empresas es el fuerte crecimiento experimentado en el volumen de transacciones realizadas de confirming (+13% frente a una caída del 5% en el sector), factoring nacional (+11% frente al 8% de caída en el sector) o en la tramitación de los pagos de impuestos de las empresas (+17% frente al 4% del sector)

Corporativa. Bankinter siempre se ha centrado en ayudar a las grandes empresas, que se engloban en este segmento de clientes, a cumplir sus objetivos, colaborando en su internacionalización y acompañándolas allí donde sea necesario.

Tras unos años cierre de los mercados financieros y falta de liquidez, en 2014 ha llegado un aluvión de financiación por parte del BCE. Al mismo tiempo se ha abaratado la financiación mayorista, lo que ha



0L8191247

CLASE 8.ª

llevado a numerosas instituciones privadas, principalmente compañías grandes e incluso medianas, a emitir su propia deuda en los mercados después de seis años de parálisis.

Dentro del proceso de despalancamiento de estas compañías centrado en mejorar su tesorería y abrirse a nuevos mercados, Bankinter ha realizado un gran esfuerzo en adaptarse a sus necesidades ofreciéndoles productos a medida de sus nuevas necesidades. Durante 2014, por ejemplo, se ha estrenado una nueva plataforma de seguimiento comercial que ha permitido una aproximación más fiel a la realidad diaria de cada compañía. Un proyecto que culminará en los próximos años con el lanzamiento de un proceso de gestión totalmente renovado.

Segmento de medianas y pequeñas empresas

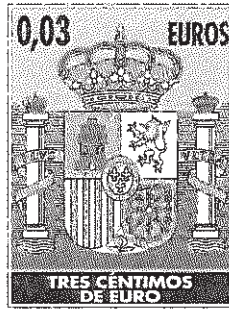
En 2014, Bankinter ha vuelto a dejar patente su compromiso con el desarrollo económico de las pequeñas y medianas empresas. Facilitar su financiación aportando recursos en condiciones favorables, en plazos más largos, con flexibilidad en los desembolsos o tipos de interés reducidos, ha sido una constante a lo largo del ejercicio. Es importante que las entidades financieras, sobre todo aquellas que se encuentran en una mejor situación de solvencia, participen de forma activa, junto a las instituciones públicas y los reguladores, en propiciar el flujo del crédito a las empresas, para que estas puedan financiarse a un nivel competitivo similar al de sus homólogas europeas, hasta conseguir entre todos la tan necesaria reactivación económica.

Para lograrlo, durante el ejercicio ha firmado acuerdos de financiación con distintos organismos nacionales e internacionales. Así, por ejemplo, ha sido la primera entidad del país en llegar a un acuerdo con el Fondo Europeo de Inversiones (FEI) para financiar a pymes innovadoras, y ha sellado otro acuerdo similar con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) para financiar por importe de 400 millones de euros proyectos de inversión promovidos por pymes (hasta 250 empleados) y empresas de mediana dimensión (hasta 3.000 empleados) en el sector industrial y de servicios. En esa misma línea de ayuda a las pymes, el Banco ha alcanzado acuerdos similares con el Instituto de Crédito Oficial (ICO) y con las sociedades de garantía recíproca. Y todo ello en un entorno en el que continúa la reducción en el volumen global del crédito de las entidades financieras al sector empresarial español.

Corporativa	2014*	2013	% Dif.
Captaciones de clientes	1.917	2.050	-6,5%
Recursos medios controlados (millones euros)	6.629	6.761	-1,9%
Recursos medios típicos (millones euros)	6.346	6.480	-2,1%
Inversión media (millones euros)	11.202	10.834	3,4%
Pequeñas y medianas empresas	2014	2013	% Dif.
Captaciones de clientes	16.269	13.142	23,8%
Recursos medios controlados (millones euros)	5.489	4.903	11,9%
Recursos medios típicos (millones euros)	4.811	4.314	11,5%
Inversión media (millones euros)	7.690	6.841	12,4%



CLASE 8.^a



OL8191248

BANCA COMERCIAL

Segmento de Particulares

Al cierre de 2014, Bankinter contaba con unos recursos medios controlados en este segmento de 4.474 millones de euros y una inversión media de 14.140 millones cifras que convierten la Banca de Particulares en una de las principales áreas de actividad de la entidad. 2014 ha sido uno de los mejores ejercicios de su historia en lo que a captación de nuevos clientes se refiere (32.259, lo que supone un 38% más respecto a los clientes captados el año anterior) gracias a la demanda de productos como la cuenta nómina o la hipoteca. La contratación de nuevas hipotecas por parte de clientes de la red de particulares ha registrado un crecimiento del 252%, hasta los 542 millones en 2014.

Los recursos típicos medios, por su parte, también han aumentado con fuerza, un 14%, hasta los 3.529 millones de euros. En cambio, por productos, se ha registrado una ligera disminución del 3% en el volumen de depósitos en un contexto de retribución al pasivo históricamente baja.

Los dos pilares sobre los que se asienta la estrategia de Particulares son, por un lado, la captación vinculada, gracias a la cual Bankinter garantiza una relación duradera en el tiempo. Por otro, los productos relacionados con la financiación al consumo, como las tarjetas de crédito y los préstamos al consumo. Este tipo de productos está orientado a los clientes, pero la intención del banco de cara al futuro es extender su comercialización también entre los no clientes.

	2014	2013	% Dif.
Captaciones de clientes	32.259	23.382	38,0%
Recursos medios controlados (millones euros)	4.474	3.882	15,2%
Recursos medios típicos (millones euros)	3.529	3.102	13,7%
Inversión media (millones euros)	14.140	14.765	-4,24%

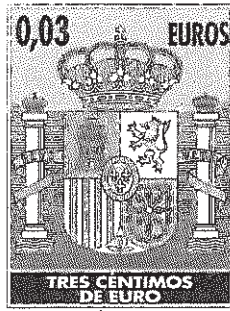
Segmento Extranjeros

El segmento de Extranjeros comprende a aquellos clientes con una nacionalidad distinta a la española que solicitan financiación para comprar una residencia en España y demandan servicios especializados. Es un negocio que Bankinter gestiona de forma diferencial en la costa mediterránea, Baleares y Canarias.

Los recursos medios controlados ascienden a 232 millones de euros y la inversión media se eleva a 601 millones. El margen ha mejorado un 6% respecto a 2013 y las captaciones, un 54%. Tradicionalmente este segmento ha sido menos volátil que el de Particulares. En los peores momentos de la crisis, se contrajo de forma mucho menos acentuada que el negocio nacional, y ahora la recuperación está siendo mayor.

En este segmento resulta clave la situación de los países de origen. Los clientes británicos, por ejemplo, más activos en el pasado por la fortaleza de su moneda frente al euro, han dejado paso a alemanes, nórdicos y franceses. Destaca el aumento experimentado en la demanda por parte de estos últimos como consecuencia de cambios legales que penalizan fiscalmente a los titulares de una segunda residencia en suelo francés.

Para los extranjeros también es vital la calidad del servicio. Con el fin de ofrecer una correcta atención a esta tipología de clientes, Bankinter dispone de una plantilla altamente formada, con conocimientos de idiomas y



0L8191249

CLASE 8.ª

cercanía a las necesidades específicas de clientes no nacionales.

	2014	2013	% Dif.
Captaciones de clientes	2.796	1.819	53,7%
Recursos medios controlados (millones euros)	232	196	18,4%
Recursos medios típicos (millones euros)	209	177	18,1%
Inversión media (millones euros)	601	628	-4,1%

Segmento de Banca Privada

Bankinter ha realizado un esfuerzo de mejora tremendo en Banca Privada a lo largo de 2014. En primer lugar, ha reforzado la plantilla de banqueros privados, que asciende a 205. Pero además de cuantitativamente, el equipo ha mejorado forma nivel cualitativo gracias a un ambicioso plan de formación que incluye rotaciones internas para mejorar los conocimientos de los empleados del área. La formación es intensiva y continua en cuestiones como gestión y asesoramiento, fiscalidad, cumplimiento normativo, de producto...

Bankinter también ha lanzado una batería de productos específicos para los clientes de este segmento, que ha registrado un buen comportamiento tanto a nivel comercial como en términos de rentabilidad. Además, en la gestora Bankinter Gestión de Activos se ha constituido un equipo centrado en las inversiones de esta tipología de clientes.

Como consecuencia de este esfuerzo, el número de captaciones ha aumentado un 31%, hasta las 5.239, y el patrimonio bajo gestión ha alcanzado los 23.094 millones de euros, tras crecer un +26% en el ejercicio. Los recursos y la inversión medios han registrado incrementos del 28% y el 7%, respectivamente.

Asimismo, durante Bankinter ha consolidado su posición de liderazgo el ranking de sociedades de inversión de capital variable (sicavs) con 383 sociedades gestionadas, que le sitúan como la segunda firma del sector, con una cuota de mercado del 11,9%. Esto significa que prácticamente una de cada tres nuevas sicavs constituidas en el año han sido de Bankinter.

Estas cifras confirman el éxito de la transformación de este segmento iniciada en 2012. Inmerso ya en este proceso, el Banco es consciente de la solidez de su modelo y aspira a convertirse en la mejor entidad de Banca Privada de España.

La mejora en el índice de Calidad del Servicio, por su parte, denota que la calidad percibida por los clientes es altamente satisfactoria y responde a los valores diferenciales de Bankinter en Banca Privada.

Sentido amplio de la responsabilidad para asesorar a los clientes.

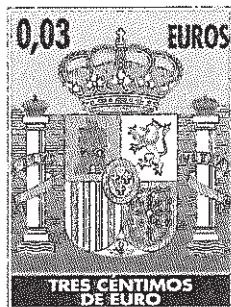
Una plantilla muy implicada con el Banco.

Reconocimiento de marca, imagen de solvencia y seguridad.

Gran implicación de la alta dirección.

Gestión de reporting muy potente.

Procesos de selección rigurosos para captar los mejores banqueros privados del país.



0L8191250

CLASE 8.ª

Profesionales muy centrados en el análisis de los mercados.

Área fiscal con una calidad e implicación excelentes.

	2014	2013	% Dif.
Captaciones de clientes	5.239	4.007	30,7%
Recursos medios controlados (millones euros)	13.206	10.328	27,9%
Recursos medios típicos (millones euros)	6.223	5.343	16,5%
Inversión media (millones euros)	2.369	2.213	7,0%

Segmento de Banca Personal

Banca Personal ha visto como en 2014 despertaba el negocio hipotecario tras varios años de crisis y se frenaba la caída en la inversión, lo que se ha traducido en importantes crecimientos tanto de los recursos controlados (13,7%) como de la inversión media (1,3%). El esfuerzo comercial y la mejora de la calidad del servicio se han traducido en un aumento del 14% en el número de clientes captados en el año, hasta los 26.781 nuevos clientes. Este segmento se consolida como el segundo más importante del banco por número de clientes activos.

La atención personalizada es seña de identidad de Banca Personal, área para la que Bankinter analiza las necesidades particulares de los clientes, adapta los productos a cada perfil y ayuda a gestionar y organizar la planificación financiera.

A raíz de la transformación del área de Banca Privada, se detectó que había un grupo de clientes de banca privada que precisaba de una mejor atención y mayor cercanía. Y el conocimiento y experiencia adquirida en la exitosa transformación de banca privada se podría aprovechar para satisfacer esas necesidades y crecer con fuerza en un segmento de negocio de rentas medias-altas y altas en el que Bankinter históricamente ha tenido una presencia significativa.

Con la transformación de esta división, que se prolongará a lo largo de este año y el próximo, Bankinter busca acercar al cliente de Banca Personal lo mejor de Banca Privada. Para lo cual se está realizando un esfuerzo inversor significativo en tecnología, en desarrollo de nuevos productos y en formación de los profesionales de este segmento.

La coyuntura es favorable para crecer en este segmento, debido a la reestructuración del sector que ha disminuido el número de entidades con presencia activa en este negocio; a la reactivación del mercado hipotecario y la mayor demanda de asesoramiento y productos de inversión por parte de los clientes en un entorno de tipos cero.



CLASE 8.^a



0L8191251

	2014	2013	% Dif.
Captaciones de clientes	26.781	23.542	13,8%
Recursos medios controlados (millones euros)	12.172	10.705	13,7%
Recursos medios típicos (millones euros)	7.720	7.131	8,3%
Inversión media (millones euros)	7.266	7.176	1,3%

BANKINTER CONSUMER FINANCE

Bankinter ha intensificado su apuesta por el negocio de financiación al consumo durante 2014, con el objetivo estratégico a largo plazo de convertirlo en una tercera pata de ingresos que se una a la puramente bancaria y a la aseguradora. El hueco que ha quedado con la crisis y las oportunidades de negocio existentes facilitan que Bankinter Consumer Finance -la firma de Bankinter especializada en tarjetas de crédito y préstamos- se consolide en el sector de la financiación al consumo. No sólo reforzando su distribución de tarjetas revolving a través de alianzas estratégicas sino también, de cara al futuro, ampliando su oferta a financiación de automóviles, consumo, puntos de venta y negocio directo.

La principal misión de Bankinter Consumer Finance es atender las necesidades de financiación de los clientes, facilitándoles el pago flexible para la gestión de su economía diaria. Todo ello con el estilo de Bankinter, con innovación, multicanalidad y desintermediando el mercado y poniendo al servicio del cliente la capacidad de trabajar con socios, la flexibilidad y agilidad, el conocimiento y la vocación de largo plazo.

A lo largo de 2014 se ha mantenido una política de gestión del riesgo focalizada en el binomio riesgo-rentabilidad y ajustando el precio de cada oferta en función del perfil del cliente para garantizar así su rentabilidad.

Bankinter ha diseñado una nueva web para su marca Obsidiana (obsidiana.com) e incorporado a su oferta comercial la tarjeta de socios. Además, ha creado la zona privada operativa, pudiendo los clientes firmar sus operaciones a través del móvil con la OTP.

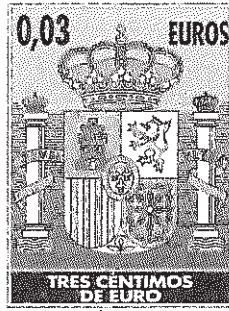
En consecuencia, este año Bankinter Consumer Finance ha visto crecer su base de clientes un 9% frente a 2013, alcanzando al cierre del ejercicio las 512.367 tarjetas emitidas.

La cartera mantiene su calidad y en 2014 la inversión media de clientes se sitúa en 419 millones de euros, creciendo un 9% frente al 2013. En consonancia, el margen bruto también ha crecido un 7% y el coste de la morosidad se mantiene en niveles controlados.

En definitiva, en 2014 se ha diseñado un proyecto para que Bankinter Consumer Finance explote una gran oportunidad de negocio, se anticipe a los grandes y consiga colocarse en los primeros puestos del ranking de esta actividad.



CLASE 8.ª



0L8191252

Medios de pago Bankinter

El parque de tarjetas emitidas ha aumentado un 7% en 2014, superando el millón de tarjetas (incluidas tarjetas del Banco y de Obsidiana). El número de operaciones realizadas en comercios alcanzó en el año los 51,5 millones de transacciones, incrementándose en un 11% 8%, mientras que el volumen total ha aumentado un 8% hasta los 4.509 millones de euros.

En cuanto a la actividad adquirente continuamos en nuestra actividad con negocios y establecimientos con el crecimiento observado en los últimos años alcanzando en 2014 un volumen gestionado de 1.414 millones de euros en 26,5 millones de operaciones de compra que suponen crecimientos porcentuales frente al periodo anterior del 20% y el 15%, respectivamente.

En lo relativo al negocio de cajeros contamos con un parque de 392 unidades instaladas que han realizado durante este periodo 3,6 millones de operaciones de disposición de efectivo dispensando a clientes y no clientes un volumen de 538 millones, que representa una variación del 26%.

Financiación Consumo Bankinter

Durante 2014 ha continuado la apuesta por los préstamos preautorizados, que están disponibles para la mayoría de los clientes activos de personas físicas. Su principal característica es la rápida y fácil contratación por los distintos canales del banco, siendo internet el de mayor uso con un 67% de las contrataciones. El número de nuevas altas en préstamos personales en 2014 ha alcanzado los 12.364.

Hal Cash

Hal-Cash es el sistema que permite a un cliente enviar dinero al móvil de cualquier persona para que pueda ser retirado en un cajero sin utilizar tarjeta de crédito. Una vez el cliente de una de las entidades adheridas al sistema ha realizado el envío de dinero al móvil del beneficiario, este recibe vía SMS una clave generada por el propio sistema de pagos, que le servirá para validar la disposición de efectivo en cualquier cajero o TPV de una entidad afiliada, sin necesidad de utilizar tarjeta de crédito e incluso sin que el receptor sea un cliente bancario.

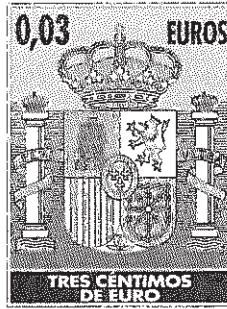
Durante 2014, Hal-Cash ha obtenido una nueva patente, esta vez en Estados Unidos, para implementar su servicio de envíos de dinero en efectivo. Con ello, la lista de países donde ha sido reconocido este sistema de pagos inmediatos en efectivo asciende ya a 13.

Hal-Cash fue utilizado en 2014 por 14.364 clientes, que emitieron 140.258 órdenes por importe de 34.642.130 euros.

La principal propuesta de valor que ofrece este servicio es la instantaneidad en el pago, ya que al realizarse a través de mensajes SMS el beneficiario puede disponer del dinero inmediatamente, frente al sistema tradicional de transferencias que emplea más tiempo en la ejecución y que, incluso, puede llevar varios días. Hal-Cash ayuda a que colectivos no bancarizados tengan acceso a servicios financieros y es de especial interés para los inmigrantes, a los que facilita el envío de remesas.

Relanza

Relanza Gestión es una filial participada al 100% por Bankinter Consumer Finance que se encarga de la gestión telefónica de los negocios de este área.



0L8191253

CLASE 8.ª

LDA

Línea Directa Aseguradora, participada al 100% por Bankinter, es la compañía líder en venta directa de seguros en España, con una cuota de mercado cercana al 60% entre las compañías sin intermediación. Además de mantener el ritmo de crecimiento más alto del sector, registra uno de los mejores Índices de Satisfacción, consolidándose como un referente en calidad, rentabilidad y generación de empleo, con una plantilla de casi 2.000 profesionales y una cartera de clientes que, al final del pasado ejercicio, superó los 2,2 millones de pólizas.

Línea Directa opera en los ramos de Autos y Hogar y se caracteriza por utilizar el teléfono e Internet como únicas formas de distribución de sus productos, lo que le permite ofrecer a sus clientes servicios de alta gama a precios muy competitivos. En este sentido, su modelo de negocio, directo y sin intermediarios, se basa en el contacto directo con el cliente, en la prudencia en la selección de riesgos y en una gran fortaleza comercial, lo que le ha aportado una gran flexibilidad operativa en un momento económico muy complejo.

Por líneas de negocio, Hogar, que se mueve en un mercado inmobiliario estancado y con un producto tradicionalmente ligado a las hipotecas, ha experimentado un fuerte crecimiento, superando las 300.000 pólizas, mientras que en el ramo de Autos, Línea Directa logra recuperar el crecimiento en primas, tras varios años de decrecimiento sectorial causado, en gran medida, por el trasvase de coberturas y por el despome de las ventas de vehículos nuevos.

Por su parte, Penélope Seguros, un producto pensado por mujeres, y Nuez, una marca que está revolucionando la venta de seguros por Internet y redes sociales, se han consolidado como motores de crecimiento del grupo, aportando especialización, diversificación y flexibilidad a la cartera de productos de la compañía. Además, Nuez se ha consolidado como líder sectorial en redes sociales, superando los 200.000 seguidores en Facebook y casi 30.000 en Twitter.

Un referente en reputación. Por tercer año consecutivo, Línea Directa se ha afianzado como una de las empresas con mejor reputación de España, según el informe MERCO Empresas 2014, alcanzando el puesto 55º y ascendiendo nueve posiciones respecto a 2013. De esta forma, gracias a sus resultados financieros, a sus prácticas responsables y a su estrategia de comunicación, la compañía también confirma su línea ascendente en este ranking, en el que ha escalado 27 puestos en tan sólo dos años.

Por sectores, la empresa también sube un puesto, alcanzando el cuarto lugar del ranking entre las compañías de seguros, consolidándose como la compañía que más crece en el ramo de Autos. Además, en opinión de los periodistas de información económica, Línea Directa es la décima empresa con mejor reputación de nuestro país con independencia de su sector de actuación, protagonizando una subida de 10 puestos respecto a la edición anterior.

Miguel Ángel Merino, nuevo CEO del Grupo Línea Directa. En el mes de enero de 2014, el Consejo de Administración de Línea Directa Aseguradora nombró a Miguel Ángel Merino Consejero Delegado de la compañía, reconociendo así su labor como Director General del Grupo asegurador, cargo que venía desempeñando desde octubre de 2010.

En sus cuatro años al frente de Línea Directa, Miguel Ángel Merino ha impulsado una estrategia basada en la innovación, la calidad y la apuesta por las personas, lo que ha permitido a la compañía incrementar su cartera de clientes en más de 400.000 pólizas.

Miguel Ángel Merino ha desarrollado la mayor parte de su carrera profesional en Línea Directa Aseguradora, compañía a la que se incorporó en 1995 como Director del área de Gestión de Accidentes, formando parte del reducido grupo de personas que participó en la creación y puesta en marcha de la compañía.



CLASE 8.ª



0L8191254

Responsabilidad y compromiso social. Línea Directa quiere contribuir a concienciar y fomentar buenos hábitos dentro de la sociedad. En este sentido, el Plan de RSC 2014-2016, denominado 'Aquí y Ahora', se asienta en valores como la seguridad vial, la igualdad de oportunidades, la transparencia, la integridad, el desarrollo de las personas o el respeto al medio ambiente, que conforman el fundamento de la cultura corporativa de Línea Directa.

El Plan se estructura en cuatro ámbitos distintos de actuación: Casa, Carretera, Clima y Corporativo. En el ámbito de 'Casa', la compañía realizó un importante estudio titulado 'Riesgos y accidentalidad en los hogares españoles', mientras que en el de 'Carretera' celebró el XI aniversario del Premio Periodístico de Seguridad Vial, que trata de incentivar la publicación de noticias sobre seguridad en carretera. El acto de entrega, celebrado en los Teatros del Canal de Madrid, estuvo presidido por Pere Macías, Presidente de la Comisión sobre Seguridad Vial y Movilidad Sostenible del Congreso de los Diputados y patrono de la Fundación Línea Directa.

Además, la compañía ha realizado diferentes iniciativas como la creación del Programa de Formación Becas Talento para estudiantes de Postgrado y Máster o el lanzamiento de una original campaña para jóvenes estudiantes de entre 19 y 25 años con buenas notas. De este modo, se ha convertido en la primera aseguradora en ofrecer descuentos a estudiantes con buen expediente académico.

Por último, en el ámbito de actuación 'Corporativo', se han seguido desarrollando numerosas iniciativas que han tenido como denominador común a las personas, y que han incluido diversas actuaciones sobre voluntariado, igualdad de oportunidades, formación o conciliación de la vida laboral y personal.

A lo largo de 2014, Línea Directa ha recibido reconocimientos tan importantes como los cinco premios en el XX Concurso Sectorial de Detección de Fraudes al Seguro, entre los que se encuentra el galardón al mejor caso, una investigación realizada por Línea Directa sobre una trama de indemnizaciones por falsos siniestros que, en los últimos años, había logrado estafar a varias aseguradoras. La compañía donó el premio íntegramente a la Guardia Civil, como reconocimiento a su labor y a su profesionalidad.

Línea Directa también se ha alzado con los premios ICEA al mejor tramitador, al mejor verificador técnico, al mejor detective y a la compañía más participativa dentro del ramo de Autos.

Otros reconocimientos de los que ha sido merecedor han ido destinados al Centro Avanzado de Reparaciones de Línea Directa, reconocido como el mejor taller de carrocería en los premios Master Painters.

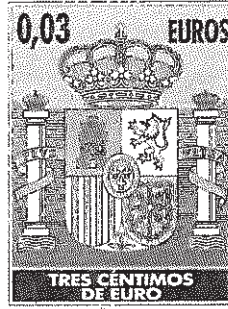
Plan de Fidelización 'Suma en Línea'. Línea Directa ha creado el primer plan enfocado a fidelizar a los más de dos millones de clientes que el grupo asegurador tiene en España. Asociado a la tarjeta SUMA, una tarjeta de puntos totalmente gratuita, con la que se pueden ir acumulando puntos por aquellos gastos derivados del vehículo, como el repostaje de combustible, las reparaciones, el mantenimiento del coche o la ITV, entre otros, los clientes podrán pagar menos en la renovación de su seguro.

Los partners de primer nivel con los cuenta la aseguradora para esta iniciativa son CEPSA, Norauto o Midas.

2. SOLVENCIA y gestión de los Recursos Propios.

Normativa aplicable

El 1 de enero de 2014 entró en vigor el Reglamento (UE) nº 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, junto con la Directiva Europea 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre



0L8191255

CLASE 8.ª

el acceso a la actividad de las entidades de crédito y su supervisión prudencial. Ambos textos constituyen la transposición a la normativa europea de la nueva normativa de solvencia conocida como BIS III y regulan los niveles de solvencia y composición de los recursos computables con los que deben de operar las entidades de crédito.

La nueva normativa demanda a las entidades requisitos de capital mucho más exigentes y, para evitar que este reforzamiento de la solvencia afecte excesivamente a la economía real, la entrada en vigor de algunos aspectos de la misma se produce de manera progresiva (lo que se conoce como phase-in) hasta 2019. Esta fase de implantación transitoria afecta principalmente a la definición de los recursos propios computables como capital y a la constitución de colchones de capital (buffers) por encima de los niveles regulatorios mínimos.

Las Circulares de Banco de España 2/2014 de 31 de enero y 3/2014 de 30 de julio rigen el calendario de aplicación de los distintos aspectos de la normativa en España. Adicionalmente, determinados aspectos de esta regulación están sujetos a desarrollos por parte de la Autoridad Bancaria Europea (EBA, por sus siglas en inglés), cuyo objetivo principal es establecer criterios de implantación homogéneos en toda la Unión Europea. A lo largo de 2014, la EBA ha publicado un gran número de estándares técnicos, guías y recomendaciones desarrollando una gran cantidad de aspectos, pero todavía quedan muchos en proceso de consulta o estudio, que se irán abordando, aprobando y publicando durante los próximos años.

Gestión de los recursos propios

El principio marcado por el Consejo de Administración de Bankinter en relación con la gestión de sus recursos propios consiste en operar con un nivel de solvencia por encima del establecido por la normativa aplicable, adecuado a los riesgos inherentes a su actividad y al entorno en el que opera. El objetivo es el refuerzo continuo de la solvencia como base para crecimiento sostenido y la creación de valor a largo plazo para los accionistas.

Para cumplir este objetivo, el Grupo dispone de una serie de políticas y procesos de gestión de los recursos propios, cuyas principales directrices son:

- El Consejo de Administración y la Alta Dirección se implican activamente en las estrategias y políticas que afectan a la gestión del capital del Grupo. El objetivo es mantener unos ratios de solvencia robustos y con una adecuada calidad, coherentes con el perfil de riesgo del banco y su modelo de negocio.
- La Dirección de Recursos Propios y Basilea, dependiente del Área de Mercado de Capitales, realiza el seguimiento y control de los ratios de solvencia, disponiendo de alertas que permiten garantizar en todo momento el cumplimiento de la normativa aplicable y que las decisiones tomadas por las distintas áreas y unidades de la Entidad son coherentes con los objetivos marcados a efectos de cumplimiento de recursos propios mínimos. En este sentido, existen planes de contingencia para asegurar el cumplimiento de los límites establecidos en la normativa aplicable. Existen unidades independientes encargadas la validación, control y auditoría de estos procesos.
- Se utilizan metodologías internas de medición de los riesgos (Métodos IRB) para el cálculo de los requerimientos de recursos propios de determinadas carteras crediticias, que han sido validadas y aprobadas por el Supervisor. Para el resto de carteras se aplican las metodologías estándar descritas en la norma y se sigue un plan de aplicación sucesiva acordado con el Supervisor para ir incorporando nuevas carteras a metodologías IRB en los próximos ejercicios.
- Tanto en la planificación como en el análisis y seguimiento de las operaciones del Grupo se considera como un factor clave en la toma de decisiones el impacto de las mismas sobre los recursos propios del Grupo y la relación rentabilidad-riesgo.



CLASE 8.^a



0L8191256

- Se realiza una planificación de capital anualmente que se sigue periódicamente por los Órganos de Dirección para detectar posibles desviaciones y tomar las medidas correctoras adecuadas, en su caso. Dentro de este proceso de planificación se realizan pruebas de esfuerzo que permiten monitorizar la resistencia de la Entidad en escenarios económicos especialmente adversos.

La Entidad considera sus recursos propios computables y los requerimientos de recursos propios establecidos por la normativa como elementos fundamentales de su gestión, que afectan a las decisiones de inversión, al análisis de la viabilidad de operaciones, a la estrategia de distribución de resultados y de emisiones por parte de la matriz, las filiales y del Grupo, etc.

Evolución de los recursos propios en el ejercicio

El nivel de solvencia mínimo que requiere el nuevo Reglamento se calcula como cociente entre los recursos propios computables que mantiene la entidad y sus activos ponderados por riesgo.

La definición de los recursos propios computables se endurece en la nueva normativa, fundamentalmente porque se añaden nuevas deducciones de capital, y porque determinados instrumentos dejan de considerarse como capital ya que no cumplen con los nuevos criterios de absorción de pérdidas que se establecen.

El conjunto de recursos propios de mayor calidad se denomina CET1 (Common Equity Tier 1 o Capital de Nivel 1 ordinario) y está compuesto fundamentalmente por el capital y las reservas, de los que se deducen una serie de partidas, entre las que se incluyen la autocartera, los activos intangibles y determinadas participaciones significativas.

Tras el CET1 se sitúa el AT1 (Additional Tier 1 o Capital de Nivel 1 adicional) que básicamente se compone de determinados instrumentos con un alto componente de absorción de pérdidas ya que únicamente se situaría por delante de los accionistas en caso de liquidación.

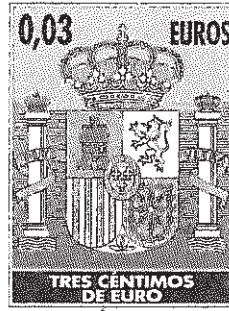
Por último se sitúa el T2 (Tier 2 o Capital de Nivel 2) que básicamente se compone de instrumentos que absorben pérdidas solo por detrás de los accionistas y los instrumentos AT1, quedando subordinados a los acreedores comunes.

Un mayor detalle de las características de estos instrumentos en relación con capacidad de absorción de pérdidas, disponibilidad, permanencia y orden de prelación en caso de liquidación se encuentra en el **Informe con Relevancia Prudencial** que se publica en la web corporativa de la Entidad. En dicho informe, también se detalla la conciliación de los fondos propios contables con los recursos propios computables.

Los activos ponderados por riesgo se determinan en función de la exposición que mantiene la entidad al riesgo de crédito y contraparte, al riesgo de la cartera de negociación y al riesgo operacional.

En el Reglamento, además, se establecen unos límites a la concentración de riesgos y determinados aspectos de obligado cumplimiento en relación con el gobierno corporativo de la entidad. También incluye dos nuevos ratios relacionados con la liquidez de la entidad y un ratio de apalancamiento. El Ratio de Cobertura de Liquidez (LCR) pretende medir la liquidez a corto plazo de la entidad y se implantará en 2015, mientras que el Ratio de Financiación Estable (NFSR), que mide el nivel de financiación estable de la entidad en el medio plazo, todavía está en periodo de calibración. El ratio de apalancamiento trata de limitar el apalancamiento excesivo y que las instituciones mantengan activos en proporción con su nivel de capital para tratar de evitar desapalancamientos traumáticos en periodos de recesión. Este ratio se encuentra también en periodo de calibración, si bien las entidades tienen obligación de publicarlo a partir de 2015.

Los recursos propios consolidados a 31 de diciembre de 2014 y 2013 y los correspondientes ratios de capital, se presentan en el siguiente cuadro:



0L8191257

CLASE 8.ª

	31-12-2014	31-12-2013	Miles C	%
Capital	269,660	269,675	985	0.37%
Reservas	3,137,032	3,031,696	105,335	3.47%
Deducciones CET1	-120,214	-302,730	182,515	-60.29%
Acciones preferentes	46,669	61,284	-14,615	-23.85%
Deducciones AT1	-282,947	-194,431	-88,515	-45.53%
CET 1	3,050,199	2,864,494	185,705	6.48%
CET 1 (%)	11.87%	12.04%	-0.17%	-1.41%
TIER 1	3,050,199	2,864,494	185,705	6.48%
TIER 1 (%)	11.87%	12.04%	-0.17%	-1.41%
Instrumentos Tier 2	421,747	455,693	-33,946	-7.45%
Deducciones Tier 2	-112,427	-152,096	39,670	-26.08%
TIER 2	309,320	303,597	5,723	1.89%
TIER 2 (%)	1.20%	1.28%	-0.07%	-5.67%
Total recursos propios computables	3,359,519	3,168,091	191,428	6.04%
Ratio de solvencia	13.07%	13.31%	-0.24%	-1.82%
Activos totales ponderados por riesgo	25,703,876	23,798,935	1,904,941	8.00%
de los que riesgo de crédito	22,156,903	20,689,395	1,467,507	7.09%
de los que riesgo de mercado	381,580	279,865	101,694	36.33%
de los que riesgo operacional	1,773,375	1,583,250	190,125	12.01%

A efectos comparativos, se han recalculado los recursos propios y los requerimientos de recursos propios de 2013 para adaptarlos a la normativa en vigor desde el 1 de enero de 2014. Los ratios a diciembre de 2013, con la normativa vigente en ese momento (Circular 3/2008 del Banco de España sobre determinación y control de recursos propios mínimos), eran:

- Ratio Tier 1 (%) : 12.91%
- Ratio Tier 2 (%) : 1.23%
- Ratio de solvencia (%) : 14.13%

El ratio de capital de mayor calidad, CET1(%), se sitúa en diciembre 2014 en el 11,87%, muy por encima de los mínimos regulatorios exigidos por la normativa en vigor. El nivel de solvencia total se sitúa en el 13,07%. En el ejercicio se ha producido una disminución del ratio de 17 puntos básicos que se explica fundamentalmente por el impacto que ha tenido en las reservas consolidadas del Grupo la adopción del criterio contable CINIIF 21 sobre gravámenes y por el incremento del negocio en 2014. A continuación se explican en mayor detalle las principales variaciones en cada uno de los niveles de capital.

Las variaciones en el ejercicio 2014 en el Capital de nivel 1 ordinario (CET1) se explican fundamentalmente por la retención de parte del resultado del ejercicio, por la aplicación en las reservas del ajuste procedente del Fondo de Garantía de Depósitos consecuencia de la adopción del criterio contable CNIIF, y por el cambio en el tratamiento de la deducción del fondo de comercio, que a partir de julio 2014, por aplicación de la Circular 3/2014 de Banco de España, paso a deducirse parcialmente del CET1.

Las variaciones en el ejercicio en Capital de Nivel 1 adicional (AT1) provienen de la eliminación progresiva de este Nivel (un 20% en ejercicio 2014) de la emisión de participaciones preferentes de 58.336 miles de euros que con la actual normativa ya no es elegible como Capital de Nivel 1 adicional (AT1). Las deducciones aumentan básicamente por la incorporación de parte de la deducción del fondo de comercio que ya no se deduce del Capital de Nivel 1 ordinario (CET1).



CLASE 8.ª



0L8191258

El Capital de Nivel 2 (T2) se reduce como consecuencia de que determinadas emisiones de deuda subordinada empiezan a perder su consideración como capital bien porque se aproxima su vencimiento, bien porque no cumplen los criterios de elegibilidad más estrictos que se recogen en la regulación actual.

Respecto a los activos ponderados por riesgo, se produce un incremento consecuencia del incremento de negocio de la Entidad que impacta tanto en el riesgo de crédito como en el riesgo de mercado y en el riesgo operacional.

Evaluación Global del Banco Central Europeo.

Entre noviembre de 2013 y octubre de 2014, el Banco Central Europeo realizó un ejercicio de evaluación de la salud financiera de 130 bancos en la zona euro (incluida Lituania), cubriendo aproximadamente el 82% de los activos bancarios totales. Dicha evaluación fue denominada "Comprehensive Assessment" y ha servido como evaluación inicial de la banca de la zona euro como paso previo a la toma de posesión de la supervisión de dichas entidades por el Banco Central Europeo.

El Comprehensive Assessment contó con tres fases diferenciadas:

- En primer lugar, una revisión de los principales factores de riesgo de las entidades a través de un análisis cuantitativo y cualitativo "Supervisory Risk Assessment".
- En segundo lugar, una evaluación de la calidad de los activos denominada "Asset Quality Review" (AQR) con fecha de referencia 31 de diciembre de 2013.
- Por último, una prueba de esfuerzo con un horizonte temporal de tres años para un escenario base y otro estresado, en colaboración con la Autoridad Bancaria Europea.

Los resultados del Comprehensive Assessment detallados por entidad, pueden consultarse en la página de supervisión del Banco Central Europeo en la siguiente dirección:

<https://www.bankingsupervision.europa.eu/banking/comprehensive/html/index.en.html>

Asimismo, los resultados concretos de Bankinter puede consultarse en la página web corporativa de la entidad (https://docs.bankinter.com/stf/web_corporativa/accionistas_e_inversores/hechos_relevantes_cnmv/2014/hr_test_estres_bce_octubre_2014.pdf) o en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (<http://www.cnmv.es/Portal/HR/verDoc.axd?t={a68ef5d2-bab0-4603-99f8-68a631f51370}>).

Como resultado del Comprehensive Assessment, no se han puesto de manifiesto deficiencias contables, insuficiencia de provisiones u otras circunstancias que hayan llevado a Bankinter a modificar sus políticas contables y/o metodología de estimación de provisiones o cualquier otro estimado contable. Consecuentemente, las cuentas anuales de 2014 formuladas por el Consejo de Administración de Bankinter, no incluyen ajuste alguno derivado del mencionado Comprehensive Assessment.

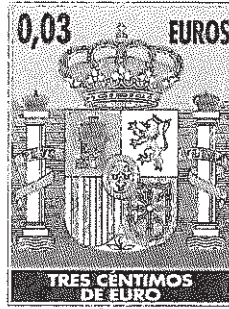
3. Principales Riesgos del Negocio

Entorno Económico y Mercados Internacionales

España, Alemania e Irlanda se sitúan entre los países europeos con mejores perspectivas de recuperación tras las reformas estructurales implementadas.



CLASE 8.ª



0L8191259

La robustez económica de Estados Unidos contrasta con el regreso a la recesión de Japón y la debilidad de los países emergentes.

Un crecimiento desigual. La recuperación económica a nivel global prosigue su curso, aunque no está exenta de obstáculos. La evolución de las diferentes geografías continúa siendo asimétrica. Estados Unidos, por ejemplo, destaca por la fortaleza de su economía pero en la Eurozona queda patente una diferencia considerable en el ritmo de avance de los países integrantes. Destacan positivamente Alemania, Irlanda o España, mientras que Francia e Italia quedan algo rezagadas al no haber implementado suficientes reformas estructurales. Japón avanza lentamente, a pesar de la agresiva política monetaria aplicada por su banco central y finalmente, los países emergentes se encuentran en la posición más débil de la recuperación económica a nivel global, afectados por fuertes desequilibrios, tanto internos como externos.

El común denominador de las principales geografías desarrolladas ha sido el fuerte apoyo que han mostrado los respectivos bancos centrales a la economía, aplicando una política monetaria altamente acomodaticia con el propósito de impulsar el crecimiento del PIB en un contexto en el que el nivel de precios se mantiene, en términos generales, muy reducido.

En Europa el banco central ha reducido el tipo de interés de referencia en dos ocasiones hasta el 0,05% actual, situando el tipo de depósito en negativo (-0,20%) y ofreciendo un fuerte respaldo a la economía. Europa mantiene su tendencia de mejora, tal como lo reflejan cuatro trimestres consecutivos de crecimiento interanual del PIB. Un objetivo conseguido a pesar del proceso de desapalancamiento en marcha, el mandato de reducción del gasto público y la insuficiente introducción de reformas estructurales por parte de determinados países miembros. Finalmente, la economía europea se ha visto beneficiada de la caída del precio del petróleo, un nivel de inflación reducida – incluso negativa en diciembre – y la depreciación del euro, que hace mucho más competitivas las exportaciones de sus empresas.

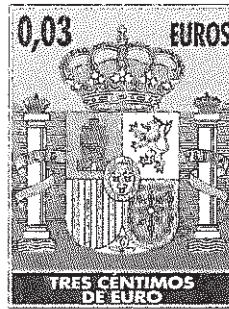
España continúa enfrentándose a profundos desequilibrios internos, como el desempleo, o externos, como la pérdida de impulso de la Eurozona y particularmente de Francia, principal socio comercial. A pesar de ello, la situación que presenta es alentadora: la introducción de reformas estructurales comienza a dar sus frutos, registra una mejora de la competitividad exterior y una reducción de los costes de financiación –algo que se observa en el estrechamiento del diferencial de riesgo con Alemania–, lo que unido al abaratamiento de la energía y la depreciación del euro, han permitido que la economía crezca a niveles considerablemente superiores al resto de países de su entorno (+1,6% en 3T'14 en tasa interanual). Además, si bien el desempleo permanece en niveles elevados, la tendencia de mejora se consolida y en 2014 se habrían creado algo más de 417.000 puestos de trabajo.

En Estados Unidos la Reserva Federal, a pesar de haber finalizado su último programa de compra de activos (QE3), continúa aplicando una política monetaria expansiva, manteniendo los tipos de interés en niveles reducidos. Importantes indicadores macro reflejan la robustez de su economía, como la fuerte creación de empleo, la mejora de la confianza, el repunte del consumo o el buen rumbo del mercado inmobiliario y de la producción industrial.

Japón afronta una situación complicada que incluye el regreso a la recesión y el ajuste fiscal que ha de completar, sin olvidar que la subida del IVA del pasado mes de abril tuvo un impacto negativo en el consumo. En el ámbito político, el Primer Ministro, Shinzo Abe, ha vuelto a ganar las elecciones pero hasta la fecha no se ha anunciado ninguna medida que sugiera que la "tercera flecha" de las denominadas políticas "Abenomics" vaya a lanzarse. Todo ello, unido a una abultada deuda (226%/PIB), provocó que la agencia de calificación crediticia Moody's redujera un escalón la calificación de "rating" del país hasta A1 (desde Aa3). Por el lado positivo, cabe



CLASE 8.ª



0L8191260

destacar que el yen continúa con su depreciación, lo que supone un apoyo al crecimiento por el lado de las exportaciones.

Los países emergentes, por su parte, muestran evidentes síntomas de debilidad. Parte de ellos se ven afectados por fuertes déficit fiscales, depreciación de sus divisas, elevados niveles de inflación o por la reducción en el precio de las materias primas -particularmente del petróleo-. Una situación con consecuencias muy dañinas para Venezuela, Brasil o México, y especialmente complicada para Rusia, donde el 50% de los ingresos fiscales proceden del petróleo, a lo que hay que unir la depreciación del rublo y un escenario enturbiado por las sanciones internacionales ante la crisis con Ucrania.

Diferente es la situación de China, donde el banco central decidió reducir el tipo de interés de referencia para apoyar al sector inmobiliario y evitar un "aterrizaje forzoso" de su economía. En este caso, el problema radica en que la política monetaria agresivamente expansiva no está siendo suficiente para solucionar los problemas principales de su economía como son el exceso de capacidad productiva, la desaceleración de la demanda y del sector inmobiliario o la burbuja de crédito. Por último, India destaca como la excepción entre los emergentes, ya que muestra incipientes síntomas de recuperación económica.

4. Gestión del Riesgo.

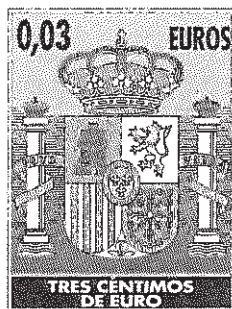
En la nota 45 de la memoria de estas cuentas anuales se describe la política de riesgos del grupo así como la gestión de riesgos durante el ejercicio 2014. Siguiendo las recomendaciones de la "Guía para la elaboración del informe de gestión de las entidades cotizadas" publicada por la CNMV en 2013, remitimos a dicha esta nota, en la que se trata concretamente:

- Acuerdo Marco de Política de Riesgos establecido por el Consejo de Administración.
- Riesgo de Crédito: Organización, políticas y gestión, Evolución en el ejercicio, Máxima exposición al riesgo de crédito, Política de refinanciación y reestructuración, Evolución del riesgo de clientes, Control, seguimiento y recuperaciones, Morosidad y Adjudicados, Provisiones.
- Políticas de gestión de los riesgos estructurales: riesgo estructural de tipo de interés, de liquidez y de mercado.
- Políticas de gestión del riesgo de mercado.
- Riesgo Operacional.
- Riesgo Reputacional y de Cumplimiento.

Igualmente, en la nota 11 de la memoria, se detallan las principales operaciones de cobertura contable de activo y pasivo realizadas por la entidad.



CLASE 8.ª

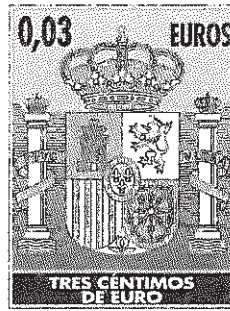


0L8191261

5. Otra Información Relevante.

5.1. Información bursátil.

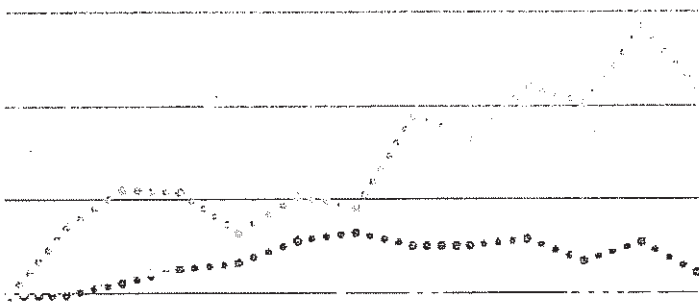
Datos por acción del periodo (€)	
Beneficio por acción	0,31
Dividendo por acción	0,08
Valor teórico contable por acción	4,05
Cotización al inicio del año	4,99
Cotización mínima	5,87
Cotización máxima	7,44
Cotización última	6,70
Revalorización último trimestre (%)	-0,22
Revalorización últimos 12 meses (%)	34,37
Ratios bursátiles	
Precio/Valor teórico contable (veces)	1,65
PER (precio/beneficio, veces)	21,82
Rentabilidad por dividendo(12 meses) (%)	1,50
Número de accionistas	65.735
Número de acciones	898.866.154
Número de acciones de no residentes	371.663.143
Contratación media diaria (número de acciones)	8.143.582
Contratación media diaria (miles de €)	54.869
Capitalización bursátil (miles de €)	6.023.302



0L8191262

CLASE 8.ª

Cotización bursátil. Variación relativa (%) (Dic. 13 base 100)



Dic. 13

Dic. 14

- Ibox 35
- Bankinter
- Eurostoxx Banca (SX7P)

Nota: El precio de la cotización anterior a la ampliación liberada está ajustado para que sea comparable al Ibox 35 y Eurostoxx Banca

5.2. Política de dividendos.

Bankinter, S.A., viene siguiendo una política de pago trimestral de dividendos. El importe concreto de cada dividendo a cuenta lo decide y aprueba el Consejo de Administración según la situación del grupo, su evolución y perspectivas. La distribución definitiva del resultado y, por tanto, el dividendo complementario son aprobados anualmente por la Junta General de Accionistas.

5.3. Ratings.

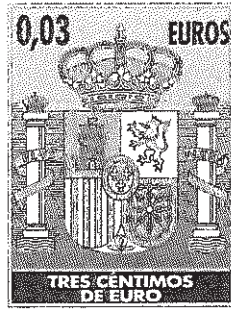
	Largo plazo	Corto plazo	Perspectiva	Fecha
Moody's	Baa3	P-3	Negativa	Mayo 2014
Standard & Poor's	BBB-	A3	Estable	Noviembre 2014
DBRS	A (low)	R-1 (low)	Negativa	Noviembre 2012

6. Nuevos productos

Continuamos siendo entidad de referencia en la búsqueda de solvencia para el ahorro y en este sentido cabe destacar la buena acogida de la emisión de 21 Depósitos Estructurados con capital 100% garantizado



CLASE 8.ª



0L8191263

y una contratación superior a los 300MM €. Para los clientes más sofisticados, debemos resaltar la amplia gama de emisiones de Bonos Estructurados, en concreto 242 con un volumen total de 1.287,65 MM€.

En cuentas corrientes seguimos con la campaña de Cuenta Nómina, cuyas condiciones son las mejores del mercado, lo que se ha traducido en un fuerte incremento de la contratación.

El portal de ahorro COINC ha continuado desarrollando un modelo de banca totalmente digital, incluyendo el desarrollo de una interfaz móvil renovada, y una relación activa basada en emails y notificaciones a móvil. Además, como corresponde a un producto de Internet, también se ha trabajado en la generación de un ecosistema donde puede destacarse un acuerdo con Amazon por el cual, todos los clientes de COINC al "gastar" su dinero ahorrado en este portal de eCommerce obtienen un 4% adicional. Esto ha supuesto un importante éxito para COINC, permitiendo alcanzar durante 2014 los 41.000 clientes con saldo activo en el portal y los 680 millones de euros en depósitos.

Con el objetivo de expandir la oferta de asesoramiento a clientes, nace Inversión a Medida. Se trata de un servicio de asesoramiento con el que se crea una propuesta de inversión multiactivos personalizada recomendada por nuestro equipo de Análisis Y Asesoramiento, que incluye el seguimiento continuo de las inversiones, indicando al cliente qué movimientos realizar y cuándo aplicarlos. La decisión última de aceptar estas recomendaciones siempre será del cliente.

Respecto a los Fondos de Inversión, hemos incorporado 1.000 nuevos fondos de más de 75 gestoras internacionales, completando una lista ya muy extensa, que nos permite satisfacer las necesidades de nuestros clientes más exigentes. En relación a fondos gestionados por Bankinter Gestión de Activos, también se continuó la política de lanzamiento de fondos garantizados, tanto de renta fija como de renta variable.

En cuanto a canales de relación con clientes se ha lanzado la innovadora aplicación para tablets denominada "Broker Bankinter" que permite operar y controlar las inversiones en Bolsa con un nuevo diseño adaptado a la tecnología táctil y con una navegación sencilla e intuitiva.

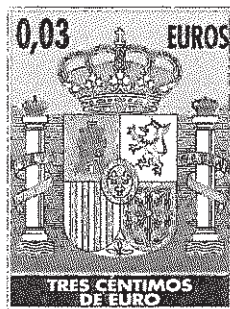
Mencionar en la oferta de producto del Broker Bankinter la incorporación de seis nuevas modalidades de productos cotizados en Bolsa (Turbo Warrants, InLine, Stay, Bonus, Discount, Multi), que optimizan las distintas estrategias de inversión de los clientes.

Bankinter lanzó en Septiembre de 2014 la Tarjeta Virtual Móvil, una solución que permite a los clientes generar en su teléfono móvil, de forma segura e instantánea, una tarjeta de crédito o débito de un solo uso con la que hacer desde pagos en comercios, restaurantes o gasolineras hasta compras electrónicas en tiendas online. Bankinter ha sido la primera entidad financiera a nivel mundial en lanzar un servicio de pagos móviles de estas características.

2014 supone un punto de inflexión en el mercado hipotecario, y en nuestra apuesta por dinamizar la financiación hipotecaria a particulares, después de unos años hemos vuelto a ofrecer a nuestros clientes hipotecas altamente competitivas.

En cuanto a la inversión crediticia en empresas, hemos sido la primera entidad del mercado en trasladar las mejoras en volúmenes y en condiciones de financiación a las empresas como consecuencia de los Programas de Financiación a Largo Plazo (TLTRO) realizados por el Banco Central Europeo. Además finalizamos con éxito el primer acuerdo que el Fondo Europeo de Inversiones (FEI) tenía firmado con una entidad financiera en España, destinado a financiar proyectos y empresas innovadoras, habiendo renovado el acuerdo para 2015.

La creciente internacionalización de las empresas españolas, nos ha llevado a mejorar y evolucionar los productos destinados a la financiación de exportaciones de las empresas; Factoring, descuento de carta de



0L8191264

CLASE 8.ª

créditos etc., así como mejorar la oferta de las muy demandadas garantías internacionales y de los instrumentos de gestión de la tesorería.

Mención especial, para destacar el primer año completo de la funcionalidad pronto pago, del producto Gestión Integral de Pagos (GIP), que en su primer año de completo operativo ha multiplicado por 3 el número de usuarios siendo ya más de 7.000 empresas las que gestionan sus pagos con el GIP de Bankinter, permitiéndonos alcanzar una cuota de mercado en el producto del 9% muy por encima del Banco en otras referencias.

7. Evolución previsible.

De cara al futuro, el Grupo continuará desarrollando su modelo de negocio basado en la creación de valor a través de la diferenciación, centrado en la calidad de servicio y apoyado en la multicanalidad e innovación permanente, junto con una rigurosa monitorización de la calidad de los activos y la solvencia. Con este modelo, espera mantener la tendencia positiva en resultados y creación de valor.

8. Hechos posteriores

Entre la fecha de cierre del ejercicio 2014 y la fecha de formalización de estas cuentas anuales consolidadas no se ha producido ningún suceso que las afecte de manera significativa.

9. Actividades de investigación y desarrollo

Al cierre del ejercicio 2014 el banco no desarrolla actividades de investigación y desarrollo relevantes.

10. Dependencia de patentes y licencias.

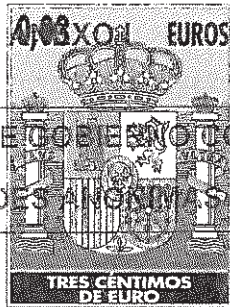
Al cierre del ejercicio 2014 el Grupo Bankinter no se encuentra sometido a ningún grado de dependencia relevante con respecto a emisores de patentes, licencias, contratos industriales, mercantiles o financieros o de nuevos procesos de fabricación.

11. Operaciones con acciones propias

Se describen en la Nota 22 de la Memoria Consolidada y en la Nota 21 de la Memoria Individual.

12. Informe de Gobierno Corporativo

Se anexa como documento separado.



0L8191265

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO
DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

CLASE 8.ª

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA

31/12/2014

C.I.F.

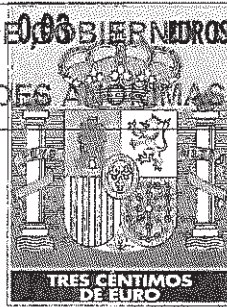
A28157360

DENOMINACIÓN SOCIAL

BANKINTER, S.A.

DOMICILIO SOCIAL

PS. DE LA CASTELLANA N.29, (MADRID)



A ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

CLASE 8.ª

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital social (€)	Número de acciones	Número de derechos de voto
30/05/2014	269.659.846,20	898.866.154	898.866.154

Indique si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

Si

No

A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su sociedad a la fecha de cierre del ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
DON JAIME BOTIN-SANZ DE SAUTUOLA Y GARCIA DE LOS RIOS	10.061	205.481.983	22,86%
STANDARD LIFE INVESTMENT (HOLDINGS) LIMITED	15.114.188	32.336.917	5,28%

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto
DON JAIME BOTIN-SANZ DE SAUTUOLA Y GARCIA DE LOS RIOS	CARTIVAL, S.A.	204.706.145
DON JAIME BOTIN-SANZ DE SAUTUOLA Y GARCIA DE LOS RIOS	OTROS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD	775.838
STANDARD LIFE INVESTMENT (HOLDINGS) LIMITED	OTROS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD	32.336.917

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

A.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos de voto de las acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del Consejero	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
DON GONZALO DE LA HOZ LIZCANO	453.762	0	0,05%
DON RAFAEL MATEU ROS CEREZO	1.095.877	0	0,12%
DON FERNANDO MASAVEU HERRERO	775.484	46.776.397	5,29%
DOÑA MARIA DOLORES DANCAUSA TREVIÑO	1.136.922	268	0,13%
DON MARCELINO BOTIN-SANZ SAUTOLA NAVEDA	252.201	0	0,03%
DON JAIME TERCEIRO LOMBA	50.638	0	0,01%
DON PEDRO GUERRERO GUERRERO	3.084.128	275.005	0,37%
CARTIVAL, S.A.	204.706.145	0	22,77%
DON JOHN DE ZULUETA GREENEBAUM	228.804	0	0,03%
DOÑA MARIA TERESA PULIDO MENDOZA	665	0	0,00%

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto
DON FERNANDO MASAVEU HERRERO	CORPORACIÓN MASAVEU, S.A.	44.918.251
DON FERNANDO MASAVEU HERRERO	OTRAS ACCIONES DE LA SOCIEDAD	1.858.146
DOÑA MARIA DOLORES DANCAUSA TREVINO	OTRAS ACCIONES DE LA SOCIEDAD	268
DON PEDRO GUERRERO GUERRERO	OTRAS ACCIONES DE LA SOCIEDAD	275.005
CLASE 8ª % total de derechos de voto en poder del consejo de administración		28,80%

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad

A.4 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.5 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.6 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en los artículos 530 y 531 de la Ley de Sociedades de Capital. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

Si No

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

Si No

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

Observaciones

A.8 Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% total sobre capital social
114.117	0	0,01%

(*) A través de:

Detalle las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, realizadas para el ejercicio:

Fecha de comunicación	Total de acciones directas adquiridas	Total de acciones indirectas adquiridas	% total sobre capital social
03/11/2014		7.754.515	1,00%

CLASE 8ª
 A.9 Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la junta de accionistas al consejo de administración para emitir, recomprar o transmitir acciones propias.

La Junta General de Accionistas celebrada el 22 de abril de 2010, aprobó autorizar al Consejo de Administración, con expresa facultad de sustitución a favor de la Comisión Ejecutiva, la realización de operaciones de adquisición derivativa de acciones propias a través del Banco o de cualquiera de las sociedades dependientes por el Banco, así como para enajenar o amortizar posteriormente las mismas, de conformidad con la Ley de Sociedades de Capital.

Las adquisiciones podrán efectuarse en cualquier momento y en cuantas veces se estime oportuno, bajo cualquier modalidad y título jurídico incluso con cargo a beneficios del ejercicio y/o reservas de libre disposición. El número máximo de acciones a adquirir en cada momento no podrá superar, sumándose a las que ya posea la Sociedad y sus filiales, en valor nominal el 10% del capital social del Banco en cada momento o cifra superior que resultare legalmente admisible, sin perjuicio de los supuestos previstos en el artículo 144 de la Ley de Sociedades de Capital. Las acciones adquiridas por el Banco o sus sociedades filiales en uso de esta autorización pueden destinarse, en todo o en parte, a su entrega a los administradores y a los empleados de la sociedad, cuando exista un derecho reconocido, bien directamente o como consecuencia del ejercicio de derechos de opción de que aquéllos sean titulares, a los efectos previstos en el párrafo último del artículo 146, apartado 1 a), de la Ley de Sociedades de Capital. Los precios de adquisición serán, para las operaciones de compraventa que se realicen en un mercado secundario oficial, los que correspondan a la cotización bursátil de las acciones el día en que se formalice la operación.

En el caso de adquisición de acciones propias como consecuencia del cumplimiento de obligaciones establecidas en acuerdos o en contratos de opción, compraventas a plazo o similares, previamente formalizados por el Banco, incluidos los que tengan por objeto acciones y obligaciones convertibles o canjeables, que sean o hayan de ser entregadas directamente a administradores o empleados de la Sociedad o sean consecuencia del ejercicio de derechos de opción de que aquellos sean titulares, operaciones para las que se concede igualmente la presente autorización, el precio aplicable será el pactado en el acuerdo o contrato correspondiente.

Igualmente la Junta en la misma fecha y acuerdo aprobó autorizar al Consejo de Administración tanto para acordar la reducción del capital social con el fin de amortizar las acciones propias y para fijar los términos y condiciones de la reducción de capital, determinar el destino, acordar la exclusión de cotización de las acciones y modificar el artículo 5 de los Estatutos Sociales, como para modificar el valor nominal de las acciones sin aumentar ni reducir la cifra del capital social. El plazo de autorización concedida es de cinco años desde la fecha de adopción del acuerdo y cubre todas las operaciones de autocartera que se efectúen dentro de sus términos, estando vigente a la fecha de cierre de este informe. El Consejo de Administración de la sociedad volverá a someter a la aprobación de la Junta General que se celebre en 2015 una nueva autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

A.10 Indique si existe cualquier restricción a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Sí No

A.11 Indique si la junta general ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

Sí No

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

A.12 Indique si la sociedad ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado comunitario.

Sí No

En su caso, indique las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera.



B.1 Indique y, en su caso detalle, si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) respecto al quórum de constitución de la junta general.

CLASE 8.ª

Sí

No

B.2 Indique y, en su caso, detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) para la adopción de acuerdos sociales:

Sí

No

Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC.

B.3 Indique las normas aplicables a la modificación de los estatutos de la sociedad. En particular, se comunicarán las mayorías previstas para la modificación de los estatutos, así como, en su caso, las normas previstas para la tutela de los derechos de los socios en la modificación de los estatutos.

Bankinter aplica, en general, las normas contenidas en la Ley de Sociedades de Capital.

Así el artículo 20 de los Estatutos Sociales de Bankinter establece que: "Los quórum y mayorías exigibles para la válida constitución y la adopción de acuerdos por la Junta general serán los establecidos con carácter general por los artículos 193, 194 y 201 de la Ley de Sociedades de Capital. Si figurando en el Orden del Día de la Junta asuntos que exijan un quórum de constitución reforzado, no se alcanzase el mismo y sí por el contrario un quórum suficiente para tratar válidamente de los restantes asuntos en él contenidos, se entenderá válidamente constituida la Junta para tratar de estos últimos."

De igual modo, el artículo 14.1 del Reglamento de la Junta General de Bankinter establece que "14.1. Los quórum y las mayorías exigibles para la válida constitución y la adopción de acuerdos por la Junta General serán los establecidos en la Ley de Sociedades de Capital. De no concurrir quórum suficiente, la Junta General se celebrará en segunda convocatoria. Si figurando en el orden del día de la Junta General asuntos que exijan un quórum de constitución reforzado, no se alcanzase el mismo y sí por el contrario un quórum suficiente para tratar válidamente de los restantes asuntos en él contenidos, se entenderá válidamente constituida la Junta para tratar de estos últimos."

Igualmente, según la Ley de Sociedades de Capital, en su artículo 286, cuando se proponga una modificación de estatutos se deberá redactar el texto íntegro de la modificación que se propone y un informe escrito justificativo de la modificación, que deberá ser puesto a disposición de los accionistas con motivo de la convocatoria de la junta que delibere sobre dicha modificación.

Cualquier modificación de estatutos sociales, dado que Bankinter es una entidad de crédito, ha de ajustarse a lo establecido en el artículo 8.1 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio y a la Ley 10/2014, de 26 de junio de Ordenación, Supervisión y Solvencia de entidades de crédito. Dichas normas establecen que las modificaciones de los estatutos sociales están sujetas al procedimiento de autorización y registro. Sin perjuicio de lo anterior, no estarán sujetas al procedimiento de autorización, aunque deben ser comunicadas al Banco de España, las modificaciones que tengan por objeto el cambio de domicilio social dentro del territorio nacional, el aumento del capital social, la incorporación textual a los estatutos sociales de preceptos legales o reglamentarios de carácter imperativo o prohibitivo, o de cumplimiento de resoluciones judiciales o administrativas y aquellas otras modificaciones para las que el Banco de España, en contestación a consulta previa formulada al efecto lo haya considerado innecesario, por su escasa relevancia.

Por último, según se indica en la redacción actual del Reglamento de la Junta de Bankinter (cuya modificación parcial será objeto de propuesta a la próxima Junta General que se celebre en 2015 para su adaptación a las modificaciones de la Ley de Sociedades de Capital):

"8.1 La Sociedad cumplirá las obligaciones de información a los accionistas legalmente establecidas a través de la página web corporativa, sin perjuicio de poder utilizar cualquier otro medio al efecto y sin perjuicio de los derechos de los accionistas, de acuerdo con la legislación aplicable, para solicitar la información en forma impresa."

"8.4. Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General, los accionistas, en relación con los asuntos comprendidos en el orden del día, podrán solicitar de la Sociedad las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes."

"8.5 Además, los accionistas podrán solicitar, en el mismo plazo, informaciones o aclaraciones o formular preguntas por escrito acerca de la información accesible al público que se hubiera facilitado por la Sociedad a la CNMV desde la celebración de la última Junta General."

"8.6 La Sociedad estará obligada a facilitar la información por escrito hasta el día de la celebración de la Junta General."

"8.7 Durante la celebración de la Junta General, los accionistas podrán solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día y, en caso de no ser posible satisfacer el derecho del accionista en ese momento, la Sociedad estará obligada a facilitar la información por escrito dentro de los siete días siguientes al de terminación de la Junta General."

"8.8 La Sociedad estará obligada a proporcionar la información solicitada salvo en los casos en que, a juicio del Presidente, la publicidad de la misma perjudique los intereses sociales, no se refiera a asuntos comprendidos en el orden del día o resulte innecesaria o abusiva."

"8.9 No procederá la divulgación de información cuando la solicitud esté apoyada por accionistas que representen, al menos, la cuarta parte del capital social de la sociedad.

"8.10 El Consejo de Administración será responsable de que la información a la que los accionistas tienen derecho les sea facilitada de acuerdo con la ley. El Consejo de Administración podrá facultar a cualquiera de sus miembros, a su Secretario o a los directivos y empleados del Banco que considere oportuno, para que respondan a las solicitudes de información formuladas por los accionistas."

"8.11 Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 7 y en los párrafos precedentes del presente artículo, los accionistas podrán, en todo momento, realizar a través de la Oficina del Accionista de la Sociedad las propuestas, sugerencias y consultas que guarden relación con las actividades sociales."



018191270

B.4 Indique los datos de asistencia en las juntas convocadas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y los del ejercicio anterior.

Fecha junta general	Datos de asistencia				Total
	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		
			Voto electrónico	Otros	
21/03/2013	0,70%	65,77%	0,81%	0,00%	67,28%
20/03/2014	0,74%	67,13%	0,61%	0,00%	68,48%

B.5 Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la junta general:

Sí No

Número de acciones necesarias para asistir a la junta general	600
---	-----

B.6 Indique si se ha acordado que determinadas decisiones que entrañen una modificación estructural de la sociedad ("filialización", compra-venta de activos operativos esenciales, operaciones equivalentes a la liquidación de la sociedad ...) deben ser sometidas a la aprobación de la junta general de accionistas, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes Mercantiles.

Sí No

B.7 Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la sociedad a la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales que deba ponerse a disposición de los accionistas a través de la página web de la Sociedad.

La dirección de la web corporativa de Bankinter es www.bankinter.com/webcorporativa. Dentro de la pestaña de Gobierno Corporativo de dicha web en el menú de la izquierda aparece un enlace directo a todos contenidos de Gobierno Corporativo de Bankinter (Estatutos Sociales, Reglamento de la Junta General, Reglamento del Consejo, información de las últimas Juntas, informes de gobierno corporativo, información de los Consejeros, información de participaciones significativas, autocartera, etc.).

C ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

C.1 Consejo de administración

C.1.1 Número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos sociales:

Número máximo de consejeros	15
Número mínimo de consejeros	5

C.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Cargo en el consejo	F Primer nombram	F Último nombram	Procedimiento de elección
DON RAFAEL MATEU ROS CEREZO		CONSEJERO	13/02/2008	15/03/2012	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON FERNANDO MASAVEU HERRERO CLASE 8.ª		CONSEJERO	14/09/2005	21/03/2013	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DOÑA MARIA DOLORES DANCAUSA TREVINO		CONSEJERO DELEGADO	21/10/2010	28/04/2011	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON MARCELINO BOTIN-SANZ SAUTOLA NAVEDA		CONSEJERO	21/04/2005	21/03/2013	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JAIME TERCEIRO LOMBA		CONSEJERO	13/02/2008	15/03/2012	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON PEDRO GUERRERO GUERRERO		PRESIDENTE	13/04/2000	21/03/2013	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CARTIVAL, S.A.	DON ALFONSO BOTIN-SANZ DE SAUTUOLA Y NAVEDA	VICEPRESIDENTE	26/06/1997	20/03/2014	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JOHN DE ZULUETA GREENEBAUM		CONSEJERO	18/04/2001	28/04/2011	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DOÑA MARIA TERESA PULIDO MENDOZA		CONSEJERO	23/07/2014	23/07/2014	COOPTACION

Número total de consejeros	10
----------------------------	----

Indique los ceses que se hayan producido en el consejo de administración durante el periodo sujeto a información:

Nombre o denominación social del consejero	Condición del consejero en el momento de cese	Fecha de baja
DON PEDRO GONZALEZ GRAU	Independiente	25/04/2014

C.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta condición:

CONSEJEROS EJECUTIVOS

Nombre o denominación social del consejero	Comisión que ha informado su nombramiento	Cargo en el organigrama de la sociedad
DOÑA MARIA DOLORES DANCAUSA TREVINO	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	CONSEJERO DELEGADO
CARTIVAL, S.A.	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	VICEPRESIDENTE

Número total de consejeros ejecutivos	2
% sobre el total del consejo	20,00%

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

Nombre o denominación del consejero	Comisión que lo ha informado	Nombre o denominación del accionista significativo que representa o que ha propuesto su nombramiento.
DON FERNANDO MASAVEU HERRERO	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RELATIVACIONES	CORPORACION MASAVEU, S.A.
DON MARCELINO BOTIN-SANZ SAUTOLA NAVEDA	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RELATIVACIONES	CARTIVAL, S.A.
CLASE B: Consejeros dominicales		2
% sobre el total del consejo		20,00%

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

Nombre o denominación del consejero:

DON GONZALO DE LA HOZ LIZCANO

Perfil:

Nacido en 1943. Ingeniero Industrial y Licenciado en Informática por la Universidad Politécnica de Madrid. Master en Ingeniería Eléctrica por la Universidad de Texas. Ha sido Consejero Delegado de Línea Directa Aseguradora desde mayo de 1995 hasta febrero de 2008. Previamente era Director General de Operaciones (Medios) de Bankinter, donde desarrolló su labor profesional desde 1989 hasta 1995. Ocupó varios cargos de responsabilidad en IBM España, en IBM USA y en IBM Europa, donde dirigió el Desarrollo de Productos Europeos para Banca y Seguros entre 1985-1987. En la actualidad, es Consejero de Línea Directa Aseguradora y Presidente de Gneis Global Services, S.A., ambas pertenecientes al Grupo Bankinter.

Nombre o denominación del consejero:

DON RAFAEL MATEU ROS CEREZO

Perfil:

Nacido en 1953. Licenciado en Derecho. Premio Extraordinario. Doctor en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid. Harvard PMD. Abogado del Estado (excedente). Actualmente, es Consejero de Línea Directa Aseguradora, S.A. y Patrono de la Fundación para la Innovación de Bankinter. Además, es Socio de Ramón Cajal Abogados SLP, así como Abogado del Ilustre Colegio de Madrid. También, es autor de numerosas obras sobre Derecho mercantil, Derecho bancario, Derecho de las Nuevas Tecnologías y Gobierno Corporativo.

Nombre o denominación del consejero:

DON JAIME TERCEIRO LOMBA

Perfil:

Nacido en 1946. Doctor ingeniero aeronáutico por la Universidad Politécnica de Madrid con premio extraordinario y licenciado en Ciencias Económicas por la Universidad Autónoma de Madrid con premio extraordinario.

Catedrático, sucesivamente desde 1980, de Econometría y de Análisis Económico de la Universidad Complutense de Madrid. Ha sido vicerrector primero de la Universidad Complutense. Es académico de número de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.

Trabajó durante cuatro años como diplom ingenieur en el departamento de simulación y control de Messerschmitt-Boikow-Blohm (MBB) en München. Ha sido director general del Banco Hipotecario de España. Desde 1988, y durante nueve años, fue presidente ejecutivo de Caja de Madrid y de su Corporación Financiera. Ha sido y es consejero independiente de diversas empresas cotizadas y no

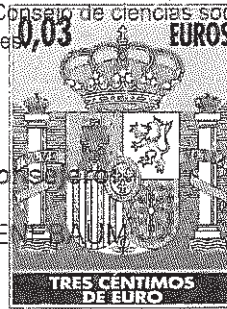


Es presidente del Consejo de ciencias sociales de la Fundación Ramón Areces y miembro del Patronato de varias fundaciones

0L8191273

Nombre o denominación del consejero

DON JOHN DE ZULUETA GREE



CLASE 0.ª

Nacido en 1947. Licenciado en Historia Contemporánea por la Universidad de Stanford (California) (1968), M.B.A. en la Escuela de Negocios de la Universidad de Columbia (Nueva York) (1976). Comenzó su trayectoria profesional en The Boston Consulting Group.

En 1978 se incorpora a PepsiCo Inc., siendo nombrado más adelante Presidente y Director General de Productos PepsiCo, S.A. En 1985 entró a formar parte del Grupo Cadbury- Schweppes PLC, siendo nombrado Consejero Delegado de Schweppes, S.A. y más adelante Presidente de Cadbury-Schweppes España, S.A. y Vicepresidente de Sur de Europa. En 1991 es nombrado Consejero Delegado de Sanitas, S.A., de Seguros (BUPA Group) y en 2004 asumió la Presidencia hasta marzo de 2009. Fue Presidente de USP Hospitales, S.L. Es Administrador único de la sociedad Point Lobos S.L. y la representa en los Consejos Asesores de Norman Broadbent España y la Universidad Europea de Madrid.

Nombre o denominación del consejero:

DOÑA MARIA TERESA PULIDO MENDOZA

Perfil:

Nacida en 1964. Licenciada en Economía por la Universidad de Columbia y MBA por la Sloan School of Management del MIT. María Teresa Pulido Mendoza cuenta con más de veinte años de experiencia profesional tanto en consultoría estratégica (McKinsey & Co) como en banca privada y corporativa (Citi y Deutsche Bank). En estas compañías, ha trabajado principalmente en proyectos de desarrollo de negocio, estrategia, organización y gestión del cambio. Desde 2011 es Directora de Estrategia Corporativa de Ferrovial.

Número total de consejeros independientes	5
% total del consejo	50,00%

Indique si algún consejero calificado como independiente percibe de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero, o mantiene o ha mantenido, durante el último ejercicio, una relación de negocios con la sociedad o con cualquier sociedad de su grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

En su caso, se incluirá una declaración motivada del consejo sobre las razones por las que considera que dicho consejero puede desempeñar sus funciones en calidad de consejero independiente.

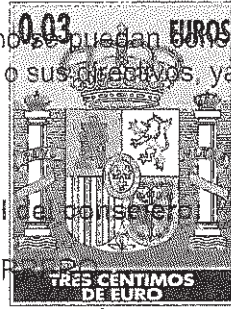
OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha informado o propuesto su nombramiento
DON PEDRO GUERRERO GUERRERO	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Número total de otros consejeros externos	1
% total del consejo	10,00%



De los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos con la sociedad o sus directivos, ya sea con sus accionistas:



018191274

Nombre o denominación social de consejero

DON PEDRO GUERRERO GUERRERO
CLASE 8.ª

Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo:

BANKINTER, S.A.

Motivos:

La definición vinculante de consejero independiente que establece el Código Unificado de Buen Gobierno, y recientemente la Ley de Sociedades de Capital, señala como una de las circunstancias que hacen que un consejero no pueda tener esta consideración el haber sido empleado o consejero ejecutivo de la sociedad o de su Grupo salvo que hayan transcurrido 3 o 5 años respectivamente desde el cese de la relación. Pedro Guerrero Guerrero ha sido Presidente ejecutivo de Bankinter hasta el 31 de diciembre de 2012, momento en el cual deja de desempeñar sus funciones ejecutivas. Por ello, dado que no ha transcurrido el plazo señalado anteriormente para ser calificado como independiente se considera a Pedro Guerrero Guerrero dentro de la categoría de "Otros consejeros externos".

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la tipología de cada consejero:

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras durante los últimos 4 ejercicios, así como el carácter de tales consejeras:

	Número de consejeras				% sobre el total de consejeros de cada tipología			
	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
Ejecutiva	1	1	1	1	50,00%	50,00%	33,33%	33,33%
Dominical	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Independiente	1	0	0	0	20,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Otras Externas	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Total:	2	1	1	1	20,00%	10,00%	10,00%	9,00%

C.1.5 Explique las medidas que, en su caso, se hubiesen adoptado para procurar incluir en el consejo de administración un número de mujeres que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres.

Explicación de las medidas

Bankinter está comprometido con la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y en este sentido, cada vez que nombra miembros para su órgano de administración realiza procesos de selección objetivos, exentos de condicionantes o sesgos que pudieran suponer una limitación para el acceso de mujeres a los puestos de independientes en el Consejo, valorando en cada caso la independencia del candidato, su valía profesional, su capacidad y su experiencia en el sector. El proceso de selección de candidatos procura que entre los analizados siempre haya mujeres.

Tal y como establece la Ley de Sociedades de Capital en su artículo 529 quinceésimo, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones debe establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo. En la reunión de fecha 20 de octubre de 2014 la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de Bankinter estableció dicho objetivo así como un protocolo de actuación para su consecución. El objetivo establecido por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones es de alcanzar, al menos, una cuota de un 30% de mujeres frente a hombres dentro de la composición del Consejo de Administración. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones con las próximas propuestas de nombramiento de consejeros a realizar a la Junta General espera conseguir el objetivo marcado y así establecer una proporción más elevada de mujeres en el seno del Consejo de Administración.



0L8191275

C.1.6 Explique las medidas que, en su caso, hubiese convenido la comisión de nombramientos para que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y la compañía busque deliberadamente e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado:

medidas

CLASE 8ª
La Comisión de Nombramientos y Retribuciones de Bankinter se vale con carácter general de asesores externos para realizar la selección de candidatos susceptibles de formar parte del Consejo de Administración en calidad de consejeros independientes. Dicha Comisión no impone a los asesores externos a los que realiza sus encargos limitaciones ni sesgos que puedan afectar a la selección de consejeras para el puesto de independientes y comprueba la inclusión de candidatas en la lista de candidatos finales a valorar, fomentando incluso su incorporación en la terna de candidatos a valorar. En octubre de 2014 la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la entidad estableció un objetivo de representación para el colectivo menos representado por razón de género en el Consejo de Administración y elaborado un documento que contiene las orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo. El objetivo establecido por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones es de alcanzar, al menos, una cuota de un 30% de mujeres frente a varones dentro de la composición del Consejo de Administración.

Cuando a pesar de las medidas que, en su caso, se hayan adoptado, sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos que lo justifiquen:

Explicación de los motivos

Prueba de lo anterior es que en 2010 en el Consejo se ha incorporado como miembro del Consejo de Administración, en calidad de consejera ejecutiva y primera ejecutiva de la sociedad, una mujer. Durante el año 2014 el Consejo de Administración nombró, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en calidad de consejera independiente una mujer, alcanzando así una proporción del 20% de mujeres en el Consejo a fecha de cierre de este ejercicio. Bankinter sigue apostando por primar la capacidad profesional y experiencia de los candidatos, sin que haya condicionantes en relación al género del candidato, y prueba de ello es la propuesta de nombramiento de una mujer que en la Junta General que se celebre en marzo del 2015 ha sido introducida como propuesta, y que de ser aprobada aumentará hasta el 30% el porcentaje de consejeras entre los miembros del Consejo de Administración.

C.1.7 Explique la forma de representación en el consejo de los accionistas con participaciones significativas.

D. Jaime Botín-Sanz de Sautuola, accionista significativo de Bankinter, controla la sociedad CARTIVAL, S.A., actualmente Vicepresidente ejecutivo de Bankinter. Igualmente, indicar que D. Marcelino Botín-Sanz de Sautuola es consejero dominical de la sociedad, nombrado a instancia del accionista significativo D. Jaime Botin-Sanz de Sautuola.

C.1.8 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 5% del capital:

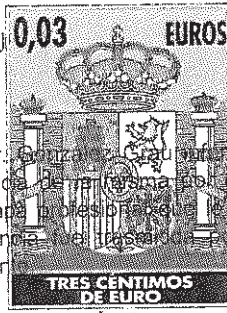
Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido:

Sí

No

C.1.9 Indique si algún consejero ha cesado en su cargo antes del término de su mandato, si el mismo ha explicado sus razones y a través de qué medio, al consejo, y, en caso de que lo haya hecho por escrito a todo el consejo, explique a continuación, al menos los motivos que el mismo ha dado:

Nombre del consejero:



0L8191276

Hecho del cese:

El 25 de abril de 2014, el Sr. Don Pedro Gonzalez Grau informó al Consejo de Administración de Bankinter de su dimisión, dejando constancia de la misma por escrito. Dicha dimisión estaba motivada por verse embarcado en una nueva etapa profesional que le impedía compatibilizar con su cargo de consejero en Bankinter. Esta circunstancia fue comunicada por la sociedad, en la misma fecha, a través del correspondiente Hecho Relevante.

CLASE 8.ª

C.1.10 Indique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:

Nombre o denominación social del consejero:

DOÑA MARIA DOLORES DANCAUSA TREVIÑO

Breve descripción:

La Consejera Delegada es la responsable de la conducción del negocio y ejerce las máximas funciones gerenciales y ejecutivas de la Sociedad. El Consejo de Administración ha delegado a su favor todas las facultades salvo las legal o estatutariamente indelegables.

Nombre o denominación social del consejero:

CARTIVAL, S.A.

Breve descripción:

El Vicepresidente ejecutivo preside la Comisión Ejecutiva, el Comité ejecutivo interno de Riesgos, y el Comité ALCO (Comité de Activos y Pasivos), con funciones directamente relacionadas en la gestión de los riesgos de la entidad.

C.1.11 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON GONZALO DE LA HOZ LIZCANO	LINEA DIRECTA ASEGURADORA. S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	CONSEJERO
DON GONZALO DE LA HOZ LIZCANO	GNEIS GLOBAL SERVICES. S.A.	PRESIDENTE
DON RAFAEL MATEU ROS CEREZO	LINEA DIRECTA ASEGURADORA. S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	CONSEJERO
DOÑA MARIA DOLORES DANCAUSA TREVIÑO	LINEA DIRECTA ASEGURADORA. S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	CONSEJERO
DON PEDRO GUERRERO GUERRERO	LINEA DIRECTA ASEGURADORA. S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	CONSEJERO

C.1.12 Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del consejo de administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad o grupo	Cargo
DOÑA MÓNICA LÓPEZ-MONÍS GALLEGO	0,03 PROSECURADORA DE SEGUROS	018191277 CONSEJERO

C.1.13 Indique y, en su caso explique, si la sociedad ha establecido reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros

CLASE 8.ª

Sí

No

Explicación de las reglas

Por tratarse de una entidad de crédito, en Bankinter rige la limitación de números de consejos de los que puedan formar parte sus Consejeros establecida en la Ley de Ordenación, Supervisión y Solvencia de entidades de crédito. Bankinter tiene incorporada esta limitación a su Reglamento del Consejo.

C.1.14 Señale las políticas y estrategias generales de la sociedad que el consejo en pleno se ha reservado aprobar:

	Sí	No
La política de inversiones y financiación	X	
La definición de la estructura del grupo de sociedades	X	
La política de gobierno corporativo	X	
La política de responsabilidad social corporativa	X	
El plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales	X	
La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos	X	
La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control	X	
La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites	X	

C.1.15 Indique la remuneración global del consejo de administración:

Remuneración del consejo de administración (miles de euros)	3.658
Importe de la remuneración global que corresponde a los derechos acumulados por los consejeros en materia de pensiones (miles de euros)	600
Remuneración global del consejo de administración (miles de euros)	4.258

C.1.16 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
DOÑA MÓNICA LÓPEZ-MONÍS GALLEGO	SECRETARIA GENERAL Y DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DOÑA GLORIA HERNANDEZ GARCIA	DIRECTORA GENERAL DEL AREA DE MERCADO DE CAPITALES
DON JACOBO DIAZ GARCIA	DIRECTOR AREA DE INNOVACION, PRODUCTOS Y CALIDAD
DON JAIME IÑIGO GUERRA AZCONA	DIRECTOR GENERAL DE BANCA DE INVERSION
DON FERNANDO MORENO MARCOS	DIRECTOR GENERAL DEL AREA DE BANCA COMERCIAL
DON EDUARDO OZAITA VEGA	DIRECTOR GENERAL DEL AREA DE BANCA DE EMPRESAS
DOÑA GLORIA ORTIZ PORTERO	DIRECTORA DEL ÁREA DE FINANZAS Y RELACIÓN CON INVERSORES

Referencia total alta dirección (en miles de euros)	2.725
---	-------



0L8191278

C.1.17 Indique, en su caso, la identidad de los miembros del consejo que sean, a su vez, miembros del consejo de administración de sociedades de accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social del accionista significativo	Cargo
CLASE 8. DON MARCELINO BOTIN-SANZ SAUTOLA NAVEDA	CARTIVAL, S.A.	CONSEJERO

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del consejo de administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero vinculado:

DON MARCELINO BOTIN-SANZ SAUTOLA NAVEDA

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado:

DON JAIME BOTIN-SANZ DE SAUTUOLA Y GARCIA DE LOS RIOS

Descripción relación:

Hijo

Nombre o denominación social del consejero vinculado:

CARTIVAL, S.A.

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado:

DON JAIME BOTIN-SANZ DE SAUTUOLA Y GARCIA DE LOS RIOS

Descripción relación:

Sociedad controlada

C.1.18 Indique si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

Sí

No

Descripción modificaciones

El Consejo de Administración de Bankinter aprobó en su reunión de 21 de mayo de 2014 determinadas modificaciones en su Reglamento del Consejo de Administración, las cuales serán informadas a la Junta General que se celebre en 2015, de conformidad con el artículo 528 de la Ley de Sociedades de Capital. El detalle de las modificaciones citadas puede consultarse a través de la página web corporativa de la entidad (www.bankinter.com/webcorporativa). Al amparo de la Ley de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las entidades de crédito, las principales modificaciones del Reglamento del Consejo de Administración tuvieron por objeto la creación de una nueva Comisión del Consejo de Administración, la Comisión Delegada de Riesgos, a la que se le atribuyen funciones de control en materia de riesgos.

C.1.19 Indique los procedimientos de selección, nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

003 EURO 018191279

CLASE 8

TRES CENTIMOS DE EURO

Señor/a Consejero debe ser persona de reconocida honorabilidad comercial y profesional, competencia, experiencia y capacidad y deberá reunir los requisitos previstos en la normativa aplicable a las sociedades en general y a las compañías de seguros en especial. Además, deberá poseer conocimientos y experiencia adecuados para ejercer sus funciones y en los términos legalmente establecidos. En el caso del Consejero persona jurídica, la persona física que le represente en el ejercicio de las funciones propias del cargo, estará sujeta a los mismos requisitos. Para que una persona jurídica pueda ser nombrada Consejero del Banco, si es necesario que el Consejo acepte a la persona física representante del Consejero. La condición de accionista o la titularidad de un número determinado de acciones no es requisito necesario para acceder a la condición de Consejero del Banco. La Junta General podrá nombrar a Presidente, Vicepresidente, Consejero Delegado ni para las de Presidente o Vocal de las Comisiones de Nombramientos y Retribuciones.

Nombramiento: Las propuestas de nombramiento de Consejeros requerirán la propuesta previa de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y de los Consejeros independientes que sean calificados como independientes, y del Consejo en el resto de los casos en que se requiera. Las propuestas de nombramiento deberán ir acompañadas de un informe justificativo de experiencia y méritos del candidato. Todas estas propuestas deberán ir acompañadas de un informe justificativo del Consejo de Administración. En el caso de que el Consejo decida apartarse de la propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, deberá motivar expresamente el correspondiente acuerdo. El nombramiento puede recaer en personas físicas o jurídicas, sean o no accionistas de la Sociedad. No podrán ser nombrados Consejeros las personas en las que concurra cualquier causa de prohibición o incompatibilidad legal, reglamentaria o estatutaria; ni podrán ser nombrados Consejeros las personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, del sector financiero o de otros sectores, competidoras de la Sociedad o de otra Sociedad del Grupo Bankinter, así como tampoco sus administradores o altos directivos y las personas que, en su caso, fueran propuestas por cualquiera de los mismos en su condición de accionistas. En cualquiera de los supuestos antes citados, el Consejo no podrá designar por cooptación ni presentar a la Junta General propuestas de nombramiento, reelección o ratificación de Consejeros cuando se trate de personas en quienes concurra alguna de las circunstancias expresadas y deberá oponerse a otras propuestas o acuerdos que resulten contrarios a lo establecido en este artículo 8 del Reglamento tras la modificación del mismo en enero 2015).

Cese: El Reglamento del Consejo de Administración regula las causas y el procedimiento de cese y dimisión de los Consejeros, siendo los supuestos en los que un Consejero debe poner su cargo a disposición los siguientes: cuando cese en el puesto ejecutivo del Banco o en la representación de accionistas a los que estuviera vinculado su nombramiento como Consejero o, en el caso de los Consejeros independientes cuando incurran en alguna circunstancia que les haga perder ese carácter; cuando se halle incurso en alguno de los supuestos de incompatibilidad, prohibición o causa legal de cese o dimisión incluido el conflicto de competencia o de interés en los términos del artículo 8 del Reglamento del Consejo (actualmente el artículo 7 del Reglamento tras la modificación del mismo en enero 2015) antes referido y cuando cometa actos u omisiones contrarios a la diligencia y eficacia con que debe desempeñar su cargo, infrinja de forma grave sus deberes como Consejero, cause, por cualquier otro motivo, grave daño o perjuicio a los intereses de la Sociedad, al crédito y reputación de la misma o al funcionamiento del Consejo, o bien pierda la confianza del Consejo por causa justificada. Igualmente deberán cesar cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo el interés de la sociedad de forma directa o por la vinculación del Consejero con personas vinculadas. El Consejo de Administración podrá en los casos citados proponer el cese del Consejero y, con carácter previo, requerir al mismo para que dimita de su cargo. El acuerdo del Consejo de Administración relativo a la apreciación de la concurrencia de las causas de cese del Consejero previstas en el Reglamento y a la aceptación de la dimisión del Consejero, se adoptarán a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en el caso de consejeros independientes, salvo en casos de urgencia o necesidad.

Reelección: Las propuestas de reelección de Consejeros que someta el Consejo de Administración a la Junta General, requerirán la propuesta previa de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, para los consejeros independientes y del Consejo para el resto. En todo caso deberá ir acompañado de un informe justificativo del Consejo de Administración.

Evaluación: El Consejo de administración modificó su "Protocolo sobre cumplimiento del requisito de idoneidad de los miembros del órgano de administración y de los titulares de funciones clave de Bankinter", incorporando las novedades introducidas por el Real Decreto 256/2013, de 12 de abril, que describe los requisitos que deben cumplir los consejeros y altos directivos, así como los respectivos procesos de evaluación. Adicionalmente, el Consejo de Administración de Bankinter con periodicidad anual, o en un plazo inferior si fuera necesario de forma puntual, realiza la evaluación sobre la idoneidad de sus miembros, indicada en el párrafo anterior. Igualmente, es competencia del Consejo de Administración evaluar, con periodicidad anual, el funcionamiento del mismo y de sus Comisiones delegadas así como el desempeño de su Presidente y Consejeros ejecutivos.

C.1.20 Indique si el consejo de administración ha procedido durante el ejercicio a realizar una evaluación de su actividad:

Sí

No

En su caso, explique en qué medida la autoevaluación ha dado lugar a cambios importantes en su organización interna y sobre los procedimientos aplicables a sus actividades:

Descripción modificaciones

El Reglamento del Consejo establece que el Consejo evaluará el funcionamiento del Consejo y de sus comisiones. El Consejo de Administración ha realizado la evaluación del ejercicio 2014, no poniéndose de manifiesto deficiencias relevantes que hayan motivado cambios importantes en la organización interna ni en el procedimientos aplicables a sus actividades.

C.1.21 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

C.1.26 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

CLASE 8.^a Sí



C.1.27 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes, distinto al establecido en la normativa:

Sí No

C.1.28 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo de administración establecen normas específicas para la delegación del voto en el consejo de administración, la forma de hacerlo y, en particular, el número máximo de delegaciones que puede tener un consejero, así como si se ha establecido obligatoriedad de delegar en un consejero de la misma tipología. En su caso, detalle dichas normas brevemente.

El Reglamento del Consejo de Bankinter establece que los Consejeros podrán otorgar, para cada reunión, por carta, telefax, telegrama, correo electrónico, o cualquier otro medio válido de conformidad con el referido Reglamento, su representación e instrucciones sobre el ejercicio del derecho de voto en favor de cualquier otro de los Consejeros. La delegación deberá ser remitida al Presidente o al Secretario del Consejo, con antelación a la hora de inicio de la sesión. Un mismo Consejero podrá ostentar varias delegaciones.

Desde la entrada en vigor de las modificaciones de la Ley de Sociedades de Capital, en las sociedades cotizadas, los Consejeros no ejecutivos no podrán hacer recaer su delegación en un consejero ejecutivo, sólo podrán delegar en otro consejero no ejecutivo.

En todo caso, la inasistencia de los Consejeros debe reducirse a los supuestos indispensables.

La inasistencia del Consejero a las reuniones del Consejo y de las Comisiones le priva del cobro de las dietas de asistencia aunque haya delegado su representación.

Adicionalmente, y como ya se ha indicado en otros informes, Bankinter cuenta desde 2007 con una Web del Consejero, a través de la cual éstos pueden, entre otras actuaciones, delegar su representación en casos de no asistencia, teniendo previamente accesible en la misma página toda la información necesaria para proceder a delegar dando instrucciones del sentido del voto que desea.

C.1.29 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su presidente. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas.

Número de reuniones del consejo	11
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	0

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del consejo:

Comisión	Nº de Reuniones
COMISIÓN EJECUTIVA	11
COMISION DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO	11
COMISIÓN DELEGADA DE RIESGOS	2
COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	9

	Comisión	Nº de Reuniones
	0,03 EUROS	018191282 3

C.1.30 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de Administración durante el ejercicio con la asistencia de todos sus miembros. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con las locuciones específicas:

Asistencias de los consejeros	11
% de asistencias sobre el total de votos durante el ejercicio	100,00%

C.1.31 Indique si están previamente certificadas las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan al consejo para su aprobación:

Si No

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha/han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

Nombre	Cargo
DOÑA MARIA DOLORES DANCAUSA TREVIÑO	CONSEJERA DELEGADA
DOÑA GLORIA ORTIZ PORTERO	DIRECTORA DE FINANZAS

C.1.32 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo de Administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general con salvedades en el informe de auditoría.

El Consejo de Administración controla, a través de su Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo todo el proceso de elaboración y formulación de las cuentas anuales del Banco y su Grupo, así como la información financiera que con carácter trimestral y semestral se formula.

Este control y el permanente contacto de la Comisión con el auditor externo tienen como objetivo entre otros, evitar las salvedades en el informe de auditoría.

A 31 de diciembre de 2014, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento cuenta así entre sus facultades, recogidas en el Reglamento del Consejo, con las siguientes:

-Velar por la independencia del auditor externo y recibir de éste información de los auditores externos sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de los mismos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquéllas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría. En todo caso, deberán recibir anualmente de los auditores de cuentas la confirmación escrita de su independencia frente a la entidad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por los citados auditores o sociedades, o por las personas o entidades vinculados a éstos de acuerdo con lo dispuesto en la legislación de auditoría de cuentas.

-Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría. Este informe deberá pronunciarse, en todo caso, sobre la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia el apartado anterior.

-Servir de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores externos e internos, evaluar los resultados de los informes de auditoría y el cumplimiento de las observaciones y conclusiones formuladas, así como discutir con los auditores de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.

-Velar por la fiabilidad y transparencia de la información interna y externa sobre resultados y actividades del Banco y, en particular, verificar la integridad y la consistencia de los estados financieros trimestrales y semestrales del Banco y del Grupo, así como las cuentas anuales, la memoria y el informe de gestión, con carácter previo a su aprobación o propuesta por el Consejo de Administración y a su publicación y supervisar la política del Banco en relación con los folletos de emisión y otras modalidades de información pública.

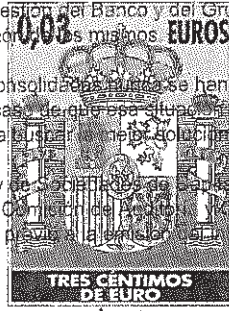
Por su parte, el auditor externo asiste a las reuniones de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo siempre que el Presidente de la misma lo considera conveniente y, en todo caso, siempre que se examine el informe de dichos auditores

sobre los estados anuales y el informe de gestión del Banco y del Grupo, así como a las reuniones sobre verificación de los estados financieros, previa a la publicación de los mismos.

Las cuentas individuales y consolidadas que se han presentado para su aprobación en Junta con salvedades en el Informe de Auditoría. En caso de que esa situación se produjera, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo se reuniría con los auditores para definir la mejor solución de la incidencia planteada.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento del Consejo de Administración de Bankinter, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo emite un informe acerca de la independencia de los auditores de cuentas, previa a la emisión del informe de auditoría de cuentas consolidadas del Banco y del Grupo por parte del citado auditor.

CLASE 8.ª



0L8191283

C.1.33 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

Sí

No

C.1.34 Explique los procedimientos de nombramiento y cese del secretario del consejo, indicando si su nombramiento y cese han sido informados por la comisión de nombramientos y aprobados por el pleno del consejo.

Procedimiento de nombramiento y cese

De conformidad con el artículo 28 del Reglamento del Consejo, en su redacción a 31 de diciembre de 2014, el nombramiento y cese del Secretario del Consejo requerirá informe previo de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y deberá ser aprobado por el pleno del Consejo de Administración.

	Sí	No
¿La comisión de nombramientos informa del nombramiento?	X	
¿La comisión de nombramientos informa del cese?	X	
¿El consejo en pleno aprueba el nombramiento?	X	
¿El consejo en pleno aprueba el cese?	X	

¿Tiene el secretario del consejo encomendada la función de velar, de forma especial, por el seguimiento de las recomendaciones de buen gobierno?

Sí

No

Observaciones

El Reglamento del Consejo de Administración establece las funciones esenciales del Secretario del Consejo de Administración, entre las que se encuentra la de velar por la legalidad material y formal de las actuaciones y de los acuerdos del Consejo y de las Comisiones del Consejo. Así mismo se le atribuye el ejercicio de todas las funciones que le asigna la Ley de Sociedades de Capital y los Estatutos Sociales, como el orden a la convocatoria, la constitución, la adopción, la formalización y la ejecución de los acuerdos del Consejo de Administración, información, certificación y demás facultades legales y estatutarias. Además, el Secretario del Consejo prestará el servicio de asesoramiento jurídico al Presidente, a los Consejeros ejecutivos y al resto de Consejeros, y será responsable de la Información institucional externa de la Sociedad de naturaleza jurídica. Igualmente, asistirá al Presidente para que los consejeros reciban la información relevante para el ejercicio de su función con la antelación suficiente y en el formato adecuado.

C.1.35 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia de los auditores externos, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

Las medidas de transparencia informativa se ajustan a las limitaciones establecidas en las normas sobre información privilegiada y relevante, confidencialidad y secreto bancario, contenidas en la Ley, en el Reglamento del Consejo y en el Reglamento interno de conducta del mercado de valores de Bankinter.

El Reglamento Interno de Conducta del Mercado de Valores contiene, además de las normas de conducta a que quedan sometidos tanto los consejeros de la entidad como sus directivos y el personal que desarrolla actividades relacionadas con los mercados de valores, las reglas aplicables a las áreas separadas (gestión patrimonial, gestión de cartera propia, gestión

de control (análisis), así como las relativas a operaciones de autocartera y el procedimiento aplicable en relación con las operaciones y decisiones constitutivas de la financiación privativa de carácter relevante.

El Consejo de Administración supervisa a través de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo, la objetividad de las relaciones de la Sociedad y del grupo con los auditores externos, garantizando su plena independencia. En concreto, el Consejo vela por la rotación de los auditores, la prevención de conflictos de interés y la transparencia de la información en la Memoria anual relativa a las retribuciones satisfechas a los auditores en calidad de tales y también, eventualmente, por otros conceptos. La Memoria expresa y desglosa todas las retribuciones percibidas por el auditor externo.

La Comisión de Auditoría tiene entre sus funciones velar por la independencia del auditor externo; a ella le compete proponer al Consejo el nombramiento, la reelección o la renovación de los auditores de cuentas externos, así como la determinación de sus condiciones de contratación, el alcance de la auditoría y la supervisión de las actividades ajenas a la propia Auditoría de Cuentas.

Igualmente, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo, en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, emite un informe acerca de la independencia de los auditores de cuentas, previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas consolidadas del Banco y del Grupo por parte del citado auditor.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo pone de manifiesto en el citado informe los siguientes puntos:

- Si se han establecido las oportunas relaciones y canales de comunicación con los auditores de cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, para su examen por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo y cualesquiera otras relaciones con el proceso de realización de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación y en las normas técnicas de auditoría.
- Aprueba el presupuesto anual correspondiente a los honorarios a percibir por los servicios de auditoría de cuentas del Banco y del Grupo, fijando el porcentaje máximo sobre la facturación total que pudiera representar la facturación de otros servicios distintos de la auditoría de cuentas y de acuerdo con los usos generalmente aceptados, habiendo definido un protocolo de actuación para que la contratación de estos servicios sea autorizada en todo caso previamente por la Comisión y supervisados en todo momento por la auditoría interna del Grupo.
- Supervisa la rotación del equipo de auditoría de cuentas en cumplimiento de lo dispuesto en legislación vigente y garantiza que se cumple en todo momento la rotación legalmente exigida. Además con el objetivo de garantizar un análisis anual de la idoneidad e independencia del auditor de cuentas, es política de la Comisión y del banco, que todos los años se decida sobre la renovación del auditor y se lleve a cabo un proceso de reflexión sobre los aspectos principales del ejercicio anterior y las necesidades y circunstancias concurrentes en el siguiente ejercicio.

El Presidente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo informa a la Junta General Ordinaria sobre las conclusiones del informe anual de dicha Comisión.

Los auditores externos rinden al Consejo de Administración un informe anual sobre las conclusiones de la auditoría y el estado del control de riesgos del Banco y del Grupo, previo informe a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo. La División de Auditoría Interna depende funcionalmente del Presidente del Consejo de Administración y jerárquicamente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo. La Comisión designa al responsable de la División y aprueba el presupuesto anual y la planificación de actividades de la misma.

C.1.36 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

Sí No

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

C.1.37 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

Sí No

	Sociedad	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	143	0	143
Importe trabajos distintos de los de auditoría / Importe total facturado por la firma de auditoría (en %)	10,70%	0,00%	10,70%



018191285

C.1.38 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas por el presidente del comité de auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Sí No **CLASE 8.ª**

C.1.39 Indique el número de ejercicios que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de ejercicios auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de ejercicios en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Sociedad	Grupo
Número de ejercicios ininterrumpidos	9	9
Nº de ejercicios auditados por la firma actual de auditoría / Nº de ejercicios que la sociedad ha sido auditada (en %)	26,47%	26,47%

C.1.40 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

Sí No **Detalle el procedimiento**

El Reglamento del Consejo dispone que en los asuntos de la competencia de las Comisiones que así lo requieran, los Consejeros que formen parte de las mismas podrán solicitar la contratación de auditores, consultores, asesores o expertos independientes, según proceda, con el fin de que auxilien a la Comisión de que se trate en dichos asuntos, correspondiendo a la Comisión competente tomar la decisión que proceda.

C.1.41 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

Sí No **Detalle el procedimiento**

El Reglamento del Consejo de Administración, en su redacción a 31 de diciembre de 2014, dentro de su artículo sobre 'Convocatoria y orden del día de las sesiones', establece lo siguiente:

1. El Consejo de Administración aprobará, antes del inicio de cada ejercicio social, el programa de sesiones del año siguiente. El calendario podrá ser modificado por acuerdo del propio Consejo o por decisión del Presidente, que pondrá la modificación en conocimiento de los Consejeros con antelación suficiente. El número mínimo de reuniones será de 10 al año.
2. La convocatoria de las sesiones ordinarias se efectuará por carta, telefax, telegrama, correo electrónico o cualquier otro medio válido del que quede constancia y estará autorizada con la firma del Presidente, o de quien haga sus veces, o por la del Secretario por orden del Presidente. La convocatoria se cursará, salvo caso de urgencia o necesidad, con antelación suficiente a la fecha de la sesión. La convocatoria incluirá siempre el orden del día de la sesión e irá acompañada del envío de la documentación informativa que el Consejo previamente haya establecido o que el Presidente decida en cada caso. Los Consejeros podrán solicitar al Presidente o al Secretario del Consejo que se les facilite la información necesaria para realizar una adecuada valoración de las operaciones o decisiones correspondientes, de tal forma que puedan preparar razonablemente las reuniones y participar de modo activo en las deliberaciones.
3. El Presidente decidirá sobre el orden del día definitivo de la sesión y los posibles cambios a introducir en el mismo. Los Consejeros podrán solicitar al Presidente la inclusión de otros asuntos en el orden del día.

Entre las funciones del Presidente del Consejo está la de velar por que los consejeros reciban con carácter previo la información suficiente para deliberar sobre los puntos del orden del día. Para el ejercicio de esta función se verá apoyado por el Secretario del Consejo. El orden del día, así como el resto de documentación que se estima necesaria para poder decidir sobre los asuntos planteados en el orden del día de las reuniones está accesible para los consejeros vía telemática a través de la Web del Consejero, que facilita aún más el acceso a la misma.

Además, según establece la Ley y el Reglamento del Consejo de Administración, los consejeros tienen derecho a solicitar sobre cualquier aspecto de la actividad de la sociedad y a recibir la información adicional que juzgar precisa sobre la competencia del Consejo, siempre que así lo requiera el desempeño de sus funciones. En consecuencia, los consejeros pueden acceder a las actas, informes y presentaciones del Consejo de administración y de las distintas Comisiones del Consejo de Administración que se puedan consultar, con facultad para solicitar las aclaraciones que estimen necesarias y de dirigirse a los directivos de la sociedad para cualquier información relacionada con las competencias del Consejo.

C.1.42 Indique y, en su caso detalle, si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir o renunciar a su cargo cuando éstos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

Si

No

Explique las reglas

El Reglamento del Consejo establece que los Consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo y formalizar si éste lo estimara conveniente su dimisión, entre otros en los siguientes casos:

- Cuando el Consejero cause, por cualquier otro motivo, grave daño o perjuicio a los intereses de la Sociedad, al crédito y reputación de la misma o al funcionamiento del Consejo, o, en general, pierda la confianza del Consejo por causa justificada.
- Cuando concorra cualquier otra de las circunstancias de cese del Consejero conforme a la Ley y así lo aprecie el Consejo de Administración.
- Los acuerdos del Consejo de Administración relativos a la apreciación de la concurrencia de las causas de cese del Consejero previstas en los apartados precedentes del citado artículo y a la aceptación de la dimisión del Consejero, se adoptarán a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en el caso de consejeros independientes, salvo en casos de urgencia o necesidad

C.1.43 Indique si algún miembro del consejo de administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital:

Si

No

Indique si el consejo de administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo o, en su caso, exponga las actuaciones realizadas por el consejo de administración hasta la fecha del presente informe o que tenga previsto realizar.

C.1.44 Detalle los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos.

C.1.45 Identifique de forma agregada e indique, de forma detallada, los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindaje, cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación contractual llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición u otro tipo de operaciones.

Número de beneficiarios: 0

Tipo de beneficiario:

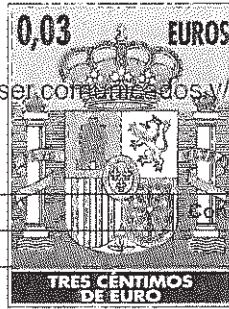
[Descripción tipo de beneficiarios]

Descripción del Acuerdo:



Inclusión del acuerdo]

Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:



0L8191287

	Consejo de administración	Junta general
Órgano que autoriza las cláusulas	No	No

CLASE 8.ª

	Sí	No
¿Se informa a la junta general sobre las cláusulas?		X

C.2 Comisiones del consejo de administración

C.2.1 Detalle todas las comisiones del consejo de administración, sus miembros y la proporción de consejeros dominicales e independientes que las integran:

COMISIÓN EJECUTIVA

Nombre	Cargo	Tipología
CARTIVAL, S.A.	PRESIDENTE	Ejecutivo
DON PEDRO GUERRERO GUERRERO	VOCAL	Otro Externo
DOÑA MARIA DOLORES DANCAUSA TREVIÑO	VOCAL	Ejecutivo
DON JAIME TERCEIRO LOMBA	VOCAL	Independiente
DON FERNANDO MASAVEU HERRERO	VOCAL	Dominical
DON RAFAEL MATEU ROS CEREZO	VOCAL	Independiente

% de consejeros ejecutivos	33,00%
% de consejeros dominicales	17,00%
% de consejeros independientes	33,00%
% de otros externos	17,00%

COMISION DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO

Nombre	Cargo	Tipología
DON GONZALO DE LA HOZ LIZCANO	PRESIDENTE	Independiente
DON RAFAEL MATEU ROS CEREZO	VOCAL	Independiente
DON FERNANDO MASAVEU HERRERO	VOCAL	Dominical
DON JAIME TERCEIRO LOMBA	VOCAL	Independiente
DON JOHN DE ZULUETA GREENEBAUM	VOCAL	Independiente

% de consejeros ejecutivos	0,00%
% de consejeros dominicales	20,00%
% de consejeros independientes	80,00%
% de otros externos	0,00%

COMISIÓN DELEGADA DE RIESGOS

Nombre	Cargo	Tipología
DON JAIMES TERCEIRO LOMBA	PRESIDENTE	Independiente
DON JUAN DE MASAVEU HERRERO	VOCAL	Dominical
DON JOHN DE ZULUETA GREENEBAUM	VOCAL	Independiente
DON GONZALO DE LA HOZ LIZCANO	VOCAL	Independiente
DON RAFAEL MATEU ROS CEREZO	VOCAL	Independiente

% de consejeros ejecutivos	20,00%
% de consejeros dominicales	80,00%
% de consejeros independientes	0,00%
% de otros externos	

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo	Tipología
DON JOHN DE ZULUETA GREENEBAUM	PRESIDENTE	Independiente
DON GONZALO DE LA HOZ LIZCANO	VOCAL	Independiente
DON RAFAEL MATEU ROS CEREZO	VOCAL	Independiente
DON JAIME TERCEIRO LOMBA	VOCAL	Independiente

% de consejeros ejecutivos	0,00%
% de consejeros dominicales	0,00%
% de consejeros independientes	100,00%
% de otros externos	0,00%

COMISIÓN DE GOBIERNO CORPORATIVO

Nombre	Cargo	Tipología
DON RAFAEL MATEU ROS CEREZO	PRESIDENTE	Independiente
DON MARCELINO BOTIN-SANZ SAUTOLA NAVEDA	VOCAL	Dominical
DON JAIME TERCEIRO LOMBA	VOCAL	Independiente
DON JOHN DE ZULUETA GREENEBAUM	VOCAL	Independiente
DON GONZALO DE LA HOZ LIZCANO	VOCAL	Independiente

% de consejeros ejecutivos	0,00%
% de consejeros dominicales	20,00%
% de consejeros independientes	80,00%
% de otros externos	0,00%

C.2.2 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran las comisiones del consejo de administración durante los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2014		Ejercicio 2013		Ejercicio 2012		Ejercicio 2011	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
COMISIÓN EJECUTIVA	1	16,66%	1	14,29%	1	14,29%	1	14,29%
COMISIÓN DELEGADA DE RIESGOS	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%



	Número de consejeras							
	Ejercicio 2014		Ejercicio 2013		Ejercicio 2012		Ejercicio 2011	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
COMISIÓN DE GOBIERNO CORPORATIVO	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%

CLASE 8.ª

C.2.3 Señale si corresponden al comité de auditoría las siguientes funciones:

	Sí	No
Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables	X	
Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente	X	
Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes	X	
Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa	X	
Elevar al consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación	X	
Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones	X	
Asegurar la independencia del auditor externo	X	

C.2.4 Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del consejo.

Se extractan a continuación las reglas de organización y funcionamiento de las Comisiones del Consejo de Administración a 31 de diciembre de 2014:

COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO: La Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo está compuesta por un número mínimo de tres y máximo de siete Consejeros, nombrados por el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, todos ellos no ejecutivos. El nombramiento de los miembros de la Comisión se realizará por un plazo de dos años prorrogable automáticamente. En todo caso, el Presidente de la Comisión será un consejero independiente y deberá ser sustituido cada cuatro años, como máximo, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido el plazo de un año desde su cese. De acuerdo con el Reglamento del Consejo, el Presidente de la Comisión, al igual que el resto de los miembros de la misma, será un Consejero independiente con conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos; y todos los vocales de la Comisión serán Consejeros no ejecutivos con mayoría de Consejeros independientes. Actuará como Secretario de la Comisión el Secretario del Consejo de Administración. Podrá asistir a la Comisión, como ponente y sin el carácter de Vocal de la misma, el director de la División de Auditoría, así como el responsable de la Unidad de Cumplimiento Normativo que lo harán con la periodicidad que la Comisión establezca. Los auditores externos asistirán a la Comisión siempre que el Presidente de la misma lo considere conveniente y lo harán, en todo caso, a las reuniones en que se examine el Informe de dichos auditores sobre las cuentas anuales y el Informe de Gestión del Banco y del Grupo, así como a las reuniones sobre verificación de los resultados semestrales y trimestrales, previa a la publicación de los mismos.

La Comisión se reunirá, con carácter general, con la misma periodicidad que el Consejo de Administración.

COMISIÓN DELEGADA DE RIESGOS: La Comisión Delegada de Riesgos estará compuesta por un número mínimo de tres y máximo de siete Consejeros, nombrados por el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. El nombramiento de los miembros de la Comisión se realizará por un plazo de dos años prorrogable de forma automática. La Comisión Delegada de Riesgos dispondrá de las facultades delegadas por el Consejo de Administración específicamente previstas en el acuerdo de delegación y referidas básicamente a facultades de supervisión en materia de riesgos. Actuará como Presidente de la Comisión Delegada de Riesgos, quien así determine el Consejo de Administración de entre todos los Consejeros independientes, y ejercerá como Secretario el Secretario del Consejo de Administración. La Comisión Delegada de Riesgos se reunirá cuantas veces sea convocada por acuerdo de la propia Comisión o de su Presidente, pudiendo asistir a las reuniones cualquier persona de la Sociedad o ajena a ésta que se considere oportuno por la propia Comisión. A través de su Presidente, la Comisión Delegada de Riesgos dará cuenta al Consejo de su actividad y del trabajo realizado, en las reuniones previstas al efecto, o en la inmediata posterior cuando el Presidente lo considere necesario.

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES: La Comisión de Nombramientos y Retribuciones estará compuesta por un número mínimo de tres y máximo de siete Consejeros, nombrados por el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. El nombramiento de los miembros de la Comisión se realizará por un

plazo de dos años prorrogable automáticamente. El Presidente de la Comisión será un Consejero independiente y todos los miembros serán Consejeros no ejecutivos con mayoría absoluta. Actuará como Secretario el Secretario del Consejo de Administración, cuando éste deba ausentarse por conflicto de intereses será suplido provisionalmente por el Consejero presidente de menor edad. Las decisiones de la Comisión, en asuntos de su competencia, tendrán la consideración de propuestas de acuerdos al Consejo de Administración. En defecto de su Presidente, presidirá la reunión el Consejero independiente que sea designado al efecto por la Comisión.

COMISIÓN DE GOBIERNO CORPORATIVO: La Comisión de Gobierno Corporativo estará compuesta por un número mínimo de tres y máximo de siete Consejeros nombrados por el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. El nombramiento de los miembros de la Comisión se realizará por un plazo de dos años prorrogable automáticamente. El Presidente de la Comisión será un Consejero independiente y todos los vocales de la misma serán Consejeros no ejecutivos con mayoría absoluta. Actuará como Secretario de la Comisión, el Secretario del Consejo de Administración.

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA: Actuará como Secretario de la Comisión Ejecutiva quien así determine el Consejo de Administración de entre todos los Consejeros, y ejercerá como Secretario el Secretario del Consejo de Administración. Se reunirá tantas veces sea convocado por su presidente.

En todas las comisiones el Secretario levantará acta de las reuniones, firmada por el mismo con el visto bueno del Presidente de la Comisión, de la que se dará cuenta al Consejo de Administración y se distribuirá a todos los Consejeros.

El Secretario de la Comisión se ocupará de la convocatoria de la misma y del archivo de las actas y documentación presentada a la Comisión.

Las funciones de todas las comisiones se encuentran detalladas en el Reglamento del Consejo, disponible en la página web corporativa de Bankinter (www.bankinter.com/webcorporativa).

C.2.5 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

La regulación de las Comisiones está incluida en el Reglamento del Consejo de Administración que está disponible en la página web corporativa de la sociedad: www.bankinter.com/webcorporativa.

Durante el año 2014 se han realizado las modificaciones en el Reglamento del Consejo indicadas en el punto C.1.18 anterior. Se realiza un informe anual de las actividades de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo, siendo presentado un resumen de éste por el Presidente de la Comisión en la Junta General ordinaria de accionistas. Adicionalmente desde la Junta General de accionistas del año 2010, el Presidente de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones interviene en la misma para informar sobre la actividad anual de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. El Presidente del Consejo de Administración y de la Junta podrá decidir en su caso si es preciso que el Presidente de cualquiera de las otras comisiones del consejo informe igualmente en el acto de la Junta sobre la actividad de la Comisión que preside del año cerrado.

C.2.6 Indique si la composición de la comisión delegada o ejecutiva refleja la participación en el consejo de los diferentes consejeros en función de su condición:

Sí

No

D OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPPO

D.1 Identifique al órgano competente y explique, en su caso, el procedimiento para la aprobación de operaciones con partes vinculadas e intragrupo.

Órgano competente para aprobar las operaciones vinculadas

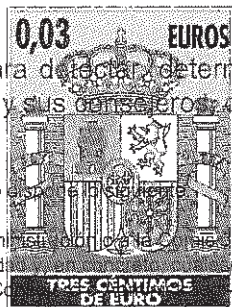
Consejo de Administración

Procedimiento para la aprobación de operaciones vinculadas

El Reglamento del Consejo de Administración atribuye, entre otras, la siguiente función al Consejo de Administración: "Aprobar las operaciones vinculadas de la Sociedad con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo o con personas a ellos vinculadas, en los términos establecidos en este Reglamento y que serán informados por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo."

El Consejero afectado, directa o indirectamente, se abstendrá de intervenir en las deliberaciones y decisiones relacionadas con la operación concreta sobre la que se solicita autorización.

Igualmente, el Reglamento del Consejo, regula la autorización de créditos y otros riesgos financieros, así como de operaciones vinculadas, que según su redacción a 31 de diciembre de 2014 establece lo siguiente:



018191292

D.6 Detalle los procedimientos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

A 31 de diciembre de 2014, el Reglamento del Consejo de Administración de la

1. Los Consejeros deben comunicar al Consejo de Administración y a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo las situaciones de conflicto de interés que pudieran tener con la Sociedad o con cualquiera de sus filiales o con cualquiera de sus actividades remuneradas que desempeñen en otras sociedades o entidades -incluido el cargo de Consejero o que ejerzan por cuenta propia y, en general, cualesquiera otras obligaciones profesionales o situaciones por sí pudieran interferir con la dedicación exigible al cargo de Consejero y el cumplimiento de sus deberes como administradores de la Sociedad, tan pronto como adviertan la existencia o la posibilidad del conflicto o situación. Se informará en la página web corporativa sobre los otros Consejos de Administración a los que el Consejero pertenezca, se trate o no de sociedades cotizadas.

2. En caso de conflicto, el Consejero afectado se abstendrá de intervenir en las deliberaciones, decisiones y operaciones a que el conflicto se refiera.

3. Los Consejeros deben informar a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo sobre las participaciones en el capital de cualesquiera sociedades, cuando tengan carácter mayoritario o les atribuyan el control de las mismas en el sentido expresado en el Reglamento del Consejo, así como de cualquier modificación que se produzca en las referidas participaciones.

4. Las operaciones entre los Consejeros y la Sociedad deben realizarse a precio de mercado y en condiciones de plena transparencia, con aplicación, además, de las normas de conducta en el mercado de valores contenidas en este Reglamento cuando proceda y de las demás limitaciones que resulten legalmente aplicables.

5. Con excepción de las operaciones bancarias típicas, los Consejeros deberán comunicar a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo las transacciones profesionales, comerciales o económicas con la Sociedad, directas o indirectas, en especial las ajenas al tráfico ordinario de la Sociedad y las que excepcionalmente no se realicen en condiciones normales de mercado, a las que se aplicará el régimen previsto en el Reglamento del Consejo.

6. Además, los Consejeros ejecutivos deberán informar a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo, a instancia de la misma, sobre sus inversiones y operaciones financieras y económicas en general.

7. Los Consejeros no podrán utilizar el nombre de la Sociedad ni invocar su condición de Consejeros de la misma para la realización de operaciones por cuenta propia o de personas a ellos vinculadas. Tampoco deben hacer uso de la información ni de los activos de la Sociedad ni valerse de su posición en el mismo para obtener una ventaja patrimonial, salvo cuando sea a cambio de satisfacer una contraprestación adecuada en condiciones de mercado o la información en cuestión se haya dado a conocer públicamente.

8. Los Consejeros no deben realizar en beneficio propio o de personas a ellos vinculadas inversiones o cualesquiera operaciones relacionadas con la Sociedad de las que hayan tenido conocimiento con ocasión del ejercicio del cargo de Consejero cuando la inversión o la operación hubiera sido ofrecida a la Sociedad o ésta tuviera interés en ella. Se exceptúa el caso de que la Sociedad haya desestimado la inversión u operación sin mediar influencia del Consejero. Se entiende por oportunidad de negocio del Consejero cualquier posibilidad de realizar una inversión u operación financiera, industrial, comercial o inmobiliaria, que haya surgido en conexión con el ejercicio del cargo por parte del Consejero o mediante la utilización de información de la Sociedad o bien en circunstancias tales que sea razonable pensar que el ofrecimiento del tercero estaba dirigido a la Sociedad.

9. Los Consejeros deberán informar a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo en aquellos supuestos en que su actividad o sus circunstancias puedan perjudicar al crédito y reputación de la Sociedad, así como de las causas penales en que aparezcan como imputados.

10. Las situaciones y operaciones a que se refiere el presente artículo deberán ser objeto de información pública en los supuestos y en la forma legalmente establecida.

11. Se consideran personas vinculadas al Consejero calificado como dominical o que deba ser considerado como tal, a los efectos del Reglamento del Consejo, al accionista o accionistas que hubiesen nombrado o propuesto el nombramiento, ratificación o renovación del Consejero y a las personas relacionadas con los mismos o a las que el Consejero represente en el Consejo por cualquier causa, así como a quienes actúen de forma concertada con cualquiera de ellos conforme a la legislación vigente.

12. En cualquiera de los supuestos indicados en los apartados anteriores, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo podrá solicitar informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones o de la Comisión de Gobierno Corporativo si lo considera pertinente. En el caso de que la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo o cualquiera de las Comisiones indicadas apreciara la existencia de alguna posible causa de prohibición, incompatibilidad o conflicto de interés grave, deberá advertir en tal sentido al Consejero e informar al Consejo de Administración.

13. El conflicto de interés estructural será causa de incompatibilidad para el nombramiento o el ejercicio del cargo de Consejero de conformidad con el Reglamento del Consejo.

Existe conflicto de interés en aquellas situaciones en las que exista riesgo de oposición, de forma directa o indirecta, entre el interés de la Sociedad o de las Sociedades del Grupo Bankinter y el interés personal del Consejero, del accionista que le haya designado o que haya propuesto su nombramiento o de personas vinculadas con cualquiera de ellos.

D.7 ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

Si

No

Identifique a las sociedades filiales que cotizan en España:

Sociedad filial cotizada

In que se han definido públicamente con EURS las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo.

Defina las eventuales relaciones de negocio entre la sociedad matriz y la sociedad filial cotizada y eventuales con las demás empresas del grupo

Identifique los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de intereses entre la filial cotizada y las demás empresas del grupo:

Mecanismos para resolver los eventuales conflictos de interés

E SISTEMAS DE CONTROL Y GESTION DE RIESGOS

E.1 Explique el alcance del Sistema de Gestión de Riesgos de la sociedad.

Bankinter entiende la función de Riesgos como uno de los elementos centrales de su estrategia competitiva, lo cual se traslada a la gestión que realiza de los riesgos y diferencia a la Entidad en el sistema financiero.

Los principios básicos que rigen la gestión de los riesgos son:

- Contribuir a la maximización del capital, preservando la solvencia de la Entidad.
- Independencia de la función.
- Alineamiento con los objetivos estratégicos.
- Nuevos productos: determinación del riesgo, sanción y seguimiento.
- Gestión integral del riesgo.
- Uso masivo de la sanción automática.
- Diversificación del riesgo.
- Relevancia del factor calidad en el servicio en la función de riesgos.
- Política de Inversión Sostenible.

El Sistema de Gestión de Riesgos de Bankinter funciona de forma integral y continua, consolidando la gestión por unidades de negocio (segmentos de clientes), filiales y zonas geográficas (direcciones regionales) de acuerdo con las necesidades de la actividad. A continuación se exponen brevemente los principales métodos, procedimientos y sistemas utilizados en la gestión del riesgo del grupo. Puede encontrarse más información en el apartado "Procesos, métodos, sistemas de medición e información de los riesgos" del Informe de Relevancia Prudencial y en el apartado "Políticas y Gestión de Riesgos" de la Memoria Legal de la Entidad. Ambos documentos están disponibles en la web corporativa de Bankinter <https://webcorporativa.bankinter.com>, apartado "Información Financiera y CNMV".

La gestión del Riesgo de crédito se sustenta en la experiencia y cultura de la entidad y en las metodologías de cuantificación del riesgo (modelos de rating interno "IRB"). Los modelos, fundamentados en metodologías estadísticas, permiten cuantificar el riesgo y tomar mejores decisiones en cuanto a la admisión de operaciones (tanto de forma automática como manual), asignación interna de capital y fijación de precios.

En la admisión de operaciones Bankinter se apoya en sistemas avanzados de tramitación electrónica de expedientes, que permiten la sanción automática para aquellas operaciones de riesgo que cumplen con determinados requisitos y remiten en caso contrario a procedimientos establecidos de análisis y sanción manual. La estructura de facultades se encuentra altamente integrada en los sistemas, lo cual facilita el control de los límites y la rápida adaptación de las políticas de riesgos a las circunstancias cambiantes.

Para el control y seguimiento, Bankinter cuenta con una serie de sistemas y aplicaciones que ayudan a los distintos gestores a detectar síntomas de empeoramiento de la calidad de riesgo de sus clientes con el objetivo de anticipar posibles problemas de morosidad.

En materia de recuperaciones y gestión de la morosidad existe un proceso robusto de gestión de las operaciones en incidencia, centralizado para las mayores posiciones y descentralizado para el resto, con el soporte de agencias de recobro y de sistemas automatizados de reclamación e información diaria de posiciones en incidencia. Para la adecuada gestión de la morosidad el Banco cuenta con la aplicación de morosidad y pronósticos donde los gestores informan de las acciones realizadas y que permite un seguimiento puntual del estado de las negociaciones, los compromisos de los clientes, el plazo y el porcentaje estimado de recobro.

Los sistemas informáticos de Riesgo de Crédito arriba enunciados disponen de información en tiempo real o periódica según sus respectivas funcionalidades. Adicionalmente, la entidad dispone de un exhaustivo sistema informático en el cual se integra toda la información de gestión necesaria, con distintos niveles de agregación para cada segmento de negocio y para el conjunto de los mismos: Oficina, Organización Regional y División.

En materia de Riesgos estructurales y de mercado, la entidad cuenta con sistemas y controles proporcionados al alcance y complejidad de sus actividades, consolidando su actividad en función de las distintas direcciones, unidades operativas y tipos de riesgo.

Bankinter cuenta con un sistema específico de riesgo estructural en el que se controlan los riesgos de tipo de interés y liquidez derivados del balance y permite controlar permanentemente que el riesgo asumido no supera los límites aprobados por el Consejo. Para riesgos

de mercado incluye tanto la actividad de negociación se cuenta con otro sistema que permite el control del riesgo de las posiciones asumidas por los operadores, mesas de negociación y Dato de Mercado de Capitales. Se aplican según los casos metodologías como Gaps y Value at Risk de interés y de liquidez, medidas de sensibilidad al riesgo de interés (tanto en términos de margen financiero como de valor económico), Valor en Riesgo y análisis de escenarios extremos (stress testing).

En materia de Riesgo Operacional la Entidad está acogida al Plan de Gestión aprobado por el Banco de España y realiza su gestión de acuerdo con las mejores prácticas de la industria (autogestión y medidas de pérdidas operacionales, organización específica dedicada a la gestión del riesgo operacional, etc.). Las medidas de gestión sobre riesgo operacional se basan en mapas de riesgos, indicadores clave de riesgo operacional, planes de contingencia y mapas de pérdidas.

Las áreas de soporte están también incluidas en los sistemas de gestión de riesgos. La Entidad elabora periódicamente un mapa de riesgos que incluye dichas áreas, evalúa el cumplimiento de los requisitos de gestión de riesgos y permite identificar y priorizar acciones de mejora concretas allí donde es necesario.

E.2 Identifique los órganos de la sociedad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos.

Dentro de las funciones de administración y supervisión que el Consejo de Administración de la Sociedad posee, existen en materia de riesgos dos funciones claramente separadas y que tiene atribuidas como último responsable. El Consejo de Administración vela por dichas funciones, llegando a delegar en ocasiones su cumplimiento y seguimiento, a través de otros órganos delegados tal y como se indica a continuación:

i) Autorización, formalización, valoración, sanción o ratificación de operaciones de riesgo crediticio:

Esta facultad el Consejo de Administración de Bankinter la tiene delegada dependiendo de su naturaleza o cuantía en los siguientes órganos delegados o internos:

- Comisión Ejecutiva, que tiene carácter ejecutivo y adopta decisiones en el ámbito de las facultades delegadas por el Consejo. Está presidida por el vicepresidente ejecutivo de Bankinter, e integrada por consejeros del Banco. Se reúne por lo general con carácter mensual, y sanciona las operaciones dentro de los límites establecidos por el Consejo de Administración y que se detallan en el epígrafe de límites de este documento. En materia de riesgos, la Comisión ejecutiva resuelve las operaciones por encima de las facultades delegadas a los órganos inferiores.

- Comité ejecutivo de Riesgos, presidido por el Vicepresidente ejecutivo y del que forman parte tanto los Consejeros ejecutivos como los dos Directores Generales de negocio de Banca comercial y de Banca de empresas, el Director de Riesgos (CRO) y el Director de Riesgo de Crédito. Es el encargado de fijar los límites de delegación de facultades a órganos internos inferiores, como el Comité interno de Riesgo de Crédito, el Comité de Incidencia y Morosidad, el Comité de Adjudicados y los diferentes Comités de Riesgos de las diferentes Organizaciones regionales, dentro de los límites establecidos por el Consejo de Administración. Es su responsabilidad la sanción de los riesgos individuales o de grupo, de acuerdo con el esquema de delegación establecido y efectúa un seguimiento de la calidad crediticia de los diferentes negocios del Banco, de las concentraciones de riesgo y de la evolución de los sectores más sensibles en cada momento.

ii) Aprobación de la política de control y gestión de riesgos y supervisión de los sistemas de control e información de los mismos.

El Consejo de Administración para el ejercicio de esta función se apoya en la Comisión Delegada de Riesgos, de carácter consultivo, que está formada por miembros del Consejo de Administración de Bankinter, en su mayoría independientes, recayendo su presidencia en uno de ellos. Se reúne con carácter al menos trimestral y es la encargada entre otros de realizar el seguimiento de la planificación de capital y asesorar sobre el apetito al riesgo.

Por otro lado mencionar que, el Director de Riesgos (o "CRO", de sus siglas en inglés Chief Risk Officer), es el máximo responsable en la gestión de riesgos. Depende funcionalmente de la Comisión Delegada de Riesgos y jerárquicamente de la Consejera Delegada, primer ejecutivo de la Sociedad. Es miembro del Comité Ejecutivo de Riesgos, para asegurar que la admisión, medición, análisis, control e información de riesgos que se estudian en dicho Comité son acordes con la política general de riesgos establecida, en última instancia, por el Consejo de Administración.

E.3 Señale los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

Bankinter realiza la práctica totalidad de su actividad crediticia en España. En este sentido está sujeto a los riesgos habituales de la actividad bancaria y financiera, como son: Riesgo de crédito, de mercado, estructural, de cambio y de tipo de interés, de liquidez, operacional, de negocio, reputacional y de cumplimiento.

Bankinter ha mantenido tradicionalmente una política prudente de riesgos, que le ha permitido mantener un comportamiento diferenciado en el sector a lo largo de la larga crisis económica y financiera iniciada en 2007 y que al cierre de 2014 muestra signos de estar siendo superada.

En materia de riesgo de crédito, el Grupo está centrado en la actividad crediticia a particulares de renta media – alta y alta, con una sólida cartera hipotecaria de viviendas y una alta actividad de asesoramiento y gestión de patrimonios. En lo relativo a empresas, el foco está en empresas medianas y grandes, que han tenido un comportamiento relativo mejor en la crisis y que cuentan con un mayor potencial de crecimiento internacional.

En materia de riesgo de mercado la exposición es muy limitada, y en cuanto a los riesgos estructurales, la entidad sigue la política de neutralizar el riesgo de interés y de cambio derivado de los negocios del Grupo.

Los riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio son los propios de la actividad bancaria en España, acentuados por la larga crisis económica y financiera. Al cierre del ejercicio 2014 y tras la fuerte reestructuración del sistema financiero, las perspectivas de los bancos españoles son positivas para los próximos ejercicios, siendo la evolución de la economía europea la

principal incógnita en el negocio de personas jurídicas, y la recuperación del empleo la variable más influyente en el negocio de personas físicas.

En el año 2014 se ha observado una desaceleración de la morosidad, parece haberse iniciado un descenso de la misma, que deberá confirmarse en el cierre de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las perspectivas europeas apuntan a un crecimiento débil a medio plazo en el que la morosidad seguirá siendo un riesgo relevante. Bankinter ha cerrado el ejercicio 2014 con un índice de morosidad del 4,72%, 26 puntos básicos menos que el año anterior. El descenso de la morosidad supone un descenso del 5,2% y representa un 37% de la media del sector (12,75% a noviembre de 2014). Su posición prudencial y su tradicional política de prudencia permiten afrontar con confianza la evolución y gestión futura del riesgo crediticio. En materia de riesgos de mercado, de tipos de interés, de cambio y de liquidez, los riesgos podrían proceder de nuevos episodios sistémicos como los vividos en 2012, que a la fecha de cierre de la cuenta de pérdidas y ganancias parecen remotos. Bankinter gestiona activamente estos riesgos y mantiene una permanente atención a los mismos.

CLASE 8.ª

E.4 Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo.

Bankinter desea mantener un perfil de riesgo moderado y prudente, con un balance equilibrado y una cuenta de resultados recurrentes, saneados y sostenibles para maximizar el valor a largo plazo para el accionista.

Para ello, el apetito y la tolerancia a los riesgos que asume en el ejercicio de su actividad se ajustan a los siguientes principios:

- Estrategias, políticas, organización y sistemas de gestión prudentes y adecuados al tamaño, ámbito y complejidad de las actividades de la Entidad, basándose en una práctica bancaria de calidad.
- Respeto y adecuación de la actuación de la Entidad a las exigencias, límites y restricciones regulatorias establecidas.
- Mantenimiento de una baja o moderada exposición relativa a todos los riesgos.
- Alto crecimiento en los segmentos estratégicos prioritarios de medianas y grandes empresas, y banca personal y privada.
- Niveles adecuados de solvencia, con holgura sobre los mínimos regulatorios establecidos. Operando de manera rentable y procurando una adecuada remuneración del capital invertido.
- Diversificación de los riesgos con el propósito de evitar niveles de concentración excesivos que puedan traducirse en dificultades para la Entidad. Equilibrio en la cartera de inversión crediticia entre el crédito hipotecario y la financiación a empresas, con rentabilidades adecuadas a los riesgos.
- Crecimiento equilibrado de los recursos minoristas y mayoristas, buscando la diversificación de fuentes, instrumentos, mercados y vencimientos y gestionando activamente su coste.
- Limitación de la actividad en sectores sensibles que puedan suponer un riesgo para la sostenibilidad de la Entidad.

Para mantener este perfil de riesgo se establece un conjunto de métricas clave en relación con los niveles de los distintos riesgos, la calidad y recurrencia de los resultados, la liquidez y la solvencia. Para cada una de estas métricas, se definen unos niveles de tolerancia que establecen los riesgos que el Grupo está dispuesto asumir, y se aprueban por la Comisión Delegada de Riesgos a propuesta del Director de Riesgos (CRO), con frecuencia como mínimo anual o cuando las circunstancias lo aconsejen.

La Comisión realiza un seguimiento trimestral de estas métricas y de los planes de acción que se establecen en el caso de que alguna de las métricas se acerque o supere los niveles de tolerancia definidos, hasta restablecer los niveles adecuados.

El Marco de Apetito al Riesgo constituye así un instrumento de gobierno para asegurar que los niveles de riesgo asumidos son coherentes con la estrategia y planes de negocio del Grupo, sin perjuicio de los límites que sobre los distintos riesgos se establecen y monitorizan regularmente a través de los correspondientes comités y unidades organizativas.

En este sentido y adicionalmente, el Marco de Control y Gestión de Riesgos fijado por el Consejo (en adelante, el Marco) fija en detalle las políticas de riesgos, y los sistemas de límites y facultades en todos los riesgos relevantes aseguran la ejecución de las mismas dentro de los márgenes de tolerancia establecidos. El citado Marco y las disposiciones que internamente lo desarrollan, establecen métricas y límites precisos para cada tipo de riesgo y unidad organizativa, que son resumidamente los siguientes:

- En materia de Riesgo de crédito, en el Marco y su desarrollo en el Sistema de Facultades Delegadas, se asignan límites cuantitativos de importe en la admisión de riesgos en función del nivel organizativo, naturaleza y plazo de la operación.
- En cuanto a los Riesgos estructurales y de mercado, para cada uno de los distintos riesgos existen métricas específicas (Nivel de exposición, valor en riesgo (VaR), descalces de plazos, desfases de liquidez) y se establecen límites en los distintos niveles de gestión.
- En lo relativo al Riesgo operacional, el Marco establece los entornos de control de riesgos adecuados a la importancia de los mismos (a mayor riesgo inherente se exige un mejor entorno de control). Para la priorización en la gestión de los riesgos se realiza una estimación de pérdidas potenciales en el Mapa de Riesgos, y un seguimiento detallado de pérdidas por eventos de Riesgo Operacional.

E.5 Indique qué riesgos se han materializado durante el ejercicio.

En el año 2014 se ha ido consolidando en España la recuperación económica iniciada a mediados de 2013. Las previsiones del Banco de España en diciembre de 2014 para el cierre del ejercicio apuntaban a un crecimiento del PIB del 1,4%, apoyado fundamentalmente en una recuperación de la demanda nacional (+2,2%) y reduciéndose la aportación del sector exterior (-0,8%), con un modesto crecimiento del empleo (+0,8%) y en un contexto de reducción de precios (IPC -0,1%).

De acuerdo con la información del Banco de España, las condiciones de financiación del país han seguido mejorando en el ejercicio salvo episodios puntuales de inestabilidad, y esto ha permitido una reducción de los costes de financiación de las empresas y las familias. Las nuevas operaciones crediticias han aumentado, si bien en términos de stock el crédito todavía disminuye: al cierre del mes de noviembre, el saldo de financiación a empresas no financieras todavía decrecía un 4,8% sobre el año anterior, y el de financiación a

hogares lo han reducido un 6%. Prosigue, por tanto, el proceso de desapalancamiento de empresas y familias, si bien éste se ha moderado y la carga financiera de la deuda ha descendido en el ejercicio.

Bankinter ha mejorado un año más su solidez financiera, en este contexto ha vuelto a crecer por encima del sector. Así, el riesgo crediticio compuesto (que incluye la inversión crediticia y el riesgo de prima) ha crecido un 3,7%. En 2014 se ha recuperado el riesgo crediticio con personas físicas, que crece un 1,3% como consecuencia principalmente de la reactivación del crédito hipotecario vivienda, en la que Bankinter está jugando un papel protagonista. El riesgo con personas jurídicas ha crecido un 6,4% continuando la tendencia de años anteriores. Al cierre del ejercicio, el riesgo con personas físicas representaba el 52,5% del total, y el riesgo con personas jurídicas, el 47,5%.

En términos de morosidad, se ha cerrado el ejercicio con una reducción de 26 puntos básicos sobre el año anterior, lo cual supone una reducción del 5,2%. La diferencia de morosidad respecto del sector ha seguido aumentando y el índice de morosidad al cierre del ejercicio es un 37% de la media del sector (42,75% según datos del Banco de España de noviembre 2014). El volumen de activos problemáticos y adjudicados sigue siendo muy inferior al de los principales competidores del Grupo. Al cierre de diciembre de 2014 la cartera de activos adjudicados es de 586 millones de euros, un 1,2% del riesgo crediticio total, habiéndose reducido un 6,7% en el ejercicio.

La cartera de refinanciaciones y reestructuraciones de riesgo crediticio al cierre de 2014 asciende a 1.644 millones de euros, considerando como refinanciación cualquier modificación en las condiciones de riesgo del crédito cuyo origen provenga de dificultades financieras. Para el cómputo de refinanciaciones se aplican los estrictos criterios de clasificación de refinanciaciones establecidos por el regulador.

El volumen de activos problemáticos y adjudicados sigue siendo muy inferior, en términos comparativos, al de los principales competidores del Grupo.

Para una mayor información acerca del impacto de estos riesgos en las cuentas de la Entidad puede consultarse los apartados "Políticas y gestión de riesgos", "Exposición al sector de construcción y promoción" e "Información adicional sobre riesgos: operaciones de refinanciación y reestructuración". La Memoria Legal está disponible en la web corporativa de Bankinter, apartado "Accionistas e Inversores" – Información financiera, Memoria.

Bankinter considera que los sistemas de control y seguimiento vienen funcionando correctamente a lo largo de la crisis, como lo indica el mantenimiento de un índice de morosidad de los más bajos del sistema y la ampliación un año más del diferencial de dicho índice respecto de la media del sector.

E.6 Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad.

Bankinter gestiona activamente los riesgos apoyándose en distintos pilares, según se describe en los apartados anteriores y se resume a continuación:

- Una estructura organizativa clara e independiente de la función de negocio, que parte del Consejo de Administración y establece una estructura y funciones para la identificación, medición, control y gestión de los distintos riesgos.
- Unas políticas de riesgos claramente establecidas por el Consejo, desarrolladas en estructuras concretas de límites, facultades y procesos de información interna y toma de decisiones.
- Unos sistemas y procedimientos de control concretos y fuertemente apoyados en sistemas informáticos de información, control y gestión.
- Una sólida cultura de riesgos establecida a lo largo de los años.

La capacidad de respuesta de la entidad ante los principales riesgos, demostrada a lo largo de la crisis y previsible en el futuro inmediato, puede resumirse como sigue:

- La política de admisión de riesgos es conservadora y los planes de negocio se orientan prioritariamente hacia segmentos de clientes de riesgo bajo o moderado, tanto en personas físicas como en personas jurídicas. Los sistemas de control del riesgo crediticio, seguimiento y recuperación se han reforzado a lo largo de la crisis y han sido apoyados por fuertes inversiones en sistemas de información. Todo lo cual se resume en un índice de morosidad del 4,72% al cierre del ejercicio 2014, inferior al 40% de la media del sector.
- Se mantiene una gestión activa del riesgo de interés estructural con el objetivo de proteger el margen financiero y el valor económico del Banco ante variaciones de los tipos de interés.
- Se realiza un seguimiento y gestión activa del riesgo de liquidez, actuando principalmente sobre colchones de activos líquidos, concentración de la financiación mayorista, diversificación de fuentes de financiación y mejora de los saldos resultantes de las operaciones comerciales. El ratio de depósitos sobre préstamos ha evolucionado desde un 56,6% (al cierre de 2010) a un 78,3% (al cierre de 2014).
- Se realiza una gestión activa del riesgo operacional mediante autoevaluaciones, mapas de riesgos, planes de mejora específicos, indicadores clave de riesgo operacional y planes de contingencia para los riesgos más relevantes.
- La Entidad ha venido reforzando su solvencia mediante diferentes medidas financieras (ampliaciones de capital, emisiones de obligaciones convertibles, dotación de provisiones, generación y retención de beneficios) incrementando su ratio de solvencia Core Tier 1 EBA desde el 6,8% (al cierre de 2010) hasta el 11,5% (ratio CET1 –Common Equity Tier 1- fully loaded, la referencia más rigurosa actual de solvencia) al cierre de 2014.

Como nivel adicional de supervisión de los riesgos, corresponden a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo entre otras las siguientes:

- Impulsar y supervisar el funcionamiento de los sistemas de control interno adecuados que garanticen la gestión adecuada de los riesgos de la entidad.

- Supervisar las actividades de la auditoría interna del Banco o Grupo y, en su caso, aprobar su plan anual de trabajo, el informe anual de actividades y asegurar que se revisan las principales actividades de los sistemas y procedimientos internos de control.

- Ser informada de las irregularidades, incumplimientos u otros hechos detectados en el curso de las actuaciones de control del Área de Cumplimiento.

CLASE 8.ª



0L8191297

F SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describe los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1 Entorno de control de la entidad

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

El Consejo de Administración de Bankinter es el órgano responsable de la información financiera y de la existencia de un adecuado sistema de control interno sobre la misma. Adicionalmente, el artículo 34.11 del Reglamento del Consejo de Administración, recoge que a su vez el Consejo de Administración de Bankinter tiene delegada la función en la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo: "Velar por la fiabilidad y transparencia de la información interna y externa sobre resultados y actividades del Banco y, en particular, verificar la integridad y la consistencia de los estados financieros trimestrales y semestrales del Banco y del Grupo, así como las cuentas anuales, la memoria y el informe de gestión, con carácter previo a su aprobación o propuesta por el Consejo de Administración y a su publicación, y supervisar la política del Banco en relación con los folletos de emisión y otras modalidades de información pública".

La Entidad dispone de un Manual de Políticas Contables y Procedimientos de la Información Financiera (en adelante, el Manual de Políticas Contables"), cuya aprobación es responsabilidad del Consejo de Administración a propuesta de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo.

El Reglamento del Consejo de Administración en su artículo 6 indica que el Consejo de Administración entre otras funciones posee la de "aprobar la política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control, ...". Igualmente, el artículo 34 del citado Reglamento del Consejo de Administración, indica en su apartado 11.4 que la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo tiene la función de "supervisar la eficacia del control interno, los servicios de auditoría interna de la Sociedad y los sistemas de control de riesgos y velar por la independencia y eficacia de dicha función."

No obstante, el diseño de los sistemas de control sobre la información financiera en el Grupo Bankinter está bajo la supervisión del primer ejecutivo del Banco. Por otro lado, la efectiva implantación de los sistemas de control sobre información financiera es responsabilidad de la Dirección Financiera del Banco y de cada una de las filiales del Grupo, así como de las Direcciones Generales de las áreas que intervienen o tienen impacto en la calidad y fiabilidad de la información financiera que sirve de base para la elaboración de los Estados Financieros del Grupo.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo trata, entre otros asuntos, las posibles debilidades del sistema de control, así como la fiabilidad y exactitud de los estados financieros, con el fin de evaluar las posibles correcciones, tras la obtención de la información y aclaraciones necesarias de las áreas responsables o implicadas. Para la detección de estas debilidades la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo se apoya tanto en el Auditor de cuentas del Grupo como en el departamento de Auditoría Interna que verifican la eficiencia del esquema de control sobre la calidad de la información financiera para la detección de posibles desviaciones que puedan suponer finalmente errores materiales en dicha información.

F.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.



El Consejo de Administración de Bankinter es el encargado de aprobar y revisar, a propuesta de la Comisión de Cumplimiento Normativo y Retribuciones, la estructura organizativa de la Entidad.

OL8191298

El Manual de Políticas Contables del Grupo Bankinter, aprobado por el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo, establece las líneas de responsabilidad y autoridad en relación a los procesos de elaboración de la información financiera.

La estructura organizativa actual de Bankinter garantiza un sólido modelo de control interno sobre la información financiera.



- **Código de Conducta**, órgano de aprobación, supervisión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.

El Grupo Bankinter cuenta con un Código de Ética Profesional (en adelante, "el Código Ético"), que comprende el conjunto de principios básicos de actuación y prácticas de conducta profesional exigibles a todos los empleados y personas que trabajan para el Grupo.

El Código Ético del Grupo Bankinter es aprobado por el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo.

El Código Ético es sometido a actualizaciones para adaptarlo a las circunstancias que así lo requieran, habiéndose aprobado la última por el Consejo de Administración el pasado 24 de abril de 2013.

Todos los empleados del Grupo, así como todas las personas sujetas al Código Ético, reciben el mismo en el momento de su contratación, además de tenerlo a su disposición de forma permanente tanto en normativa interna como en la web corporativa. Igualmente disponen de un buzón sobre consultas o posibles dudas que el Código Ético pueda suscitarle.

Adicionalmente el Manual de Políticas Contables del Grupo introduce un complemento al Código Ético, que establece una serie de principios éticos de aplicación a todas las personas con responsabilidades y funciones contables y de información financiera. Dicho Manual trata en detalle sobre los principios éticos y los procedimientos que deben ser observados en el registro de las operaciones y en la elaboración y comunicación de la información financiera.

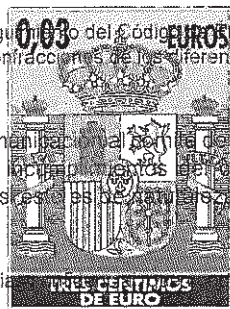
De manera resumida los principios éticos de aplicación son la independencia, integridad, responsabilidad, profesionalidad, dedicación y confidencialidad.

Asimismo, las pautas generales de conducta establecen que todas las operaciones deben ser registradas contablemente siguiendo los principios contables generalmente aceptados, en concreto de acuerdo a las normas de aplicación que se enumeran en el Manual de Políticas Contables.

Otras responsabilidades directas de los empleados con funciones financiero contables son las siguientes:

- Mantenerse al día en el conocimiento de la regulación contable y de las políticas y procedimientos del Grupo y realizar sus funciones de acuerdo a éstas. Es su obligación requerir asesoramiento profesional internamente si lo consideran necesario.
- Estar alerta de posibles violaciones de las políticas financiero contables de la entidad que puedan ser detectadas en el análisis de la información contable y reportarlas de manera inmediata.
- Comunicar e informar la información económico financiera con total transparencia.
- Custodiar los documentos que justifican los registros contables de acuerdo a la política del Grupo.
- Informar inmediatamente de presiones recibidas por parte de la dirección con el objeto de manipular estimaciones y/o valoraciones contables con el objeto de alterar los resultados financieros.
- La alta dirección que tiene responsabilidad sobre la información financiera debe adicionalmente:
 - Asegurar que todo el personal con funciones contables tiene el suficiente nivel de experiencia profesional y cuenta con suficientes recursos para desempeñar la función de manera adecuada.
 - Prevenir y detectar presiones para alterar valoraciones o estimaciones contables con el objeto de influenciar o alterar de manera inapropiada los resultados financieros.
 - Tomar las medidas necesarias para asegurar de manera razonable que los estados financieros y las comunicaciones relativas a aspectos financieros realizadas por la entidad son correctas y completas. En concreto se establecerán medidas que alerten sobre:
 - i. Registros contables que reflejen de manera inadecuada la naturaleza de la transacción.
 - ii. Presiones para producir resultados contables incorrectos.
 - iii. Resistencia por parte de personas o responsables de procesos con funciones financiero contables para evitar que éstos sean revisados o auditados.
 - iv. Existencia de fondos que no han sido reportados o de activos o pasivos que no han sido registrados.
 - v. Estimación de valoraciones, provisiones, reservas, etc., que no estén soportadas por hechos y por documentación adecuada.

El Grupo cuenta con procedimientos para vigilar que se respeten los principios de integridad y ética profesional, así como de medidas para identificar y corregir las desviaciones. En este sentido el control del cumplimiento del Código Ético es competencia de la Unidad de Cumplimiento Normativo, sin perjuicio de las funciones atribuidas a otras áreas del Banco. La Unidad de Cumplimiento Normativo informa periódicamente a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo sobre el estado de cumplimiento de los principios éticos establecidos.



01-8191299

Existe un Comité de Seguimiento del Código de Conducta profesional (en adelante "el CSCEP"), que está encargado de examinar y sancionar las infracciones de los diferentes códigos de conducta profesional del Grupo.

- Canal de denuncias, que permita la comunicación al Comité de Auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales infracciones del Código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso sobre las mismas de forma confidencial.

El Grupo cuenta con un canal de denuncia que constituye una vía directa de acceso a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo.

La existencia y acceso a este canal se difunde entre todos los miembros de la organización con el objetivo de que sirva de canal para alertar de irregularidades de cualquier índole, incluyendo aquellas de naturaleza financiero contable.

Este canal es un cauce de comunicación en Bankinter para la recepción de quejas o comunicaciones, de forma confidencial, relacionadas con las malas prácticas en asuntos financieros y contables, de potencial trascendencia en la empresa, protegiendo la identidad del denunciante. Igualmente se creó para preservar los valores corporativos del Grupo Bankinter, además de la mera responsabilidad personal sobre las actuaciones individuales, requiriendo el compromiso de los empleados de poner de manifiesto, mediante su oportuna comunicación, aquellas situaciones que, aun no estando relacionadas con sus actuaciones o ámbito de responsabilidad, consideren éticamente cuestionables de acuerdo con el contenido del Código Ético.

La comunicación se cursará a través de una dirección de correo electrónico habilitada al efecto, siendo el receptor de la citada comunicación exclusivamente el Presidente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo, o el Presidente de la Comisión de Gobierno Corporativo, garantizando así la absoluta y estricta confidencialidad, tanto en el proceso de comunicación como en el eventual proceso de investigación. Las denuncias recibidas se analizan todas en orden de recepción siempre que cumplan los requisitos que define el procedimiento que lo regula.

- Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

El personal del Grupo Bankinter involucrado en los diferentes procesos de elaboración de la información financiera, participa periódicamente en programas de formación y actualización de conocimientos con el objeto de que puedan desarrollar de manera eficaz sus funciones.

Los planes de formación del personal financiero contable están diseñados y aprobados por las direcciones financieras del Banco y filiales, así como de las diferentes Direcciones Generales intervinientes en la elaboración de la información financiera. Dichos planes de formación están tutelados y gestionados por la Dirección de Gestión de Personas.

En 2014 se han impartido en el ámbito de la actividad bancaria del Grupo 8 cursos relativos a la Información Financiera, entre los que se encuentran Novedades Normativas contables 2014, Programa Desarrollo Directivo. SOPRA-Compliance ARC. El total de horas impartidas asciende a 146 horas. Las principales áreas receptoras de esta formación han sido las siguientes:

- Contabilidad y Control.
- Información Financiera.
- Riesgos.
- Operaciones.
- Informática.
- RRPP y Basilea.
- Tesorería.
- Auditoría Interna.

En lo relativo a Línea Directa Aseguradora, en 2014 se han impartido 10 cursos entre los que se encuentran, Método para el cálculo de la PTPP, Invoices by Readsoft, Experto en Seguros de LDA (Supervisores) Módulo Marco Contable y Solvencia II, con 1236 horas de formación en temas financiero contables en los que han participado un total de 123 personas.

F.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- Si el proceso existe y está documentado.



El proceso de identificación de riesgos sobre la información financiera está descrito y formalizado en el Manual de Políticas Contables del Grupo.

El control sobre la información financiera debe mantener un equilibrio entre el nivel de control y el coste asociado. En esta línea, el Manual de Políticas Contables del Grupo establece un procedimiento de identificación de riesgos en la información financiera que está basado en un criterio de importancia relativa y teniendo en cuenta la totalidad de la información financiera reportada.

El sistema de identificación de riesgos sobre la información financiera en el Grupo Bankinter sigue un proceso "top down" enmarcado dentro de los criterios de importancia relativa establecidos por el Consejo de Administración y que culmina en la identificación de un mapa de riesgos de la información financiera que incluye: Empresas del Grupo, procesos y subprocesos relevantes.

CLASE 8.

La Dirección de Finanzas y Relación con Inversores es responsable de al menos una vez al año revisar que no se han producido alteraciones significativas en el mapa de riesgos global, de actualizarlo en su caso y comunicarlo a Auditoría Interna.

Todos los procesos de negocio identificados como relevantes tienen asignada un área responsable que es la encargada de documentar el proceso, identificar los riesgos del mismo y de evaluar los controles existentes así como de definir e implantar nuevos controles si se considerase necesario.

- Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.

Tanto los procedimientos de identificación de los riesgos sobre información financiera como los controles diseñados para el control de los procesos y actividades relevantes, tienen en cuenta la totalidad de los objetivos de la información financiera siguiendo criterios de materialidad y cualitativos, centrándose en las áreas y procesos con mayor riesgo de fraude e error en estimaciones y teniendo en cuenta los principios de ocurrencia, integridad, desglose y comparabilidad. En concreto el Manual de Políticas contables establece los siguientes objetivos:

- Existencia: Todos los activos (derechos) y pasivos (obligaciones) registrados en el balance del banco existen y las transacciones contabilizadas han tenido lugar en el periodo de referencia.
 - Totalidad: No solo existen, sino que están registrados todos los activos y pasivos a cierre de balance y las transacciones que han tenido lugar en el periodo.
 - Valoración: El importe por el que han sido registrados los activos y los pasivos, así como los ingresos y gastos han sido determinados de acuerdo a principios generalmente aceptados
 - Presentación: La información es suficiente, adecuada y está correctamente descrita y clasificada.
- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.

Dentro de la Dirección Financiera y Relación con Inversores se enmarca la función de Información Financiera de Grupo que es quién se encarga de determinar el perímetro de consolidación del Grupo.

En el proceso de consolidación se aplicará el procedimiento de integración global para las cuentas anuales de las Entidades Dependientes. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones significativos realizados entre las entidades consolidadas deberán ser eliminados en el proceso de consolidación.

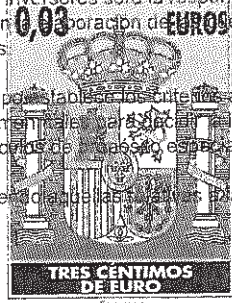
La consolidación de los resultados generados por las entidades que el Grupo pudiera adquirir a lo largo de un periodo de reporting se realizará teniendo en cuenta, únicamente, los relativos al periodo comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre del periodo de referencia de los estados financieros. Asimismo, la consolidación de los resultados generados por las entidades enajenadas por el Grupo en el periodo de reporting se realiza teniendo en cuenta, únicamente, los relativos al periodo comprendido entre el inicio del periodo al que hacen referencia los estados financieros y la fecha de enajenación.

En dicho proceso se aplicará el método de la participación para las cuentas de las Entidades Multigrupo, aplicando las excepciones contempladas en la normativa contable en vigor. Además se aplicará el método de la participación para las Entidades Asociadas

En el momento que Dirección Financiera es informada de la adquisición de una empresa participada se analiza y determina su inclusión en el perímetro de consolidación en base a lo comentado anteriormente.

Durante el 2014 el perímetro de consolidación del Grupo Bankinter no ha sufrido variación.

Para la determinación del perímetro de consolidación, la Entidad tiene en cuenta, entre otros, la siguiente tipología de riesgos: operativos, tecnológicos, financieros, estratégicos, de mercado, legales, etc.



018191301

la División de Finanzas y Relación con Inversores será la responsable de revisar al menos anualmente si ha habido cambios en los riesgos identificados en la información de cuentas consolidadas y comunicarlo a la División de

En el Manual de Políticas Contables del Grupo se establecen los criterios a tener en cuenta para valorar la influencia significativa y/o el concepto de control que son fundamentales para el método de integración y método de integración de las diferentes asociadas y filiales, así como de los vehículos de inversión, cuando sea el caso.

Las principales políticas contables incluyen la identificación del perímetro del Grupo, están descritas en detalle en la memoria anual.

CLASE 8.ª

- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.

El Banco mantiene un mapa de riesgos global, en el que se enmarca el mapa de riesgos de la información financiera, en el que se identifican y evalúan los diferentes riesgos a los que está expuesta la entidad.

El mapa de riesgos sobre la información financiera se está elaborando teniendo en cuenta como factor fundamental a la hora de evaluar cada proceso y sus controles, la existencia de riesgo de valoración o el hecho de que se incorporen estimaciones de los gestores en su cálculo.

- Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.

En última instancia es el Consejo de Administración, a través de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo quién tiene la función de supervisar el proceso apoyándose en la Unidad de Auditoría Interna.

F.3 Actividades de control

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

- F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

Como se ha mencionado previamente en este documento, es el Consejo de Administración quién delega en la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo "Velar por la fiabilidad y transparencia de la información interna y externa sobre resultados y actividades del Banco y, en particular, verificar la integridad y la consistencia de los estados financieros trimestrales y semestrales del Banco y del Grupo, así como las cuentas anuales, la memoria y el informe de gestión, con carácter previo a su aprobación o propuesta por el Consejo de Administración y a su publicación, y supervisar la política del Banco en relación con los folletos de emisión y otras modalidades de información pública".

La Comisión de Auditoría por medio del auditor externo y de la función de Auditoría Interna lleva a cabo la revisión de los estados financieros trimestrales y semestrales del Banco y del Grupo, así como las cuentas anuales, la memoria y el informe de gestión, con carácter previo a su aprobación

El Sistema de Control Interno de la Información Financiera en Bankinter se centra en asegurar el adecuado registro, valoración, presentación y desglose de las transacciones que tengan importancia relativa y por lo tanto puedan afectar a la información financiera.

En el Manual de Políticas Contables se detalla la tipología de transacciones que cubre, estableciendo los procedimientos necesarios para el mantenimiento actualizado en el tiempo.

El Grupo tiene documentados todos los procesos y actividades críticas que por su relevancia pudieran impactar en la información financiera, en el Manual de Políticas Contables. La documentación establece los procedimientos y controles que deben ser observados en todo momento por el personal con responsabilidad sobre éstos.

La contabilidad del Banco y sus filiales está mecanizada en su práctica totalidad y se desencadena de forma automática a partir del registro de la operación. Por esta razón el SCIIF presta especial atención a los procesos contables manuales y al proceso de lanzamiento de nuevos productos, operativas u operaciones especiales

Con relación a la operativa contable manual, es importante destacar que la contabilidad vía asientos manuales está limitada a usuarios especializados en el área de operaciones y de contabilidad. Los asientos realizados son perfectamente trazables pues quedan registrados con el usuario que ha realizado el asiento y su descripción.

La aprobación y lanzamiento al mercado de nuevos productos y servicios o el inicio de una nueva actividad, operaciones que conlleven otro evento con impacto en los estados financieros es evaluado desde un punto de vista contable, y la información financiera generada es fiable y que cumple con la normativa contable de aplicación. En la Dirección de Finanzas y Relación con Inversores es informada por las áreas impulsoras de las diferentes iniciativas, para que analice y determine las políticas contables de aplicación, se realice la definición contable, de inventarios, información regulatoria requerida y cualquier otra medida con impacto en los estados financieros.

Indicar que en Bankinter existe un Comité de Riesgo Operacional, de Riesgo Reputacional y de Nuevos Productos (RORENPRO), con el objeto de dotar a Bankinter de un marco de supervisión y control de los Riesgos Operacionales y Reputacionales que puedan aflorar en el funcionamiento del Banco en general, y de aprobación del lanzamiento de nuevos productos, prácticas comerciales, condiciones de comercialización, acuerdos de negocio con otras entidades o con posibles socios, etc. para que cumpla con los estándares de Bankinter de calidad y cumplimiento de los requerimientos legales, reglamentarios y normativos fijados por el Banco.

Con carácter periódico y cuando alguna circunstancia así lo justifique, se reunirá el Comité de Riesgo Operacional, Reputacional y de Nuevos Productos, cuyas funciones, en lo que respecta a los riesgos reputacionales, son las siguientes:

- Promover la implementación de las políticas de riesgo reputacional en el conjunto del Grupo Bankinter.
- Seguir las acciones de mitigación de los riesgos más significativos.
- Resolver conflictos de responsabilidad originados en el marco cotidiano de la gestión del riesgo reputacional.
- Debatir y decidir sobre las propuestas elevadas al Comité sobre posibles eventos de riesgo reputacional.
- Validar el cumplimiento de los procedimientos y protocolos de identificación y evaluación de riesgos reputacionales, con especial énfasis cuando se trate del lanzamiento de nuevos productos, nuevas líneas de negocio, nuevas prácticas, o nueva regulación, la revisión de los productos existentes o de las políticas comerciales sobre los mismos o la materialización de la relación con nuevos clientes, agentes, oficinas virtuales, acuerdos de colaboración y pactos con otras empresas y entidades, involucrando a las diferentes Áreas con responsabilidad sobre los aspectos analizados, y dejando evidencia del análisis y las decisiones adoptadas.

• Encomendar a las áreas de negocio y soporte que correspondan los trabajos de identificación, análisis y evaluación de los riesgos reputacionales que se decidan para que sus conclusiones y propuestas sean sometidas al Comité.

Aparte de los controles a nivel proceso y actividad, se realizan controles de segundo nivel con el objeto de detectar errores materiales que pudieran afectar a la información financiera. Entre estos controles destacan, los cuadros entre inventarios y bases de datos contables, controles de cuentas de entrada y salida y diversas, control de partidas pendientes de aplicación, conciliación de cuentas corrientes, razonabilidad de la evolución de saldos, rendimientos y costes en relación a la evolución de los tipos de interés y la actividad, desviaciones con presupuestos, control de apuntes de elevado importe, etc.

Por lo que respecta al proceso de cierre contable y revisión de juicios y estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes, las actualizaciones realizadas en esta materia se enmarcan dentro de lo establecido por el Manual de Políticas Contables del Grupo que se describen en detalle en la memoria legal del Grupo y son realizadas por las áreas expertas en cada una de las cuestiones y contrastadas por la Dirección Financiera del Banco o cada una de las filiales en su caso.

Adicionalmente, en todos los cierres trimestrales los resultados son analizados por el Comité de Auditoría y Cumplimiento Normativo, para finalmente ser aprobados por el Consejo de Administración. Para desarrollar estas funciones se cuenta con los análisis y consideraciones oportunas de la Unidad de Auditoría Interna y del auditor externo.

Las principales características de este proceso son:

Realización de procedimientos analíticos que permitan evaluar aspectos en la Cuenta de Resultados como:

- Coherencia de los datos financieros con la evolución del negocio del Grupo y del sector.
- Procedimientos analíticos diseñados para identificar operativas y partidas no usuales, incluyendo:
 - Comparación con la Cuenta de Resultados de períodos anteriores.
 - Comparación de los resultados reales con los presupuestados en aquellos casos en que se hayan definido los mismos.
 - Comparación de las partidas de la Cuenta de Resultados con los previstos de acuerdo con la experiencia del Grupo Bankinter y de su sector.
 - Efecto en la Cuenta de Resultados de los efectos de los acuerdos adoptados en Junta General de Accionistas, Consejo de Administración, etc.
- Entrevistas con la Dirección con responsabilidad en temas financieros y contables, para, en base a la información obtenida de los procedimientos analíticos antes citados, evaluar temas tales como:
 - Si la Cuenta de Resultados ha sido elaborada de conformidad con los criterios contables aplicables.
 - Cambios que puedan haberse producido en la actividad del Grupo Bankinter o en la aplicación de los criterios contables.
 - Aspectos relevantes que afecten a la Cuenta de Resultados relacionados con cambios en la actividad, nuevos productos o nuevas líneas de negocio.
 - Manifestaciones sobre la evolución de la Cuenta de Resultados y sobre las variaciones observadas en los respectivos epígrafes, en especial, en aquéllas no esperadas o inusuales.
 - Obtención de información, documentación y/o datos que permitan evaluar la razonabilidad de las manifestaciones expresadas.

Revisión y realización de cálculos y contrastes de naturaleza similar.

Los anteriores procedimientos son aplicados teniendo en cuenta un principio de importancia relativa de forma que no son objeto de análisis aquellas partidas que por su reducido importe, en relación con la Cuenta de Resultados del Grupo, no fueran relevantes para su consideración por parte de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo ni aquellas partidas cuya evolución reflejara variaciones acordes con las correspondientes variables que las originan.

Complementando todo lo anterior, se realiza la implantación de un sistema basado en los procesos clave y controles identificados para garantizar la bondad y fiabilidad de la información financiera generada mensualmente.

El sistema de control ha sido diseñado atendiendo a criterios de materialidad centrándose en las áreas y procesos con mayor riesgo (fraude, estimaciones, valoraciones, errores etc...). Todos los procesos de negocio identificados como relevantes tienen asignada un área responsable que es el encargado de documentar el proceso, identificar los riesgos del mismo y de evaluar los controles existentes, así como definir e implantar nuevos controles si se considerase necesario.

Sobre los controles establecidos por los propios responsables, se diseña desde el departamento de Control Financiero un sistema ágil, dinámico y eficiente.

Las características del proceso, son.:

- De forma Mensual:



018191303

de las áreas y/o responsables de un informe de los controles que deben ser revisados antes del cierre de los estados financieros. El informe debe ser devuelto por parte del responsable de dicho control, indicando la situación de los mismos dentro de los 4 días hábiles posteriores al final del mes anterior, o antes del cierre definitivo de los resultados de la entidad. Existen una serie de controles con plazos diferentes a los anteriores, motivados principalmente por la propia naturaleza del control, dado que no impactarían en los resultados de la Entidad.

- Toda esta información es agrupada y enviada a los departamentos financieros, para su conocimiento y control de la situación antes del cierre de los resultados del mes en curso, para que puedan actuar sobre la resolución de posibles incidencias y/o circunstancias que en su caso se hubieran producido, evitando un impacto en los resultados incorrecto.

En la actualidad (diciembre 2014) han sido en total 520 los controles, cuya situación reportada por los responsables de los mismos todos han sido revisados y calificadas satisfactoriamente.

- De forma Anual:

- Envío a cada una de las áreas y/o responsables de un informe con los procesos y controles establecidos por ellos mismos, para su revisión.
- Dicho informe debe ser devuelto por parte del responsable de dichos procesos/controles, validando, modificando y/o incrementando todos aquellos procesos y/o controles que se hayan visto sometidos a modificaciones y/o alteraciones que modifiquen tanto la estructura del proceso como el control realizado. Consiguiendo un sistema de control dinámico.

F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

Los sistemas de información de Bankinter relacionados con los procesos de elaboración de la información financiera, bien de manera directa o indirecta, garantizan en todo momento la correcta elaboración y publicación de la información financiera, mediante un esquema de control interno específico.

La Entidad cuenta con procedimientos internos específicos que rigen la gestión de accesos a las aplicaciones y sistemas de acuerdo a un sistema de perfiles adaptado a las funciones que se desarrolla en cada puesto.

La gestión de los accesos a las aplicaciones y sistemas de información está claramente establecida y normalizada, siendo gestionada por el departamento de Gestión de Administración Técnica.

La Entidad cuenta para la central de procesamiento de datos con controles relacionados con la seguridad física tanto de acceso como de potenciales accidentes. La efectividad de estos mecanismos se prueba de forma periódica, al menos una vez al año.

La Unidad de Riesgo Operacional ha desarrollado un Plan de Continuidad de Negocio (PCN) para la Compañía.

Dicho PCN se encuentra dividido por procesos de negocio y cada uno de los cuales cuenta con su plan específico. Entre los mismos destaca el Plan de Continuidad Tecnológica y Recuperación frente a Desastres, responsabilidad de la Unidad de Seguridad, dentro de la Organización de Riesgos Tecnológicos.

La principal medida del Plan de Continuidad Tecnológica se basa en la disponibilidad de dos centrales de procesamiento de datos, en situaciones geográficas lo suficientemente alejadas, y cuyos datos están replicados de forma síncrona.

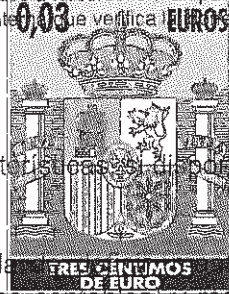
Esto permite, en caso de contingencia, poder recuperar casi instantáneamente los datos y los sistemas informáticos sin pérdida apreciable de información. Al menos una vez al año se realizan pruebas parciales del plan para verificar su correcto funcionamiento.

Los cambios en aplicaciones existentes o implantación de nuevas aplicaciones se realizan de acuerdo a los procedimientos internos establecidos. Los desarrollos se realizan en entornos diferentes a los de producción y las pruebas técnicas y funcionales de los usuarios se realizan en un entorno de pre producción de manera que no afecten a la operativa real de la Entidad. El entorno de pre producción es un entorno de pruebas donde se llevan a cabo todas las fases de desarrollo de las nuevas aplicaciones o programas de tal forma que tanto las pruebas técnicas como las de implantación en los sistemas financieros se realizan sin afectar al entorno real, entorno al que se trasladan una vez que han sido testadas por todas las áreas implicadas.

F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

Como criterio general la política de la Entidad es la de no subcontratar fuera del Grupo ninguna actividad que se considere relevante por su impacto en la información financiera. En ningún caso se encuentran externalizados los procesos de valoración, juicios o cálculos a realizar para la elaboración y publicación de los estados financieros.

La externalización de actividades está siempre sustentada por un contrato de prestación de servicios en el que se determinan claramente los servicios que se prestan y los niveles de calidad del servicio requeridos.



0L8191304

F.4 Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

- F.4.1. Una función específica encargada de mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

El Área de Finanzas, en dependencia directa de la Consejera Delegada, asume entre sus responsabilidades la de definir y resolver las dudas derivadas de la interpretación de las políticas contables del Grupo. Es también la Dirección Financiera y Relación con Inversores la responsable de mantener actualizadas las políticas contables del Grupo y de que éstas sean comunicadas a las diferentes filiales y Direcciones Generales con implicación en la elaboración de la información financiera. Sometiendo a aprobación de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo los cambios relevantes de criterio, si es el caso. La última actualización del Manual de Políticas Contables se produjo en diciembre de 2014, la frecuencia de actualización del citado Manual es anual, salvo modificaciones sustanciales de la normativa aplicable en cuyo caso su actualización deberá adecuarse a las mismas.

- F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

Los sistemas del Grupo Bankinter están totalmente integrados y el registro de operaciones desencadena de manera automática la contabilidad de las mismas, así como la actualización de los inventarios. La contabilidad automática está parametrizada y es definida previo análisis y contraste por parte de la Unidad de Normativa Contable enmarcada en la Dirección Financiera y Relación con Inversores de manera que se garantice el cumplimiento de la normativa vigente de aplicación en cada momento y las políticas contables del Grupo. La consolidación de los estados financieros del Grupo es un proceso totalmente mecanizado que se apoya en la utilización de una herramienta estándar totalmente integrada en los sistemas internos. Todas las filiales que forman parte del perímetro del Grupo reportan de manera mensual sus estados financieros a la Dirección Financiera de la matriz de acuerdo al plan de cuentas del Grupo. Para la consolidación contable se utiliza la herramienta Hyperion, a través de la cual se realiza la homogeneización y armonización de la información contable y la consolidación del Perímetro Grupo Consolidado.

F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

- F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el comité de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

La función de Auditoría del Grupo Bankinter incluye en su Plan de Auditoría la realización de una revisión del SCIIF del Grupo. El Plan de Auditoría de 2014 fue aprobado por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo. El resultado de dicha revisión ha sido comunicado a la Dirección del Banco y presentado a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo. Las recomendaciones surgidas del informe de auditoría del SCIIF siguen un proceso riguroso de seguimiento conforme a la normativa interna. A fecha actual todas las recomendaciones han sido implantadas de forma satisfactoria. De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Entidad y en el Reglamento del Consejo de Administración del Grupo Bankinter, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo, como comisión delegada del Consejo de Administración, tiene entre sus funciones y competencias, la supervisión y control de la actividad de la Sociedad, de la

veracidad, integridad y transparencia de la contabilidad social, supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada y del cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias a que está sometido el Banco y sus filiales, y revisar periódicamente el funcionamiento de los sistemas de control interno adecuados que garanticen la gestión adecuada de los riesgos de la sociedad, verificar la integridad y la consistencia de los estados financieros trimestrales y semestrales del Banco y del Grupo, así como las cuentas anuales, la memoria y el informe de gestión, con carácter previo a su aprobación o propuesta por el Consejo de Administración y a su publicación.

Según al art. 34 del Reglamento del Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría Interna del Grupo Bankinter depende jerárquicamente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo y está funcionalmente adscrita al Presidente del Consejo de Administración, garantizando la independencia, autonomía y universalidad de la función de Auditoría Interna. Tal y como se dispone en el Estatuto de Auditoría y Cumplimiento Normativo, las funciones de Auditoría Interna, entre otros, asistir a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo en el cumplimiento objetivo de sus responsabilidades; verificar que, mediante la aplicación homogénea y eficiente de las políticas y procedimientos que conforman el sistema de control interno, se gestionan los riesgos de modo adecuado y velar por la integridad, completa y correcta, de la información financiera, contable y de gestión emitida.

Se ha efectuado la supervisión del proceso de elaboración y la integridad de la información financiera de la Entidad y del Grupo, revisando la aplicación de los criterios contables, el perímetro de consolidación y el cumplimiento de los requisitos normativos, una vez que los servicios contables han elaborado los estados financieros bajo la supervisión del servicio de Auditoría Interna y con la intervención obligatoria del auditor externo, quienes informan a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo sobre su opinión respecto a que los mismos reflejan la imagen fiel de la situación patrimonial y financiera de la empresa, y si procediera, si tienen reservas o posiciones opuestas al equipo de gestión en aspectos sustantivos que puedan afectar a esa imagen fiel, informando de ello al Consejo de Administración.

Con periodicidad trimestral, Auditoría Interna presenta a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo el informe de verificación de la cuenta de resultados consolidada del Grupo Bankinter, con la intervención, asimismo, del Auditor de Cuentas. El mismo régimen se aplica al informe semestral de resultados.

Con periodicidad semestral, Auditoría Interna presenta a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo un informe sobre el seguimiento y situación de las recomendaciones emitidas y medidas correctoras propuestas como resultado de los informes de auditoría tanto externa como interna.

En Octubre de 2014 se emitió el informe de Auditoría de Revisión del Proceso de Control de la Información Financiera (SCIIF), en el que se emitieron 8 recomendaciones, que fueron resueltas antes de final año.

F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al comité de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

En el art. 34 del Reglamento del Consejo de Administración se dispone que los auditores externos asistirán a las reuniones de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo siempre que el Presidente de la misma lo considere conveniente y, en todo caso, cuando se examine el informe de dichos auditores sobre las cuentas anuales y semestrales y sobre el informe anual de control del Banco y del Grupo, así como a las demás reuniones sobre verificación de resultados previas a la publicación de los mismos.

Igualmente, y de acuerdo con la Ley y los Estatutos Sociales, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo servirá de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores externos e internos, evaluará los resultados de los informes de auditoría y el cumplimiento de las observaciones y conclusiones formuladas, así como la discusión con los auditores de cuentas de las posibles debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.

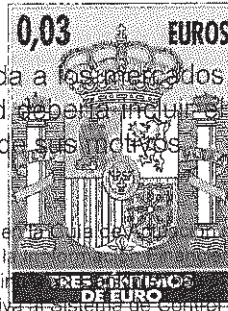
La Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo aprobó un marco general del proceso de gestión y seguimiento de las recomendaciones vinculantes realizadas por Auditoría Interna, definiendo un plan de cumplimiento, en tiempo y forma, por parte de los responsables de llevarlas a efecto y un informe periódico de su situación que se reporta tanto a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo como al Comité de Dirección del Banco.

F.6 Otra información relevante

La firma de auditoría Deloitte, S.L. como auditor de las cuentas anuales del Banco y del Grupo Bankinter, revisa con una periodicidad anual, el modelo de control del sistema de información financiera establecido y anteriormente descrito.

F.7 Informe del auditor externo

Informe de:



0L8191306

F.7.1. Si la información del SCIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

En aplicación de la recomendación incluida en el artículo 171 de la Ley 37/2003, sobre el informe del auditor referido a la información relativa al Sistema de Control Interno sobre la información financiera de las entidades cotizadas, publicada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su página web, la información contenida en el presente Informe Anual de Gobierno Corporativo ha sido sometida a revisión por parte del auditor de cuentas anexo al contenido de la información relativa al sistema de control interno de la Información Financiera. El informe resultante será incluido a su emisión como Anexo en el presente Informe Anual de Gobierno Corporativo.

G GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código Unificado de buen gobierno.

En el caso de que alguna recomendación no se siga o se siga parcialmente, se deberá incluir una explicación detallada de sus motivos de manera que los accionistas, los inversores y el mercado en general, cuenten con información suficiente para valorar el proceder de la sociedad. No serán aceptables explicaciones de carácter general.

1. Que los Estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Ver epígrafes: A.10, B.1, B.2, C.1.23 y C.1.24.

Cumple

Explique

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:

a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;

b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

Ver epígrafes: D.4 y D.7

Cumple

Cumple parcialmente

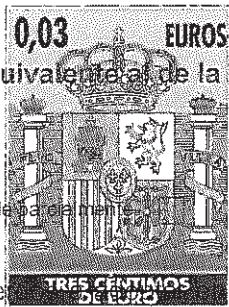
Explique

No aplicable

3. Que, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes mercantiles, se sometan a la aprobación de la junta general de accionistas las operaciones que entrañen una modificación estructural de la sociedad y, en particular, las siguientes:

a) La transformación de sociedades cotizadas en compañías holding, mediante "filialización" o incorporación a entidades dependientes de actividades esenciales desarrolladas hasta ese momento por la propia sociedad, incluso aunque ésta mantenga el pleno dominio de aquéllas;

b) La adquisición o enajenación de activos operativos esenciales, cuando entrañe una modificación efectiva del objeto social;



0L8191307

c) Las operaciones cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la sociedad.

Ver epígrafe: B.6

Cumple

Cumple parcialmente

Explicar

4. Que las propuestas de modificación de los acuerdos de la junta general, incluida la información a que se refiere la recomendación 27 se hagan públicas en el momento de la publicación del anuncio de la convocatoria de la junta.

Cumple

Explicar

5. Que en la junta general se voten separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, a fin de que los accionistas puedan ejercer de forma separada sus preferencias de voto. Y que dicha regla se aplique, en particular:

a) Al nombramiento o ratificación de consejeros, que deberán votarse de forma individual;

b) En el caso de modificaciones de Estatutos, a cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes.

Cumple

Cumple parcialmente

Explicar

6. Que las sociedades permitan fraccionar el voto a fin de que los intermediarios financieros que aparezcan legitimados como accionistas, pero actúen por cuenta de clientes distintos, puedan emitir sus votos conforme a las instrucciones de éstos.

Cumple

Explicar

7. Que el consejo desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas y se guíe por el interés de la compañía, entendido como hacer máximo, de forma sostenida, el valor económico de la empresa.

Y que vele asimismo para que en sus relaciones con los grupos de interés (stakeholders) la empresa respete las leyes y reglamentos; cumpla de buena fe sus obligaciones y contratos; respete los usos y buenas prácticas de los sectores y territorios donde ejerza su actividad; y observe aquellos principios adicionales de responsabilidad social que hubiera aceptado voluntariamente.

Cumple

Cumple parcialmente

Explicar

8. Que el consejo asuma, como núcleo de su misión, aprobar la estrategia de la compañía y la organización precisa para su puesta en práctica, así como supervisar y controlar que la Dirección cumple los objetivos marcados y respeta el objeto e interés social de la compañía. Y que; a tal fin, el consejo en pleno se reserve la competencia de aprobar:

a) Las políticas y estrategias generales de la sociedad, y en particular:

i) El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales;



ii) La política de inversiones y financiación;

iii) La definición de la estructura del grupo de sociedades;

iv) La política de gobierno corporativo;

v) La política de responsabilidad social;

vi) La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos;

vii) La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.

viii) La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites.

Ver epígrafes: C.1.14, C.1.16 y E.2

b) Las siguientes decisiones :

- i) A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.
- ii) La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.
- iii) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente.
- iv) Las inversiones u operaciones de todo tipo que, por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico, salvo que su aprobación corresponda a la junta general;
- v) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.

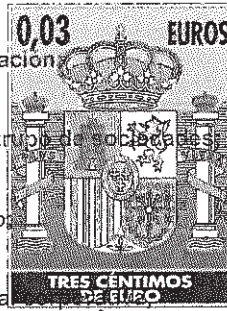
c) Las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el consejo, o con personas a ellos vinculados ("operaciones vinculadas").

Esa autorización del consejo no se entenderá, sin embargo, precisa en aquellas operaciones vinculadas que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes:

- 1ª. Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes;
- 2ª. Que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate;
- 3ª. Que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la sociedad.

Se recomienda que el consejo apruebe las operaciones vinculadas previo informe favorable del comité de auditoría o, en su caso, de aquel otro al que se hubiera encomendado esa función; y que

0L8191308



los consejeros que afecten, además de no ejercer ni delegar su derecho de voto, se ausenten de la sesión de las juntas mientras el consejo deliberar y vota sobre ella. 0L8191309

Se recomienda que las competencias que aquí se atribuyen al consejo lo sean con carácter indelegable, salvo las mencionadas en las letras b) y c) que podrían ser adoptadas por razones de urgencia por la comisión delegada, con posterior ratificación por el consejo en pleno.

Ver epígrafes: D.1 y D.6

CLASE 8^a
Cumple

Cumple parcialmente

Explique

9. Que el consejo tenga la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que su tamaño no sea inferior a cinco ni superior a quince miembros.

Ver epígrafe: C.1.2

Cumple

Explique

10. Que los consejeros externos dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del consejo y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Ver epígrafes: A.3 y C.1.3.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

11. Que dentro de los consejeros externos, la relación entre el número de consejeros dominicales y el de independientes refleje la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por los consejeros dominicales y el resto del capital.

Este criterio de proporcionalidad estricta podrá atenuarse, de forma que el peso de los dominicales sea mayor que el que correspondería al porcentaje total de capital que representen:

1º En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas o nulas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas, pero existan accionistas, con paquetes accionariales de elevado valor absoluto.

2º Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el consejo, y no tengan vínculos entre sí.

Ver epígrafes: A.2, A.3 y C.1.3

Cumple

Explique

12. Que el número de consejeros independientes represente al menos un tercio del total de consejeros.

Ver epígrafe: C.1.3

Cumple

Explique

13. Que el carácter de cada consejero se explique por el consejo ante la junta general de Accionistas que deba efectuar o ratificar su nombramiento, y se confirme o, en su caso, revise anualmente en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, previa verificación por la comisión de nombramientos. Y que en dicho

Informe también. Se expliquen las razones por las cuales se haya nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 5% de capital y se expliquen las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Ver epígrafes: C.1.3 y C.1.8

Cumple

Cumple



Explica

14. Que cuando sea escaso o nulo el número de consejeras, la comisión de nombramientos vele para que al proveerse nuevas vacantes:

a) Los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras;

b) La compañía busque deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

Ver epígrafes: C.1.2, C.1.4, C.1.5, C.1.6, C.2.2 y C.2.4.

Cumple

Cumple parcialmente

Explica

No aplicable

15. Que el presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del consejo, se asegure de que los consejeros reciban con carácter previo información suficiente; estimule el debate y la participación activa de los consejeros durante las sesiones del consejo, salvaguardando su libre toma de posición y expresión de opinión; y organice y coordine con los presidentes de las comisiones relevantes la evaluación periódica del consejo, así como, en su caso, la del consejero delegado o primer ejecutivo.

Ver epígrafes: C.1.19 y C.1.41

Cumple

Cumple parcialmente

Explica

16. Que, cuando el presidente del consejo sea también el primer ejecutivo de la sociedad, se faculte a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día; para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos; y para dirigir la evaluación por el consejo de su presidente.

Ver epígrafe: C.1.22

Cumple

Cumple parcialmente

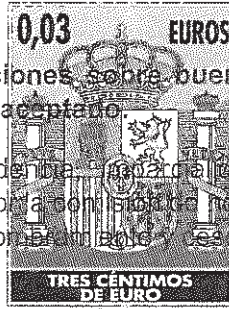
Explica

No aplicable

17. Que el secretario del consejo, vele de forma especial para que las actuaciones del consejo:

a) Se ajusten a la letra y al espíritu de las Leyes y sus reglamentos, incluidos los aprobados por los organismos reguladores;

b) Sean conformes con los Estatutos de la sociedad y con los Reglamentos de la junta, del consejo y demás que tenga la compañía;



018191311

c) Tengan presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código Unificado que la compañía hubiera aceptado.

Y que, para salvaguardar la independencia, imparcialidad y profesionalidad del secretario, su nombramiento y cese sean informados por la comisión de nombramientos y aprobados por el pleno del consejo; y que dicho procedimiento de nombramiento y cese conste en el reglamento del consejo.

Ver epígrafe: **CLASE 8.ª**

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

18. Que el consejo se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada consejero proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Ver epígrafe: C.1.29

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

19. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a casos indispensables y se cuantifiquen en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. Y que si la representación fuera imprescindible, se confiera con instrucciones.

Ver epígrafes: C.1.28, C.1.29 y C.1.30

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

20. Que cuando los consejeros o el secretario manifiesten preocupaciones sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la compañía y tales preocupaciones no queden resueltas en el consejo, a petición de quien las hubiera manifestado se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

21. Que el consejo en pleno evalúe una vez al año:

a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del consejo;

b) Partiendo del informe que le eleve la comisión de nombramientos, el desempeño de sus funciones por el presidente del consejo y por el primer ejecutivo de la compañía;

c) El funcionamiento de sus comisiones, partiendo del informe que éstas le eleven.

Ver epígrafes: C.1.19 y C.1.20

Cumple

Cumple parcialmente

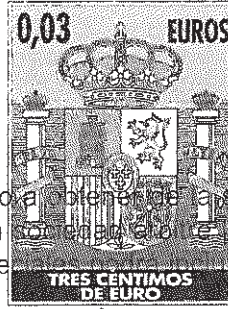
Explique

22. Que todos los consejeros puedan hacer efectivo el derecho a recabar la información adicional que juzguen precisa sobre asuntos de la competencia del consejo. Y que, salvo que los estatutos o el reglamento del consejo establezcan otra cosa, dirijan su requerimiento al presidente o al secretario del consejo.

Ver epígrafe



Cumple



Explique

0L8191312

23. Que todos los consejeros tengan derecho a bien de la sociedad el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones. Y que la sociedad ofrezca los cauces adecuados para el ejercicio de este derecho, que en circunstancias especiales permita el asesoramiento externo con cargo a la empresa. **CLASE 8.^a**

Ver epígrafe: C.1.40

Cumple

Explique

24. Que las sociedades establezcan un programa de orientación que proporcione a los nuevos consejeros un conocimiento rápido y suficiente de la empresa, así como de sus reglas de gobierno corporativo. Y que ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

25. Que las sociedades exijan que los consejeros dediquen a su función el tiempo y esfuerzo necesarios para desempeñarla con eficacia y, en consecuencia:

a) Que los consejeros informen a la comisión de nombramientos de sus restantes obligaciones profesionales, por si pudieran interferir con la dedicación exigida;

b) Que las sociedades establezcan reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros.

Ver epígrafes: C.1.12, C.1.13 y C.1.17

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

26. Que la propuesta de nombramiento o reelección de consejeros que se eleven por el consejo a la junta general de accionistas, así como su nombramiento provisional por cooptación, se aprueben por el consejo:

a) A propuesta de la comisión de nombramientos, en el caso de consejeros independientes.

b) Previo informe de la comisión de nombramientos, en el caso de los restantes consejeros.

Ver epígrafe: C.1.3

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

27. Que las sociedades hagan pública a través de su página Web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

a) Perfil profesional y biográfico;



OL8191313

- b) Otros consejos de administración a los que pertenezca, se trate o no de sociedades cotizadas;
- c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezca según corresponda, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.

CLASE 8.ª

- d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de los posteriores, y;
- e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sea titular.

Cumple Cumple parcialmente Explique

28. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen venda íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Ver epígrafes: A.2 , A.3 y C.1.2

Cumple Cumple parcialmente Explique

29. Que el consejo de administración no proponga el cese de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concorra justa causa, apreciada por el consejo previo informe de la comisión de nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero hubiera incumplido los deberes inherentes a su cargo o incurrido en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la Orden ECC/461/2013.

También podrá proponerse el cese de consejeros independientes de resultados de Ofertas Públicas de Adquisición, fusiones u otras operaciones societarias similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad cuando tales cambios en la estructura del consejo vengán propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la Recomendación 11.

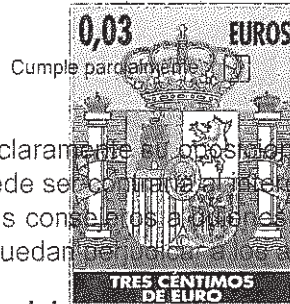
Ver epígrafes: C.1.2, C.1.9, C.1.19 y C.1.27

Cumple Explique

30. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al consejo de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital, el consejo examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el consejo dé cuenta, de forma razonada, en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafes: C.1.42, C.1.43



Explicar 018191314

31. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al consejo puede ser perjudicial para la sociedad. Y que otro tanto hagan, de forma especial los independientes y demás consejeros que no afecte el potencial conflicto de interés, cuando se trate de decisiones que puedan afectar a los accionistas no representados en el consejo.

CLASE 8ª
Y que cuando el consejo adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, éste saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta Recomendación alcanza también al secretario del consejo, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple Cumple parcialmente Explicar No aplicable

32. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del consejo. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafe: C.1.9

Cumple Cumple parcialmente Explicar No aplicable

33. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones mediante entrega de acciones de la sociedad o de sociedades del grupo, opciones sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción, retribuciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad o sistemas de previsión.

Esta recomendación no alcanzará a la entrega de acciones, cuando se condicione a que los consejeros las mantengan hasta su cese como consejero.

Cumple Cumple parcialmente Explicar No aplicable

34. Que la remuneración de los consejeros externos sea la necesaria para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija; pero no tan elevada como para comprometer su independencia.

Cumple Explicar No aplicable

35. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

Cumple Explicar No aplicable

36. Que en caso de retribuciones variables, las políticas retributivas incorporen límites y las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales retribuciones guardan relación con el desempeño profesional de sus beneficiarios y no derivan simplemente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Cumple Explicar No aplicable



018191315

37. Que cuando exista una comisión delegada o ejecutiva (en adelante, "comisión delegada"), la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio consejo y su secretario sea el del consejo.

Ver epígrafes: C.2.1 y C.2.6

Cumple Cumple parcialmente No aplicable
CLASE 8.^a

38. Que el consejo tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la comisión delegada y que todos los miembros del consejo reciban copia de las actas de las sesiones de la comisión delegada.

Cumple Explique No aplicable

39. Que el consejo de administración constituya en su seno, además del comité de auditoría exigido por la Ley del Mercado de Valores, una comisión, o dos comisiones separadas, de nombramientos y retribuciones.

Que las reglas de composición y funcionamiento del comité de auditoría y de la comisión o comisiones de nombramientos y retribuciones figuren en el reglamento del consejo, e incluyan las siguientes:

- a) **Que el consejo designe los miembros de estas comisiones, teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada comisión; delibere sobre sus propuestas e informes; y ante él hayan de dar cuenta, en el primer pleno del consejo posterior a sus reuniones, de su actividad y responder del trabajo realizado;**
- b) **Que dichas comisiones estén compuestas exclusivamente por consejeros externos, con un mínimo de tres. Lo anterior se entiende sin perjuicio de la asistencia de consejeros ejecutivos o altos directivos, cuando así lo acuerden de forma expresa los miembros de la comisión.**
- c) **Que sus presidentes sean consejeros independientes.**
- d) **Que puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.**
- e) **Que de sus reuniones se levante acta, de la que se remitirá copia a todos los miembros del consejo.**

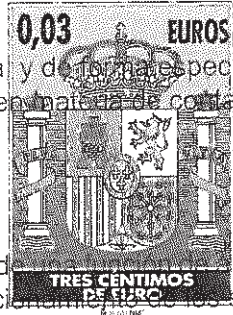
Ver epígrafes: C.2.1 y C.2.4

Cumple Cumple parcialmente Explique

40. Que la supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo se atribuya a la comisión de auditoría, a la comisión de nombramientos, o, si existieran de forma separada, a las de cumplimiento o gobierno corporativo.

Ver epígrafes: C.2.3 y C.2.4

Cumple Explique



018191316

41. Que los miembros del comité de auditoría y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos.

Cumple

Explique

42. Que las sociedades cotizadas dispongan de auditoría interna que, bajo la supervisión del comité de auditoría, vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno.

CLASE 81

Ver epígrafe: C.2.3

Cumple

Explique

43. Que el responsable de la función de auditoría interna presente al comité de auditoría su plan anual de trabajo; le informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo; y le someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

44. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

a) Los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales...) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance;

b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable;

c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse;

d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Ver epígrafe: E

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

45. Que corresponda al comité de auditoría:

1º En relación con los sistemas de información y control interno:

a) Que los principales riesgos identificados como consecuencia de la supervisión de la eficacia del control interno de la sociedad y la auditoría interna, en su caso, se gestionen y den a conocer adecuadamente.

b) Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.



018191317

c) Supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan al órgano de la empresa.

2º En relación con el auditor externo:

a) **CLASE 8ª** Realizar regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones.

b) Asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto:

i) Que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.

iii) Que en caso de renuncia del auditor externo examine las circunstancias que la hubieran motivado.

Ver epígrafes: C.1.36, C.2.3, C.2.4 y E.2

Cumple Cumple parcialmente Explicar

46. Que el comité de auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple Explicar

47. Que el comité de auditoría informe al consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre los siguientes asuntos señalados en la Recomendación 8:

a) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente. El comité debiera asegurarse de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo.

b) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.

c) Las operaciones vinculadas, salvo que esa función de informe previo haya sido atribuida a otra comisión de las de supervisión y control.

Ver epígrafes: C.2.3 y C.2.4

Cumple Cumple parcialmente Explicar

48. Que el consejo de administración procure presentar las cuentas a la junta general sin reservas ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan, tanto el presidente del comité de auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Ver epígrafe: C.1.38



Explique QL8191318

49. Que la mayoría de los miembros de la comisión de nombramientos -o de nombramientos y retribuciones, si fueran una sola- sean consejeros independientes.

Ver epígrafe: C.2.1

CLASE 8.^a
Cumple

Explique

No aplicable

50. Que correspondan a la comisión de nombramientos, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

- a) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el consejo, definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido.
- b) Examinar u organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del presidente y del primer ejecutivo y, en su caso, hacer propuestas al consejo, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada.
- c) Informar los nombramientos y ceses de altos directivos que el primer ejecutivo proponga al consejo.
- d) Informar al consejo sobre las cuestiones de diversidad de género señaladas en la Recomendación 14 de este Código.

Ver epígrafe: C.2.4

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

51. Que la comisión de nombramientos consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la comisión de nombramientos que tome en consideración, por si los considerara idóneos, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

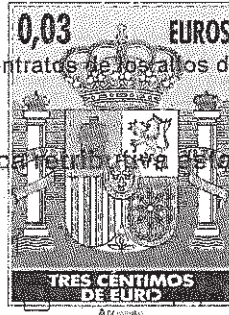
No aplicable

52. Que corresponda a la comisión de retribuciones, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

a) Proponer al consejo de administración:

i) La política de retribución de los consejeros y altos directivos;

ii) La retribución individual de los consejeros ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos.



0L8191319

b) Velar por la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.

Ver epígrafes: C.2.4

Cumple **GLASE 8.^a** Cumple parcialmente No aplicable

53. Que la comisión de retribuciones consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple Explique No aplicable

H OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

1. Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la sociedad o en las entidades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.

2. Dentro de este apartado, también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz relacionado con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

3. La sociedad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, se identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión.

El Consejo de Administración en su reunión de 22 de abril de 2014 acordó la adhesión de Bankinter y su Grupo a la totalidad del Código de Buenas Prácticas Tributarias aprobado en el Foro de Grandes Empresas el 20 de julio de 2010.

Apartado A.1.

La fecha que se indica bajo el epígrafe 'última modificación del capital social' se refiere a la fecha de inscripción en el Registro mercantil de la escritura de ampliación de capital acordada por el Consejo de Administración con fecha 21 de mayo de 2014, para atender la conversión de los bonos subordinados necesariamente convertibles, serie I y serie II, en acción ordinarias de nueva emisión, tal y como informó la sociedad a través de los Hechos Relevantes publicados en la página de la CNMV con fechas 8 de mayo de 2014 y 6 de junio de 2014, con los números 204.987 y 206.942, respectivamente.

Apartado A.2.

De conformidad con lo establecido en la Circular 5/2013 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores que aprueba el modelo de informe anual de gobierno corporativo de las sociedades cotizadas y por lo que se refiere a las participaciones indirectas que se desglosan en el apartado A.2, únicamente se identifica al titular directo de las acciones con derechos de voto atribuidos cuando su porcentaje representa un 3% del total de derechos de voto del emisor, o un 1% si es residente en un paraíso fiscal.

Por último, con fecha 4 de marzo de 2011, tal y como se ha indicado en informes anteriores, el Consejero dominical de Bankinter D. Fernando Masaveu Herrero, comunicó que controlaba los derechos de voto de las acciones de Bankinter que tienen las diferentes sociedad del grupo Masaveu, y que, hasta ahora, se atribuían como derechos de voto controlados directa o indirectamente por el accionista significativo, entonces denominado S.A. Tudela Veguin (actualmente Corporación Masaveu). Este hecho ha sido manifestado por el Consejero a los solos efectos del buen gobierno, sin que ello suponga cambio de titularidad o atribución patrimonial de los derechos de sus titulares y para cumplir la normativa vigente sobre transparencia de información en las sociedades cotizadas.



OL8191320

En este apartado se incluye la participación de los Consejeros en el capital de Bankinter al cierre de 2014. A continuación se detalla el número de acciones provenientes de las entregas de acciones diferidas (cuarta entrega de acciones sistema retributivo 2014) a los miembros del Consejo de Administración por las retribuciones diferidas en 2014, así como de las entregas de acciones diferidas de los consejeros ejecutivos por las retribuciones variables diferidas en los ejercicios 2011, 2012 y 2013. Todas estas entregas de acciones se efectuaron con fecha 28 de enero de 2015.

- D. Pedro Guerrero Guerrero: 1.689 acciones Bankinter.
- D^a. María Dolores Doncausa Treviño: 24.351 acciones Bankinter.
- CARTIVAL S.A. 25.707 acciones Bankinter.
- D. Fernando Masaveu Herrero: 844 acciones Bankinter.
- D. Marcelino Botín-Sanz de Sautuola y Naveda: 844 acciones Bankinter.
- D. John de Zulueta Greenebaum: 844 acciones Bankinter.
- D. Jaime Terceiro Lomba: 844 acciones Bankinter.
- D. Rafael Mateu de Ros Cerezo: 844 acciones Bankinter.
- D. Gonzalo de la Hoz Lizcano: 844 acciones Bankinter.
- D. Pedro González Grau: 844 acciones Bankinter.

Igualmente, indicar que desde el 31 de diciembre de 2014 y la aprobación de este informe tanto el Consejero CARTIVAL como Gonzalo de la Hoz Lizcano han aumentado su participación en el capital social de Bankinter tras la adquisición de nuevos derechos de voto, de forma indirecta el primero y de forma directa el segundo, tal y como ha quedado notificado en la página web de la CNMV.

Apartado B.2.

En virtud de la aplicación de la Ley de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades de crédito, la aprobación de un nivel de retribución variable superior al 100% del componente fijo requiere que la decisión sea adoptada por mayoría de dos tercios, siempre que estén presentes y representados al menos el 50% de las acciones o derechos equivalentes de voto. De no alcanzarse el quórum anterior, se requerirá una mayoría de, al menos, tres cuartas partes del capital presente o representado con derecho a voto.

Apartado B.4.

El Consejo de Administración presente en el acto de la Junta delegó su voto al Presidente del Consejo de Administración.

Apartado B.5.

Aunque actualmente se mantiene en los Estatutos Sociales el número mínimo de 600 acciones para poder acudir a las Juntas del Banco, cabe destacar que tras el desdoblamiento del valor nominal de las acciones llevado a cabo por acuerdo del Consejo en junio de 2007 (con el desdoblamiento cada accionista recibió un total de 5 acciones nuevas por cada acción antigua), y posteriores ampliaciones de capital efectuadas por la sociedad, entre ellas la ampliación de capital social de fecha 26 de abril de 2013, mediante la emisión de acciones liberadas (en una proporción de 5 nuevas por cada 9 antiguas) se ha visto reducido de manera considerable el montante de la inversión necesaria para poder asistir a las Juntas. Asimismo, todos los accionistas pueden ejercer el voto a distancia.

Apartado B.6.

Durante el ejercicio 2014, no se ha llevado a cabo ninguna operación de modificación estructural de la Sociedad. El Consejo de Administración ha propuesto entre los acuerdos a adoptar por la Junta General de accionistas que se celebre en marzo de 2015, la modificación de los Estatutos Sociales y del Reglamento de la Junta General para su adaptación a la nueva redacción de la Ley de Sociedades de Capital y, en concreto, para la inclusión de aquellas materias reservadas a la Junta General de accionistas incluidas en la citada Ley.

Apartado B.7.

Bankinter publicó en la Junta celebrada el 20 de marzo de 2014 su anuncio de convocatoria tanto en el Boletín Oficial del Registro Mercantil como en la página web de la sociedad (www.bankinter.com/webcorporativa) tal y como permite la Ley de Sociedades de Capital.

Apartado C.1.3.

Al igual que se manifestó en los informes de años anteriores, en relación a la calificación del consejero Fernando Masaveu Herrero, que fue elegido a título personal consejero, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, la sociedad considera que, siendo legalmente necesaria su calificación como consejero dominical al tener el control de una participación significativa del banco, exigiéndolo así expresamente el Código Unificado de Buen Gobierno, y actualmente en la Ley de Sociedades de Capital, a pesar de ello debería computar como consejero independiente a los efectos de determinar el porcentaje de independientes en el Consejo de Administración, en la medida que existe en la entidad otro accionista significativo de referencia, Cartival S.A., con porcentaje de capital muy superior e incluso con dos representantes en el Consejo, de forma que esa condición de minoritario dentro de los accionistas significativos, permite atribuir al consejero un papel en el Consejo muy similar al de los independientes, constituyendo una garantía de control sobre la influencia de aquel y sobre el papel de los consejeros ejecutivos y en favor de los accionistas minoritarios de la entidad, no teniendo además con ellos ni con la entidad relaciones que puedan influir o interferir en el ejercicio de ese control.

No obstante, independientemente de lo anterior, actualmente el 50% del Consejo de Bankinter está formado por consejeros independientes. Bankinter cumple no solo con el mínimo porcentaje requerido en el CUBG sino también con el 50% que se asume como requisito en algunos estándares internacionales y por parte de algunos agentes de rating de la Unión de Job.

Apartado C.1.11.

Alfonso Botín-Sanz de Sautuola y Naveda, representante en el Consejo de Administración es a título personal, Presidente ejecutivo del Consejo de Administración de Línea Directa Aseguradora para de Seguros y Reaseguros, actualmente filial al 100% del banco.

Con fecha 14 de enero de 2015, John de Zulueta García es miembro del Consejo de Administración de la sociedad del Grupo CLASE 8ª Línea Directa Aseguradora, S.

Apartado C.1.14.

En la "remuneración del Consejo de Administración" se han incorporado tanto las remuneraciones que perciben los consejeros en Bankinter como en sociedades del grupo Bankinter. El detalle de dichas remuneraciones puede consultarse tanto en el informe sobre remuneraciones de los consejeros como en el epígrafe de la Memoria legal relativo a remuneraciones de consejeros, que la sociedad ha publicado con motivo de la convocatoria de la Junta.

Apartado C.1.17.

El representante persona física del Consejero CARTIVAL S. A., Alfonso Botín-Sanz de Sautuola y Naveda es hermano de Marcelino Botín-Sanz de Sautuola y Naveda, también Consejero de CARTIVAL S. A. y es hijo de Jaime Botín-Sanz de Sautuola y García de los Ríos.

Apartado C.1.23.

Indicar que el Consejo de Administración ha propuesto entre los acuerdos a adoptar por la Junta General de accionistas que se celebre en marzo de 2015, la modificación de los Estatutos Sociales y del Reglamento de la Junta General para su adaptación a la nueva redacción de la Ley de Sociedades de Capital.

Apartado C.1.45

El modelo informático no permite dejar en blanco los órganos que autorizan estas cláusulas cuando éstas no existen, por ello en el modelo de informe aparece marcada la opción "NO" cuando se hace referencia a si las cláusulas se informan. En el caso de Bankinter, no se informa de estos contratos porque no existen.

Apartado C.2

En enero de 2015 se ha procedido a modificar igualmente el Reglamento del Consejo de Administración para adaptarlo, en su caso, a las modificaciones introducidas a la Ley de Sociedades de Capital a finales del año 2014. Todas estas modificaciones serán objeto de información a la Junta General de accionistas que se celebre en 2015, acompañados de un informe justificativo de las mismas. Entre ellas el Consejo de Administración decidió separar la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, siendo a fecha de aprobación del siguiente informe las Comisiones del Consejo existentes las que a continuación se detalla:

- Comisión Ejecutiva.
- Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo.
- Comisión Delegada de Riesgos.
- Comisión de Retribuciones.
- Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo

Adicionalmente, el texto vigente del Reglamento del Consejo de Administración está disponible en la página web corporativa de la sociedad (www.bankinter.com/webcorporativa).

Apartado D.2

No existen operaciones significativas por su cuantía o relevantes entre la sociedad o su grupo y los accionistas significativos.

Apartado D.3.

Las operaciones con administradores que se incluyen en este apartado corresponden a operaciones de elevada cuantía o relevantes, estando en todos los casos dentro del tráfico ordinario de la Sociedad y en condiciones de mercado.

Además, los miembros de la alta dirección tienen concedidos por la sociedad préstamos para la adquisición, en su día, de obligaciones convertibles, así como, de acciones procedentes de la ampliación de capital que Bankinter acordó en mayo de 2009. También poseen posiciones abiertas de financiación formalizadas con condiciones aplicables, en el marco del Convenio Colectivo y los pactos de empresa, al colectivo de empleados del Banco. El importe global de las operaciones a los miembros de la alta dirección con las características anteriormente indicadas es de: 1.257 miles de euros.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha 17/02/2015.

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Sí

No

INFORME DE AUDITOR REFERIDO A LA "INFORMACIÓN RELATIVA AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO SOBRE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)" DE BANKINTER, S.A., CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2014.

A los Administradores,

De acuerdo con la solicitud del Consejo de Administración de Bankinter, S.A. (en adelante, "el Banco") y con nuestra propuesta de 16 de diciembre de 2014, hemos aplicado determinados procedimientos sobre la "Información relativa al SCIIF" contenida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo del Banco adjunto correspondiente al ejercicio 2014, en el que se resumen los procedimientos de control interno del Banco en relación a la información financiera anual.

El Consejo de Administración es responsable de adoptar las medidas oportunas para garantizar razonablemente la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado sistema de control interno así como del desarrollo de mejoras de dicho sistema y de la preparación y establecimiento del contenido de la Información relativa al SCIIF adjunta.

En este sentido, hay que tener en cuenta que, con independencia de la calidad del diseño y operatividad del sistema de control interno adoptado por el Banco en relación a la información financiera anual, éste sólo puede permitir una seguridad razonable, pero no absoluta, en relación con los objetivos que persigue, debido a las limitaciones inherentes a todo sistema de control interno.

En el curso de nuestro trabajo de auditoría de las cuentas anuales y conforme a las Normas Técnicas de Auditoría, nuestra evaluación del control interno del Banco ha tenido como único propósito el permitirnos establecer el alcance, la naturaleza y el momento de realización de los procedimientos de auditoría de las cuentas anuales del Banco. Por consiguiente, nuestra evaluación del control interno, realizada a efectos de dicha auditoría de cuentas, no ha tenido la extensión suficiente para permitirnos emitir una opinión específica sobre la eficacia de dicho control interno sobre la información financiera anual regulada.

A los efectos de la emisión de este informe, hemos aplicado exclusivamente los procedimientos específicos descritos a continuación e indicados en la *Guía de Actuación sobre el Informe del auditor referido a la Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera de las entidades cotizadas*, publicada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su página web, que establece el trabajo a realizar, el alcance mínimo del mismo, así como el contenido de este informe. Como el trabajo resultante de dichos procedimientos tiene, en cualquier caso, un alcance reducido y sustancialmente menor que el de una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno, no expresamos una opinión sobre la efectividad del mismo, ni sobre su diseño y su eficacia operativa, en relación a la información financiera anual del Banco correspondiente al ejercicio 2014 que se describe en la Información relativa al SCIIF, contenida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo del Banco adjunto. En consecuencia, si hubiéramos aplicado procedimientos adicionales a los determinados por la citada Guía o realizado una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno en relación a la información financiera anual regulada, se podrían haber puesto de manifiesto otros hechos o aspectos sobre los que les habríamos informado.

Asimismo, dado que este trabajo especial no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido al Texto Refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio, no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

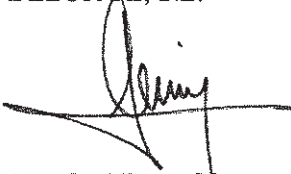
Se relacionan a continuación los procedimientos aplicados:

1. Lectura y entendimiento de la información preparada por la entidad en relación con el SCIIF – información de desglose incluida en el Informe de Gestión – y evaluación de si dicha información aborda la totalidad de la información requerida que seguirá el contenido mínimo descrito en el apartado F, relativo a la descripción del SCIIF, del modelo de IAGC según se establece en la Circular nº 5/2013 de la CNMV de fecha 12 de junio de 2013.
2. Preguntas al personal encargado de la elaboración de la información detallada en el punto 1 anterior con el fin de: (i) obtener un entendimiento del proceso seguido en su elaboración; (ii) obtener información que permita evaluar si la terminología utilizada se ajusta a las definiciones del marco de referencia; (iii) obtener información sobre si los procedimientos de control descritos están implantados y en funcionamiento en el Banco.
3. Revisión de la documentación explicativa soporte de la información detallada en el punto 1 anterior, y que comprenderá, principalmente, aquella directamente puesta a disposición de los responsables de formular la información descriptiva del SCIIF. En este sentido, dicha documentación incluye informes preparados por la función de auditoría interna, alta dirección y otros especialistas internos o externos en sus funciones de soporte al comité de auditoría.
4. Comparación de la información detallada en el punto 1 anterior con el conocimiento del SCIIF del Banco obtenido como resultado de la aplicación de los procedimientos realizados en el marco de los trabajos de la auditoría de cuentas anuales.
5. Lectura de actas de reuniones del consejo de administración, comité de auditoría y otras comisiones del Banco a los efectos de evaluar la consistencia entre los asuntos en ellas abordados en relación al SCIIF y la información detallada en el punto 1 anterior.
6. Obtención de la carta de manifestaciones relativa al trabajo realizado adecuadamente firmada por los responsables de la preparación y formulación de la información detallada en el punto 1 anterior.

Como resultado de los procedimientos aplicados sobre la Información relativa al SCIIF no se han puesto de manifiesto inconsistencias o incidencias que puedan afectar a la misma.

Este informe ha sido preparado exclusivamente en el marco de los requerimientos establecidos por la Ley 24/1988, de 28 de julio del Mercado de Valores, modificada por la Ley 2/2011, de 4 de marzo de Economía Sostenible y por la Circular nº 5/2013 de la CNMV de fecha 12 de junio de 2013 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores a los efectos de la descripción del SCIIF en los Informes Anuales de Gobierno Corporativo.

DELOITTE, S.L.




Juan José Pérez Sáez

17 de febrero de 2015


DECLARACION DE RESPONSABILIDAD DEL INFORME FINANCIERO ANUAL

Los miembros del Consejo de Administración de Bankinter, a los efectos de dar cumplimiento a lo indicado en el artículo 8 del Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en relación con los requisitos de transparencia relativos a la información sobre los emisores cuyos valores estén admitidos a negociación en un mercado secundario oficial o en otro mercado regulado de la Unión Europea, declaran que hasta donde alcanza su conocimiento, y después de conocer el informe que emitirá Deloitte S.A. de ser formuladas las cuentas anuales en el estado en que se encuentran; las referidas cuentas anuales elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables ofrecen la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera y de los resultados de BANKINTER, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto a 31 de diciembre de 2014 y que el informe de gestión incluye el análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de BANKINTER, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.


Madrid, 17 de febrero de 2015.




Pedro Guerrero Guerrero
Presidente del Consejo



Cartival S.A. representado por Alfonso
Botín-Sanz de Sautuola y Naveda
Vicepresidente del Consejo



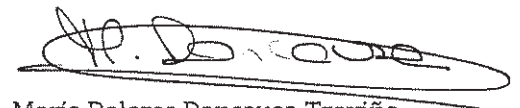
Fernando Masaveu Herrero
Consejero




John de Zulueta Greenebaum
Consejero




Jaime Terceiro Lomba
Consejero



María Dolores Dancausa Treviño
Consejero Delegada



Marcelino Botín-Sanz de Sautuola y Naveda
Consejero



María Teresa Pulido Mendoza
Consejero



Rafael Mateu de Ros Cerezo
Consejero



Gonzalo de la Cruz Lizcano
Consejero

Diligencia para hacer constar que las firmas que anteceden corresponden a las de todos los miembros del Consejo de Administración de Bankinter, S.A. que, estando presentes en la reunión celebrada por el Consejo de Administración el día 17 de febrero de 2015, han prestado en dicha sesión su consentimiento unánime a la declaración de responsabilidad del informe financiero anual de Bankinter, S.A. y su Grupo consolidado, a 31 de diciembre de 2014.



D^a. Teresa Paz-Ares Rodríguez
Secretaria del Consejo de Administración
17 de febrero de 2015